

Montevideo, Martes 10 de Marzo de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Nº 22340

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 678/986.— Se modifican normas referente a la percepción de los Impuestos a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) y a las Rentas Agropecuarias (IRA)

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de octubre de 1986.

Visto: el artículo 13 del decreto ley 15.646, de 11 de octubre de 1984 con la redacción dada por el artículo 2º del decreto ley 15.726, de 8 de febrero de 1985 y el impuesto creado por el artículo 23 del decreto ley 15.646 de 11 de octubre de 1984, con el carácter permanente conferido por el artículo 13 de la ley 15.768, de 13 de setiembre de 1985.

Considerando: I) Que atendiendo al carácter permanente conferido al impuesto creado por el artículo 23 del decreto ley 15.646, de 11 de octubre de 1984 es necesario dictar normas instrumentando la imputación del referido tributo al Impuesto a las Rentas Agropecuarias (IRA) o al Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) que se deba liquidar:

II) Que asimismo es conveniente modificar otras disposiciones reglamentarias, adecuándolas al régimen vigente.

Atento: a lo expuesto

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas Agropecuarias (IRA) o del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO), podrán deducir del impuesto liquidado, las cantidades abonadas o retenidas en virtud de lo dispuesto por el Capítulo II del decreto ley 15.646, de 11 de octubre de 1984 y artículo 13 de la ley 15.768, de 13 de setiembre de 1985, correspondiente a operaciones realizadas durante el ejercicio fiscal.

Si de dicha liquidación surgiera un crédito a favor del contribuyente, éste tendrá derecho a solicitar devolución.

Art. 2º La Dirección General Impositiva establecerá un procedimiento simplificado de declaración jurada para los contribuyentes del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO), cuyos ingresos netos totales no superen el correspondiente a 200 hectáreas de productividad básica media.

Art. 3º La Dirección General Impositiva procederá a hacer efectiva la devolución del crédito a favor del contribuyente que lo hubiere solicitado. A tal efecto podrá disponer, en los casos que corresponda, la previa verificación, así como el estudio de la situación fiscal del contribuyente.

Art. 4º La devolución del crédito que en definitiva corresponda, se realizará mediante la entrega de certificados de créditos no endosables o endosables, a opción del contribuyente.

Los certificados se expedirán endosables sólo cuando el titular no tenga adeudos con la Dirección General Impositiva.

Art. 5º Cuando el Agente de Retención hubiese emitido el correspondiente resguardo pero no hubiera vertido a la Dirección General Impositiva el importe correspondiente, el mismo será igualmente acreditado al contribuyente retenido, una vez cumplidas las formalidades que la Administración estime conveniente.

Art. 6º Sustitúyese el artículo 6 del decreto 638/985, de 19 de noviembre de 1985 por el siguiente:

" ARTICULO 6º (Ingreso Neto)... ngreso neto a que se refiere el artículo 13 del decreto ley 15.646, de 11 de octubre de 1984 con la redacción dada por el artículo 2º del decreto ley 15.726, de 8 de febrero de 1985 comprende el monto de las ventas netas y los servicios prestados. Por ventas netas se considerará el valor que resulte de deducir de las ventas brutas, las devoluciones, bonificaciones y descuentos comerciales u otros conceptos similares, de acuerdo con las costumbres y usos de plaza. Cuando coexistan rentas de las mencionadas en el artículo 2º de este decreto, la determinación del tope a que se refiere el citado artículo 13 del decreto ley 15.646, del 11 de octubre de 1984, se realizará sumando a las obtenidas en la explotación agropecuaria, las derivadas de arrendamientos multiplicadas por seis.

En caso de que el resultado obtenido superara.. el monto establecido en el inciso 1º del artículo 13 antes mencionado con la redacción dada por el artículo 2º del decreto ley 15.726 de 8 de febrero de 1985, fijado para cada ejercicio por el Poder Ejecutivo, corresponderá liquidar el Impuesto a las Rentas Agropecuarias (IRA) a partir del ejercicio siguiente:

Art. 7º Sustitúyese el artículo 16 del decreto 638/985, de 19 de noviembre de 1985 por el siguiente:

"ARTICULO 16 (Reproductores). Los reproductores machos de pedigrí y puros por cruza, utilizados como tales, podrán ser avaluados de acuerdo al sistema aplicable para el activo fijo.

En tal caso se valuarán al 15 de octubre de 1984 conforme a lo dispuesto por el literal c) del artículo 14 del presente decreto. Los reproductores ingresados con posterioridad al 15 de octubre de 1984 se valuarán de acuerdo a los siguientes métodos:

a) Costo de adquisición o de producción.
b) Costo en plaza. El mismo resultará del valor que fijará la Dirección General Impositiva con el asesoramiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, atendiendo a los valores en plaza. Si el contribuyente estimara que los valores fijados no son representativos para sus reproductores, podrá solicitar la revisión de los mismos ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, aportando los elementos que avalen su petición.

A los efectos del sistema aplicable para el activo fijo, el valor antes establecido, será actualizado de acuerdo al índice que corresponda y amortizado a cuota fija anual."

Art. 8º Sustitúyese el artículo 19 del decreto 638/985, de 19 de noviembre de 1985, por el siguiente:

ARTICULO 19. (Gastos Financieros). Los contribuyentes sólo podrán deducir los gastos financieros (intereses, reajustes y diferencias de cambio) correspondientes a pasivos afectados a la actividad agropecuaria.

Los originados por pasivos con el Plan Agropecuario podrán ser imputados en su totalidad. Asimismo podrán ser deducidos totalmente los provenientes de pasivos con el Banco de la República Oriental del Uruguay y los contraídos con posterioridad al 15 de octubre de 1984, siempre que el destino de los mismos sea la actividad agropecuaria.

En los demás casos, el total de gastos financieros, se proporcionará al activo agropecuario y al activo total del contribuyente a principio del ejercicio. El activo agropecuario se valuará de acuerdo a las normas del Impuesto a las Rentas Agropecuarias (IRA) y los restantes activos, por las normas del Impuesto al Patrimonio."

Art. 9º Sustitúyese el inciso final del artículo 21 del decreto 638/985 de 19 de noviembre de 1985 por el siguiente:

En caso de rentas provenientes exclusivamente de arrendamientos rurales, la deducción mensual se limitará al duodécimo del 5% (cinco por ciento) del mínimo no imponible individual del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, para el año en que se inicie el ejercicio y se aplicará con respecto a un solo socio o condómino."

Art. 10 Comuníquese, etc.— SANGUINETTI. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

2

Decreto 701/986. —Se exoneran del pago del Impuesto Aduanero Unico a la Importación de las mercaderías incluidas en las posiciones NADI que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1986.

Visto: la conveniencia de probar el grado de incidencia de la imposición en la estructura de precios de los whiskies.

Resultando: que es aconsejable propiciar medidas que contribuyan a mantener y fortalecer los diversos tributos recaudados por el Estado.

Considerando: conveniente a tales efectos reducir hasta la tasa del 0% el Impuesto Aduanero Unico a la Importación (IMADUNI).

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 4º, inciso B) del decreto ley 14.629 de 5 de enero de 1977

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º A partir de la fecha del presente decreto la importación de las mercaderías incluidas en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria de Importación (N.A.D.I.) 22.09.02.01 y 22.09.02.04 estarán exoneradas del pago del Impuesto Aduanero Unico a la Importación (Tasa 0%).

Art. 2º Deróganse las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Publíquese en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 5º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

3

Resolución 637/986. —Se designa Presidente del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1986.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros de fecha 20 de noviembre de 1986 se designaron los miembros del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, que representarán al Estado.

Considerando: corresponde que de entre ellos el Poder Ejecutivo designe al Presidente de dicho órgano.

Atento: a lo establecido por el artículo 4º de la ley 15.785 de 4 de diciembre de 1985,

El Presidnte de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Presidente del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, al Cr. Enrique Vispo Baston.

2º Comuníquese y archívese. —**SANGUINETTI.** —**RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 866/986. — Se fija la asignación familiar que por hijo y por mes sirve el Banco de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 2º del decreto ley 15.084 del 28 de noviembre de 1980.

Resultando: que de conformidad con lo establecido en la mencionada norma, el Poder Ejecutivo está facultado para fijar los montos unitario de Asignaciones Familiares que sirve el Banco de Previsión Social.

Considerando: que corresponde adecuar los referidos montos al incremento dispuesto a partir del 1º de noviembre de 1986, del Salario Mínimo Nacional dado por decreto 740/986 de fecha 24 de noviembre de 1986.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en N$ 1.120 (nuevos pesos mil ciento veinte) la asignación familiar que por hijo y por mes corresponde servir al Banco de Previsión Social, desde el 1º de noviembre de 1986, cualquiera sea el número de hijos menores a cargo, ya se trate de prenatales, preescolares, estudiantes que cursen estudios primarios, secundarios, preparatorios o aprendizaje de oficios.

Art. 2º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —**HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.** —**RICARDO ZERBINO CAVAJANI**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Resolución 610/986. — Se autoriza la creación de la Institución Centro Regional de Asistencia Médica y Quirúrgica (CRAMEQ).

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 3 de octubre de 1986.

Visto: la solicitud de autorización para el funcionamiento de la Institución Centro Regional de Asistencia Médica y Quirúrgica (CRAMEQ) de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia.

Considerando: I) Lo manifestado al respecto por la Dirección Coordinación y Control y la División Asuntos Legales;

II) Que la Dirección General de la Salud informa favorablemente sobre dicha solicitud;

III) Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, por lo que se estima pertinente acceder a lo peticionado.

Atento: a lo establecido en los artículos 3º literal a) y 14 del decreto ley 15.181 de 21 de agosto de 1981 y la resolución del Poder Ejecutivo adoptada en Consejo de Ministros 221/983 de 16 de mayo de 1983,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Autorízase la creación de la Institución Centro Regional de Asistencia Médica y Quirúrgica (CRAMEQ), sita en la calle 19 de abril Nº 534, de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, bajo la Dirección Técnica del doctor Pedemonte, como Institución de Asistencia Médica Privada Particular de cobertura parcial.

2º La mencionada Institución deberá recabar la correspondiente habilitación del Ministerio de Salud Pública.

3º Notifíquese a los interesados por intermedio del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia. —**RAUL UGARTE ARTOLA.**

6

Resolución 672/986. — Se dispone la realización de un relevamiento de los Recursos y Servicios de emergencia con que cuentan las instituciones públicas y privadas y el estudio de las posibilidades de coordinación

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de diciembre de 1986.

Visto: la actual estructura del Subsector Público de Salud, caracterizado por un desarrollo incoordinado de las instituciones competentes.

Considerando: I) Que la multiplicidad de servicios de atención médica en dicho subsector, que ha respondido a objetivos, políticos e intereses institucionales, no favorece el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria de Salud, con la cual el País está comprometido;

II) Que se hace necesario buscar formas de coordinación de estos servicios entre sí y con los del Subsector privado, con el propósito de componer progresivamente una red de servicios que se constituya en la base del Sistema Nacional de Salud;

III) Que para iniciar este proceso, es imprescindible practicar un relevamiento de los recursos y servicios de emergencia que cuentan las instituciones públicas y privadas (Gobierno Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Intendencias Municipales, Mutualistas, Sanatorios, etc.) y el estudio de las posibilidades de coordinación;

IV) Que en función de las competencias constitucionales y Legales de que dispone el Ministerio de Salud Pública, éste debe dirigir y ordenar el Sector Salud.

Atento: a lo establecido en la ley 9.202 de 12 de enero de 1934,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Dispónese la realización de un relevamiento de los Recursos y Servicios de emergencia con que cuentan las instituciones públicas y privadas (Gobierno Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Intendencias Municipales, Mutualistas, Sanatorios, etc.) y el estudio de las posibilidades de coordinación.

2º Encomiéndase al Ministerio de Salud Pública la ejecución de lo dispuesto en el apartado 1º de la presente resolución.

3º Comuníquese. —**SANGUINETTI.** —**RAUL UGARTE ARTOLA.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

7

Decreto 737/986.— Se reglamentan normas del decreto 529/980 referente al control de alimentos para animales.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 19 de noviembre de 1986.

Visto: la gestión formulada por el Grupo de Trabajo creado por el artículo 5º del decreto 254/986, de fecha 7 de mayo de 1986.

Resultando: I) Se mantiene vigente la problemática referente a las contaminaciones causadas por los esclerotos del Hongo Claviceps Purpure (Cornezuelo del centeno), ocasionando enfermedades a diferentes especies animales, con los consiguientes perjuicios a la producción;

II) De los estudios llevados a cabo por el Grupo de Trabajo antes mencionado, surge un valor máximo admisible de 0.03 gramos de esclerotos cada 100 gramos de alimentos para animales o de 0.045 mg. de alcaloides totales cada 100 gramos de alimentos para animales, para todas las especies, a excepción de los alimentos destinados a cerdas, conejas y chinchillas en lactación y gestación, los cuales deberán estar libres absolutamente de cornezuelo;

III) El decreto 529/980, de 8 de octubre de 1980, en su artículo 1º, encomendó al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el control de los alimentos destinados a la nutrición animal a efectos de verificar su composición y destino;

IV) El decreto 529/980, de 8 de octubre de 1980 en su literal D de su artículo 30, define la infracción denominada contaminación;

Considerando: I) Necesario determinar un nivel máximo de cornezuelo admisible en los alimentos para animales;

II) Conveniente proceder a la derogación de lo dispuesto por el decreto 254/986, de 7 de mayo de 1986, al establecerse los niveles máximos de cornezuelo admisibles en los alimentos para animales;

III) Conveniente aclarar el sentido de la expresión "contaminación" a que se refiere el literal D del artículo 30 del decreto 529/980, de 8 de octubre de 1980;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 137 de la ley 13.640, de fecha 26 de diciembre de 1967, en los decretos 529/980, de fecha 8 de octubre de 1980, 254/986, de 7 de mayo de 1986, y a la opinión favorable de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de la Junta Nacional de Granos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º A los efectos de la presente reglamentación, se entiende por alimentos para animales los así definidos en el artículo 1º del decreto 529/980, de 8 de octubre de 1980.

Art. 2º El valor máximo admisible de esclerotos de Claviceps Purpurea, será de 0.03 gramos por cada 100 gramos de alimento para animales o su equivalente en toxicidad de 0.045 mg. de alcaloides totales cada 100 gramos de alimento.

Art. 3º El valor máximo establecido en el artículo anterior será aplicable a todos los alimentos para animales (de origen vegetal) o aquellos que contengan productos o subproductos de origen vegetal destinados a todas las especies y categorías, a excepción de cerdas, conejas y chinchillas en lactación y gestación, los cuales deberán estar absolutamente libres de cornezuelo.

Art. 4º Los elaboradores de alimentos para animales deberán indicar en la tarjeta identificatoria reglamentada en el artículo 10 del decreto 529/980, de 8 de octubre de 1980, el valor máximo de cornezuelo, contenido en el producto.

Art. 5º Declárase que la contaminación a que se refiere el literal D) del artículo 30 del decreto 529/980, de fecha 8 de octubre de 1980, sólo se configurá cuando el alimento contenga gérmines patógenos, sustancias químicas o redioactivas, tóxicas o parásitos en concentraciones capaces de producir o trasmitir enfermedades a los animales.

Art. 6º Los niveles establecidos en el artículo 2º del presente decreto, quedarán incluidos de oficio en todos los Registros de alimentos para animales (de origen vegetal) o aquellos que contengan productos o subproductos de origen vegetal, vigentes a la fecha de vigencia del presente decreto.

Art. 7º Toda persona física, jurídica u organismo oficial que produzca, mezcle, procese o importe alimentos para animales (de origen vegetal) o aquellos que contengan productos o subproductos de origen vegetal y tengan registros vigentes, tendrán un plazo de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha de vigencia del presente decreto, para incluir los niveles establecidos en el artículo 2º en las tarjetas identificatorias reglamentadas por el artículo 10 del decreto 529/980, de fecha 8 de octubre de 1980.

Art. 8º Las infracciones al presente decreto y sus correspondientes sanciones serán las establecidas en el decreto 529/980, de fecha 8 de octubre de 1980.

Art. 9º Derógase el decreto 254/986, de 7 de mayo de 1986.

Art. 10 El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.

Art. 11 Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —PEDRO BONINO GARMENDIA.

8

Resolución 595/986. —Se acepta la renuncia presentada por integrante de la Comisión Administradora Liquidadora del Frigorífico Fray Bentos.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 28 de agosto de 1986.

Visto: la renuncia presentada por el doctor Antonio O. Guisande como integrante de la Comisión Administradora Liquidadora del Frigorífico Fray Bentos.

Considerando: I) Las razones que motivan dicha renuncia;

II) La propuesta formulada por la Comisión Administradora Liquidadora del Frigorífico Fray Bentos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia presentada por el doctor Antonio O. Guisande, como integrante de la Comisión Administradora del Frigorífico Fray Bentos.

2º Desígnase para integrar la Comisión Administradora Liquidadora del Frigorífico Fray Bentos, creada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de mayo de 1985, al doctor Gabriel J. Cerizola.

Dicha designación es sin perjuicio del cumplimiento de las funciones que tiene asignadas en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

3º Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, agradézcanse al doctor Antonio O. Guisande los servicios prestados a la Administración en el desempeño del aludido cargo.

4º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —PEDRO BONINO GARMENDIA.



Montevideo, Martes 10 de Marzo de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Número 22340

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 - Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986. — N$

Edictos judiciales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00

Avisos Oficiales y Particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:

Por semestre	3.360.00

Con reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	4.800.00

Ciudad e Interior por correo:

Por semestre	4.440.00

Exterior por correo:

Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE ILLICH, HECTOR FEDERICO (Ficha B. E. 89|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, treinta de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34933 Mar.9-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IOSEF o JOSE KANTOROWICZ o KANTOROVICH o KANTAROWICZ (Ficha F. 736|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 10|pub. 34698 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ RODRIGUEZ (Ficha F. 709|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34685 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LENIN FRONTINI (Ficha F. 697|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34686 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GENTA BRUZZONE (Ficha F. 746|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34612 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SUSANA CAÑETE. (Ficha F. 678|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34756 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA BUQUET GELI. (Ficha F. 596|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34879 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES CABRERA HERNANDEZ y SANTIAGO VALENTIN PEREIRA PEREIRA (Ficha F. 758|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34878 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA GONZALEZ DE PODESTA (Ficha F. 571|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 32008 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA POSE VARELA de GIGIREY (Ficha F. 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 30|pub. 37445 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Feb.9-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIRA o MARGARITA ALCIRA ALVAREZ o ALVAREZ PADIN de FAVA y ENRIQUE FAVA CROVETTO (Ficha D 836|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35466 Mz.6-v.mz.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDA MENDARO PONCE de AQUISTAPACIE, JUAN AQUISTAPACIE MARRONE y RICARDO EXETER AQUISTAPACIE MENDARO. (Ficha D 1.048|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34615 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO FLIORO LATORRE. (Ficha D| 211|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34711 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODRIGUEZ DE OTADUY. (Ficha D. 559|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34903 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CONSTANCIO RODRIGUEZ ANCHEL o ANCHOL. (Ficha D. 362 de 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34880 Mz.6-v.mz.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO CARLOS POLLIO o POLLIO MARESCA. (F. D. 804|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34875 Mz.6-v.mz419.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIKLOVIS o MIKLOVIS DANKSYS. (Ficha D. 862|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34870 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES HECTOR PEDRO FERRO PODESTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34997 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARGARITA de LEON ABELLA o de LEON BELLA de de GIORGI o de la GIORGI. (Ficha D. 720|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34955 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROSA TEDESCO o TEDESCO MANCINI o MONGINI o MANGINI o MANCHINI o MANEGINI de GUELFI. (Ficha D. 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34934 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BRUNO DIVITO o DIVITO DE VITTA y de EMILIA PLAYAN BUIL de DIVITO (Ficha D. 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 33510 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA FLOREAL BERCHESI o BERCHESI MABERINO (Ficha D|9|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3272 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DAGOBERTO o DOGOBERTO GONZALEZ ARRONDO (Ficha D. 766|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31956 Feb.24-v.mz.11.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO NUÑES. (Ficha D|797|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 24135 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO COSTA RODRIGUEZ, Ficha (D|564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986.
Nelli H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33934 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ZUÑIGA ZAPELENA (Ficha D|811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de nobiembre de 1986. Nelly García de Gestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33978 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FLORINDA ANTELO RODRIGUEZ, (Ficha D|764|86), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34094 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA QUINTELA SOSA (Ficha D|432|86), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34175 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ZULEMA AIDA SAENZ de la TORRE o DE LA TORRE FERNANDEZ de DANGIOLILLO (Ficha D. 903|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Habilítase la Feria Juicial Mayor. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36615 Feb.26-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOGRACIA o DEURACIAS o DEUCRACIAS o DEUOCRACIA CAMEJO HERNANDEZ de BONINI (Ficha D 437|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33353 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JULIETA RAMONA ALVAREZ RAMOS o JULIETA RAMONA ALVAREZ RAMOS de SCHULZ (Ficha D.|279|85), citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34183 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DUQUE o DUQUE PEREZ, (Ficha D 835|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33936 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR DA LUZ REINALDO (Ficha A. 502|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1984.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut supra. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34140 Mar.5-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIO LIONE DE VETRINI, LIDIA ESTHER o ESTER; sucesión, (Ficha F 957|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34613 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFNA o JOSEFA MARIA TRIPALDI CANCELA (F.|1003|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34710 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS YANES CRENA o TRENA. (Ficha F|859|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevireo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34905 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GARCIA PITA (Ficha F Nº 1043|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34871 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOB o JACOBO MARINOVICH o MARINOVITCH o MARINOVIC BORCH, sucesión (Ficha F|1013|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34998 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ MENDOZA, JAVIER CEFERINO (F|1318|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34868 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIETA VOLONTE de MUT y de JULIO CESAR MUT VOLONTE. (Ficha F. 91|86), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34904 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATO MATO, MARIA. (Ficha F. 991|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34713 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMESTOY SALABERRY, JUAN PEDRO o JUAN PEDRO LEON (Ficha F 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33222 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SESSER BAFICO de DIAZ ARNESTO, BLUME IRIS (F.|844|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 32220 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALLI de CRISTOFARO, MARIA LUISA (Ficha F. 607|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 29242 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA ESTHER BARCELO MARTINELLI "Herencia yacente" (Ficha F|741|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los 60 (sesenta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 20|pub. 1457 Feb.3-v.feb.16 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINO JULIAN o UVALDINO JULIAN FERNANDEZ VALIENTE "Sucesión" (Ficha F. 1162|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2359 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAOLOTTI LATIANO o LATEANA, ANTONIO "Sucesión" (Ficha F. 30|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3209 Feb.24-v.mz.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROMAN DELGADO BRITOS y de RAMONA DE ARMAS de DELGADO. 'Sucesiones" (F. 1101|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1033 Feb.24-v.mz.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUIÑO IGLESIAS, LUIS "Sucesión" (Ficha F. 579|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucsión de SOCA DIEZ, LUIS HUMBERTO "Sucesión" (Ficha F. 982|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34261 Feb.26-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO NICOLAS RODRIGUEZ RIOS, sucesión (Ficha A|786|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34757 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTRO, sucesión (Ficha A|614|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34617 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ECHENIQUE LANDA DE SINGLET, sucesión (Ficha A|724|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34616 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON SOLKOWSKI o SOLKOWSKY IGLA y SARA o SONIA KAC o KATZ SLOMIANSKI, sucesión (Ficha A|817-|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$960,00 10|pub. 34712 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN AMADO BACHINI OLIVER, sucesión (Ficha A|780|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34322 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO GALIZZI BURASTERO, sucesión (Ficha A|787|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 950,00 10|pub. 34953 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO MUÑIZ IGLESIAS "Sucesión" (A|875|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36943 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA CHIESA CELLA "Sucesión" (A. 874|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34521 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUAN o JOHN MARTIN NATHAN BOEHNDEL o BUEHNDEL o BOHNDEL "Sucesión" (A.|497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33043 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MONIA CHECHEIAN o CHECHENIAN o CHESHEIAN de ZERONIAN o ZERUNIAN y ELIDA ZERONIAN o ZERUNIAN, CHECHEIAN o CHECHENIAN o CHESHEIAN, "Sucesión" (A|677|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 32034 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mar.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PEREZ MARTINEZ de FARINELLA "Sucesión" (Ficha A 846|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3555 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELSON GERMAN ARBELO BERRUTTI y ANTONIA BERRUTTI o BERRUTI FUMERO DE ARBELO "Sucesión" (A.|739 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32867 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA REGINA SALINAS de CROZA. "Sucesión A. 682|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34524 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CAMA RENDO "Sucesión" (A. 805|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1523 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI RAFFAELLI (Ficha S - 879|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34688 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRA RAPELA de CAAMAÑO (Ficha S. Nº 909|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34709 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KUCZAK JOSE sucesion (Ficha S-|884|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub 34717 Mar.9-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ERNESTO FARNKOPF (Ficha S 809|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34755 Mar.9-c.mar.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO APOLINARIO CANTERA OSORIO (Ficha S. 653|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre ? 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34872 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA RAMONA BRITOS SANCHEZ (Ficha S. Nº 911|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 34952 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN SILVA SILVA (Ficha C. 360|983), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34463 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANDOLFO, LUIS ADOLFO "Sucesión" (Fa. S|42|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31362 Feb.16-v.maz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL o PAWEL ARTYM (Ficha S 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 24980 Feb.20-v.Abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUJOL PIOLTI, MARIA ELIDA "Sucesión" (Ficha S Nº 819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36770 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de fla sucesión de MIRANDA ORFILIA (Ficha S 300|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33463 Feb.27-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DI CATERINA DI CATERINA "Sucesión" (Ficha E 854|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35468 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMACIGANDA MARIEZCURRENA "Sucesión" (Ficha E. 796|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 34689 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RODRIGUEZ GONCALVEZ "Sucesión" (Ficha E. 578|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — María Cristina Gattti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34691 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUBEN GUEVARA HERNANDEZ (Ficha E. 778|86), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34906 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO CANDELARESIS o CANDELARESI "Sucesión" (Ficha E. 580|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 34956 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) AMELIA ANGELA PANIZZA BANCALARI de GANDIOLI, y de b) ESTEBAN SIXTO GANDIOLI RUIDIAS o RUIDIAZ (Ficha E|659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34464 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMADEO RILO PETRONE "Sucesión" (Ficha E. 858|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35978 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de A) MARIA PETRONE o PETRONE OLIVERA de RILO y de B) MARIA ESTHER RILO PETRONI o PETRONE "Sucesión" (Ficha: E. 803|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.260.00 10|pub. 35980 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN PASCHE VERDAN (Ficha 1|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1767 Feb.11-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MARTINEZ VIEGA y WALTER MARTINEZ RAFFO "Sucesiones" (Ficha E. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3686 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Feb.19-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SCHIROKAUER o SCHIROCANER OPLER (Ficha E.|772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33195 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ZAMIDA VIDAL SANCHEZ de PULLOL (Ficha E|197|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34123 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMA o GIACOMINA o JACOBINA SANTULLO DE BRASCA "Sucesión" (Ficha E|814|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34121 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO OLIVER NADAL "Sucesión" (Ficha E 533 bis |86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33980 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDAMILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E|543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevide, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 29474 Feb.18-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA PROWELLER e IGNACIO FREMD (Ficha S. 709|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34873 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR INOCENCIO SIRI MORANDO (Ficha S. 259|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34954 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIKLOS o NICOLAS TIMPAUER TESCHNER (Ficha S 828|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2937 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO IVANTER STOLOVIZ o STOLOVITZ (Ficha S. Nº 599|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34618 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA SPERANZA SCHIAVO de MARTINEZ "Sucesión" (Ficha S. 606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34687 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CLAUDIO GUILLERMO BIANCHI ATUADA (Ficha S. 604|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 21 de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub 34690 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GUADALUPE COBELLI o COPELLI o CAPELLI (F. 690|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34684 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRUNILDA SILVEIRA o SILVERA de SILVA (Ficha S. 647|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 8 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34611 Mar6-vmar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIANA de LASUEN de BERDUN (Ficha S. Nº 611|ño 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34909 Mar 6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO RUIZ, (Ficha S. Nº 579, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34908 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO ELBIO OLIVERA ISAZA (F. S|25|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34869 Mar.6-v.mar 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ALICIA BERNAT HONIG (Ficha S. 685|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34874 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL IBARRA y EDUARDO IBARRA ZARZABAL (Ficha S número 612|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34479 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caartulados: PAVAN VACCARO, ISABEL CARMEN "Incapacidad" (V. 477|84), se ha declarado en estado de incapacidad a Isabel Carmen Pavan Vaccaro y desígnase curadora propieta-

ria a María Teresa Pavan Vaccaro. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi,, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 1378 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLAONDO TRIAS (S. 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 33580 Feb.16-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S. 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 32196 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILO ALVAREZ, EMILIA CATRUFO de ALVAREZ, RODOLFO RUFINO ALVAREZ CATRUFO, DANIEL MIGUEL ALVAREZ CATRUFO y MARGARITA EMILIA o MARGOT ALVAREZ CATRUFO (S|594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34503 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO MENDIONDO PRUDENTE (Ficha S|621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34517 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLUMA PRAWER (S.|198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20306 Feb.23-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO OSCAR CERBASI (Ficha S|624|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34402 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO o FRIEDRICH WIJNAND SIBILLE DE HAAN (Ficha S número 698 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34398 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONINO BOLAGNO o BOLAÑO INFANTE o YNFANTE y de JOSEFA RECAGNO MURIALDO de BOLAGNO (Ficha S 497|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34141 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CASTIÑEIRA RODRIGUEZ o MARTINEZ (Ficha S 672|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34090 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILEMON SILVA (S|354|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Estos Autos se tramitan por Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20.455) 10|pub. 44614 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO MOZART SINISCALCHI PRESA (S. 720|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoli, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2222 Mz.4-v.mz.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: BLANCA BONILLA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34813 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ISABELINO CHAVES o CHAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 31 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34814 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: MARTINA GURUCEAGA de AYALA, citanose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34815 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de: don OLIVIO GOMEZ PEREIRA LOPEZ o GOMEZ LOPEZ y de doña: CAROLINA DOMENICHELLI JACQUES de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Artigas, 24 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34816 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANTONIO CANDIDO NUÑEZ y de doña RITA LORDA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Artigas, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 34562 Mar.9-v.mar.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO SEBASTIAN GRAÑA o SUPRICIO SEBASTIAN GRAÑA (F. C. V. 338|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 34803 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO LAURIDO AGUILAR (F. C. V. 346|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34769 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO MANEIRO RODRIGUEZ (F. C. V. 352|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones. 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34768 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RAMON POSE DE LEON o DELEON (F. C. V. 181|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 30 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1,280.00 10|pub. 34796 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VERA de HERNANDEZ o JUANA PAULA VERA CARABALLO (F. C. V. 214|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 27 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34770 Mar.9-v.mar20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA o MIGUELA CALERO CALERO de CALERO (F. C. V. 392|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35436 Feb.26-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VALLE RODRIGUEZ (Ficha B. 477|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34776 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO ANASTASIO PARODI ZUNINO (F. B. Nº 547|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 14 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34777 Mar.9-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CORBELLINI o CORBELLINO (Ficha B. Nº 548|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 20 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 10|pub. 34775 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Segundo Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROMUALDO BENTANCOR GUIDOBONO (Ficha B. Nº 542|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34733 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCESCO o FRANCISCO ZARAMELLA (Ficha B. Nº 426|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 20 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34774 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NILDA IRENE PINO MOREIRA o NILDA IRENE MORENO o NILDA IRENE MOREIRA de MORENO (Ficha B - Nº 442|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de octubre de 1986. — Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 34779 Mar.9-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERAT INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO ARTIGAS FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 533|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Noviembre 10 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34581 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MOSO o MOZO GARCIA (Ficha 505|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 8|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34580 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SINFOROSA GARCIA TOLEDO (Ficha 523|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34579 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GLADYS ERRECALDE LAGUNA (Ficha 491|B. 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 20 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34582 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA o JULIANA TOLEDO DELGADO y MATEO ALEJANDRINO o ALEJANDRO BERRUTTI GONZALEZ (Ficha 531|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 6 de 1986. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34767 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ESPINOSA (Ficha B. 457|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 33075 Feb.6-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN RAMON MANUEL OLIVIERI SICCO, (Ficha 324|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Setiembre 1º|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34586 Mz.9-v.mz.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERICO PARODI TORELLI, (Ficha 456|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 27|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34587 Mz.9-v.mz 20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SOBERA MONTES DE OCA, (Ficha 436|B|1986), citándose a herederos, acreedoresy demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 27|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34578 Mz.9-v.mz.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO FRANCISCO CLAVIJO CURBELO, (Ficha 466|B| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34589 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO SILVA MORALES o MORALEZ, (Ficha 482|B| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 10|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34588 Mz.9-v.mz.20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ESTANISLAO RODRIGUEZ, (Ficha 484|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34928 Mz.9-v mz.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CARBALLO SUAREZ, (Ficha 145|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fernando Torres Bruyer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34988 Mz.9-v.mz.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de GEFERA MAURICIA KELLAND SILVA de GIMENEZ, (Fa. B|227|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 34595 Mz 9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: (Fª B. 236|86), dispuso la apertura de la sucesión de MANSILLA MELATTI, ANGEL FRANCISCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 27 de octubre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34596 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE NERIS ALQUEIRA o FELIPE NERY ALCAIRE y de MARIA AMALIA TORRES o TORREZ TORREZ (Fª 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 29 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34599 Mar.9-v.mar.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA BONAGLIA GOTERO de MANTESE (Fª 237|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 29 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34598 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ PEREZ (Fª B. 231|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1986. — Martha Loreley Fernndez Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34597 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI DOLORES MENDEZ de AGESTA (Ficha B. 211|86), citndose a herederos, acreedores y dems interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34569 Mar.9-v.mar.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de UMBERTO BENVENUTI DESTEFANI y CATALINA DIGHERO de BENVENUTTI o BENVENUTI (Ficha B. 12| 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34570 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON AYALA (Ficha B. 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 34571 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MELINA FLORENTINA DAGHERO MARCHISSIO de PEREZ (Exp. Ficha B. 274|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 17 de noviembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34910 Mar.9-v.mar.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIA ZENONE o SENONE de TRINIDAD y LEDO RAMON TRINIDAD ZENONE (Exp. F: B. 273,86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 17 de noviembre de 1986. — Martha Lorelev Fernandez Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34911 Mar.9-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO NOYA PEREZ (Ficha 593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34786 Mar.9-v.mar.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN MAIDANA ALEMAN (Ficha 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Carmelo, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34450 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIO NORBERTO VERGARA e IDALIA IRMA CALLEROS (Ficha 380|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34282 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA LEOPOLDA GONZALEZ CHENA o CHANA y VICTOR PESCE SCOTTO (Fa. 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 7 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33940 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA PASCUALA o PETRONA ESCALADA (Ficha 375|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34154 Feb.23-v.mar.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILSON ALBERTO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA GARCIA (F: 386|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34230 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILFREDO ALTEZ (F: 338|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34225 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIPRIANO RAUL AGUIÑAGA DELGADO (F: 435|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34226 Feb.23-v.mz.10.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SERAFINA SOSA RISSO o SOSA RISSO de DA CUNHA y PEDRO JACINTO DA CUNHA PRIORE (F: 452|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34227 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO UBERFIL ESCUDERO MARCAIDA (F: 391|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34228 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SABINO FERREIRA o FERREIRA MUNIZ (Fl 399|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34229 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JULIAN CORREA GARIBOTTI (Ficha 401|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34233 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EDUARDO FRANCISCO TRIAS GONZALEZ y BERTA GONZALEZ SIMOIS de TRIAS (Ficha 413|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34231 Feb.23-v.mz.10.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONEL RAMON BONIFACIO VIRCHES ARAMBILLETE (F: 382|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34232 Feb.23-v.mz.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FAENA SAFADI (Ficha 391|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33069 Feb.6-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA BEATRIZ BULDRINI DIAZ de SCAFIDI (Ficha Nº 85|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 27 de marzo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 34650 Mar.9-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN ARAMBILLETE (Ficha número 160|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 29 de mayo de 1986. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34222 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARRUTTI UMPIERREZ, OTILIO ROBERTO (Ficha 368|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34950 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLO o Nicolás PISCHEDDA (Ficha 338/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 d octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 31572 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ de ARAMBILLETE, MARIA (Ficha 294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1986 — Nilson Salvo, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34221 Feb.23-v.mz.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de OPIMIA, MARIA CRISTINA; MARIA LETICIA y ELPIDIA AURORA FRASCA CASTELLANOS o CASTELLANO (F: B.|355|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 34217 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROCA OVIEDO de TASSO, SIXTA (F: B.|383|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 34216 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ARAUJO (F. B |353|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 34214 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARTIGAS (F. A Nº 2|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Milka Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 34011 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDILBERTO ANTONIO BETTI EPISCOPO, Suc. (Fª A|109|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34218 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PONCET GUTIERRE o GUTIERREZ (Fª B. 346|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de diciembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34783 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERPETUA o PERFETA BAUTIEL SAURIS o SAURIZ o SABIS o SARIZ de GARCIA (Ficha B|390|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 21 de octubre de 1986 — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34215 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ARAUJO de AQUINO, MARIA JULIA (Fª B|406|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos — Paysandú, 29 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34213 Fb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA ESTHER ROSSI de ZAPATA "Sucesión" (Ficha B Nº 416|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986 — Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub 34012 Feb.23-v.mz 10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO MODERNELL (Ficha letra B. Nº 141|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 24 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 34202 Feb.25.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA ESTHER ANZORENA LAZCANO (Ficha letra B. Nº 134| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 31 de octubre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 34203 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA PRIMITIVA DATI o DATTI MACCIO de DEGOLA (Ficha letra B. Nº 127|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de noviembre de 1986. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 34204 Feb.25.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA NAVARRO FERREIRA o FERREYRA de BRADFORD (Ficha letra B Nº 135|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de octubre de 1986. — Esc., Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 34249 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de OSCAR ANDRES LUJAN TIMOTE (Ficha letra B. Nº 136|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de Octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34250 Mz.4v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de SARABI, DIVER RICARDO; SARABI, ANTONIO y MARTINEZ de SARABI, MARIA ELIDA "Sucesiones" (Ficha Letra B. 154|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 13 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, ctuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34810 Mar.9-v.mar 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de LUKIANCHUK de KARPIUK, MARIA "Sucesión" (F. B. 138|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 30 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34807 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de HARAMBILLET, MARIO. Sucesión. (F. B|133|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, octubre 23 de 1986. — Esc. Sara Garrone, Actuaria Subrogante.
1) N$ 960.00 10|pub. 34808 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de JACQUES de FIGUEROA, MARIA ESTHER "Sucesión" (F. B|139|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Young, octubre 28 de 1986 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34237 Feb 23-v.mz 10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de LYNCH PUERARI, SANTIAGO GUADALUPE "Sucesión" (F|B 158| 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 20 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34809 Feb.24-v.mz.11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO SILVEIRA LARRATEA (Ficha B|272|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34210 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA PONCE de GOMEZ (MARINNA) o AIDA MARINA PONCE GALARCE o AIDA MARIA PONCE y de FABIANO GOMEZ o GOMEZ DE... LO (B. 301|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34211 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO SUAREZ (B. 271|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34206 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VIVALDINO RIBEIRO (B. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34207 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO GIMENEZ MENDINA o ALVARO GIMENEZ o JIMENEZ (B. 252|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34208 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATTILIO o ATILIO CAPELLARI (B. 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34209 Feb.23-v.mz.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SEIJAS, SANTIAGO. Sucesión. (Ficha 331|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuaio
1) N$ 660 00 10|pub. 34841 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BUSCIOLANO PEREYRA. Sucesión. (F. N. 1|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34850 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DELGADO. Sucesión. (Ficha 103|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34848 Mz.9-v.mz.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RICARDI. Sucesión. (Ficha 33|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de octubre de 1986. — Dr Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 34847 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA DELCINA MARTINEZ MORENO. Sucesión. (Ficha 363|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 23 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34862 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR TELEFOR OLIVERA. Sucesión. (Ficha 211|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34861 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA MENDEZ SANTURIO y BRASILIANO BARBOSA o BARBOZA OLIVER. Sucesiones. (Ficha 213|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34860 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVINO GONZALEZ TEMBONI. Sucesión. (Ficha 265|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dento de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34858 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DAVID DIAZ (Ficha: 279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub 34022 Feb 23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR MARIA LARENA de SILVERA. Sucesión. (Ficha 208|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 5 de setiembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34849 Mz 9-v.mz 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN MERCEDES SOSA y JULIANA DOLCINA ACOSTA DE SOSA (Ficha 72|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de junio de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34852 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA ZULEMA SANCHEZ ROCHA de RODRIGUEZ. Sucesión. (Ficha 318|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Dr. Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34573 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ MESIAS, AGOSTO JOSE. Sucesión. (Ficha 288|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deucir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34575 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MARGARITA HERNANDEZ BRAÑAS de CARDOSO. Sucesión. (Ficha 292|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34844 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ DOMINGUEZ de HAAB, JULIETA. Sucesión. (Ficha 298|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 34843 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ESTANISLAO o JULIAN BALDOMERO SOSA. Sucesión. (Ficha 1.656|82) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 17 de diciembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34863 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CARDOSO DECILLIS de SCHIAVO "Sucesión" (Ficha 316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34023 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA IGNACIA CORBO DOMINGUEZ "Sucesión" (Ficha 322|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34024 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CAMACHO de PEREYRA "Sucesión" (Ficha 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34025 Feb.23-v.mz.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ARTIGAS BELTRAMELLI PISACCO (Ficha B|183|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34021 Feb 23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS JUAN AMBROSONI y TERESA COMINI de AMBROSONI (Ficha B|167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34017 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME FERREIRA da SILVA (Ficha B. 50|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 480,00 10|pub. 11752 Feb.24-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ZUDAIRE de LANDA (Fa. 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de octubre de 1986. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34018 Feb.25-v.mz.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA BRAVO de CHAMORRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 35516 Feb.24-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del HUERTO PIAZZA de PAEZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33982 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO SACCO PARADISO y MARIA MARGARITA CORE PERAZA de SACCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33793 Feb.27-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESPERANZA TUCCI CIUFFI o CIUFFO y de MARIA SOLEDAD HORNES SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 19 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto
1) N$ 960,00 10|pub. 33981 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ANGEL SELLANES MORENO y VICENTA RODINO. citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 31551 Dic.22-v.dic.31. Feb.27-v.mar.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO CORDINI BACIGALUPI (Ficha 645 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30 pub. 33278 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de UGO CANNARSA GIORGI (Ficha Nº 669 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub 33284 Feb.13_v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BALSEIRO PARODI (Ficha 629 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10.pub. 34267 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON FERNANDO CARDOZO LAURENT o CARDOSO, (Ficha Nº 1257 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34266 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR PERERA DE LA FUENTE (Ficha 697 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34268 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO RICARDO CARMONA MATEU (Ficha 607 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34269 Feb.25-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HERACLIO BARBOZA LOITEY (Ficha B|345|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de noviembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón.
1) N$ 960,00 10|pub 34290 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA GRONROS GRONROS y ERNESTO SATURNINO GRONROS UMLAUFF (Ficha B| 334|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de noviembre de 1986. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34289 Feb.25_v.mz.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de WALTER VAZ (Ficha 882|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 16 de 1983. — Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 660.00 10:pub. 35301 Mz.6-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PUELLIS ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 noviembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33905 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ALDAMIRA FARIAS de AMILIVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad.-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 34048 Feb.25-v.mz.12.

2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S. A.

Comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9099, han caducado todos los derechos de las siguientes promesas de compra venta.

Villa La Gloria. Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barros Blancos.

Solar 10 manzana M, nombre: Luis Alberto Lucas Silvera, padrón actual 5351.

Solar 5, manzana C, nombre Gloria Eulalia González Vivas de Fortenla, padrón actual 5550.

Sarandí 409. Esc. 1
2) N$ 4.500.00 15'pub.. 3947 Mar.4-v.mz.24.

3 — Convocatorias Comerciales

LINEA "A" S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de Línea A. S. A. para los siguientes actos, a realizarse en nuestro local social de la Avenida 8 de Octubre número 4565, en las oportunidades que se indican:

1) Elecciones. — Día miércoles 25 de marzo de 1987, de 14 a 18 horas para elegir:

a) Tres miembros titulares, con sus respectivos suplentes, para el Directorio de Línea A. S. A. por los ejercicios 1987 y 1988; y

b) Tres miembros titulares, con sus respectivos suplentes, para la Comisión Fiscal de Línea A. S. A. por el ejercicio 1987.

2) Asamblea General Ordinaria. — Día viernes 27 de marzo de 1987, a las 18 (diez y ocho) horas, para considerar la siguiente Orden del Día:

a) Memoria del Directorio

b) Balances de Situación y de Resultados al 31|12|1986

c) Destino de los Resultados del ejercicio

d) Informe de la Comisión Fiscal

e) Homologación de los Resultados de las Elecciones del 25|3|87

f) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

NOTAS: 1) El Registro de Accionistas para estos Actos, se cerrará con tres días de anticipación al de su respectiva realización, a cuyos efectos deberá concurrir más del 33 o|o del Capital Integrado.

2) Aquellos Accionistas que no concurran a cualquiera de estos Actos, sufrirán una multa de N$ 100.00 por cada falta, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados. — El Directorio.
3) N$ 2.700.00 3|pub. 4109 Mar.6_v.mar.10.

I. M. P. A. S. A.

Convócase a los señores Socios de la Institución para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de la "Missione Católica Italiana" sita en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera 2231, el día 26|3|87, en primera convocatoria a las 20 y 30, horas en segunda convocatoria a las 21 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º|10|85 – 30|10|86.

2º) Elección de cuatro Titulares y dos Suplentes respectivos para integrar el Consejo Directivo de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.
3) N$ 1.350.00 3|pub. 4196 Mar.6-v.mar.10.

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. GILDA GIURIA GORLI, LAURA GUALBERTA LACUESTA GIURIA, ANA FRANK de GIURIA, EMMA ELIDA GIURIA PORTA y CARLOS MARIA GIURIA PORTA, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 423 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición del duplicado por extravío del título original. Se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de febrero de 1987.
4) N$ 3.750,00 10|pub. 3393 Feb.25-v.mz.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA AMANDA PUJOL PIOLTI y BLANCA VERONICA PACCOT o PACOT PETRINI, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 2374 del Cementerio de Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Miguel A. Perera Walter, Escribano.
4) N$ 3.750,00 10|pub. 3687 Feb.27-v.mar.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JORGE GUSTAVO DEAMBROSIS ALVAREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 53 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era entre otros Jorge Roberto Deambrosis Martins. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra. escribano
4) N$ 675,00 3|pub. 4112 Mz.9_v.mz.11.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980. Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Lázaro Stellardi Foglino, José Stellardi Foglino, Pedro Stellardi Foglino, Pablo Stellardi Foglino, Juan Stellardi Foglino, María Josefa Stellardi Foglino, Carlos Magno Stellardi Foglino, Blanca Lola Stellardi Chufardi o Chupardi, Telmo Rodolfo Stellardi Chufardi o Chupardi, Amanda Aurora Stellardi Chufardi o Chupardi, Elida Irma Stellardi Chufardi o Chupardi, Raúl Rodríguez Stellardi, Orfilia Rodríguez Stellardi, Enriqueta Rodríguez Stellardi, Américo Calastroni Stellardi, Manrique Calastroni Stellardi, Delfina Canzani Stellardi, Laura Píriz Stellardi, Olga Píriz Stellardi, Herminia Píriz Stellardi, María Elena Couchet de Stellardi.

Solicitan título del Panteón Nº 31 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de "Panteón

de los familiares de José Stellardi y Pedro Rodríguez", razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B 61101|84. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.150,00 5|pub. 4177 Mz.9-v mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Amelia Boggio Tejera; Blanca Nieve Boggio Tejera; Ilda Boggio Tejera; José Hugo Boggio; Nibia Alborada Boggio; Marcos Luis Boggio; Luis Alberto Boggio; María Angela Boggio Moreira y Edmunda Moreira de Boggio.

Solicitan título del Panteón Nº 28 Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Sin nombre en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B 65.671|985. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.000,00 5|pub. 4172 Mz 9-v mz.13.

---

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ROBERTO AUGUSTO BARREIRO FERBER y CELIA MARIA BONINO SIERRA (Ficha D.1 751|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Augusto Barreiro Ferber y Celia María Bonino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2 640.00 20|pub. 33205 Feb.9-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: VILA OSVALDO y EGUREN MARIEL. (Ficha: D|308|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Juan Vila y Mariel Eguren. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de setiembre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub 33119 Feb.12-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en autos: PINTOS SERRATS. CARLOS ALBERTO y SARA MARIA GOMEZ MEGA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 821|80) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pintos Serrats. Carlos Alberto y Sara María Gómez Mega. citándose y emplazándose a los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33582 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: ELOY ALBERTO IBARRA c.|MARTA STELLA MARY CHAPPUIS de IBARRA "D.L.S.C." (Ficha letra E, número 908, año 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eloy Alberto Ibarra y Marta Stella Mary Chappuis de Ibarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 34731 Mar.5-v.abril1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASTRO y MUÑOZ "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 870|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ana Laura Castro y Federico Raúl Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 34638 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: ERNESTO DE FREITAS DE CASTRO con MARIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS FERRARI QUIJANO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E. 859|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto de Freitas de Castro y María del Sagrado Corazón de Jesús Ferrari Quijano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33373 Feb.11-v mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IGNACIO JOSE MARIA ANSORENA PORTA con ELBA CONCEPCION MONTERO CATALDO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 632|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio José María Ansorena Porta y Elba Concepción Montero Cataldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840.00 20|pub. 33371 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TABARE VAZQUEZ ROSAS y otra "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 643|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ramón Vázquez Rosas y María Auxiliadora Delgado San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

5) N$ 3 840 00 20|pub. 33261 Feb 11-v mz 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALTER MARTINEZ con GLADYS TOIRAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 269|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alter Martínez Sanguinetti y Gladys Toiran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33655 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ARACIEL ARAMIS FERNANDEZ MORALEZ y RENEE AIDA LASSO FEMENIAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Araciel Aramis Fernández Morales y Renée Aída Lasso Femenías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33923 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON MARTINEZ c|ALBA LUZ LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 947|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Martínez y Alba Luz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34135 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: HERNANDEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO y NOVAS, MABEL ANNETTE (Ficha E. 235|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Claudio Hernández González y Mabel Annette Novas Cancela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta, días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34136 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIELA AUTEDO, ANGEL MARIA c.|GARCIA HERNANDEZ, NELLY "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Riela Autedo y Nelly García Hernández. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 2.880.00 20|pub. 34084 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: LOPEZ. ROCIO c.|OLSINA. JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 988|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rocío López y Jorge Olsina. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 34557 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GOMEZ BENTANCOUR. HUGO y DE LEON ANA MARIA "Disolución Sociedad Conyugal"

(Ficha E. 969|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gómez Bentancour y Ana María De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. María M. Pedranzini-Rivello, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34561 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JOSE LUIS MARTIN HERNANDEZ y SILVIA SARA PICCARDO SANTOS (Fª E. 759|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Martín Hernández y Silvia Sara Piccardo Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen , sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34453 Feb.27-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ivonne Alanís y Aníbal Alfonso Astengo Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de enero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub 2710 Mar.9-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VAN CLEEF MIGUEL BENNY y DIGHIERO JOSEFINA -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Benny Van Cleef y Josefina Dighiero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34750 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUTIERREZ BOLIVAR y VARELA MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 981|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolivar Luis Gutiérrez García y María Cristina Varela Infante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34704 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GENESI MIBELLI, JUAN ELBANO y TARALLO OTERO ROSARIO NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbano Genesi Mibelli y Rosario Nilda Tarallo Otero, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34703 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ STELLA MARIS c|LAFUENTE PEDRO GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 906|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris González Iriarte y Pedro Guillermo Lafuente Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34700 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CIMIRRO GONZALEZ, JULIO EDISON c/LOPEZ NEVES, MARIA DEL CARMEN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 737|85), se hace saber que por el auto Nº 8360 de fecha 11 de noviembre de 1985, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Edison Cimirro González y María del Carmen López Neves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34456 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROSSI ANGELONE, LIBERO AMERICO c/BRUM ROSADO, MARIA NELA - Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E. 374|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Libero Américo Rossi Angelone y María Nela Brum Rosado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34200 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos FULLGRAFF FEDERICO y MARTINEZ de FULLGRAFF GLADYS RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 613|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Fullgraff y Gladys Raquel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1986 — Esc María Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640.00 20|pub 32699 Feb 11-v.mar.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANATOLIA DE LEON CARNEIRO y RENATO MORA PARADA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 818|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anatolia De León Carneiro o Anatolia Carneiro De León y Renato Mora Parada o Renato Parada Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de octubre de 1986 — Esc Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840 00 20|pub. 33257 Feb 11-v mz 12

EDICTO — Por disposición del seor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MICHELINI SILVIA MARGARITA y WALTER IGNACIO LLUBERAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1107|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ignacio Lluberas Souza y Silvia Margarita Michelini De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor

Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. M. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37136 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: AMARILLO, MARIA CRISTINA c| LOPEZ PINTOS ALCIDES IRENEO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 790|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Amarillo Vidal y Alcides Ireneo López Pintos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 4 de noviembre de 1986 — Esc María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33488 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GRECO, ROSARIO SUSANA c.|CROCI, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 486|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Luis Croci y Rosario Susana Greco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de noviembre de 1986 — Esc. María Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub 33378 Feb 10-v.mar.11

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JONES, MIGUEL ANGEL y MIRYAM RITA SHALUM "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E|455|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Jones Arce y Miryam Rita Shalum Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33657 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO — Por diposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1 085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los eposos Graciela Ivonne Alanis y Aníbal Alfonso Atengo Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2710 Feb.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SALABERRI GAGLIARDI MIGUEL A. y GRACIELA ESTHER CALDAS POSSINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Salaberri Gagliardi y Graciela Esther Caldas Rossini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34421 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA MIRTHA ORIQUE y JULIO CESAR ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 658|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirtha Orique y Julio César Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20 pub. 34420 Feb.27-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIACOBBE UHALDE ERNESTO JORGE y RODRIGUEZ JUAREZ MARTA AMAIDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 242|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Jorge Giacobbe Uhalde y Marta Amaidela Rodríguez Juárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34641 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROBERTO EDUARDO SANGUINETTI y LILIANA JUANA ESPETRINI de SANGUINETTI (Ficha 836|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Eduardo Sanguinetti y Liliana Juana Espetrini de Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34639 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LADO, JOSE MANUEL y ZAPATTINI, IVONNE del LUJAN - Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. Nº 922 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Lado e Ivonne del Luján Zapattini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34096 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCOCOZZA, MIGUEL ANGEL y PAGOLA, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Scocozza y Silvia Pagola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34074 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBERDI HERRERA, ENRIQUE c/FERNANDEZ PEREZ, MARTA AMELIA" (Ficha E. 927|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alberdi Herrera y Marta Amelia Fernández Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34531 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BRUNETTO DEL SUR, JOSE MARIA y CRUZ GUERRA, BLANCA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 506|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brunetto Del Sur y Blanca Inés Cruz Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevdeo, 5 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28997 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LUCOTTI, HADIS c|GARCIA AGUERRE HECTOR" (Ficha 340|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hadis Lucotti y Héctor García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir su derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29252 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ SUAREZ, LUIS ALBERTO y AYALA BARBADORA, DINORAH CATALINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha E. 920|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Suárez y Dinorah Catalina Ayala Barbadora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 33172 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EULALIA FERNANDEZ c|PABLO DARWIN SANTUCCI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 162|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulalia Fernández y Pablo Darwin Santucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 3279? Feb.11-v.mar.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PORCIUNCULA ARAUJO, MARIA MIRTA y GONZALEZ PORTO, MARIO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirta Porciuncula y Mario González Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elnordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub 32777 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OVIEDO RODRIGUEZ, JUAN RIGOBERTO contra ALCOBA PORCARO, BEATRIZ ANTONIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (740|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rigoberto Oviedo Rodríguez y Beatriz Antonia Alcoba Porcaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 4 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32704 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FALLA FELIX ALBERTO con DUARTE, OLGA RENEE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 353|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Falla, Félix Alberto y Duarte, Olga Renée citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pupb 33591 Feb 11-v mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANTANDREU TIMONEL, FRANKLIN c|ITALIANO TORRES, ELENA ANA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E 191|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Santandreu Timonel y Elena Ana Italiano Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33056 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CASTILLO BATELLO, RUBEN y GOMEZ MONTALDO MARIE THERESE "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 163|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Castillo Batello y Marie Therese Gómez Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2640,00 20|pub. 28378 Feb.23-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GAGLIARDI, MARIA ROSA c|COITO, LUIS ARMANDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F|E|722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Gagliardi Cortazo y Luis Armando Coito García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33853 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "VIERA, JUAN ANGEL y SCHIAVI, MYRIAM; Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Viera Childe y Myriam Schiavi Varela, citándose y

emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33808 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MELGAR GORRIARAN, ELBIO ELISEO y MAESO ALTAMIRANDA, ANA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1062|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Eliseo Melgar Gorriarán y Ana Beatriz Maeso Altamiranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia que para las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37017 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DEFFES, JOSE ROBERTO c/LEMOS, MARIA ICLEA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 706|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Deffes Reyes y María Iclea Lemos Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónvuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33924 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTAGNA, CARLOS MARIA e ISOLABELLA, MARIA MERCEDES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 929|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Montagna y María Mercedes Isolabella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34532 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PUÑAL, CARLOS y MORENO, MARIA ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 533|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Puñal Regueiro y María Adriana Moreno Grimbau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónvuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34457 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOUZO RAMON y BARBEIRA CARMEN "Dis. y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha E|774|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Mouzo Figueiras y Carmen Barbeira Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33006 Feb.16-v.mar17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos, FERNANDEZ, MARIA AMALIA c|MUNIZ, CARLOS, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amalia Fernández Arbenoiz y Carlos Muniz Bergara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29670 Feb.16-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AQUESOLO, JOSE y GINZO, YOLANDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 348|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Aquesolo y Yolanda Isabel Ginzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33656 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: COSENTINO FELIX con CRANA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 467|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Cosentino Di Lascio y Ana María Crana González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub 33592 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, ANA GRISEL c|FIGUEROA, MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1109|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Grisel Rodríguez Denis y Mario Figueroa Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 33051 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CONSERVA, JUAN RAUL y AZEBEDO, MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 623|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Conserva González y María Inés Azebedo Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 3 de setiembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub 33123 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos TOMAS Y AYALA "Dis y Liq de Soc. Cony." (Ficha E 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinamar Tomás Silva y Nancy Esther Ayala Rodríguez de Tomás citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de abril de 1986 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30653 Feb.11-v.mz.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AGUILAR PINOTTI, RAUL y DIAZ MARTINEZ, CRISTINA MARGOT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 864|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Aguilar Pinotti y Cristina Margot Díaz Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34762 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GAMMELLA, ALEJANDRO y RAIMUNDEZ, MARTHA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D 815|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Gammella y Martha María Raimúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34701 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "LOPEZ GIRALDI, GUSTAVO c|FRAGA ACOSTA, CARMEN SARA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|877|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo López Giraldi y Carmen Sara Fraga Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, once de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34702 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAMPOS, HUGO y XAVIER, SELIKA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|903|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Campos, Hugo y Xavier, Sélika, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34640 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RUIZ DIAZ, WALDEMAR ALBERTO con ALVAREZ, AZUCENA LILIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Alberto Ruiz Díaz y Azucena Lilia Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34189 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "INFANTE GARCIA, MARGARITA c/RODRIGUEZ, RUBEN MARIO - Disolución y Liq.

de Soc. Conyugal" (Ficha 1005|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Mario Rodríguez y Margarita Infante García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34458 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MIRANDA, ALBERTO y VALENTIN, GLORIA LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D 630|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Miranda y Gloria Lilian Valentín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de setiembre de 1986 — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$3 840,00 20|pub. 33658 Feb.12-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: STRAUCH, MARIA del ROSARIO c/ VALDES DEL PINO, LUIS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 456|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Strauch y Luis Valdés Del Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640 00 20|pub 28480 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DI PALMA KAUFMANN, ANIBAL WASHINGTON y DELIOTTI, GRACIELA DEL LUJAN" (Ficha D. Nº 962|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ANIBAL WASHINGTON DI PALMA KAUFMANN y GRACIELA DEL LUJAN DELIOTTI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35875 Feb.19-v.mar.20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "QUEIROLO LOPEZ, JORGE ANTONIO y NELIDA BEATRIZ GUEVARA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 830-86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Queirolo López y Nélida Beatriz Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33928 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ESTOL GONNET, DIEGO LUIS y FLOR CRISTINA GARCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 785|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Luis Hermógenes Estol Gonnet y Flor Cristina García Urrusty o Urrurty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34134 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BASAÑEZ MARTINELLI, JOSE ANGEL y LYDA GONZALEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 806|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Angel Basáñez Martinelli y Lyda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34095 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DEANGELILLO, JUAN y MONICA BALBI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Deangelillo Forte y Mónica Sylvia Balbi Gallarreta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34497 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "HERNANDEZ, FELIX MARTINIANO y MIRTA DORIS BANDERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 744|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Martiniano Hernández y Mirta Doris Bandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34496 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VITUREIRA NAPPI, JORGE WASHINGTON y MARIA TERESA FERREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 761|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Vitureira Nappi y María Teresa Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34454 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SANSON, PEDRO c/JOCELYN GIURIA - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sansón Orrico o Arrico y Jocelyn Dolores Giuria Millares citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34419 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARCELO, ITALO ALFONSO y SONIA LILA PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Fº D. 297|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Italo Alfonso Barceló Barboza y Sonia Lila Pérez Pagola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33735 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BRISSET BRISSET, MYRIAM NOEMI c| ENELZO PEDRO SOSA IFRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 319|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enelzo Pedro Sosa Ifrán y Myriam Noemí Brisset Brisset citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33389 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GUSTAVO ERLANN HALLER URICH y ALBA TERESA SOSA NOVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 575|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Erlann Haller Urich y Alba Teresa Sosa Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28282 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DALMEDO TRIAY, CRISALIDA c|SEVERO DEMOCRITO CASTILLO PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 874|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Demócrito Castillo Pérez y Crisálida Dalmedo Triay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29357 Feb.24-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBARDI ESCAYOLA, RAUL y JEANNINE DUBOURDIEU HOUNIE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa D 897|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lombardi Escayola y Jeannine Dubourdieu Hounie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 30 de diciembre de 1985 — Esc Nidia Iris Martori Actuaria
5) N$ 2 640 00 20|pub. 29588 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARTIGAS, ALICIA y MARTIN VILLAVEDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyu

gal" (Fa. D 629|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Villavedra Sierra y Alicia Artigas Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 33158 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. LUIS ALBERTO ALONZO y REINA MARIA DEBERNOCHI (Ficha D.|129|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonzo y Reina María Debernochi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marque Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33049 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE HORTA PEREZ y SOFIA CUÑARRO BACIGALUPI (Ficha D.|150|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Alberto Horta Pérez y Sofía Inés Cuñarro Bacigalupi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33055 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RICARDO GUSTAVO LISSMANN c|TOVA FRYDMAN (Ficha D.|793|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Gustavo Lissmann y Tova Frydman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de octubre de 1986. —Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33206 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BASSETTI NESTOR LAZARO y LAPORTE VIOLETA JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1048|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Lázaro Bassetti y Violeta Julia Laporte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de marzo de 1985 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 29661 Feb.11-v.mz.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEIRANO BORDENAVE, ALEJO y ANA OLGA PREGO GOMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 944|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Carlos Peirano Bordenave y Ana Olga Prego Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14096 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "PAIVA GRE, RODOLFO c|MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D|650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33863 Feb.27-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JOSE SIMON RYBAKAS y LIDIA FASS" (Ficha D|869|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Simón Ribakás y Lidia Fass, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33939 Mz.9-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DIVA MARGARITA RODRIGUEZ STRATTA c/ALBERTO EXPEDITO GUTIERREZ LAGO" (Ficha D. 946|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Margarita Rodríguez Stratta y Alberto Expedito Gutiérrez Lago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34418 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "JORGE NELSON CAMBRE FUENTES y MARGARITA MARIA FONTANS ORIBE, (Ficha D| 389|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Cambre Fuentes y Margarita María Fontans Oribe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34751 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARINA ELENA GAGGERO de MUNNO c| LASZLO MIHALY SZABADOS" (Ficha D| 989|86) se hace saber que se ha decretado la resolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carina Elena Gaggero de Munno y Laszló Mihaly Szabados, citándose y emplazándose a todos los que Tubieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35895 Feb.24-v.mar.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE GARCIA NOVALES y KELLY FIORITO PENELA (Ficha D|762|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge García Novales y Kelly Fiorito Penela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 33379 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO C|MARIA ELSA RUMEU SANCHEZ" (Ficha D|604|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Volonte Rabellino y María Elsa Rumeu Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33865 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIO RICARDO SCOTTI BIANCHI y SYLVIA OLIVERA ALDUNATE, (Ficha D|117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Scotti Bianchi y Sylvia Olivera Aldunate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26949 Feb.20-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JORGE BASILIO LIBERATI CASTRO y ELENA IDEAR VILARIÑO ROMANI" (Ficha D| 775|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Basilio Liberati Castro y Elena Idear Vilariño Romani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34558 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JOSE ANTONIO AMADO y MARIEL SUSANA BRUNO" Ficha D|776|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Amado y Mariel Susana Bruno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34133 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "ELIDA ESTHER ROBATTO C|JULIO CESAR HERNANDEZ" (Ficha D|453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Esther Robatto y Julio César Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días dejo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34188 Mar.4-v.mar.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ATAIDES LENZI y TERESA SORIA S|Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|228|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ataides Lenzi y Teresa Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34567 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ROBERTO PEDRON DE LAS LLANAS y MARIA BERNADETTE SANCHIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B| 203|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pedrón de las Llanas y María Bernadette Sanchis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34566 Mz 5-v.ab.1º.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CELINTANO BURGOS, JUSTO ESTEBAN y GONZALEZ PEÑA, MYRIAM NANCY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil número 205|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de octubre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33475 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TORTEROLO ROSEN ROBERTO y EUFEMIA GRACIELA PAEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha Civil Nº 220|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de octubre 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 33476 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MAZZOLENI CARMEN c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 194| 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 25 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 30015 Feb.16-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "LIPSCHER JONAS, CARLOS y ELSA NELLY GOMEZ" (Ficha B. Nº 356|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Lipscher Jonas y Elsa Nelly Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.640.00 20|pub. 34781 Feb.13-v.mar.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "ADELA MARCELINA DEL PINO C|ANIBAL TULIO y GIACOSA" (Ficha 349|B| 1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley Número 10.783. — Pando, 10 de noviembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2 560,00 20|pub. 34594 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "HILDA SOSA C|EDUARDO ORESTES BOGGIA y (Ficha: 257|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7 de la Ley Nº 10.783. — Pando, 15 de octubre|1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 34593 Mz.5-v.ab.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRTA PEREZ PEDRIN c.|EDUARDO PENELA (Ficha B. 245|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 10 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33084 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO CARLOS CASELLI CANEL y MARIA GLORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 373|B|1986) debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 2 de octubre de 1986. — Esc Alondra C. Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33080 Feb.9-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia d eSegundo Turno de Pando, en autos: GLADYS DEMATTEIS c|GUSTAVO FRANCESCHI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 230| B.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Dematteis y Gustavo Franceschi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 1º de octubre de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 33076 Feb.9-v.mar.10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO MIGUEL MOLINA y TERESA LAGOS SILVEIRA (Ficha B|438|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario. —
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33305 Feb.11-v.mz 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: MIRTHA AVILA DA FONSECA c.| VALMAR HOFEMBLATT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 184|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Avila Da Fonseca y Valmar Hofemblatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 21 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33306 Feb.11-v.mz.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: "CUELLO GONI, NELSON GUALBERTO, y DULCELINA ASSANDRI BERNARDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|B. 8|86.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cuello Goni, Nelson Gualberto, y Dulcelina Assandri Bernardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no nomparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de febrero de 1986. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub 34572 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: INGOLD, FEDERICO c.| LELIA CAMILA BEIN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ingold, Federico c.| Lelia Camila Bein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 8 de agosto de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33706 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: PUCH CANFORA, EDGARDO ANGEL y GEYMONAT DAVILA, NELSI AMABILIA Dis. de la Soc. Conyugal (Fa. 246|F|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Angel Puch y Nelsi Amabilia Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34451 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "QUINTANA, NOEMI YOLANDA CICAFFAREL, RAUL WALTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 295|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Yolanda Quintana y Raúl Walter Caffarel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33825 Feb.27-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROMAN, MILTON MANUEL c/. FIGUEROA ALFONSO CARMELITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 478|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Manuel Roman y Carmelita Figueroa Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que

si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33933 Feb.26.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos.: "ELVIRA, MARIA ROSA c| MARTINEZ, JUAN RAMON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha Civil Nº 437|1986)." se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Elvira Ackerman y Juan Ramón Martínez Gutierrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 5 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34031 Feb.26-v.mz.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROLDAN HIDALGO GUALBERTO RENE contra ROSA MARTINA IRIARTE PIRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha A. 158|986), se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Gualberto Rene Roldan Hidalgo y Rosa Marina Iriarte Píriz y se cita a toros los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34264 Feb.26-v.mz.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: TULIO WASHINGTON CAMACHO VANNI y MIRIAM SUSANA MONCHER RODRIGUES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N 188|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Washington Camacho Vanni y Miriam Susana Moncher Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.

5) N$ 2 640 00 20|pub 33086 Feb.9-v.mz.10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoría de fecha 9 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL SOUZA y MARIA de los ANGELES BRESCIA dibendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783). — Florida, marzo 4 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 22893 Feb.24-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. en autos: DORNELL, NOEMI contra LUIS ALBERTO CAPPELLI "Dis Liq Soc Conyugal" (F A|380|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Romana o Noemí Ramona Dornell y Luis Alberto Cappelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de junio de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33480 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos. ARTOLA LIZASO, TULIO y MARY NOEMI CONDE de ARTOLA "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B|622 1986),
se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Artola Lizaso y Mary Noemi Conde Artola, citándose y emplazándose a todos los que tubieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. —
Florida, 30 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33481 Feb.11-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, en autos: "MORALES TRUCIDO, HUGO RAMON y ANGELA MARGOT DOTTA BRACCO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F.|B 858|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entae los esposos Hugo Ramón Morales Trucido y Angela Margot Dotta Bracco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 12 de noviembre de 1982. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34273 Feb.26-v.mz.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ISASTI FRANKLIN HOMERO, SANCHEZ MARIA ISABEL, (Fa. 418 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 28|10|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Franklin Homero Isasti Almará y María Isabel Sánchez Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 2.200 00 20|pub .33518 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RISSO, CARLOS MARIA y FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO" (Fa. 324 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 11|9|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Risso Bueno y María del Rosario Fernández Cortes, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub 32400 Feb.5-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "OLIVERA OLIVERA, BENJAMIN NOEMI c/SANTOS GALLO, MARTA SERRANA" (Fa 345 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 2 de octubre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benjamín Noemi Olivera Olivera y Marta Serrana Santos Gallo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas octubre 20 de 1986 — Ofelia Sención de León Actuaria Adjunta

5) N$ 2.200,00 20|pub 32400 Feb.5-v.mar.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por dispocicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de abril de 1986, se declaro disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente en los esposos DANTE SILVERA PEREIRA y JANETTE SANABRIA de LEON (Ficha 87|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33685 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ALVIRA, JULIO CESAR y CASAÑA ACOSTA DORIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 377|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Casañas Acosta y Julio César Alvira Parada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32555 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PEREIRA URRUTIA. ANIBAL DIONICIO y PEREIRA TABEIRA. JOSEFA JUANA MAMERTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 13|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Dionicio Pereira Urrutia y Josefa Juana Mamerta Pereira Tabeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 11 de setiembre de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom. Actuaria

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32556 Feb.6-v.Mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por dispocición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de julio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GLORIA MARIA SALVADOR MENENDEZ y PABLO FRANCISCO PERALTA DUARTE (Ficha 278|86) citándose a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1986 — Lilian Corbo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33682 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RODRIGUEZ HERRERA, ROBINSON y PEREIRA ALTEZ, JUANA ELSA (Ficha 247|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 33683 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON HEBERT SALAVERRY DUHART y MARIA ESTHER DE LEON MARRERO (Ficha C. 262|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo aperci-

bimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de junio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 18155 Feb 12-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: PEREZ, HALIA c. FONTES, DARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Fontes Batista y Halia Elina Pe rez Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub 33686 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ORREGO SANTIAGO EMILIO y LUZARDO ANA ROSA. "Dis y Liq de Soc. Cony.". (Fa. 34|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Emilio Orrego y Ana Rosa Luzardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 33542 Feb.9-v.mar.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARIANI ODDONE, ALVARO c| ZANONIANI, MILKA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A|325|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Bariani Oddone y Milka Beatriz Zanoniani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub 32582 Feb.6-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "JOSE FERREIRA DA CUNHA y NELIDA HORTENCIA GALLI SOSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|322|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ferreira Da Cunha y Nélida Hortencia Galli Ssosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34219 Feb.26-v.mz.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
[illegible]ICTO. — Por disposición del señor Juez [illegible] de Primera Instancia de Young en au[illegible] [illegible]ELTRANCHINI, ADOLFO DANIEL y RO[illegible] [illegible] FLORA HILDA.. Disolución y Liquidación [illegible] Sociedad Conyugal de Bienes" F. A|147| 1986), [illegible] saber que se ha decretado la disolución [illegible]idación de la sociedad conyugal existente [illegible] los esposos Adolfo Daniel Beltranchini y [illegible] Hilda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 3.080,00 20|pub. 34241 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "MAZZA, IFRAIN LEON y SAMURIO, RAMONA OFELIA. Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de Bienes" (F. B|141|1986), se hace saber de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ifraín León Mazza y Ramona Ofelia Samurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 31 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34240 Feb.26-v.mz.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "WILMAN EPIFANIO y MARGARITA JUANA PUENTES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B|282|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Epifanio y Margarita Juana Puentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de noviembre de 1986. — Dra. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34212 Feb.26-v.mz.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: FONSECA DE LEON, NELIDA NELLY c.| RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELBIO "Dis. y Liqu. de Sociedad Conyugal" (F. 300|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nelly Fonseca De León y Elbio Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de noviembre de 1986. — Rosina Montemurro de Silvera., Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33693 Feb.12-v.mz.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ PABLO RUDY e IRRAZABAL LIRA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F A 196|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Rudy Rodríguez y Lira María Irrazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo etndrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de octubre de 1986 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 2 640.00 20|pub 33093 Feb.9-v.mz 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "MEZZA, NICASIO con GALLO PEREZ, MARIA MARGARITA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Mezza y María Margarita Gallo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34373 Feb.26-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SULEKIN KRAICHEV, CARLOS DANIEL y BELZARENA RIPA, MARIA CRISTINA. (Fa. A|29|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Sulekin Kraichev y María Cristina Belzarena Ripa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 3353[illegible] Feb.9-v.mar.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: "ZENTEV CRAUCENCO, JUAN y MINIETTI ZILIANI, NINA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. 679|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Zentev Craucenco y Nina Minetti Ziliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 15 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34633 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "SHAW WILSON MARIA LAURA MARGARITA y GUANI PASCUAL JULIO. Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 653|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Guani Pascual y María Laura Margarita Shaw Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 24 de octubre de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32545 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José en autos: "PEREZ SANCHEZ EDISON ANTONIO c|MORA VIERA MILKA SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 767| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Antonio Pérez Sánchez y Milka Susana Mora Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33800 Feb.27-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José en autos: "SOSA RIVERO JUSTO EXEQUIEL c|SOSA MONTELONGO JUANA EVIDELIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa 476|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Exequiel Sosa Rivero y Juana Evidelia Sosa Montelongo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32544 Feb.9-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASELLA SACCO, JUAN ELBIO MIGUEL y ALVAREZ GONZALEZ, NYBIA NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 626|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbio Miguel Casella Sacco y Nybia Nair Alvarez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33983 Feb.27-v.mar.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JESUS ZACARIAS DEL VALLE c|MARTHA DE LOS REYES ESTEVEZ. "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha número 540 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Zacarías del Valle y Martha de los Reyes Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33281 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Mercedes en autos: MANUELA AURORA PRESTE c|ESTANISLAO GUTIERREZ, (Ficha 553 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuela Aurora Presente c|Estanislao Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprobamiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33275 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "CANDIDO JOSE PICA GUTIERREZ C|MARIA DEL CARMEN ROSAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 690 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido José Pica Gutiérrez c|María Del Carmen Rosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33769 Feb.27-v.mz.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TABAREZ, VIVENCIO y CHINEPPE, MERCEDES "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 554|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivencio Tabárez y Mercedes Chineppe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 3347? Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO LOPEZ, OSCAR y BENITEZ CHAGAS, MARIA CELIA (Ficha "B" 708| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Moreno López y María Celia Benítez Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33376 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "SIQUEIRA, GONZALO y MENENDEZ, SELMA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 538|1986): se hace asaber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Siqueira y Selma Susana Menéndez de Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de Octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33877 Feb.27-v mz.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRENTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha 876, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos JUAN CARLOS DE LEON CARDOZO y MARIA ELENA ARTIGAS RUIZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-Hoc.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 34669 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "OLIVERA SILVA, MARCELINO y GLADYS ROCHA DUARTE. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (F. 578|86), se ha hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Olivera Silva y Gladys Rocha Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34764 Mz.5-v ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre PAULINO PINTOS RODAS y SULPICIA GIMENEZ GIMENEZ. (Fª 389-B-1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 18 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33663 Feb.12-v mz 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SANCHEZ MORALES RENEE c| EUGENIA TRINIDAD ROCHA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 751|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renée Sánchez Morales y Eugenia Trinidad Rocha Machado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33662 Feb.12-v.mz.13.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Recknagel, Irene c|BERNHARD JURGEN FUNK - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 66|85), se cita y emplaza a don Bernhard Jürgen Funk, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por si o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Irene Recknagel, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia, Juzgado de Familia, Hof, Baviera, República Federal Alemana, el 7 de marzo de 1984, que pasó en autoridad de cosa juzgada el 1º de mayo de 1984, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 32378 Feb.5-v.mar.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Clavijo Pérez, Ramon c|LOPEZ, GLORIA EDIT "Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 275|86), se cita y emplaza a doña Gloria Edit López, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex- esposo Ramón Clavijo Pérez, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Gotemburgo, Sección Segunda, Suecia, el 18 de diciembre de 1979, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Dra. Libia Serrón Aparicio, Directora de Departamentos Abogada.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 32097 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, en autos: "Mauricio Golinski c|EVA SCHNAIDER RUTKIN - Divorcio" (Ficha: D|50?|83), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos a Eva Schnaider Rutkin, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 30974 Nov.20-v dic.31 Feb.2-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Zully Muñoz c|RICARDO TAJTELBAUM. Divorcio por causal" (D. 35|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Tajtelbaum para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32217 Feb.5-v mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Casariego, Albanina c|SILVA, JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E. 20|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio César Silva para que comparez-

ca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza — Montevideo, 2 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 44335 Dic.30-v dic.31 Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Johansen Nilsen, Ingvald Gudmund c.|OLIVERA, CARMEN "Divorcio" (Ficha E. 791|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Carmen Secundina Olivera Garay, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria.

7) N$ 1.280.00 10|pub. 33892 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Edgardo Ernesto Betervide c.|MARIA TERESA COSTANTINI "Divorcio" (Ficha E 762|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Teresa Costantini para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 32094 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Blanca Luna contra ENRIQUE SORIA. Divorcio" (Ficha E 578|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Enrique Soria para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis — Se deja constancia que este expediente tiene aux. de pobreza — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub 43837 Dic 17-v dic 31 Feb 2-p feb 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Gaudio, Antonia contra IENTILE, ALFREDO Divorcio" (Ficha E. 902|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Alfredo Ientile para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a previo juicio Conciliatorio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986 — Esc. Marta M. Pedranzini-Riveiro, Actuaria.

7) N$ 2.880,00 30|pub. 33623 Mz.9-v.abr.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Pacheco y Martínez, Jesús c.|RUIZ y CUSTODIO, VICTORIA - Divorcio" (Ficha: E| 970|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoria Ruiz y Custodio para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta

7) N$ 3.300,00 30|pub. 29152 Nov.20-v.dic.31 Feb 11-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno; en autos: "Kraly, Norma Noemí c.| BIURRIA, NESTOR EUCLIDES . Divorcio" (Ficha E|846|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Nestor Euclides Biurria, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Escribana María Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta

7) N$ 2 640.00 30|pub 32827 Dic 30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "Felicia Gurovski contra LEO SELZER. Divorcio" (por sola voluntad) (F? E 865|86), se cita, llama y emplaza a Leo Selzer para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — M? Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 33630 Feb.12-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Arce Elleen, Margarita c.| SOPENA, ROBERTO - Divorcio" F. E| 763|86), se cita, llama y emplaza a Roberto Sopena, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N? 13.209) Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio.— Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

7) (L. 13.209) 30|pub. 44454 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Nello Pilardi c.|SANTINI MARIA. "Divorcio" (F? E. 424|86). se cita, llama y emplaza a María Santini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — M? Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 32796 Feb.6-v.Mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Shirley Casaravilla Nieves c. JESUS GONZALEZ "Divorcio" (Fa. F 663|85) se cita, llama y emplaza a Jesus González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209) Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

7) (Lei 13.209) 30|pub. 40387 Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Beethoven Tecnera c.|GONZALEZ NIBIA YENNY o YENY "Divorcio" (F? E. 355|86), se cita, llama y emplaza a: Nibia Yenny o Yeny González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — M? Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640 00 30|pub. 32173 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Calvo, Roberto c.| RODRIGUEZ. ALBA - Divorcio" (Fa. E. 620| 86), se cita, llama y emplaza a: Alba Cristina Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300,00 30|pub. 29153 Nov 20-v.dic.31 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: JUDITH BRENER SANCHEZ c|BARRIOS NESTOR RAMON, "Divorcio" (Fa 2 411|86), se cita, llama y emplaza a Néstor Ramón Barrios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 30 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840.00 30|pub. 33599 Feb.9-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodrigues María de los Angeles con Alcides Burgueño. "Divorcio" (FFa. E 869 bis|85) se cita llama y emplaza a Alcides Burgueño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio. —Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N? 13.209. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 44497 Feb.9-v.mra.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Julio Nelson Schettini c/DE ALMEIDA DIAS, MARIA ARMINDA - "Divorcio" (F? E. 461|86), se cita, llama y emplaza a María Arminda de Almeida Dias, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Perez. Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 29013 Feb.9-v.mz.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Mario Oscar Etchemendy, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Castellano Mabel c/ETCHEMENDY, MARIO - "Divorcio" (Ficha E. 587/86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta

7) N$ 2.640.00 30|pub. 30266 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a HERIBERTO CONSTANTE ALVAREZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Martiniano Juna Elsa c. Alvarez, Heriberto "Divorcio de sola voluntad". (Ficha E 904|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo noviembre 13 de 1986 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.880.00 30|pub. 33415 Feb.9-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Carlos Ruben Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "ARRAY MARIA DEL CARMEN C| ACOSTA CALOS RUBEN. Divorcio" (Ficha E 534|86), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 34455 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno, se cita, llama y emplaza a la Sra. Olga Charquero Báez para que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados "SPADONI JULIO C| CHARQUERO OLGA. Divorcio" (Ficha E 173|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.880,00 30|pub 34472 Mar.4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Romero Daniel Ignacio c.| SILVA, ADELA . Divorcio por causal" (Ficha D.|721| 86), se cita y se emplaza a Adela Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto

7) N$ 3 300 00 30|pub. 32837 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Areses, Emilio c.| COMESAÑA ALONSO. CARMEN . Divorcio por causal" (Ficha 916|86), se cita, llama y emplaza a Carmen Comesaña Alonso, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, den-

tro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32988 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: González Pino, Víctor Ismael c/CHAVEZ ATENCIO, NIURKA ELIZABETH "Divorcio por causa. (Ficha D. 706|86), se cita, llama y emplaza a Niurka Elizabeth Chavez Atencio a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.340.00 30|pub. 3306. Feb.9-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "MAGNOU, GUSTAVO ADOLFO C|OLIVERA, GRACIELA — Divorcio por causal (Ficha D 664|85)", se cita llama y emplaza a Graciela Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) así como a los efectos conciliatorios, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo. 17 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 34201 Mar.4-v.abr.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Silvestre, Hugo Lorenzo c|ELISA RAMONA RODRIGUEZ "Divorcio" (F? A. 50|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elisa Ramona Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se cita asimismo a audiencia de Conciliación — Colonia, setiembre 23 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza. Actuaria.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 33821 Mar.4-v.abr.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en autos: MALLO JOSEFINA GODO dictada en autos Mallo Josefina Godofreda c.|COLLAZO LUIS ALBERTO. "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 443|986) se cita días a Luis Alberto Collazo Betarte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio citándose asimismo para conciliación — Rosario 14 de octubre de 1986 — Rodolfo Benzano. Actuario
7) N$ 2 640.00 30|pub 33450 Feb.9-v mar.24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Fontes Angel Artigas c.|OLIVERA MARIA ISABEL. "Divorcio" (Ficha Nº 630|86) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a María Isabel Olivera a estar a derecho en autos. citándola también para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán las actuaciones Decrétase la separación provisional de los cónyuges — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 23 de octubre de 1986 - Dra Nilza Salvo Actuaria Adjunta
7) N$ 3 300 00 30|pub 33074 Feb.9-v.mar.24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Carlitos Jesús Cucaro c.|GRACIELA MARIA LARRACHADO "Divorcio por causal" (F B 130|86). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Graciela María Larrachado, a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Paysandú. 24 de octubre de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32580 Feb.6-v.Mar.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSA-CORONEL de DELGADO C|JOSE PEDRO DELGADO. Divorcio. (Ficha Letra A Nº. 89|1986)", se cita. llama y emplaza a José Pedro Delgado, dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estas autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio conciliación. — Fray Bentos, 31 de octubre de
7) N$ 3.840,00 30|pub. 34253 Mar.4-v.abr.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos: "Teresa Guedes c/SERGIO FLEITAS Divorcio" (Ficha A. 33|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Fleitas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera 10 de octubre de 1986 — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 3.300.00 30 pub 32494 Feb.5-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA GRICELDA MAZONDO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Humberto Braz Da Luz (A. 53|86), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera de noviembre de 1986 — Esc Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta
7) N$ 2.640.00 30|pub 32489 Feb 5-v.mar.20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Artave Ramona contra BENITEZ HECTOR ATILIO Divorcio por sola voluntad" (Ficha A. 189|86; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Atilio Benítez. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, donde también se solicitó la guarda de sus menores hijos; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza — Salto. 29 de octubre de 1986 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
7) (R 2014|55) 30|pub 44493 Feb.9-v.mar.24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada "Liceida González de Sosa c.| ADOLFO SOSA. - Divorcio por su sola voluntad". (Ficha B. 527|76), se hace saber que se cita y emplaza por el término de treinta días al señor Adolfo Sosa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
7) N$ 880.00 10|pub. 34658 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos. Wilder Edison Ibarra contra MIRTA FERREIRA "Divorcio" (Ficha A. 451|1986), se cita y emplaza a doña Mirta Ferreira, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de García. Actuaria
7) N$ 2.640.00 30|pub. 31700 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor José María Pérez Zangg a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia Material y Tracción a notificarse que por RD. 1305|86 del 4 diciembre 1986 no se hace lugar a su solicitud de amparo a la ley 15.783 del 28|11|87.
8) (C.C.) 3|pub. 40801 Mz.9v.mz.11.

ANTEL

Al titular del servicio telefónico número 82225 habilitado señor Romilio Martínez calle Sta. Teresa Maldonado deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 4236 Mz.9-v.mz.11.

Al titular del servicio telefónico número 84127 habilitado señor Romilio Martínez en calle Sta. Teresa Maldonado deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 45.00 3|pub. 4237 Mar.9-v.mar.11.

Al titular del servicio telefónico número 42733 habilitado en Edificio Campidoglio Apto. 601 Punta del Este deberá presentarse en Oficina Regional Antel Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 4238 Mz.9-v.mz.11.

Al titular del servicio telefónico número 82319 señor Isoldo Nachumow domiciliado en Londres y Rosario, Cantegril, Punta del Este, deberá presentarse en la Oficina Regional Antel Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 4239 Mz.9-v.mz.11.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 81 33 56 habilitado en Estivao 1819 deberá presentarse en D. F. Crespo Nº 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días.
8) N$ 450.00 3|pub. 3846 Mz.9-v.mz.11.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 17 26 habilitado en Gobernador Viana 2976 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario
8) N$ 450,00 3|pub 4155 Mz 9-v.mz.11.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se cita a la señorita María Catalina Lima Rocha domiciliada en la calle Luis Alberto de Herrera 1748 (Montevideo) para que comparezca ante el Departamento de Personal, del Instituto Nacional de Alimentación sito en la calle Uruguay 878 a efectos de notificarse de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30|12|986 Exp. 0920|86 en la cual se le designa para ocupar un cargo de Oficial IV. Cocina. Esc. AcB Grado 8. De no concurrir en el plazo de tres días há-

biles a partir de la presente publicación se le dará por notificada y de no presentarse se solicitará por las vías jerárquicas correspondientes se deje sin efecto el mencionado nombramiento. — Montevideo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Carmen Mary Echeguía, Jefe Departamento.

8) (C.C.) 3|pub. 40811 Mz.9-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados. Intendencia Municipal de Montevideo c|HELVECIA CORINA BALLESTERO y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha H.|60|86), se cita y emplaza a Helvecia Corina Ballestero, Oscar Elso Riso, Ines y Olga Rosario Eusebia Ballestero e Ines Ana Rosenda Ferrer de Ballestero, Guillermo Antonio Francisco, Yolanda, Elena, Blanca, Zulma, Clelia Justa, Lucio Adelchi y Alda Corina Ballestero, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

8) (C.C.) 30|pub. 40399 Feb.3-v.mar.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "Prandi Frances, Wilda Alberto c/CELIA BEATRIZ BERTINAT" (Fa. A. 11|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celia Beatriz Bertinat a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, octubre 24 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

8) N$ 3.840,00 30|pub. 2660 Feb.18-v.ab.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "DOMINGUEZ ALICIA JANETH. Guarda (La. C|156|85), se cita llama y emplaza a ANIBAL DOMINGUEZ", para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 13.209). — Salto, 21 de octubre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

8) (Ley 13.202) 10|pub. 44611 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Méndez, Nilda (por su hija menor: Lucy C. García Méndez) c.|ALIDES RAUL GARCIA "Guarda" (Ficha C. 73|1986). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alides Raúl García, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designándosele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

-"Publicación gratuita - (Art. 2, inciso penúltimo, ley 10.674, redacción dada por artículo 2º de ley 13 209". — Salto, 6 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

8) (R. Ley 13.209) 10|pub. 44612 Mar.5-v.mar.18.

---

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
EDICTO

Expropiaciones destinadas para la ampliación de la sede que ocupa el Batallón de Infantería Nº 12 - Rocha

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28|3|1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de los Bienes Inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, de acuerdo al artículo 1º de la ley 5.348 del 12 de noviembre de 1915, que amplía el artículo cuarto de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 y resolución del Poder Ejecutivo Nº 53.461 del 11 de agosto de 1978, delineado en el Plano levantado por el Ing. Agrimensor Carlos A. Arzúa de setiembre de 1979, y cuyo detalle es el siguiente. (Carpeta General Nº 6.260).

Expropiación Nº 13: Padrón Nº 6.446: Propietario: Suc. Inocencia C. de Prieto. Area: 490 metros cuadrados.

Expropiación Nº 14: Padrón Nº 6.445: Propietario: Heber Antonio Arboleya. Area: 455 metros cuadrados.

Expropiación Nº 15: Padrón Nº 5.350: Propietario: Heber Antonio Arboleya. Area: 455 metros cuadrados.

Expropiación Nº 16: Padrón Nº 5.364: Propietario: Ubaldo T. Arce. Area: 455 metros cuadrados.

Expropiación Nº 17: Padrón Nº 5.363: Propietario: Silvestre T. Pereira. Area: 945 metros cuadrados.

Expropiación Nº 18: Padrón Nº 5.362: Propietario: Heber Antonio Arboleya. Area: 482 metros cuadrados.

Expropiación Nº 19: Padrón Nº 5.351. Propietario: Heber Antonio Arboleya. Area: 249 metros cuadrados.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 31.
Tramo: Puente y Accesos sobre Gajo del Tacuarembó Chico.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº: 8.835.
Padrón Nº: 8.712 (Parte).
Area a expropiar: 3.817 metros cuadrados.
Propietario: Manuel Ceferino Pereira.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y Accesos sobre Gajo del Tacuarembó Chico.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº: 8.837.
Padrón Nº: 5.185 (parte).
Area a expropiar: 4 hectáreas, 3.113 metros cuadrados.
Propietarios: María Silvia Maneiro y Luisa Latorre Silva.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y Accesos sobre Gajo del Tacuarembó Chico.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº: 8.836.
Padrón Nº: 7.072 (parte).
Area a expropiar: 2 hectáreas, 2.656 metros cuadrados.
Propietario: Hugo Albérico Martínez López.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.826.
Padrón Nº: 16.690 (Parte).
Area a expropiar: 280 metros cuadrados, 69 decímetros cuadrados.
Propietarios: Julio Landarín Giles y señora.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.843.
Padrón Nº: 16.609 (Parte).
Area a expropiar: 2.240 metros cuadrados, 37 decímetros cuadrados.
Propietarios: Eduardo Torres y Zully Graciela Montero.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.855.
Padrón Nº: 25.105 (Parte).
Area a expropiar: 269 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados.
Propietario: Dilaccio de Nan, María del Lujan.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.859.
Padrón Nº: 25.103 (Parte).
Area a expropiar: 179 metros cuadrados, 51 decímetros cuadrados.

Ruta: 3
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.842.
Padrón Nº: 16.608 (Parte).
Arae a expropiar: 4.553 metros cuadrados, 64 decímetros cuadrados.
Propietario: Sportivo Daymán - Foot-Ball Club.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.858.
Padrón Nº: 25.104 (Parte).
Area a expropiar: 187 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados.
Propietario: Dilaccio de Gimenes Hilda Esther.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y accesos sobre el arroyo Valentín Chico.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.828.
Padrón Nº: 1.165 (Parte).
Area a expropiar: 3 hectáreas, 8.283 metros cuadrados, 58.
Propietarios: Enrique Atilio Decaud y Susana Curbelo Leguisamo.

Ruta: 31.
Tramo: Tramo puente y accesos sobre el arroyo Valentín Chico.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.829.
Padrón Nº: 5.438 (Parte).
Area a expropiar: 9.708 metros cuadrados.
Propietario: Hilda Margarita Henderson.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y accesos sobre el arroyo Valentín Chico
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.830.
Padrón Nº: 6.171 (Parte).
Area a expropiar: 7.509 metros cuadrados, 80 decímetros cuadrados.
Propietario: Andrés Aparicio Henderson.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y accesos sobre el arroyo Valentín Chico.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.831.
Padrón Nº: 1.112 (Parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 332 metros cuadrados.
Propietario: Nadres Aparicio Henderson.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 709 "A" - AMIC.
Padrón: Nº 42.565 (Parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 6.198 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados.
Propietario: José Toribio Rodríguez.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P. calle Rincón Nº 561. segundo piso, ciudad, por el término Legal.

9) (C.C.) 8|pub. 40756 Feb.27-v.mz.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se emplaza a los sucesores de ANTONIO CONTI FERNANDEZ (padrón No 6 381). para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas S/ Expropiación. Padrón No 6 381" (Fa 184|86) por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Artigas. 22 de octubre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 44373 Feb.6-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se emplaza a ENRIQUE TOMAS DA SILVEIRA (padrón Nº 1428), para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas s/Expropiación del Padrón Nº 1428" (Fa. A. 85|86). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas. 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 44374 Feb.5-v.mz.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: M.T.O.P. c.|Propietarios del Padrón Nº 2646, 17ª Sec. Dptal. - "Expropiación" (Ficha A. Nº 557|79), se notifica por el término de treinta días a los demandados, Propietarios del inmueble Padrón Nº 2646 (pte.), objeto de estos autos, la providencia recaída en escrito del actor solicitando se le tenga por desistido de la acción expropiatoria reducida, disponiendo el archivo de las actuaciones, que transcripta dice así: "2016 — Las Piedras, abril 30 de 1980. — Como pide, con noticia personal de la contraparte. — Barcelona Juez Letrado. — B. Casanova Loreto, Actuaria Adjunta".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43756 Feb.26-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|Sucesión de ROSSI, PASCUAL - "Expropiación" (Ficha A. Nº 470|979), se cita, llama y emplaza para que comparezca a este Juzgado, dentro del término de treinta días, a los sucesores de Pascual Rossi y a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El bien expropiado se encuentra situado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2463 (P), se compone de una superficie de 12 mts. cuadrados y mide: al S.O., mts. 4,30 lindando con la calle Florida; al N.O., mts. 5,70 con el padrón Nº 2462; y al E, mts. 7,80 lindando con el remanente del padrón Nº 2463.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V González López, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43755 Feb.26-v.abr.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE "Expropiación" (F. A. 152|1985), se cita, llama y emplaza a Adolfo y María Amelia Cordero Durán; María Zelmira, María Cristina, María Del Carmen y Alejandro Cordero Caligas y María Elia Calígas Arriaga, y|o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón suburbano número 58, antes padrón Nº 1.009 mayor área, sito en Balneario Boca de Cufré, Quinta Sección Judicial de San José, con una superficie de 3.517 metros cuadrados, 62 decímetros cuadrados, para que en el término de treinta días, comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, setiembre 23 de 1986. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario.

9) N$ 2.240.00 10|pub. 33804 Mar.4-v.mar.17.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: SOUZA MACHADO, JOSE "Incapacidad" (Ficha V. 2402|83), se hace saber que por resolución número 11.424 de fecha 16 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a José Souza Machado y se designó curadora del mismo a la señora Rafaela Souza Machado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia que el presente trámite tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44645 Mar.5-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos Ficha V. 1405|81, por decreto N.º 12.527 del 14|11|86, se declaró en estado de incapacidad a GLICELDA PRATES, designándosele curadora propietaria a la señora Odila Prates con domicilio en Archidona 8015. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Iride Cayetti Bordoni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960.00 10|pub. 3442 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EDUARDO ANTONIO MUÑIZ PEREZ "Incapacidad" (Ficha E 439|77) se hace saber que por resolución N.o 9481 de 5 de agosto ppdo. ha sido declarado en estado de incapacidad don Eduardo Antonio Muñiz Pérez designándose curadora del mismo a su madre Juana Pérez Torres. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.280.00 10|pub. 3674 Feb.27-v.mz.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO COLOMBO SASSANO "Incapacidad" (Ficha V. 51|82), se hace saber que por decreto Nº 9287 de fecha 29 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a José Antonio Colombo Sassano y se designó curador a Catalina Sassano de Colombo. — Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

10) N$ 880,00 10|pub. 32774 Feb.24-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PAZ MARIA ANGELICA RENEE "Incapacidad" (Ficha F. 114|86) se hace saber que por decreto Nº 10.441 del 17 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Paz María Angélica Renee, designándose curador definitivo a María de los Angeles Paz. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960.00 10|pub. 3954 Mz 4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictado en autos caratulados: PAULINA TOURN CONSTANTIN "Incapacidad" (Ficha TV 428|85) se hace saber que por providencia número 10388 de fecha 22 de setiembre de 1986 se declara el estado de incapacidad de Paulina Tourn y se designó curador propietario a Renée Pedro Tourn. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

10) N$ 960.00 10|pub. 4001 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber a sus efectos que en autos caratulados: LOPEZ ARIAS IRMA IRIS "Incapacidad" (Ficha C. 47|86), por decreto Nº 8848 de fecha 11|setiembre|986, se declara en estado de Incapacidad a Irma Iris López Arias, designándose Curador Propietario a su hermana Mariana Eva López Arias. — Montevideo, setiembre 30|986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10 N$ 1.280.00 10|pub. 34465 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DOMINGUEZ CHIRIBAO ETELVINA. "Incapacidad" (Ficha C. 102|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 10.010 de fecha 9|octubre|986, se declaró en estado de Incapacidad a Etelvina Domínguez Chiribao, designándose Curador Propietario a Bernabela Ciriaca Chiribao.

Se deja constancia de que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 20|986. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44663 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos GARCIA RIBALTA, JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 183|86), decreto Nº 13.132, de fecha 9 diciembre 1986, se declara en estado de Incapacidad a José García Ribalta, designándose Curador Propietario a María Armanda Ribalta. — Montevideo, febrero 20, 1987. — En fe de ello, y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.280.00 10|pub. 4246 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: CASTAGNELLO, AMANDA MERCEDES "Incapacidad" (V|282|84) se hace saber que por resolución N o 8804 del 24 de setiembre de 1986 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Amanda Mercedes Castagnello designándose curador propietario a Julio César Castagnello. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 2924 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: CASTAGNELLO, AMANDA MERCEDES "Incapacidad" (V|282|84) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Amanda Mercedes Castagnello designándose curador propietario a Julio César Castagnello. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 2924 Feb 19-v.mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ANGELA PIRIZ BARRANCO de SOSA "Incapacidad" (V|289|85) se hace saber que por resolución N.o 14.254 del 29 de diciembre de 1986 se ha declarado a Jeannette Alicia Sosa Píriz en estado de incapacidad designándose curadora propietaria a la actual interna Angela Píriz Barranco de Sosa. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub 2885 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos: LOMBARDI DELLA VENTURA, RAUL "Incapacidad" (V|112|86), se hace saber que por resolución Nº 13.312, del 8 de diciembre de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a Raúl Lombardi Della Ventura, designándose curador interino a José Lombardi. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) N$ 960,00 10|pub. 1822 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, HUGO "Incapacidad" (Ficha V. 363|85), se hace saber que por resolución Nº 9234 del 1º de octubre de 1986, se hace saber que se designó curador propietario al señor León Oribe Rodríguez del señor Hugo Rodríguez así como en estado de incapacidad a éste último. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 34375 Mar.5-v.mar.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BELLINI de MASSINI, ROSA ESTHER. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 383, año 1984) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4161 bis de fecha 27 de junio de 1986 la incapacidad de Rosa Esther Bellini de Massini designándose curador a Carlos Vicente Massini Bellini. — Las Piedras, 3 de noviembre de 1986 — Esc Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta

10) N$ 960 00 10|pub. 3471 Feb 25-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: ELSA SORIA DEL CASTILLO "Incapacidad" (Ficha 493|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elsa Soria del Castillo — Pando, febrero 2 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

10) N$ 960 00 10|pub 2983 Feb 19-v mz 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: MARIA TERESA GALLO "Incapacidad" (Ficha 473|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Gallo Pacci nombrándosele curador a Gloria Gallo Pacci. — Pando febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub 2982 Feb 19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: SOLANGE LORELEY MOLINA GUTIERREZ "Incapacidad" (Ficha 495|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Solange Loreley Molina Gutiérrez nombrándosele curador de la misma a María Josefa Gutiérrez — Pando, febrero 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3607 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: MARY RAQUEL FREIRE CUELLO "Incapacidad" (Ficha 581|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mary Raquel Freire Cuello designando curador de la misma a Jacinta Cuello de Freire. — Pando, febrero 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3610 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: ESTELA FERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha 249|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Estela Fernández, nombrándosele curador de la misma a Ramona Alejandra Fernández. — Pando, 10 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 34590 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: EDUARDO CRUZ BARISIONE "Incapacidad" (Ficha 496|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Cruz Barisione — Pando. diciembre 29 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
10) N$ 640 00 10|pub 2981 Feb.19-v.mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: BLAS ROJAS MARTINEZ y MARIA AURELIA DE LEON "Incapacidades" (Ficha 468|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blas Rojas Martínez y María Aurelia de León — Pando. diciembre 29 de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3608 Feb.26-v.mz 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: MARIA CRISTINA PEREIRA "Incapacidad" (Ficha 374|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Pereira — Pando. diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 3609 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictado en autos: MARIA ELIDA VIETA NAYA "Incapacidad" (Ficha 36|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Elida Vieta Naya. — Pando. noviembre 3|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 34511 Mar.5-v.mar.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: DELGADO DELGADO. ARACELIS TERESITA "Incapacidad" (Ficha N B 219|86) se hace saber que por auto Nº 4520 de fecha 22 de diciembre de 1986. se declaró en estado de incapacidad a Aracelis Teresita Delgado Delgado designándose curador a su padre Victorio Julián Delgado — Colonia 5 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
10) N$ 960 00 10|pub 3882 Mz 4-v mz 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: LARREA, TERESA "Incapacidad" (Ficha B|147|85) se hace saber que por auto N.o 3516 de fecha 21|10|86 se declaró en estado de incapacidad a Teresa Larrea designándose curadora a Norberta Lilian Vidal. — Colonia, diciembre 19 de 1986. — Martha Loreley Fernandez Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3226 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CANALE RIVERO, ROSMARY. "Incapacidad" (Ficha B|257|85) se hace saber que por auto 1749 de fecha 23|6|86 se declaró en estado de incapacidad a Rosmary Canale Rivero designándose curadora a su madre Nelda Gladys Rivero. — Colonia, febrero 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3227 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: LONG, RAQUEL ELENA "Su incapacidad" (Ficha B|134|85), se hace saber que por auto N.o 3376 de fecha 13|10|86 se declaró en estado de incapacidad a Raquel Elena Long designándose a Yolanda Azzaritti. — Colonia, noviembre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3228 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MONFORTE RODRIGUEZ, AURELINA "Incapacidad" (Ficha Civil B. número 182|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 2.709 de fecha 10 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad, a doña Aureliana Monforte Rodríguez. — Rosario, 18 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 34030 Mar.5-v.mar.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: SORIA, ARIEL "Pres. Incapáz". (Ficha B. 195|86). se hace saber al público que con fecha octubre 27 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Ariel Soria designándose Curadora del mismo a María Genoveva Soria. — Durazno, diciembre 31 de 1986 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3006 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno. dictada en autos: GARCIA CASTRO, JAVIER CONO. "Pres. Incapáz". (Ficha B. 321|86). se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Javier Cono García Castro. designándose Curadora del mismo a su madre María Teresa Castro de García. — Durazno, diciembre 31 de 1986. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209) — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40651 Feb.20-v.mar.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos PIEDRAHITA TOURNE, SILVIA RAQUEL "Incapacidad" (Fª 282|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de febrero de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Silvia Raquel Piedrahita Tourne designándole curador de la misma a Néstor Mesa. — Minas, abril 28 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3901 Mz.4-v mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PESCI, CARMELO RAUL (Fa 108|86), se hace saber que por resolución de fecha 26 de agosto de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Carmelo Raúl Pesci, designándose curadora del mismo a Carmen Eusebia Pesci. — Minas, setiembre 5 de 1986.— Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 1.280.00 10|pub. 37623 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos MONTERO RODRIGUEZ, PEDRO "Incapacidad" (Fª 38|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de octubre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Pedro Montero Rodríguez designándose curador del mismo a Mario Aníbal Asuaga Sánchez. — Minas, noviembre 24 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3902 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MENDIZABAL ARCE, PEDRO IRENE - Incapacidad" (Fa. 234|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de setiembre de 1986, se declaró el estado de incapacidad de Pedro Irene Mendizabal Arce, designándose curador del mismo a Pedro Mendizabal Ximénez. — Minas, 2 de octubre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 34223 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RAMOS, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Fa. 325|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de julio de 1986 se declaró el estado de incapacidad de María del Carmen Ramos, designándose curador de la misma a María del Carmen Arnaldo Toledo. — Minas, setiembre 25 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|upb. 34224 Feb.27-v.mar.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: HEROS DE GUIDALI, MARIA ESTELA "Incapacidad" (Fa. B. 296|986) se hace saber que por resolución Nº 2803 de fecha 13 de noviembre de 1986 se declaró a María Estela Heros de Guidali. en estado de incapacidad y se designó curador al Sr. Carlos Alberto Guidali. — Paysandú. 1º de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3890 Mz.4v mz.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: LUIS ALBERTO QUINTANA. "Incapacidad" (Ficha B|175|83) se hace saber que por decreto 4712 de fecha 23 de diciembre de 1983 se decretó en estado de incapacidad a Luis Alberto Quintana y se designó curador del mismo a Elbio Quintana Miralles. — Rivera, 30 de julio de 1984. — Esc. O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
10) N$ 1 280.00 10|pub. 3221 Feb.23-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. en autos ROSA TEXEIRA NUÑEZ "Incapacidad (Ficha B|156|85). se hace saber que por auto 2498 dictado el día 21 de julio de 1986. se declaró en estado de incapacidad a Rosa Texeira Núñez designándose curadora del mismo a Aída Núñez Castillo — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera. 9 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
10) (R. 20|4|955) 10|pub. 40806 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: EMILIA ROSA LOPEZ "Incapacidad" (Ficha B|105|1983) se hace saber que por auto N o 5093 dictado el día 21 de noviembre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Emilia Rosa López designándosele curadora de la misma a la señora Gladys Rosa

López. — Rivera, 7 de octubre de 1986. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. C. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20.455) 10|pub. 40860 Feb.23-v.mar.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: SANTANA PAREDES, JOSE -"Incapacidad" (Ficha B. 112|86), se hace saber que por resolución Nº 1.888 del 2 de octubre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a José Santana Paredes, se designó curadora definitiva a Virgilia Paredes, quien aceptó el cargo el día 24 de octubre de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34016 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LAPORTE VARELA, SONIA LUJAN -"Incapacidad" (Ficha A. 544|78), se hace saber que por decreto Nº 557 del 4 de abril de 1983 se declaró en estado de Incapacidad a Sonia Luján Laporte Varela, se designó curadora a Eva Varela de Laporte, quin aceptó el cargo el día 3 de mayo de 1979, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34014 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: PLA DE SOUZA, ANGELA MARGARITA "Declaración de incapacidad y nombramiento de curador" (F. A. 179|1980), se hace saber que por auto Nº 2058 de fecha 6|5|980, se declaró incapaz a doña Angela Margarita Pla De Souza, designándose curadora de la misma a su madre doña Adelina de Souza de Pla. — Salto, 15 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 34013 Mar.5-v.mar.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MEDINA GUTIERREZ, ALBERTO ISRAEL "Incapacidad" (F. A. 211|1985), se hace saber que por resolución número 6.371 del 25 de noviembre de 1985, se declaró en estado de Incapacidad a Alberto Israel Medina Gutiérrez, designándose Curadora a Otilia Elira Medina Gutiérrez. — San José, octubre 14 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 33984 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BENTANCOR BENTANCOR PEDRO ALCIRE "Incapacidad" (F. A 941|1983), se hace saber que por resolución Nº 7313 del 30 de agosto de 1983, se declaró en estado de Interdicción provisoria a Pedro Alcire Bentancor Bentancor designándose curador interino a Mario Bentancor Bentancor. — San José noviembre 13 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 33985 Mar.5-v.mar 18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA DEL HUERTO MARTINEZ - Incapacidad" (Ficha 528, año 1985), se hace saber que ante esta sede por resolución Nº 5007 de fecha 21 de noviembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a doña María del Huerto Martínez y designó curadora a doña Margarita Martínez Gil — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 10 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 34270 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: NIEVES IVONNE BLASICHI RONDAN "Incapacidad" (Ficha N.o 544 año 1986) se hace saber que esta sede por resolución N.o 5520 de fecha 5 de noviembre de 1986 declaró en estado de incapacidad a doña Nieves Ivonne Blasichi Rondan y designó curadora a su hermana legítima María Filomena Blasichi Rondan. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 3984 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JOSE RICARDO CHACON. "Incapacidad" (Ficha N.o 329 año 1986) se hace saber que esta sede por resolución número 5020 de fecha 15 de octubre de 1986 declaró en estado de incapacidad a don José Ricardo Chacon y designó curadora a su esposa doña Otelia Teresa Gottero Forte. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 18 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub 3985 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GUSTAVO ROMAN CORREA LOPEZ -"Incapacidad" (Ficha Nº 595, año 1986) se hace saber que esta Sede por resolución Nº 5437, de fecha 3 de noviembre de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Gustavo Román Correa López, y designó curadora a su madre legítima doña Celmira López de Correa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3981 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DAVID IGLESIAS "Incapacidad" (Ficha 763, año 1985) se hace saber que esta sede por resolución Nº 4015 de fecha 29 de agosto de 1986, declaró en estado de incapacidad a don David Iglesias; y designó curadora a doña Evita Margot Iglesias de Lemos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3982 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS HUMBERTO SOSA GARCIA "Incapacidad" (Ficha Nº 512, año 1986) se hace saber que esta Sede por resolución Nº 5365 de fecha 29 de octubre de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Carlos Humberto Sosa García y designó curadora a su madre legítima doña América Regina García de Sosa.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 20 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3983 Mz 5-v mz 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos ESCOBAR BENAVIDEZ, MARIA EDUARDA "Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B 134|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Eduarda Escobar Benavídez, habiéndose designado curadora a su sobrina Nelia Teresita Benavides Silva.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986 — Nilza Palumbo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960 00 10|pub. 35369 Feb.25-v.mar 17

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: MENDEZ WILLIAM MADISON (Ficha B 650|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a William Madison Méndez habiéndose designado curador a Héctor Joaquín Méndez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 4 de 1987 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960 00 10|pub 3351 Feb 24-v mz 11

EDICTO -- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SARAIBA, SUSANA TERESA. - Incapacidad" (Fe. 340|1986) se hace saber que por resolución Nº 3 460 de fecha 11|986, se declaró en estado de incapacidad a Susana Teresa Saraiba. Designándose curadora a su tía Saida Saraiba.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 34659 Mz.5-v.mz.18.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA NIEVES TRACCHIA constituyendo domicilio en Cubo del Norte 3720 optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Etelinda Marticorena y Gabriel Mihalli para la información de vida y costumbres en los autos: "María Cristina Nieves. Información de vida y costumbres" (Ficha A N.o 135|86. — Montevideo, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino. Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 3267 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR BOLIVAR GALLUZZO (Ficha V|11|87) domiciliado en Chaná 2217 quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de Jonny Méndez y Rubén Amato. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Daniel Vigo, Actuario Subrogante.
11) N$ 960.00 10|pub. 2374 Feb.19.v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: SABALSAGARAY SAGASTI, SANDRA ANALIH "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|6|87), se hace saber que se presentó ante la sede la citada persona, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de Alfredo Daveri y Omar Corbo sobre su vida y costumbres — En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 3819 Feb.27-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: CORBO DEAMBROSIO, OMAR GERARDO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|5|87), se hace saber que se presentó ante la sede la citada persona, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció la declaración de Alejandro Marascio y Sandra Sabalsagaray sobre su vida y costumbres. — En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente y lo sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 3682 Feb.27-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno se presentó JOSE LUIS DELEON COSTA con Cédula de Identidad 969 926-4 optando al título de Procurador y ofreció información de Rogelio Corrente Labruna con Cédula de Identidad número 440.803-2 y Roberto José García Justino con Cédula de Identidad 573.245-4 — Montevideo, 1º de febrero de 1987 — María Cristina Partelli, Actuaria
11) N$ 960 00 10|pub 2951 Feb 19-v mz 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que se presentó RAQUEL MAGDALENA TORRES LOPEZ optando por los títulos de Procurador y Escribana ofreciendo la declaración de Mónica Gutiérrez y María Inés

Reale sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub 3554 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE CRESPO HARO (Ficha C. 15|87) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de Sergio Franco y Beatriz Gargano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 3556 Feb.26-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN NORBERTO SZWEBEL FAJERSZTEJN (Ficha V N.o 25|87) optando al título de Procurador ofrece la información de Jaime Sica Ambus, Salomon Sass y Samuel Fuchs. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960.00 10|pub. 3322 Feb.24-v.mz.11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 21|87), se presentó CARLOS ERNESTO CABRERA DE LEON, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Antonio Rammauro y Martha Cabrera Camperis. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960.00 10|pub. 3205 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº. 14|87), se presentó LUIS ALBERTO LLAMBI, optando al título de Procurador ofrece la información de Roberto Genta Dorado y Claudio Andrés Markwald. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N $960.00 10|pub. 3205 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 18|87), se presentó OSVALDO ENRIQUE AGUIRRE NOBLE, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alma Kubachek y Miriam Justitz. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 3210 Feb.23-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 148|86), se presentó JUAN CARLOS CASTRO PLACERES optando al título de Procurador ofrece la información de María del Rosario Abero y Gloria Mayo. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 3264 Feb.23-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL ROSARIO AREAL RODRIGUEZ (Ficha V N o 33|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Nelson Petkovich y Sergio Miranda. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry Actuaria
11) N$ 960.00 10|pub. 3661 Feb 26-v.mz 13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 41|87) se presentó FERNANDO MENDA de los HEROS optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Washington Chaine y Gabriela Scuadroni. — Montevideo 25 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 3955 Mar.4v.mar.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 37|87) se presentó ANA LIL IRAMENDI MARTEN BIAS, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Ernesto López y Zully Monzón — Montevideo 25 de febrero de 1987. — Esc Alba Echeverry, Actuaria
11) N$ 960 00 10|pub. 3919 Mz 4-v mz.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, se hace saber: a. gado (Ficha V Nº 12|87), se presentó LILYAM ANTONIA PAOLINO FRANCO, optando al título de Procurador ofrece la información Héctor Vernengo y Esther Ferrari.— Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4040 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 16|87), se presentó ELBA MARIA SCOGNAMIGLIO NUMMON optando al título de Procurador ofrece la información de María Sánchez. Celia Ferreira y Agustín Formosa. — Montevideo. 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3185 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 38|87), se presentó WALTER VICTOR GONZALEZ BARONE, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Victoriano Lozano y Daniel Romeo. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960.00 10|pub. 4204 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 40|87), se presentó GRACIELA PILAR SANTOS MAGLIOCCA optando al título de Procurador ofrece la información de Jorge Rodríguez Gutiérrez y Carina Devincenzi Stewart. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4156 Mar.6-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MARIA YACUSA PEREIRA optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraicones de Dilier Bernardoni y María Mercedes Díaz. (Ficha 231|86). — Montevideo. cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub 3163 Feb.23-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que se presentó BLANCA IRIS MUÑOZ GONZALEZ (Ficha N.o 215|86) optando al título de Procurador y ofreciendo la declaración de Elida Alves Escoto y Ramona Valdez Recalde. — Montevideo. 19 de febrero de 1987 — Sylvia Retcorán. Actuaria
11) N$ 1.280 00 10|pub. 3372 Feb.24-v.mz. 1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA MASSUD (Ficha V 191|86). domiciliada en 18 de Julio 1431 Apto 305. quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Antonio Nuñez y María del Carmen Sauchenco — Montevideo. 4 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 830.00 10|pub. 31607 Feb.20-v mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se preesntó MARIELLA LELES DA SILVA ORCOYEN (Ficha 214|86) optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo la información de Carlos Beceiro y Rosa Sapienza. — Montevideo. 24 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3641 Feb.26-v.mz 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Noveno Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA GISSELLE RICCI MONSUAREZ, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la información de: Silvia Pacelli y Marianella Chiarino — Montevideo. 26 de noviembre de 1986 — Silvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3802 Feb.27-v.mz 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 207|86), se ha presentado INES MAÑANA RODRIGUEZ domiciliada en la calle Habana 3050, quien optando por los títulos de Procuradora , Escribana, ofrece la declaracón de Guillermo Latorre y Luis Durán.— Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 34881 Mar.9-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO VALSANGIACOMO GONZALEZ, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció la información de María Solaro y Beatriz González sobre su vida y costumbres. — Montveideo, 10 de noviembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4086 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA BEATRIZ LAUREIRO CASAÑA (Ficha V 118|86), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Mabel Teresita Mariño y Alfredo Vázquez. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3931 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. N. 174|86), se presentó JOSE LUIS DELFINO FANIEL, optando al título de Procurador ofrece la información de Silvia Peña y Ricardo Martínez. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 34164 Mar.9-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: BIBBO. ROSA "Inf. vida y costumbres" (Ficha V 84|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Haydée Bibbo Melzoso domiciliada en Andes 1358 Of 405 optando al título de Procuradora ofreciendo la declaración de José Alvez y Apolo Doti Doti Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 18 de diciembre de 1986 — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3371 Feb 24-v.mz.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO IRASTORZA MAUTONE. constituyendo domicilio en Colonia número 815 Apto 101. quien optando a los títulos de Procurador y Escribano. ofrece las declaraciones de Celia Blengio de Machado y Juan Carlos Carve Helguera para la información de vida y costumbres. en los autos: Eduardo Irastorza Mautone "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 136|86). — Montevideo. febrero 9 de 1986. — Esc. Edith E Baygorria. Actuaria
11) N$ 1.600.00 10|pub 3172 Feb.23-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SELVA PERA GOENAGA (Ficha V|142|86). solicitando información de vida y costumbres y que optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Doris Gómez y Gabriela Casella En fe de ello se extiende el preesnte que sello. signo y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete — Esc Edith E Baygorria. Actuaria
11) N$ 1 280 00 10|pub. 3559 Feb 26-v mz.13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado

se presentó ... FERNANDEZ NOCEDO optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de las Dras. Silvia Arroyo y Raquel Rozembaum. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 27113 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita LAURA MONICA OLIVERA DELGADO (Ficha 200|86) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de las señoritas María Raquel Sanino Pontolillo y María del Pilar Granja Alves. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3653 Feb.26-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIEL SOLERI ARAGUSTO, (Ficha 237|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de María de Lourdes Galván y Adriana Macrée. — Montevideo, 17 de febrero de 1987 y a los efectos legales se agregan estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 2991 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JACQUELINE CASTELLI ALMEIDA (Ficha 238|86) quien optando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de María Elena Siqueira de Aguerre y Beatriz Durán Penedo y a los efectos legales se agregan estas publicaciones. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3046 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA SALOM FALCON (Ficha 262|86) con domicilio en Miguel Barreiro 3009 apartamento 601 quien optando por el título de Escribana ofrece la información de Marta Pigni y Walter De Cola. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 3561 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó: LILIAN RUIZ ROSA (Ficha 224|87), quien optando al título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Adriana Brause y Nybia Donato. — Montevideo, 19 de febrero de 1987, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 4034 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó NIDIA SUSANA CARDOZO DE NICOLA optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofreciendo la información de Graciela Laureiro y Miriam Justistz. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3956 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado en expediente (Ficha 1969|86), se presentó MARIA ANGELICA DE LEON GUERRA, quien optando por el título de Procurador ofrece los testimonios de Martha Domínguez Patiño y Alfredo Sansón Mosquera., para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, diciembre 26 de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub 3854 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA CETRARO, en expediente Ficha C 220|86, quien optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Olga Fallac y Rafael García para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 29971 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL GARCIA, en expediente Ficha C 221|86), quien optando al título de procurador ofrece el testimonio de Olga Fallac y Liliana Cetraro, para la información de su vida y costumbres — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 29972 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA RODRIGUEZ ZAVALLA con domicilio en Cooper 2120 quien optando por el título de Procurador y Escribana Pública ofrece la declaración de la señorita Andrea Carrau Moritz y del señor Gonzalo Gari Irureta Goyena. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 1789 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO DIAZ SUAREZ, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de José Luis Mena Irigoin y Nancy Mabel Rocca Coppola. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 33929 Mar.4-v.mar17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones en el expediente caratulado: RECAITE CEDRES, JUAN CARLOS "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 54|86), se hace saber que se presentó Juan Recaite optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Eduardo Dell Oca y Gloria Gulla. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 19 de diciembre de 1986. — Dr. A. J. Guelmo Braga, Juez Ltdo. Deptal.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 4176 Mar.6-v.mar.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: JULIO CESAR GUASTAVINO AGUIAR "Vida y Costumbres". (Ficha Nº 23|87". se hace saber que se ha presentado Julio César Guastavino Aguiar, constituyendo domicilio en la calle E. Giménez 670 de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, optando por el título de procurador y ofrece el testimonio de los testigos Blanca E. Putti Dinelli y Enrique L. Rey Sosa para que informen sobre vida y costumbres solicitando se le expida el testimonio correspondiente. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y siete — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.
11) N. $1.920.00 10|pub. 3986 Mz 5-v mz.18.

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION ALCOHOLES
Licitaciones Públicas

1|0678 — 500 CASCOS DE ROBLE BLANCO PARA AÑEJAR COÑAC.
Día: 4 de mayo de 1987; hora: 14.00.
Valor del pliego: N$ 500.00 (quinientos nuevos pesos).
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum. s|n. (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, Bernabé Caravia s|n., en el horario de 7.30 a 15.00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja), Primer piso.
12) (C. C.) 1|pub. 40815 Mz.9-v.mz.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública Nº 7771503

Apertura: día 20 de marzo de 1987, hora 15.
Objeto: Contratación de un servicio de limpieza para: Unidad de Perinatología, Martín García 1363 y local ubicado en: San Martín 2217.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante 1851; donde podrán retirarlo los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de la.
12) (C.C.) 3|pub. 40792 Mz.6-v.mz.10.

Licitación pública Nº 6979403

Apertura: día 9 de abril de 1987, hora 15.
Objeto: Servicio de Ambulancias paar el traslado de beneficiarios del B.P.S. en la ciudad de Montevideo.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en la calle Dante Nº 1851 piso cuarto; donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de la.
12) (C.C.) 3|pub. 40791 Mz.6-v.mz.10.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Licitación Pública Nº 2|988

Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 2|987 por la adquisición de Frutas y Verduras (Primera Calidad) para cubrir el Ejercicio 1987. Se fija la Apertura de la Licitación para el día 10 de abril de 1987 a la hora 10 en Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y Particulares de esta Licitación, en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes.

Segundo Llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes el Segundo llamado, se efectuará el día 10 de abril de 1987 a las 11 horas, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 5 de marzo de 1987.
12) (C. C.) 10|pub. 40810 Mar.9-v.mar.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 6|987.

Objeto: Adquisición de dos tractores tipo agrícola, rodado neumático, motor diesel, potencia en el volante no menor de 50 CV.
Cotización Plaza y|o CIF Montevideo.
Apertura: 28 de abril de 1987, a las 17 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles en horario de oficina, previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, marzo 5 de 1987.
12) N$ 1.920.00 10|pub. 3986 Mar.5-v.mar 18.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: 015|87

"Plaza"
Objeto: Trabajos complementarios en la reductora de 150kV de la reductora de Rivera.
Apertura: 31 de marzo de 1987, hora 16; 7 de abril de 1987, hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar N$ 1 000 00
Por lo tanto si tienen interés en dicha licitación, deberán retirar el pliego respectivo, pre-

vio pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 1º piso, ventanilla 125 de 7 y 30 horas a 12 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Sección Compras. Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 40781 Mz.4-v.mz.5.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 6|1987

Objeto: Esta Licitación tiene como objeto la adjudicación de: Cubiertas, Cámaras y Protectores para el año 1987.

Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 16 de marzo de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Segundo llamado: Se efectuará el día 16 de marzo de 1987, a las 15.30 horas, en el lugar citado precedentemente.

Pliego: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 4.000.00 por ambos. Deberá abonarse además, la Tasa de Servicios Administrativos. También podrán adquirirse en el Congreso Nacional de Intendentes. — Intendencia Municipal de Montevideo

Canelones, 27 de febrero de 1987.
12) (C. C.) 1|pub. 40827 Mz.9-v.mz.9.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

Licitación Pública Nº 2|987

Objeto: Adquisición de dos (2) camiones con opción a tres (3), usados con caja volcadora.

Pliegos: Podrán adquirirse en la Tesorería Municipal de lunes a viernes de 7 a 12 y 30 hs. o en el Congreso Nac. de Intendentes al precio de N$ 1.500.00.

Consultas. Dirección de Vialidad (Intendencia Municipal de Lavalleja).

Ofertas. Deberán ser entregadas en la Sec. Adquisiciones de esta Intendencia previo depósito en la Tesorería Municipal del 1 o/o del valor de la oferta (Art. 7º inc. a del Pliego General de Condiciones) hasta una hora antes de la fijada para el primer llamado.

El sobre deberá ser dirigido a "Intendencia Municipal de Lavalleja" Sec. Adquisiciones. Batlle 546. Minas Lic. Pública Nº 2|987. Día y hora de apertura.

Apertura: 25 de marzo de 1987, hora 15 en primer llamado y 15 y 30 en segundo llamado del mismo día. Sala de conferencias, edificio comunal. Batlle y Ordóñez 546. — Minas. — Esc. Saúl Elbrán Bonino, Intendente. — Leming V. Tripodi, Secretario.
12) (C. C.) 3|pub. 40829 Mar.9-v.mar.11.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de marzo de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MILTON JESUS ALMEIDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4287 y MARIELLA TOMBOLINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4287.

OFICINA Nº 2

JAVIER BERMUDEZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Constitución 2284 y ROSA GLADYS MELGARES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2284.

GUSTAVO EDUARDO BRIOZZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comp. de Asignaciones B. H. 150 y GABRIELA RITA AGUETE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Apóstoles 3709.

WALTER ALEXIS BULA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1993 Apto. 1 y MARIA ANA FRUMENTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1535 Apto. 101.

OSCAR EDUARDO BRITOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2773 y JACQUELINE AMABILIA MANFREDI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 1614.

OFICINA Nº 3

FLORO CABRERA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cervantes de Saavedra 3948 y ELSA URBANA DALIES, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Br. Artigas 2450.

HEBERT LEVI CORE, 32 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Puerto Rico 4219 Apto. 4 y GRACIELA TERESITA MASCIARDI, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Puerto Rico 4219 Apto. 4.

JOSE NESTOR CAVALLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2035 Apto. 103 y SANDRA PATRICIA MALLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 2035 Apto. 103.

HECTOR OMAR COLMAN, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Barcelona 1935 y MARTHA ROSA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Barcelona 1935.

OFICINA Nº 4

ROBERTO FARIAS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Amézaga 1829 Apto. 4 e HILDA NELLY AGUILAR, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. J. Amezaga 1829 Apto. 4.

MIGUEL ANGEL LIBONATI, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Quintela 3166 Apto. 1505 y GLADYS RAQUEL BIA, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Isabela 3481.

SERGIO OSCAR LARA, 27 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Vicente Basagoiti 4191 Apto. 802 y DIOSA LORELEY ARANDA 26 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4191 Apto. 802.

HECTOR LUCAS, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1177 Apto. 6 y CIRILA BEATRIZ GOMEZ, 69 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1177, Apto. 6.

OFICINA Nº 5

VICTOR HORACIO HAMPALA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Santos 5288 y SILVIA LORELEY PARADEDA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buschental 3333.

PEDRO FERNANDO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3137 y SHIRLEY YANET SAEZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3137.

NELSON GALVAN, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1221 y DINORAH DIOGENIA PEREYRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dámaso A. Larrañaga 4516.

LUIS ANTONIO GULARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuguatí 1012, Apto. 3 y MERCEDES MARINA VIERA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Curuguatí 1012 Apto. 3.

OFICINA Nº 6

ARTURO HILARIO MAÑANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4235 y NIBIA LILIAN SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4054.

LUIS ALBERTO MALLARINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4405 y MONICA LIDIA RAMIREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2907.

OFICINA Nº 10

PEDRO WATERLOO NUÑEZ, 52 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle 1 Nº 895 Apto. 307 y RITA SOLANGE CASTROMAN, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Millán y Lecocq, calle 1 Nº 895 Apto. 307.

GABRIEL IGNACIO TRUJILLO, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Br. Artigas 1106 Apto. 2 y ANA MARIA OLAGUE, 31 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Germán Segura 4413 block D. 6.

DANIEL VOCATURO, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Matilde Pacheco 4276 y SILVIA GRACIELA ALFONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4276.

DANIEL ENRIQUE TOLEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 2750 y MAGALI NAHYR VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montecarlo 3434.

14) N$ 158.00 3|pub. v.mz.11.

Montevideo, 6 de marzo de 1987

OFICINA Nº 1

CARLOS ROBERTO ACUÑA, 27 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Gowland 244 y REINA EUGENIA ALFIERI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. B. Berres numero 4722.

JOSE ANTONIO DEVESA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 2072 y ADRIANA de LOURDES BARCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto P. Martínez 846.

JUAN CARLOS ALVEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno La Abeja 5019 Apto. 3 y LILIAN BEATRIZ SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sanday 3886.

RAUL WILSON AMESTOY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humboldt 4469 y ALEJANDRA ANGELINA RUIZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Huxares número 3776.

MILTON RICARDO DELGADO, 23 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Mentas 6721 y SANDRA GOINZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pontevedra 3488.

HUGO DANIEL ALBERNAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Balvín y Vallejo 4126 y MARIA MAGDALENA PEREYRA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Balvín y Vallejo 4126.

OFICINA Nº 2

ADOLFO DANIEL BARCOS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Helvecia 3852 y VERONICA INES SALINAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 231 Apto. 11.

JORGE VICENTE BRON, 28 años, soltero, Ing. agrimensor, argentino, domiciliado Tomás Diago 684 y MARIA HELENA GUIMARAES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago, 684.

JOSE ANTONIO BARALDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fulton 1471 y MARIA SUSANA de los SANTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pomoeva 4518.

JORGE LUIS BOLAÑA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Italia 2781 bis y MARIA del CARMEN DE VERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Br. España 2945 Apto. 601

NESTOR EDUARDO KLIMCOVICH, 19 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Tamanuá 525 bis y MARIBEL SUSANA MADERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Anaya número 2613.

MARIO JOSE BENCHOAM, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Benito Blanco 1239 Apto. 601 y JANINE ALTMAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Parva Domus número 2388 Apto. 201.

DANIEL PEDRO BRUNO, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Ejido 1130 y SARA MEYER, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 99.

ALBERTO PEDRO BUSTELO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Carlos Berg 2447 Apto. 803 y CLAUDIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Berg 2447 apartamento 803.

OFICINA Nº 3

FERNANDO CABALLERO, 29 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Cno. Santos 4590 bis y BEATRIZ ELMA CHARLO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Camambú número 4052.

FERNANDO DANIEL CAVALLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3552 y ALICIA RAQUEL FERREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pardo Bazán 2202 apto. 1.

JOSE NICOLA CAVALIERE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Fenix 4086 y ANA MARIA PEREIRA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cno. Fenix número 4086.

JULIO CRESPO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viardebó 1390 y CRISTINE DENISE BRUNEREAU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1399 apartamento 501.

OFICINA Nº 4

LUIS DANIEL FIGUEROA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5431 y MIRIAN SONIA GODOY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 941 Apto. 1.

SANTIAGO FERRO, 45 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Sarandí 171 Apto. 3 y DIANA PASTORA VILLOTA, 34 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada José Ellauri número 438.

RAMON VICTOR FERREIRA, 44 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Géminis 6372 y NORA CRISTINA PIREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Géminis 6372.

OFICINA Nº 5

JORGE WASHINGTON GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3053 Apto. 9 y MARCELA CRUZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiavari 3053 apartamento 9.

ANIBAL IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3088 y ROLLY JUDITH CASTILLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ricardo Palma número 3342.

WALTER SMAEL GOMEZ, 23 años, soltero, 7618 y STELLA MARIS UZAL, 17 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado Santos Dumont oriental, domiciliada Abrevadero 7718.

OFICINA Nº 6

ULISES MASTANDREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5603 y ANA MARIA da SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2748.

JULIO CESAR MARTINEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Antonio Camacho 5244 y BEATRIZ TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alianza 1666.

RAPHAEL MONZON 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guanahaní 1657 Apto. 4 (Lezica) y CLAUDIA GARINA FERNANDEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veragua 1729.

CARLOS VALERIO MARTINEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Matto Grosso 5772 y MARIA ALEJANDRA BENITEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colman número 524.

GERMAN MENDEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1416 bis y MARIA INES HERTEN, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1416 bis.

HECTOR ARIEL MEDERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5212 y PAULA ANDREA ECHEVENGUA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 2877.

CARLOS DANIEL MONTES, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Uruguayana 3695 y GILDA SOLEDAD SALVAGNO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3695.

MARTIN GERARDO MEDINA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4359 y MARIA RENEE ETCHEVERRIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje D. número 5547.

OFICINA Nº 7

ENRIQUE ADRIAN PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 235 y MIRIAM RAQUEL ALVAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 235.

RICARDO SALVADOR ..., 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos De La Vega 4651 y ... CLAVERI, 20 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada Galatea 3056 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 1030 y RAQUEL TERESITA LOPEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1030.

HEBER DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros 5906 y ELIZABETH INMACULADA DI VITO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sputnik 1ro. número 1598.

EDUARDO ISMAEL ROBAINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clara 4619 y ROSANNA NELIDA BACHINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valladolid número 3183.

JULIO CESAR ZABALA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 número 1746 A (Cerro) y TERESA ADRIANA PEREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2376.

ELIAS ESTEBAN REGULES, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cavia 2931 y MARIA NOEL ZUBILLAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cavia 2931.

CARLOS ENRIQUE RAMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle N. número 7878 (Cno. Maldonado) y ALICIA ELENA PEREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle B. número 3276 bis (Camino Maldonado).

LUIS ANDRES RUELLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2539 y SYLVIA JANET DOS SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú número 1377.

OFICINA Nº 9

NELSON ARIEL SIERRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1815 y ALICIA RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1815.

HUGO ALBERTO SANNER, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coe 3419 Apto. 6 y MONICA IRENE ONETTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. José Batlle y Ordóñez 2844 Apto. 201.

WALTER RUBEN SOLIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2185 Apto. 3 y ALBA ISABEL GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Gestido 2660.

OFICINA Nº 10

SERAFIN ERNESTO TRONA, 37 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado Av. Agraciada 3197 Apto. 402 y DANIELLA CROSTA, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Ramón Masini 3346.

14) N$ 158.00 3|pub. v.mar.10.

16 — Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: OLMEDO GONZALEZ RUBEN WALTER "Prescripción" (Ficha C. 438|86) se cita y emplaza a los sucesores de Carolina Rolando de Delucchi y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras, empadronado con el número 52 384 según plano del Agr. José Llambías de Olivar inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de octubre de 1909 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo señalado con el número 5 de la manzana L con 10 metros de frente al N E de la calle Haig número 4061 y 40 metros al fondo entre las calles Foch y Petain.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 32227 Feb.4-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: DEL VALLE, MANUEL MARIA y otra, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 2, Nº 393|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón número 47.501 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, solar 117 de la manzana X en el plano del agrimensor Donato Gaminara de setiembre de 1912 inscripto el 26 de noviembre de 1912 según el cual tiene una superficie de 279 metros con: al Sur 9 metros de frente a Camino Edison (actual Nº de puerta 5092); al Oeste 31 metros lindando con solar 116; al Norte 9 metros con solar 114 y al Este 31 metros con solar 118.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título y vecinos linderos: Juan Herrera, Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Edison 5096|5094 y Terencio 1470|1470 bis respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 31373 Feb.18-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 803|83), se presentó BENIGNA GREGORIA LEGUIZAMON FLORES, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras. Padrón Nº 168 063 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrónomo Mario Boix Puig, de octubre de 1983, inscripto en Catastro con el número 3567, tiene una superficie de 4 536 mts. 24 dms. y se deslinda así: 84 mts. 30 cms de frente al Noroeste a la calle Francisco Lecocq; 60 mts. 89 cms de frente al Suroeste de frente a calle Emancipación; 83 mts. 58 cms al Sureste, linda con padrón Nº 168 062 y 47 mts. 70 cms. al Noreste, linda con padrón 38 997.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 31974 Feb.24-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "BRAVO ALONSO, MANUEL y OTRA. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 1|201|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano Padrón Nº 27.003, sito en la Decimoctava (antes Vigesimacuarta) Sección de Montevideo, con frente a la calle Thiebaut Nos. 1864 y 1866, el que según plano del Agr. Jorge Rabín, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Nº 8.656 el día 16 de junio de 1986, tiene una superficie de 304 metros cuadrados y 97 decímetros cuadrados y se deslinda: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Thiebaut números 1864 y 1866; entre Comodoro Coé y José Neira, distando su punto medio de Comodoro Coé 38.02 metros; 10 metros 13 decímetros al Noroeste lindando con los Padrones 26 992 y 26 994; 30 metros 80 centímetros al Sureste lindando con Padrón 27 002; y 29 metros ... centímetros al Noroeste lindando con Padrón ... 004.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Esteban Raschella, Faustino González Martínez, Marcos Benchoa Conda Joaquín Ramírez Cebu, Rosa Isoldi Pascaretta y a sus sucesores a cualquier título y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.480,00 30|pub. 34643 Mar.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "LAVAGNA, HORACIO H. - Prescripción" (Ficha 725|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Horacio H. Lavagna, iniciando acción de prescripción adquisitiva referente al bien mueble: Automóvil marca Delahaye, del año 1949, modelo Custom, tipo sedán, matrícula 114.581, padrón Nº 151.676-9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de referencia y en especial al señor Antonio Mieres y al señor Ricardo Capelletti Vidal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 34452 Feb.27-v.ab.20.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "VARSI AGUIAR TABOBA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377|85). se hace saber que ante esta sede se presentó Taboba Varsi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 88675 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Arapey). Nº 2471 y 2473. entre Asilo y Juan A. Cabrera Según plano del Ing. Agr. Mario E. Parcovich, de setiembre de 1921 en el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 229 metros. X decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 300 Feb.24-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, recaída en los autos: "DIAZ, AMERICA DOLORES y otra con MARIA LAURA PAEZ o PAES de RUIZ y otros - Prescripción adquisitiva" (Ficha 1448|86), se cita y emplaza a los linderos, a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 79.458. Nº 395 manzana N en el plano del Agr. Luzbel Gallo, inscripto en Catastro con el Nº 49234 el 18 de julio de 1964. Area: 400 m. Deslinde: 10 m. al N.O. a calle Burgueño por 40 m. de fondo; linda: al N.E. con solar 394; al S.E. con solar 384; y al S.O. con solar 396. Punto medio: 75 m. a esquina con calle Itacumbú; y especialmente a María Laura Páez o Paes de Ruiz o sus sucesores para que comparezcan a ejercer dichos derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 34424 Feb.27-v.ab.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados "SANTANA MIRTHA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Ficha B Nº 351|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los linderos existentes Virginia Carballo Juan Arbiza y especialmente a los sucesores de Blas Santana sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural padrón 283 de 6 Hás. 0092 mts. 89 dms., lindando al Norte con Virginia Carballo; al Sur, camino público; al Oeste, con Juan Arbiza; y al Este, camino público ubicado en el ejido de la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas zona Campodónico. — Bella Unión, abril 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 33440 Feb.12-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "FERREIRA CARVALLO, FRANCISCO ALBERTO - Prescripción Treintenaria". (Ficha B, Nº 333|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a la sucesión Carvallo. — Padrón Nº 424 — y a los linderos existentes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural, Paraje Campodónico, Séptima Sección Judicial Departamento de Artigas, manzana Nº 58, empadronado con el Nº 194, lindando al Sur y Oeste con calle Pública, Norte más área del mismo padrón y Este chacra Padrón 424. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 34568 Mz.5-v.ab.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VIRGILI, ORLANDO y OTRA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha A. Nº 276|86 se hace saber ante este juzgado se han presentado Orlando Virgili Caraballo y Delia Graciela Tachini Murchio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras), empadronado con el Nº 3399 (antes padrón rural Nº 4803 en mayor área), señalado con el Nº 33 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1955 con el Nº 8 818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. de frente al Suroeste, en 12 mts. a la Ruta Nº 5; y linda: al Noreste, en igual medida con el solar Nº 40; al Sureste, en 35 mts., con el solar Nº 34; y al Noroeste, en idéntica extensión, con el solar Nº 32, todos del mismo gráfico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y/o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y/o sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y/o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos. 3400, 3392 y 3394) para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 Inc. 2; 308 y 282 Cód. Proc. Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986 — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 32432 Feb.5-v.mz.20

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos VIRGILI, SUSANA y OTRO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. Nº 274|86) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Susana Virgili Caraballo y Héctor Lorenzo Montaldo Olivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble.

Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso) antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras) empadronado con el Nº 3392 (antes padrón rural Nº 4803 en mayor área) señalado con el Nº 32 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1955 con el Nº 8818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. de frente al Suroeste, en 12 mts. a la Ruta Nº 5, y linda; al Noreste, en igual medida, con el solar Nº 41; al Sureste, en 35 mts. con el solar Nº 33; y al Noroeste en idéntica extensión, con el solar Nº 31, todos del mismo gráfico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y/o sus causahabientes a Braulio Viñoly Castro y/o sus causahabientes a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y/o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos. 3401 y 3392) y Sergio Burastero (padrón Nº 3391), para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 inciso 2; 308 y 282 Cód. Proc. Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 32431 Feb.5-v.mz.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "CLAVIJO UMPIERREZ, MIREYA DEL CARMEN y otra. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. Nº 120|986), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mireya del Carmen Clavijo Umpiérrez y Perla Marina Clavijo o Clavijo Umpiérrez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos ubicados en el Barrio Viale zona urbana de la ciudad de La Paz, 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronados en común con el número 959, señalados con los Nros. 6 y 7 en plano del Agrimensor José Bonino de abril de 1878 y que según plano del Agrimensor Carlos J. Magaño de enero de 1953 inscripto el 18 de febrero siguiente con el Nº 659 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones cada uno tiene una superficie de 782 metros 3.376 centímetros y por ser linderos integran una superficie total de 1.564 metros, 6.752 centímetros y tienen en conjunto el siguiente deslinde: 22 metros 334 mlms. de frente al Oeste a la calle Libertad, hoy Dr. Luis Alberto de Herrera por 70 metros 055 mlms. de fondo lindando al Norte, parte con Juan P. Bellerati y parte con Vicente Orta; al Este con Feliciano ... de Da Silva; y al Sur. con Sucesión Vicente Orta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los solares de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de octubre de 1986, — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 9.900,00 30|pub. 32594 Feb.9-v.mar.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Spinelli, Clérida contra Sucesores de CRISTO KOEFF - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 163|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clérida Spinelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1618, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, compuesto según plano del Agr Vicente Gasparetto, de diciembre de 1974 de un área de 1.204 m. 64 dm ² con frente de 15 m sobre la Ruta 21 al E., con una extensión de 84.85 m. sobre el N con el padrón Nº 1617; con el padrón 1634 y parte del 1616 en una extensión de 15.06 m. y 79.00 m por el Sur con el número 1619. Dicho plano fue inscripto en la Dirección Dptal de Catastro el 17|12|74 con el Nº 5942

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados e los linderos y a los sucesores de Cristo Christo Koeff por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarseles defensor de

oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, octubre 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
16) N$ 6.600,00 30|pub. 33540 Feb.12-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: PEREYRA BERGE, HUGO y otra "Prescripción" (F. 252|A|85), se hace saber que se han presentado Hugo Pereyra Berge y Nancy E. Caseras de Pereyra, solicitando la prescripción del siguiente bien: Fracción de terreno con sus mejoras, ubicada con frente a calle Reconquista de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 2046, que según plano del Agrimensor Washington Alvariza, de julio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de agosto de 1980 con el Nº 8225, tiene una superficie de 659 metros 87 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de diciembre de 1985. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 32393 Feb.4-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Nell Corrales, Juan Alcides c/URUGUAY CARMELO y RUBEN ARTIGAS BOSSI LABANCA "Prescripción Adquisitiva" (F. 418|86), se hace saber que se ha presentado Juan Alcides Nell Corrales, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien: camión marca Morris año 1967, matrícula 250.140 de Soriano, padrón Nº 564; motor Nº 51VD 13539Z3754. Por lo tanto: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Uruguay Carmelo y Ruben Artigas Bossi Labanca, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para continuar dichos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.760.00 30|pub. 2617 Feb.25-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CABRERA, APARICIO. "Prescripción treintenaria". (Ficha Civil B. Nº 462|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará como asimismo a los linderos y muy especialmente a los señores Gravier Hermanos o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en planta urbana de la ciudad de Rosario (Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia) padrón Nº 878 manzana Nº 93 con una superficie de 1.853 mt 42 cmt. con frente a calles Artigas y Ruperto Borrás por ser esquina en una extensión de 42,44 mt. en la primera y mts. 43,03 en la segunda de las nombradas, lindando al Sureste en mts 43,68 con los padrones Nos. 879, 882 y 883 y al Noreste con padrón Nº 877 en una línea quebrada de mts. 38.23 mts. 0.16 y m. 5.38. — Rosario, 22 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 6 600.00 30|pub. 32497 Feb.5-v.mz.20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos: RODRIGUEZ PESSANO, BLANCA y ALFREDO ANIBAL CABRERA RECALDE. "Prescripción treintenaria" (F|B 391|1986) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 7446 suburbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida con una superficie de 2 Hás. 1875 m especialmente a los sucesores de Francisco Pessano, Ramona Núñez y a los linderos Carlos ... Francisco Furno Raúl Bessozzi, Carlos María Brignoni para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 6 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 32410 Feb.5-v.mz.20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Compañía Nacional de Cemento S. A. c/COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 531|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de la Compañía de Materiales de Construcción S. A., o sus sucesores a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien padrón 954, dos fracciones separadas por un camino vecinal, señaladas con los Nos. 15 y 16 en el plano del Ag. Edo. Monteverde, de diciembre de 1913, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas en febrero de 1914, que se compone de una superficie de Hás. 27 mts. 1425 cms. 1124, lindando al Norte con campo de Gervasio Burgueño y Curbelo; al Sur, parte de la fracción Nº 17 y con campo de la Suc. Esteban Rodríguez; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con arroyo Coronilla y padrón 937; fracción de campo señalada con el Nº 18 en el referido plano del Ag. Eduardo Monteverde, compuesto de una superficie de Hás. 11 mts. 6816 cms. 4752, lindando al Norte con Silver Rodríguez; al Sur, con Juan Ascencio; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, agosto 13 de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
16) N$ 11.520,00 30|pub. 34374 Feb.27-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "PAULO PEREGALLI - SARMIENTO - Prescripción Adquisitiva Sexagenaria" (F. B.1123|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre automóvil marca "Ford A", modelo año 1931, clase doble factón, con motor Nro. A 151 de 4 cilindros de 30 HP, empadronado y matriculado con el Nº 101 469 (Pdú.), especialmente al Sr. Carlos Salomón Menin y o. sus sucesores para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 10 de octubre de 1986 — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.300.00 30|pub. 31723 Dic.26-v.dic.31
Feb.2-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GERARDO ISAIAS LOZA BALBUENA CAPECI - Prescripción Adquisitiva - Treintenaria" (F.B.137|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 1973, en mts. de acuerdo al plano del agrimensor Leonardo Bulanti de agosto de 1986 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7 317 el día 18|8|1986 con una superficie de 283 ms. 25 dms., ubicado en la manzana 275, Primera Sección Judicial de Paysandú, que se deslindan así: 7 mts 92 cms. al Oeste sobre calle Setembrino Pereda, 43 mts 14 cms al Norte lindando con padrón Nº 9538 y 1973, 5 mts. 22 cms al Este que linda con padrón Nº 9 186 (parte) y 43 mts 38 cms al Sur lindando con padrón 9 111, y especialmente a los linderos Sra. Gladys Lilián Caramen Delaloye y Sr. Juan Kulenich o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 21 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 6.600:00 30|pub. 31722 Dic 26-v dic 31
Feb.2-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "FUNES, FELIX MARIA y RODRIGUEZ, MERCEDES - Prescripción treintenaria" (Fa. A. 214|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Félix María Funes y Mercedes Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras ubicada en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 6.192 y que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet, de febrero de 1926 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 3052 el 5 de mayo de 1986, consta de una superficie de 13 hás. 8.352 m. 50 dm. y se deslinda así: 903 m. 50 cm. al Norte con padrón 887; al Este Cañada del Centro; al Sur, 506 m. con padrón Nº 948; y al Suroeste, 316 m. 80 cm. por donde linda con el padrón 2.550.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los linderos Sucesores de José Díaz, Miguel Eugu. Felipe Velázquez y Julio Funes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú 27 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.920,00 30|pub. 32581 Feb.9-v.mar.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SENA NELLY - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 537|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nelly Sena, solicitando la adquisición por prescripción treintena, del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras, situada en la 3ª Sección Judicial de Salto, padrón Nº 18.702 y anter Nº 2630, señalada como Lote "4" en el plano de mensura y división de lotes del agrimensor Gilberto García Selgas del 4 de marzo de 1915, archivado en la Dirección de Topografía —Departamento Archivo Gráfico— del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en donde se encuentra encarpetado con el número 100.754, cuya copia autenticada está agregada a autos, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 4.015 mts.2 1.0 cms.2 (o sea mts.2 34.015, 1037), con el siguiente deslinde: al Norte, mts. 371,60 con Sucesión Francisco Grompone; al Este, mts. 92 de frente a la Avda. Comercio, hoy Gautrón; al Sur, mts. 375.50 con lote 3 del mismo plano; y al Oeste, mts. 90,60 con Guillermo M Burmester
Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y expresamente a José Lorenzo Da Rocha, Isidora González, Teresa Comini de Ambrosori, Carlos Juan Ambrosoni, Luis Eugenio Musetti, Luisa Faggiani, Domingo Musetti, Rosa Figaroli a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de noviembre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 9.900,00 30|pub. 33532 Feb.12-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MOTTA de SOUZA, ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 118|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antolín Motta de Souza, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, Padrón Nº 3.908, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral 336 y municipal 332, con una superficie de 332 metros cuadrados, 54 decímetros cuadrados con 13 metros 60 de frente al Sur, sobre calle Unión; 25 metros, 60 por el Este lindando con el Padrón Nº 3.907; 12 metros, 10 al Norte lindando con los Padrones Nos. 3.895 y 3.894 y 26 metros 30 al Oeste lindando con el Padrón número 3.909, según plano levantado por el Ing.

Agrimensor Roque D. Lavecchia en enero de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de enero de 1985, con el Nº 6770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 25398 Mz.4-v.ab.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ DE GAITANO ROSA - Prescripción Treintenaria" (F A. 39 1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno empadronado con el número 599 de la Sexta Sección Judicial de San José, con frente a la Ruta 1 Brigadier Manuel Oribe - Ruta 52.200.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Jorge Lapelle, Julio A. y Américo Cantisani, Carolina E. Perdomo, Gregoria Báez, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 33987 Mz.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MOREIRA, ILDA IRIS - Prescripción" (F A. 83|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3784 de la 1ª Secc. Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agr. José M. Teijeiro Podesta de agosto 1969, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 4325 del 2 de enero de 1970, tiene un área de 350 mts. cdos. y linda: al N. en 35 mts. con padrón Nº 3783; al E., en 10 mts. de frente a calle Pelossi; al S., en 35 mts. con padrón Nº 6321; y al O., en 10 mts. con padrón Nº 3785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 33986 Feb.27-v.ab.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS EMILIO MENDEZ BALARINI y otros C/ Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 820 año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Carlos Emilio, José Alberto, Tamar Elvira, Josefa Esther y Dora Elisa Méndez Balarini, Esmeralda del Barrio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón No 542 de la manzana 54 la Primera Sección Judicial de Soriano.

En consecuencia: Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho del bien descripto para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 30 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 6.720.00 30|pub 1406 Feb.3-v.mz.18.

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Adelaida Fontanini: "Retazos" - Poesías.
Joaquín Piñón (h) y Juan Angel Díaz: "Así somos" - letra.
Judith Baco: "Un ladrón bueno, un cocodrilo y un violoncello" - Obra de teatro.
Héctor Silveira: "Montoncito de recuerdos" - Album de letras. "Ríe siempre niña" - letra.
Ricardo Prieto: "Danubio azul" - Obra dramática.
Rafael Rodríguez Vilar: "Confiésame" - Album de poemas.
Carlos Ricci Villanucci: "Año nuevo" - Letra.
Jorge H. Maciel Porro: "Sobre la vocación" - Ensayo.
Hugo S Ultra Flores: "El viajante de París" - Versión teatral de la obra de teatro de Honorato de Balzac.
Juan Carlos Legido: "NostalgesesII" - Obra teatral.
Cleo-Patra: "Costa atlántica uruguaya" - Letra.
VíctorQ Peralta Moreira: "Jardín otoñal" - Album de poemas.
Beatriz González Puig: "Jaurés Lamarque Pons" - Libro.
Renée Bertier: "Ambición fatal" - Libreto para radioteatro.
Marcos Cabrera Montes de Oca: "Electro Bugui" - Coreografía "Tap" - Coreografía.
Manuel Demetrio Souza: "Historia popular de Durazno" - Himno.
Jorge Soria Acosta: "Me importa un cuerno" - Letra.
Renée Pietrafesa: "Kaspar" - Música original p|obra de Teatro de Peter Handke.
María Antonia Cruz de Balle, Hugo Alberto Balle y Luis Alberto Fleitas: "Volví Palermo" - Candombe.
Miguel Barsamian Balian y Jorge Polatian: "Yeregva Husher" - Canción.
Mariana Ingold Barbe: "Cinco canciones complicadas" - Album musical "Cinco temas folklóricos" - Album musical "Cara a cara" - canción "Fue ayer" - Canción "Co-autoría" - Canción "De algún modo" - Canción.
Juan Carlos Gómez González: "Madrecita mía" - Canción "Olvidemos lo vivido" - Cumbia "Buenas noches mi amor" - Canción.
Adelaida Fontanini: "Mi voz y mi sentir" - Zamba.
Ruben E. Rodríguez Boyer: "Bienvenido carnaval" - canción melódica.
Guzmán Ignacio Trigo: "Nena" - Tango.
Raúl Castro Breccia y Jaime Roos Alejandro: "La hermana de la coneja".
Zenón W. Aibistur Silva: "A.D.O." - Canción.
Marcelo Bidart Leyba: "Nacimiento" - Album musical.
Ruben Antoine Fierro: "Mitai Rock" - Album musical.
Francisco Rey Piuma: "Requiem" - Album musical.
Dennys Molinari Favilla de Mello: "Cantar y soñar" - Album musical.
Julio Cardozo Pacheco: "Imágenes" - Album musical.
Gabriel Morales Alza: "Pal'Juanca" - Canción.
Luis F. Linfa Bueno: "Prisionero" - Canción "Autodestrucción" - Canción.
Pedro Rodríguez Suárez: "Balada para mi hijo" - Balada.
Oscar Buenaventura Rodríguez: "A Punta del Este" - Candombe.
Pablo Pirib Quevedo: "Viento" - Album musical.
Susana Gioia Copatti: "Luna de cobre" - Candombe "Luces del pasado" - Tango "Chispear de llamaradas" - Candombe.
Pedro González Cáceres: "Mis primeras añoranzas" - Album musical.
Andrés Cánepa Sarasúa: "Pasan cosas" - Canción.
José M. Greco Maffei: "Canciones para la gente" - Album musical.
Washington Pereira Díaz: "Los Wanamanos" - Album musical.
José P. Beledo Nappa: "Piano solo y 6 estudios" - Album de partituras musicales.
Alvaro Carlevaro Castro: "Medianos" - Album musical.
Ruben Lena y Magdalena Thompson: "Cuando llegues" - Canción.
Ruben Lena: "Elegía" - Canción.
Erroneus: "Hummm... yo conozco esos olores" - Album musical.
Sergio Schellemberg: "En la ciudad" - Canción.
Ernesto Verdun Rodríguez: "Canción de dolor" - Canción "La polca de los bichos" - polca.
Alejandro Solari y Hugo Lapique: "Apunta, dispara" - Canción.
Carlos Deutsch: "Presentación y despedida de Los Papi's" - Carnaval 86.
Ariel Tabarez: "El Mago Ariel" - Repertorio Carnaval 1987.
Carlos J. Fernández Ferreira: "Murga Los Horneros" - Repertorio de Carnaval 86-87 "Murga Los Saltimbanquis 87" - Repertorio de Carnaval 87. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 9.375,00 10|pub. 3943 Mz.5-v.mz.18.

JACQUELINE SILVA por Horacio Castells Eastman solicita la inscripción titulada "Apuntes sobre Remates y Rematadores" y del seudónimo denominado "Juan Martillo"; de los cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 4031 Mz.5-v.mz.18.

LIONEL de MELLO TABOADA solicita la inscripción del album de poemas titulado "Patria grande y 2 tiempos", del que se declara autor. — Montevideo 23 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 4017 Mz.5-v.mz.18.

JUAN EDAN GABARD solicita la inscripción de la obra titulada "4 formas de epilepsia", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3044 Feb.23-v.mar.10.

JOSE HECTOR BASETI solicita la inscripción de la obra titulada "La presencia de "Ellos" en el Planeta Tierra", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub 3273 Feb.23-v.mar.10.

ELIDA SARA PIÑEYRO LOPEZ de PLACERES, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Tribuna Interbalnearia de Canelones", de la que se declara Editora y Directora Responsable. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3820 Feb.27-v.mar.16.

ALVARO VERGARA PICALUGA, solicita la inscripción de la obra titulada "Dimorfismo sexual renal", de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3743 Feb.27-v.mar.16.

Fernando Aparicio Ricciardi por sí y por Gerardo Mendive Michelini y por Nelson Majerczyk Rosner solicita la inscripción de la obra titulada "Ante proyecto creación del Museo Nacional de la Inmigración", de la que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.125,00 10|pub. 4289 Mz.9-v.mz.20.

Miguel Angel Ballarre Marino solicita la inscripción del poema titulado "Fuera de escena" del que se declara autor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 4224 Mz.9-v.mz.20.

MARIO LEGUIZAMON solicita la inscripción de la obra titulada "Troyka El Titán del Espacio" (fantasía escenificada) de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 2354 Mz.9-v.mz 20.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS de AMERICA solicita la inscripción de la obra titulada "Chapter 2 - Environment" de la que se declara adquirente. — Montevideo, 25 febrero 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750 00 10|pub. 3869 Mar.4-v.mar.17.

HECTOR EDUARDO GIL VELAZQUEZ por VOLKER SACK solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos de la literatura alemana del Siglo XX", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo 29 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub 2135 Feb 24-v.mar 11.

HUGO VALANZANO FALERO y EDITH CERISOLA de CONSOLANDICH solicitan la inscripción de la obra titulada "Preparing for international exams (advanced level)", de la que se declaran autores. — Montevideo 24 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3565 Feb.26-v.mar.13.

ROBY OLMAR BARIDON solicita la inscripción de la obra titulada "El acero y su tratamiento térmico" de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3467 Feb.26-v.mz.13.

CARLOS DOSTOURIAN solicita la inscripción de los personajes denominados "Sueño mágico" Abuelo Sabio Abuelita, Trepolita, amor, Tío Fortuna, Tía Buenasuerte, de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 3411 Feb.25-v.mz.12.

18 — Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que por auto de fecha 31 de octubre de 1984, ha sido declarada en quiebra SARA SCAMPINI SANCHEZ DE GOMEZ y en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio a cuyo fin se previene: 1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la sociedad fallida o a sus integrantes, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y/o cómplices de la quiebra; 3) Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados legalmente, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico.
Y a los efectos se hace esta publicación. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 4.800.00 15|pub. 34234 Mar.4-v.mar.24.

19 — Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ANDRES CASTIGLIA BARZELLI. Rectificación de partida" (Ficha B|315|86), se saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, aparece el apellido de la madre como "Bargelli" cuando lo correcto es "BARZELLI". — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 34490 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ANDREA BEATRIZ RAIMONDO "Rectificación de partida" (Ficha B 336|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde dice: "Reimondo" debe decir: RAIMONDO. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 34356 Feb.26-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CABRERA, RUBEN y otros. "Rectificación de Partidas" (Ficha B 403|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente señor Ruben Cabrera, y de las Partidas de Nacimiento de las comparecientes señores Marisa Jeannette Cabrera y Norma Irene Cabrera, en las que figura "Humberto" donde debe decir: HERMENEGILDO. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 36257 Feb.19-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "VALAICHEVICH, ELSA. Rectificación de Partidas" (Ficha B'297|86), se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente donde dice hija de Angel Bolojchevich debe decir hija de Angel "Valaichevich" y, donde dice hija de Blanca Behermann debe decir hija de Blanca "Behermann". En la de matrimonio de los padres donde dice Vangel Valaichevich debe decir "Angel Valaichevich". En la de defunción del padre donde dice Vangel debe decir "Angel". — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 10|pub. 34471 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PARARL FERRARO, JUAN MIGUEL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B 252|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de nacimiento del compareciente, figurando su apellido materno como "FERRARI" cuando lo correcto es "FERRARO"; B) Partida de defunción de su padre biológico, en su apellido, donde dice "PARADA" debe decir "PARARD"; C) Partida de matrimonio con Nelda Gladys Barboza, en el apellido de su madre donde aparece "FERRARI" debe decir "FERRARO"; D) Partida de Nacimiento del hijo Isidro Fabián, en donde dice "FERRARI", debe decir "FERRARO". — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Marta Pedranzini, Actuaria. — Se halla auxiliado de pobreza. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44661 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BIEITO LOPEZ, MARIA EUGENIA. — Rectificación de partida" (Ficha B. 118 bis|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, estableciendo que el segundo apellido de la menor es el de "López" en vez de Donato. Surge del mismo documento, que se escribió erróneamente el nombre de la madre: "María Cecilia Donato" en lugar de: "María Cecilia López Donato". — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 34696 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "CABRERA SILVERA, MARIA NELLY. — Rectificación de partida" (Ficha D 808|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 145 de fecha 3 de noviembre de 1966 de la Tercera Sección del departamento de Rocha (ciudad de Lascano) en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como Vilma debe decir "María Nelly" por así corresponder. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 34626 Mz 6-v mz 26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GUYNOT DE BOISMENU, RAYMUNDO y PIÑEYRUA, MARGARITA. Rectificación de Partidas" (Ficha F 945|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raymundo Guynot de Boismenu y Margarita Piñeyrúa, celebrado el 14 de junio de 1967, Acta Nº 72 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice que Raymundo Guynot de Boismenu nació el 24 de agosto de 1942, debe decir 26 de agosto de 1942. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 34184 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASATS GALLAS, JESUS. Rectificación de Partida" (Ficha 739|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Elena Casats Piñeiro, Acta Nº 298 del 17 de junio de 1986, de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, pues donde dice: Casals, debe decir CASATS, por así corresponder. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 34540 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "GUIDA, OTTO CESAR. Rectificación de Partida" (Ficha F Nº 1005 año 1985), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del mismo, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Guido", decir: GUIDA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 34541 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "VILA GALLO, OLGA MARIA. Rectificación de Partida" (Ficha F. 825|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Olga María Vila Gallo, Acta 380, de 6 de noviembre de 1976, 1ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, en el sentido de establecer que donde dice: "hija de padres desconocidos", debe decir: "hija legítima de MARIO CIRILO VILA y FRANCISCA JUANA GALLO"; y donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Olga María Vila Gallo" debe decir solamente: OLGA MARIA, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 34475 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: VILLARREAL ESPELDOYPE, LAURA MONICA "Rectificación de partida" (Ficha F Nº 1176|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Mónica Villarreal Espeldoype. En dicha partida se padeció error en el apellido materno ya que en la misma figura como Espaldoyper, y debe decir ESPELDOYPE, y el de sus abuelos maternos figura como Espardoyper y debe decir ESPELDOYPE y dice Giribano y debe decir GIRIBONE. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.200,00 15|pub. 3528 Feb.25-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HOLMBERG AZURICA, STEN-ERIK. "Rectificación de Partida" (A. 99|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sten-Erik Américo Holmberg Azurica, Acta 325 del 21|6|60, de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sten Erik Américo", debe decir: STEN-ERIK AMERICO, por así corresponder. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 33651 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEINERO NOVELLA, KARINA "Rectificación de Partida" (A 285|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Karina Meinero Novella, Acta 405, del 13 de marzo 1985, de la Of. 6 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Mainero", debe decir: MEINERO, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 33621 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CURA SOCA, MARY RAMONA "Rectificación de Partida" (A 754|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mary Ramona Cura Soca, Acta 1548, del 6 de mayo de 1964, 23ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sosa", debe decir: SOCA, por así corresponder. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920 00 15|pub. 33881 Mar.4-v.mar 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ CURBELO, ERNESTO. — Rectificación de partida" (A. 749|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernesto Alvarez Curbelo, Acta 1611, del 21|12|30, de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Albarez", debe decir: "Alvarez", por así corresponder. — Montevideo, 4|11|86. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920 00 15|pub. 34621 Mz 6-v mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ CURBELO, EUGENIA. — Rectificación de partida" (A. 750|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eugenia Alvarez Curbelo, Acta 1070, del 18|11|28, de la Décima Sección de Montevideo: en el sentido de que donde dice "Albarez" debe decir: "Alvarez", por así corresponder. — Montevideo, 7|11|86. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 34620 Mz.6-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "CHUA, LUCIO ALBERTO - Rectificación de partida" (Ficha S. 743|86), se presentó el actor solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde dice "Lucy", debe decir: LUCIO, extendida el día 24 de diciembre de 1956 por así corresponder. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 34437 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: NAVARRINE CABRERA, DAYSI JUDITH, "Rectificación de Partida" (Ficha S. 711|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Daysi Judith Navarrine Cabrera, en ella figura el apellido paterno como "-Navarrini", cuando lo correcto es NAVARRINE y el nombre de su padre como "Julio" cuando lo correcto es JULIO BORIS. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 33652 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 515|85), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de ANA FAUSTINO y VICENTE OTERC, Acta 469 del 12 de mayo de 1976 de la Oficina Nº 10 de Montevideo; y la partida de nacimiento de JUAN ANTONIO, Acta Nº 480 del 3 de marzo de 1977 nacido el 26 de febrero de 1977 en la Oficina Nº 10, en el sentido de establecer: donde dice: "Faustina" debe decir: FAUSTINO, por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 33244 Feb.13-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ANTONIO MANCIONE - Rect Partida" (Ficha E. 599|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Mancione, Acta Nº 345, Oficina Nº 1 del departamento de Soriano, de fecha 10 de junio de 1930, en el sentido de que donde dice "Miguel Mancioni" debe decir: MIGUEL MANCIONE, por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 2788 Feb.18-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "DELFINO ALDABE, GUILLERMO - "Rectificación de Partida" (Ficha E|622|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO DELFINO ALDABE, Acta Nº 610, Oficina Nº 1 del Depto de Montevideo) de fecha 28 de marzo de 1985 en el sentido de que donde dice: "comparece Bernardo Luis Delfino de nacionalidad oriental, debe decir: "comparece Bernardo Luis Delfino de nacionalidad ARGENTINO", por así corresponder. — Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 35858 Feb.24-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: CARMEN ABALDE SUAREZ "Rectificación de partida" (E. 184|1986) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Carmen Abalde Suárez en el sentido de que donde la fallecida figura como hija de "Jesús Abalde" debe decir VICENTE ABALDE, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 33859 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "VICTOR FREDDY MIGLIARINI OLIVEIRA - Rectificación de partida" (E. 309|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Freddy Migliarini Oliveira, en el sentido de que donde el nombre de la madre del inscripto figura como "Nelly Ester Olivera", debe decir: NELLY ESTER OLIVEIRA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44864 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada "Do Pazo" debe decir: do PAZO, y en el margen donde dice "Do Pazo", debe decir: do PAZO. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. tó la rectificación de la partida de nacimiento de Massimiliano Costanzo Di Murro do Pazo, pues donde el apellido materno figura como "Do Pazo" debe decir DO PAZO y en el margen donde dice "Do Pazo" debe decir DO PAZO. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoli, Actuario.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 32823 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Massimiliano Costanzo Di Murro Do Pazo - Rectificación de Partida" (Ficha E|55|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Massimiliano Costanzo Di Murro do Pazo, pues donde el apellido materno figura como "Do Pazo" debe decir "do Pazo" y en el margen donde dice "Do Pazo" debe decir "do Pazo". — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1 320.00 15|pub. 32823 Feb.23-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HIGINIA GERARDA BERGARA CENTURION y otros. - Rectificación de partida". (Ficha E|199|86), se hace saber que se solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Higinia Gerarda, Alicia Juana, Aracell Sofía, Anita Cristina, Blanca Amelia y Hugo Ramón Bergara Centurion, pues en todas ellas, donde el nombre del padre figura Martiniano, debe decir "Demetrio".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 34625 Mz.6-v.mz.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER AMADO GOMEZ CABRERA y NIRIA ISABEL PEREYRA, en el sentido que donde dice: "Walter Amado Cabrera" debe decir: WALTER AMADO GOMEZ CABRERA. — Bella Unión, setiembre 26 de 1986 — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 1.440,00 15|pub 33970 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de NIRIA ISABEL PEREIRA, estableciéndose que donde dice: "Pereyra" debe decir: PEREIRA. — Bella Unión, setiembre 29 de 1986 — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19)— N$ 960.00 15|pub. 33969 Feb.27-v.mar.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Segundo Turno de Pando en los autos OLIVERA, JOSE y SARA REYES ANTIVERO, "Rectificación de Partidas" (F|C|322|85) se hace saber que se presentaron los comparecientes a solicitar la rectificación de partida de nacimiento del Menor Washington Alcides en el sentido que donde figura inscripto como hijo legítimo de Sara Antivero de Olivera debe decir Sara Reyes Antivero de Olivera. — Pando, 29 de noviembre de 1985. — Se hace saber que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 43460 Mz.9-v.mz.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TILA MELGARES (Ficha 485|86); pues en la misma donde dice: "Asunción Melgar" debe decir: ASUNCION MELGARES, por ser lo que corresponde. También sucede lo mismo con el acta de reconocimiento pues donde dice: "Asunción Melgar" debe decir: "Asunción Melgar" debe decir: ASUNCION MELGARES, por ser lo que corresponde. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 33304 Feb.13-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANA GISSELL DUARTE ARAUJO (Fa. 328|86) pues en la misma donde dice: "Ana Giselle" debe decir: ANA GISSELL, por ser lo que corresponde — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 33305 Feb.18-v.mar.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JULIO ORLANDO BARCA y VILMA RENEE SUAREZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Karen Viviana Barca Suárez, en razón de haber sido erróneamente inscripta su fecha de nacimiento, pues donde dice "10 de marzo de 1972" debe decir: "17 de marzo de 1972", que es lo correcto. — Rosario, 27 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 1.920 00 15|pub. 34029 Feb.26-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: SOUTO, HAYDEE, en representación de CATALINA GONZALEZ "Rectificación de Partida" (F. 347|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento acta Nº 309 de fecha 5 de octubre de 1935 de la oficina de la Sexta Sección Judicial de Colonia, ya que se produjo un error pues donde dice: "Zoila González" debe decir CATALINA GONZALEZ.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44584 Mar.4-v.mar.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GLADYS MABEL CAREAC RODRIGUEZ de BOSCOV solicitando rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que en la suya figura en el margen y en el texto como "Gladys Mabel Rodríguez" y como hija de "Amanda Osoria Rodríguez" y en la misma figura la comparecientes en las partidas de nacimiento de sus hijos Yenny Gabriela Flavia Alejandra y Andrea Cecilia Boscov y debe figurar por ser lo que corresponde legalmente

en todas las partidas referidas como GLADYS MABEL CAREAC RODRIGUEZ, hija de FRANCISCO GUADALUPE CAREAC y de AMANDA OSORIA RODRIGUEZ. — Young, 26 de abril de 1985. — Hilda Teixeira Magana, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 34235 Feb.27-v.mar.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AEDANORI DA CUNHA (B. 224|85), en el siguiente sentido, donde dice "Sexo masculino" debe decir: SEXO FEMENINO, donde dice al margen de la partida "Cuña" debe decir: DA CUNHA y en el cuerpo donde dice: "Cuña" debe decir: DA CUNHA. — Rivera, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 33688 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAIDAMIA ELINA ZEBALLOS (B. 334|984), en el siguiente sentido: donde dice: "Sexo masculino" debe decir: SEXO FEMENINO, donde dice: "veinte de abril de 1967", debe decir: 16 DE SETIEMBRE DE 1968. — Rivera, 18 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 33689 Mar.4-v.mar.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de S José, dictada en los autos caratulados: DEL CURTI, JUAN CARLOS 'Rectificación de Partida", (Ficha "F" 699|984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Richard Javier del Curti, e nel sentido que donde dice: "Ricardo Javier" debe decir: RICHARD JAVIER por ser lo correcto. — San José diciembre 3 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 33782 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, y por disposición del Señor Juez en autos OLIVERA GABINA, "Rectificación de la partida de Defunción" (F. 849|1986) se hace saber que se han presentado en esta Sede María Velia y María Magdalena Olivera solicitando la Rectificación de la Partida de defunción de GABINA OLIVERA en el sentido de que donde dice: "Gabina Oliver de Velia" debe decir: GABINA OLIVERA solamente y donde dice: "casada" debe decir: SOLTERA. — San José, noviembre 21 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado. Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920.00 15|pub 456 Feb.23-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos "VARELA MARTINEZ ANTONIA - Rectificación de Partida" (F. 554 1986), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "sexo masculino" debe decir: "femenino"; y donde dice: "Antonio". debe decir: ANTONIA. — San José noviembre 4 de 1986. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 33807 Mar.4-v.mar.24.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial Sucursal: Paysandú — 33 Orientales 947 — 30|3|87 — 15 horas.
Base: 344 65 **Unidades Reajustables Equiv. a N$ 394.000.00.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walberto Malnnse (Mat. número 1005 - R.U.C. 120004310013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 6.050, con un área de 436 mts. 4256 cms. sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, con frente al Oeste a la calle Pinilla entre la Av. Soriano y calle Minas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 No. 17.059 a nombre de José Héctor Satriano Sarmiento y Mirta María Da Rosa Roldan.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 40802 Mar.9-v.mar.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 17|3|87, 13 horas
Base: 4.132,82 Unidades Reajustables equiv. a N$ 4:696.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Román Vizintín (Mat. 801, R U.C. 210252990013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal Nº 007, ubicada en planta baja, área: 51 mts 52 dms., padrón Nº 174 602|007 K, que forma parte del edificio sito en la Décima Sec. Judicial de Montevideo, padrón Nº 174 602 (Parque Guaraní, manzana K, Rambla Costanera y Puñtas de Soto), con frente a la calle "b" (hoy Ibirapitá 3090 "A").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 87 Serie 383 Nº 589 a nombre de Juan Luis Berger Moreno e Iris Nora Castagna Romero

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I V A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1 136.27 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3 569,69 UR. suma incluida en la base de remate

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo 23 de febrero de 1987. — La Gerencia General
20) (C. C.) 5|pub 40750 Feb 27-v.mz 9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Pando. 25 de Mayo 950. 23|3|87. hora 15. base: 614.29 Unidades Reajustables equiv. a N$ 698 000.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (matrícula 488. RUC 110009390918) venderá en remate público. al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 4762, con un área de 800 metros, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, balneario Parque del Plata, con frente al Noreste a calle 34 entre calles N y L.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 98 Serie 000 Nº 314 a nombre de Mario Pereyra Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1.136,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 399,06 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40790 Mz.6-v.mz.12.

GERMAN SURRACO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o 16|3|87 14 y 30 horas.

Base: 16.835.79 unidades reajustables equiv. a N$ 19:130,000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero German Surraco (Mat. 4206 RUC 210714080012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las unidades de propiedad horizontal Nos. 1201, 1202 y 1203 padrones Nos. 21.442|1201, 21.442|1202 y 21.442|1203 respectivamente que forman parte del edificio sito en la 6.a sección judicial de Montevideo, padrón número 21.442 con frente a la calle Br. Artigas y 18 de Julio por ser esquina Las unidades 1201 y 1203 se ubican en el 12.o piso con un área de 60 mts. 47 dms. y 49 mts. 80 dms. respectivamente y la unidad 1202 se ubica en 12.o y 13er. piso con un área total de 107 mts. 71 dms.

Actualmente las mencionadas unidades se encuentran únidas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 85 Serie 120 Nos. 5528, 5530 y 5529 respectivamente a nombre de Lontor Sociedad Anónima.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a(Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1.136.27 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U R. 10.214 suma incluida en la base de remate

6 o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40734 Mb.9-v.mz.13.

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: Rincón Ltda. c|. EUGENIA BRESOUMIAN de KEUROGLIAN "Juicio Ejecutivo". (Ficha C 1252|83) se hace saber que el próximo día 17 de marzo de 1987 a las ... horas en el local de calle Zabala 1320 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asis-

tido [illegible] la señora Alguacil del Juzgado a la venta [illegible] pública subasta sobre la base de las 2/3 [illegible] de su tasación o sea N$ 3.060.000 de [illegible] inmueble siguiente:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la decimocuarta sección judicial de Montevideo, Prado, empadronado con el número 30.217 que se compone de una superficie de 946 metros 90 decímetros cuadrados con un frente de 12 metros 65 cms. al Este a la Av. Agraciada por 75 metros 45 cms. de fondo entre Larrobla y Maturana distando el punto medio de su frente 35 metros 05 cms. de la esquina formada con la primera calle citada y estando la puerta de acceso señalada con el N.o 3273.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto en carácter de seña. 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 por ciento del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 3.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 2.560 00 5|pub. 3842 Mz.9_v.mz.13.

ALBERTO G. PEREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Milvar S. A. c BLANCA LEONOR ALCIATI de LLORENS y MARIA AMELIA ALCIATI de YRIGOYEN "Cesación de condominio" (Ficha 2224|84) se hace saber que el próximo 16 de marzo de 1987 a las [illegible] 30 horas en el local de Av. San Martín 22[illegible] por intermedio del martillero Alberto G. Pérez Mat. 3122 RUC 210821200011 asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá al remate con la base de N$ 152.000 (2|3 partes de su valor catastral) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras: ubicado en la 20a. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 35 977 solar 18 según plano del Agr. Demetrio Cima de 5 de setiembre de 1910 inscripto el 17 de setiembre del mismo año en el departamento nacional de ingenieros de la división de catastro consta de una superficie de 250 mts. 8[illegible] cms. y está señalado con el N.o 5 de dicho plano y se deslinda así: 8 mts. 59 dms. de frente al suroeste a la calle Juan C. Molina 478. entre las calles Yáñez Pinzón y Pedro C. Baura distando el punto medio 47 mts. 24 cms. de la esquina con esta última según certificado de empadronamiento 29 mts. 206 mm al sureste lindando con el solar 4 del mismo plano [illegible] mts. 59 cms. al noroeste lindando con parte del padrón Nº 35 982 y 29 mts. 208 mm al noroeste lindando con el solar 6 del mismo plano.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo: 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate. 3 o) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4 o) Que no obra copia de plano en titulación siendo el que existe del Agr. Demetrio Cima inscripto en el departamento de ingenieros el 17 de setiembre de 1910. 5 o) Que los títulos expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Rosana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.200 00 5|pub. 3450 Feb 25-v mz 5

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno recaída en autos caratulados: Banco Rep. del Uruguay c| DE[illegible] RAMPONI, RAUL ANDRES y otro "Ejec. de Hipoteca" (Ficha Nº 1378|84) el próximo 18 de marzo a las 15 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, procederá asistido de la Sra. Alguacil al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, manzana Nº 454, "Barrio Cantegril", empadronado actualmente con el Nº 4425, antes en mayor área con el Nº 275[illegible], señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 69 en el plano del Agr. Antonio Esuaga Nougue, de octubre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 264 el día 26|10|946, según el cual se compone de una superficie de 1.145m 15 dm. que se deslindan así: 34m.27cm. de frente al Oeste a la calle de 17m de ancho que separa de la manzana Nº 58 bis; (frente curvo), 33m.815mm. al Norte, de frente curvo a la calle de 17m. de ancho; 32m. al Este lindando con el Solar Nº 2 y 39m.966mm al Sur lindando con Solar Nº 4, todos de la manzana y plano citados.

Se previene. a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma al contado y en efectivo. c) Será también de cargo del mejor postor la Comisión del rematador IVA sobre la misma e impuesto Departamental, todo lo cual asciende al 6,50 o|o del precio ofertado y deberá pagarlo al contado y en efectivo; d) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos honorarios de escrituración y los impuestos que la Ley pone de su cargo; e) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1 o|o en concepto de comisión; f) No se encuentra agregado a la titulación el plano del inmueble; g) La titulación está incompleta, ya que faltan las anteriores traslaciones de dominio. A los efectos legales se efectúa [illegible] ción del presente Edicto por [illegible] co días. — Susana Puga de Silva [illegible]

20) N$ [illegible] 5|pub. 408[illegible]

DANTE y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados Banco de Londres y América del Sud c|GLACIAL LTDA. y otros "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 492|82) se hace saber que el próximo 2 de abril a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328. por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco Matrículas Nos. 362 y 17[illegible]6 respectivamente RUC: número 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público. sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial que le acceden ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 33 313 el que según plano del Agrim. Jaime Botet de octubre de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 17|10|1924 se señala con el Nº 2. tiene un área de 287 mts. 22 dmts.. con 8 mts. 85 centímetros al Noreste de frente a la Avenida Agraciada entre General Luna y Santa Fe.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio del remate. 4º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto.

20) N$ 3.200 5|pub. 4038 Mar 5-v mar 11.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos. Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|NORMA ALBERTO DEL CASTILLO VILLAGRAN y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha. B|540|84), se hace saber que el próximo día 19 de marzo de 1987, a las 10 horas, en el local de calle Zabala 1326, se procederá por el martillero Máximo Klein Carucci, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente.

Unidad Nº 001, integrante del edificio levantado de conformidad con las disposiciones de la Ley 10.751, en solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 21.908, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Benavidez Sosa de octubre de 1975, cotejado por el Municipio de Montevideo, el 27 de mayo de 1976 e inscripto en Catastro el tres de junio siguiente con el Nº 80.016, tiene un área de 374 metros 89 dms., con 17 metros 32 cms. de frente al Norte a la calle Ant. Monterroso de Lavalleja y 21 metros 68 cms. al Este de frente a calle Dr. Duvimioso Terra, formando esquina. La Unidad 001 se individualiza con el padrón Nº 21.908|001 y según el plano citado, se ubica en planta baja, a cota vertical más 2 centímetros, tiene un área de 58 metros 52 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "E" (bien común).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en carácter de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 3, [illegible]ando constancia que al mes de noviembre de [illegible] no resultan de los certificados de los Registros Públicos, inscripción alguna que merezca observación. — Montevideo, 25 de febrero de [illegible] — Esc. María Amalia Bel[illegible], [illegible]

20) N$ 2.880.00 5|pub. 40[illegible]

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: JUAN CARRILLO "Sucesión" (Ficha C3-178|86) se hace saber que el próximo 19 de marzo a las 1[illegible] horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.) el rematador Juan O. Mauad Herrero asistido del señor Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público, al mejor postor con la base de nuevos pesos 768 000 (2|3 de su tasación) el siguiente inmueble: Terreno con edificio y mejoras sito en la 11.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 180 768 el cual consta de una superficie de 217 m c 38 d c. con 10 mts. de frente a la calle Gral. Hornos 4426.

Se previene: 1 o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma. 2 o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. honorarios. etc así como la comisión de compra del rematador e IVA (3.60 por ciento) del precio de remate. 3 o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4 o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo 23 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

20) N$ 2 240 00 5|pub. 3920 Mz 4-v mz 10.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en los autos "Banco del Plata y Banco Pan de Azúcar contra ORION URUGUAYA LTDA. ALEJANDRO CAMILO VIDONI LOPEZ y MARIA ANGELICA BARRERO. Ejecución hipotecaria y prendaria" (Fa. B 434|85) el 16 de marzo a las 14.30 horas en la sede de la A.M.R.C. de la calle Zabala 1322 con la presencia del Sr. Alguacil de la Sede el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1951. RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Solar con construcciones sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones zona urbana, balneario Bello Horizonte, padrón Nº 542 (antes en mayor área 6159) que según plano del Agr. Horacio Usienghi y Agr. Joaquín Gorrarón, de junio de 1951, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7146 el 12|6|1951, se señala como solar 8 de la manzana 20, consta de una superficie de 803 metros 11 decímetros y se deslinda así: 23 metros de frente al S.O. a la Avda. Nº 4 de 30 metros entre Avda. Nº 5 y calle 8; 17 metros 71 centímetros al Nor Noreste con solar 1; 37 metros 24 centímetros al N.O. con solar 7; y 42 metros 94 centímetros al Este Sureste con solar 9.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de compra del rematador e IVA (3.60 o|o) así como los tributos que pudieran adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio; 4º) Existe contrato de arrendamiento inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis Nº 1989, folio 3117 (4 años a partir del 2|6|83). 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523, piso 6.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.200.00 5|pub. 4217 Mz.6-v.mz.12.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Douglas Barrios Hernández c| JULIO CESAR FAJARDO "Juicio ejecutivo" (Ficha C 2580|82) se hace saber que el próximo 27 de marzo a las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328 (A N R C.) el martillero Juan O Mauad Herrero (RUC 211385220012) asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sobre las bases que se dirán y al mejor postor de los siguientes inmuebles rurales:

I) Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras y accesiones, sito en zona rural de la 6 a sección judicial del departamento de San José paraje Valdez Chico empadronada con el N o 4 899 señalada con el número 9 en el plano del Agr Carlos A. Mac Coll y del agrimensor E. Monteverde de noviembre y diciembre de 1921 inscripto en la Dir. Gral. de Topografía el 26|12|21 compuesto de una superficie de 73 Há. 7881 mts. que se deslindan así: al Norte y Oeste el Arroyo Valdez que separa de los padrones 4 694: 224 y 223: al Sur las fracciones 8 y 10 actualmente empadronadas con los Nos. 4.898 y 4 900: al Este la misma fracción 10. el arroyo Valdez Chico que separa de las fracciones Nos 13 y 14 hoy padrones 4 904 y 4.903 y la Cañada Nieves que separa de las fracciones Nos 12 y 11 hoy padrones 6 043, 4 902 y 4 901 Base N$ 242.640 00 (2|3 de su tasación) y II) Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras y accesiones sito en zona rural de la 6 a sección judicial del departamento de San José paraje Valdez empadronada con el N o 223 el que según plano del Agr. Marcos R. Barboza del 14|1|79 inscripto en la Dir Dptal. de Catastro de San José con el N o 5368 el 5 de febrero de 1980 se compone de una superficie de 62 Há. 6 500 metros lindando al S.O recta de 1.180 metros de frente a Camino Vecinal de 17 metros: al N.O. 519 metros 70 cms. de frente a Camino Vecinal de 17 metros que va a Valdez: al Norte 49 metros también de frente al camino citado anteriormente: al N E. 1.065 metros lindando con padrón N o 15201 y al S.O. con arroyo Valdez. Base N$ 166.773,33 (2|3 de su tasación).

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como la comisión de compra del rematador e IVA y el impuesto departamental o sea el 6.60 o|o del precio de remate todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto. 3 o) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4 o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7 o. 5.o) Existe deuda con DIPRUSEDO por un monto de N$ 40.400.00 al 31|5|86 con recargos al 22|5|86. Comprende toda la actividad personal incluyendo el período 1|1|82 al 30|6|82 con tres empleados. Se desconoce la existencia de personal desde el 1|7|82 a la fecha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Esc. Ada Nose de Fonsaña, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.440.00 5|pub. 3988 Mz.4-v.mz.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: Javier Gomensoro c| ESTEONE GONZALEZ ELEINE "Juicio ejecutivo" (Fa. C 180|85) el 11 de marzo desde las 17 horas en el local de la calle Yaro 1121 con la presencia de la señora Alguacil de la sede el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 160 000.00) un camión marca Leyland modelo Terrier año 1971 padrón número 224.651 Matr. 524.146 motor 32.059.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o por concepto de seña en efectivo y en m|n. 2.o) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de transferencia, título, patentes y|o multas atrasadas que se adeudaren. 3.o) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e IVA del rematador o sea el 1.20 o|o del precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1987.

20) N$ 864.00 3|pub. 4198 Mz.6-v.mz.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos: "Bertocchi Silvana contra MARIA ELENA WALDER de CABRAL. Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 923|82) el 18 de marzo desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación:

1 T V color Sony con control 14" Nº 511.224 (N$ 60.000); 1 batidora Arno (N$ 2.000); 1 turbo circulador Punktal (N$ 1.200); 1 radio grabador Aiwa (N$ 3.000).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1987.

20) N$ 768.00 3|pub. 4216 Mz.6-v.mz.10.

WALDEMAR J. FERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en autos: Vip S.A. c| GRACIELA REIGIA y TAUSA LTDA. "Juicio ejecutivo". (Ficha 2544|82) se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1987 a las 15 y 30 horas en el local sito en Sarandí 422 se procederá por intermedio del martillero Waldemar J. Fernández RUC 040015050016 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 16.000.00 del bien embargado en autos.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, 12.20 o|o y del deudor 1.26 o|o. Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 4097 Mz.6-v.mz.10.

WALDEMAR FERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimotercer Turno, dictada en autos Passadore Andrés Walter y otro c|HUMBERTO MORELL y otros "Juicio Ejecutivo". (Ficha 1832|83), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1987 a las 15 horas, en Sarandí 422, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández. RUC número 040015050016, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 5.588.00 del siguiente bien: Inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje Las Piedras. zona suburbana. Padrón Nº 13985 (antes 5.182) que según plano del Agrimensor Fructuoso J Netto. inscripto en Catastro con el Nº 1473 el 12|1|55 donde está señalado con el Nº 5 de la manzana 78. tiene una superficie de 300 m2., con 12 ms. de frente al Noroeste a calle 41,

Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2) que serán de cargo del comprador, la escritura, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 o|o, el impuesto municipal 3 o|o y al deudor el 1.20 o|o. 3) que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 4º. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.

20) N$ 1.920.00 10|pub. 3142 Feb.26-v mz.10.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: Rincón Ltda. contra ELECTRONIC PARK y otros (Ficha 1.03|81) se hace saber que el próximo 9 de marzo de 1987 a las 14 horas, en Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Rubén Benech, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su aforo (base N$ 54.000) de la nuda propiedad del siguiente inmueble y sus mejoras.

Un solar de terreno y el edificio en el construido ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 26.905 que según plano del agrimensor German Barbato, inscripto el ... 81, en la Dirección de Topografía, consta de una superficie de 165 metros cuadrados 1124 centímetros cuadrados, con 7 metros 65 centímetros de frente al Oeste de la calle Constitución Nº 1964, con 15 metros 4 centímetros en la línea del costado Sur, lindando con propiedad de Dufort; 14 metros 15 centímetros al Norte, y en el fondo al Este 3 rectas lindando con el solar B del mismo plano por los dos vientos.

Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, II) que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo y de ambas partes la comisión del rematador, comprador 3 o|o al expediente 1 o|o; más IVA; III) que los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte del Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, señalados con el Nº 45. — Montevideo, febrero de 1987. — Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 3801 Feb.27-v.mz.9.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: Kaganovicius, Zaman c| Korie, Chaja "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 526|70) se hace saber que el próximo 13 de marzo a las 10 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 15.540 y N$ 10.352 respectivamente de los siguientes bienes inmuebles:

I) Derechos de promitente comprador sobre un solar de terreno y el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial de Maldonado paraje Pinares de Maldonado señalado con el N o 8 de la manzana 70 en el plano de los agrimensores M. Casciani y J. Suárez inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 5480 el 28 de noviembre de 1969 padrón actual 11.305 y con una superficie de 625.46 mt.

II) Un solar de terreno con sus mejoras sito en la 7.a sección judicial de Canelones (actual 18a.) paraje Atlántida padrón 2392 (antes 19.279 m|a.) solar 7 de la manzana 0 con un área de 600 mt. con 15 mt. de frente al Este Noreste a la calle N.o 1.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluido IVA) y de cargo de las partes la comisión de parte vendedora (1.20 o|o; incluido I. V. A); y del comprador el impuesto departamental (3 o|o); 3): Que respecto del Padrón 11.305: a) Se rematan derechos de promitente comprador no existiendo respecto del mismo promesa de compraventa inscripta por lo mo promesa de compraventa inscripta por lo cual los cónyuges de autos no detentan sobre

el mismo un derecho real; b) no existe boleto de venta de los derechos de promitente comprador suscrita por el Banco Mercantil (actualmente en liquidación) último titular del bien pero sí constancia de la condición de promitentes compradores de los esposos Kaganovicius-Kupiec expedida por el Banco Central del Uruguay; c) no existe documentación relativa a las mejoras y construcciones del inmueble; d) la finca presenta signos de ocupación a título precario; 4) Que respecto del padrón 2392: a) no existe plano inscripto; b) la demandada en la titulación figura como Clara Pupiee y en el expediente como Chaia Kupiec; 5) Que los títulos y demás antecedentes documentales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Mercedes 933 y en el Banco Central del Uruguay. Servicio de Administración de Patrimonios Bancarios. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 2 de 1987 — Esc. Marta M. Pespantini-Revello. Actuaria.

20) N$ 3 840.00 5|pub. 4208 Mz.6-v.mz.12.

CANELONES

EXEQUIEL PANZARDI

Juzgado de Paz Departamental de Pando de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando de Séptimo Turno, en los autos Aphesteguy, Roberto c/ALVAREZ OLIVERA, EDUARDO SIFREDO y otro. (Ficha Nº 575|85) Juic. ejec. se hace saber que el próximo 26 de marzo de 1987 a las 14 horas, en Roosevelt 835 Pando se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, mat. 546 R.U.C 21.05348000.17. la venta en remate público de una moto marca Yamaha, mat. G. 1.772 del Dpto. de Rocha en las 2|3 partes de la tasación aprobada en autos o sea N$ 33 332.

Se previene 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo.

2º) Serán de cargo del comprador las patentes y transferencia como así comisión de compra al rematador N$ 12.20 o|o. también el 3 o|o Imp. Junta Local de Pando. 1.20 o|o a cargo del exp. por el demandado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando — Ana Magel. Juez Encargado.

20) N$ 864.00 3|pub. 4299 Mar.9-v.mar.11.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "Natividad Cano de González c/EUCLIDES TRAPOLINI y PEDRO SANTOS Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 195|84) se hace saber que el día 25 de marzo de 1987 a la hora 15:00 y en los Salones del Club Trupan sito en la calle 25 de Mayo 1105 (Pando), se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de las dos terceras partes de su tasación que son N$ 28 941.00 del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo empadronada con el Nº 1 458 con un área de 6 Hás 641 metros ubicada en la 7ª Sección Judicial de Canelones (Paraje La Tahonita).

Se previene: Que el mejor postor deberá de consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma: que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos correspondientes — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

20) N$ 3 340.00 15|pub 2370 Feb 13-v mar.9.

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: TADDEO de BARDECIO JUANA (Fª 219|75). "Sucesión". se realizará el 20 de marzo a la hora 15:00 y en las puertas de esta Sede Judicial, por intermedio del martillero Winston Provenza, la subasta de los siguientes bienes: a) Solar y edificio sito en el Balneario Salinas 18ª Sección Judicial de Canelones: Padrón Nº 517 con una superficie de 350 metros y 10 decímetros de frente, al Sur a la calle Yaguareté; b) Solar y edificio ubicado en Séptima Sección Judicial de Canelones. Padrón número 5052 con una superficie de 306 metros y 97 decímetros con frente a la calle Baltasar Brum y Dr. César Piovene por ser esquina.

Se previene: 1) Que los Padrones Nros. 517 y 5052 serán subastados sobre la base de las 2|3 partes de su Tasación; o sea la cantidad de N$ 20.033,33 y N$ 22.853,33 respectivamente. 2) Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo. 3) Que el comprador deberá abonar la comisión y los impuestos al rematador. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Pando, 18 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 1.760,00 15|pub. 3472 Feb.27-v.mar23.

FLORIDA

ALCIDES OSORIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Coito Pérez Rubén contra CARLOS ANDRES CARDOZO MARTINEZ y MARIA MESSA de CARDOZO. Juicio Ejecutivo" (F C. 764|976) se hace saber que el día 20 de marzo próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 800, el martillero don Alcides Osorio, matrícula 2409 RUC 07000853001 8, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, padrón 7883, de la Primera Sección Judicial de Florida, manzana 439, con una superficie de 432 metros cuadrados con 60 metros cuadrados edificados, base: nuevos pesos 3.660.00

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 15 días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuestos que graven las ventas; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 4.20 o|o del precio de remate; IV) Que el bien se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose agregada a los autos fotocopia certificada de los mismos, a disposición de los interesados. — Florida, 16 de febrero de 1987. — Esc. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.080.00 5|pub. 3786 Feb.27-v.mz.9.

SALTO

BENICIO S. CABRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Campos Berón, Pedro Exequiel y Teresita Gloria Campos Lucas con PEDRO OCTACILIO CAMPOS LUCAS "Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha Nº 64|986). se hace saber al público que el día 10 de marzo de 1987 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación calle Diego Lamas Nº 1548. el Martillero Benicio S. Cabral asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 16 555.00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene. ubicada en la Segunda Sec. Judicial de Salto. Manzana Catastral Nº 170 y Municipal Nº 130. empadronada con el Nº 22 949 compuesta de una superficie de 256 mts. 80 dcmts con 5 mts de frente al Norte sobre calle Diego Lamas. cuya puerta de entrada se halla señalada con el Nº 1548 entre las calles Juncal y Río Branco (hoy Gutiérrez Ruiz).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan serán de cargo del comprador. como también la comisión del rematador.

3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de febrero de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.080.00 5|pub. 3805 Feb 27-v mz 9.

LEWIS ROCHON SARUTTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Muguruza, Roque contra CLELIO y WILNEY LIMA ROBAINA y SEGUNDINA ROBAINA DE LIMA, Juicio Ejecutivo" (La. A. Fa. 126|83) se hace saber que el día 12 de marzo de 1987 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Lewis Rochon Sarutté (RUC 160053420012) asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de los dos tercios de su valor catastral, la suma de nuevos pesos ciento veinticinco mil quinientos cincuenta y cuatro con sesenta y seis centésimos (nuevos pesos 125.554.66) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 1117, lote Nº 1, manzana municipal Nº 107, con una superficie de 656 metros 66 decímetros con frente a la calle Luis A. de Herrera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración los que la ley imponga; así como el impuesto municipal, comisión del martillero más IVA; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.920.00 5|pub. 3806 Feb.27-v.mz.9.

SORIANO

JUAN ANTONIO CURBELO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Celia Elena Magallán de Bordón y otro contra SANTIAGO BORDON MAGALLAN. Cesación de condominio" (Ficha 548, año 1984), se hace saber que el día 24 de marzo de 1987 a las 14.30 horas, en su lugar de ubicación, calle Libertad esq. Joaquín Suárez de la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano. el señor rematador Juan Antonio Curbelo con matrícula Nº 1097 e inscripto en el RUC con el Nº 180028280010 sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble:

1 terreno con edificio y demás mejoras que contiene, padrón Nº 508 de la manzana Nº 48 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, que es el solar B en el plano del agrimensor Joaquín Campelo, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 1365 el 11 de noviembre de 1960. según el cual y títulos tiene una superficie de 361 metros cuadrados; con 19 metros de frente al E. a calle Libertad e igual medida de frente al Sur a calle Joaquín Suárez lindando 19 metros al N. e igual medida al W. con solar A del mismo plano.

Se previene: que el referido inmueble, saldrá a la venta con las 2|3 partes de su tasación que según la cédula catastral es de N$ 299 814 00. El mejor postor deberá consignar en el mismo momento de serle aceptada su oferta el 3º o|o de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador más el 8 o|o del impuesto municipal, más IVA y los demás gastos que demanda la ley

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 12 de febrero de 1987 — Martín Irisarri Actuario. — Según lo dispuesto por ley vigente se autoriza a efectuar cinco publicaciones. — Mercedes, 12 de febrero de 1987 — Martín Irisarri Actuario.

20) N$ 2 560 00 5|pub. 3778 Feb 27-v mz 9

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO

Juzgado Letrado Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes en los autos caratulados "Cristián Correa contra CARLOS MARIA PEREYRA, Juicio Ejecutivo" (F.

879|82) se hace saber que el día 12 de marzo de 1987 a las 11 horas en la calle Castro y Careaga Nº 186 de la ciudad de Mercedes, el martillero Alfredo Marcelino Gavarone Soto, matrícula Nº 1443, RUC 180020840017, procederá a la venta en remate público sobre las 2|3 partes del valor de su tasación que es de nuevos pesos 6.000 (nuevos pesos seis mil) el siguiente bien:

Una heladera General Electric de dos puertas de 2 metros de largo por 80 centímetros de ancho.

Se previene que la venta será al contado y todos los gastos que se originen serán de cargo del comprador. — Mercedes, 23 de febrero de 1987. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 672.00 3|pub. 4213 Mz.6-v.mz.10.

TACUAREMBO

SERGIO CESTAU SILVEIRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuaremoo, Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Banco de Crédito c| ASERRADERO JOAQUIN ARENA y Cía. Ltda. y JOAQUIN ARENA TODARO "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 1293|983) se hace saber que el día 27 de marzo de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Tacuarembó por intermedio del martillero don Sergio Cestau Silveira (matrícula N.o 3352) RUC 190041630019 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por la señora Actuaria se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 15.726 de una (1) fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la primera sección judicial del Dpto. de Tacuarembó empadronada con el N.o 7.845 m|a (fracción 2) 6703 mts. manzana 603

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente. 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 25 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 5.760.00 15|pub. 4178 Mz.6-v.mz.26

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno dictada en autos: "GARGAGLIONE POMBO, WALDEMAR AMADEO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 118|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: de partición, otorgada el 23 de abril de 1979 ante el escribano Francisco Márki Valcarcel, entre los señores Bruna Matea Pombo Blanco viuda de sus primeras nupcias con Amadeo Gargaglione Clavijo; Zulma Olímpica Gargaglione Pombo, casada en primeras nupcias con Emilio Panzacchi Seronzini; y Waldemar Amadeo Gargaglione Pombo, casado en primeras nupcias con Myrta Olazábal, separado judicialmente de bienes, hijuela expedida para el compareciente y respecto al siguiente bien: Un solar, edificio y mejoras sito en Montevideo, 16ª Sección Judicial, padrón Nº 164.485, que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de enero de 1938, registrado en la Dirección General de Avalúos con el Nº 16 el 8 del mismo mes y año, con una superficie de 58 mts 60 dms., y linda: 3 mts. 95 cms. de frente al Suroeste a la calle Horacio Areco; una ochava recta de 4 mts. 90 cms. formando esquina al Sur con calle José Pedro Ramírez; 5 mts. 32 cms. de frente al Sureste a esta última calle; 7 mts. 36 cms. al Noreste con el padrón Nº 164.486; y 8 mts. 76 cms. al Noroeste con el padrón Nº 102.432. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 1.562, al Fº 1678 del L. 745.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 5.760,00 10|pub. 33860 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "EDIFICIO RODO PARK - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 90|86) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por la escribana Emilia García Salvanelli, el 11 de mayo de 1982, por la cual Yrian S. A. vendió al señor Gustavo Aldo Ruiz Mengotti, la propiedad y posesión del siguiente bien: el inmueble empadronado con el Nº 23.360/601 que integra el edificio construido en terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 23.360, con una superficie de 346 metros 91 decímetros, con 17 metros 86 centímetros de frente al Sur a la Avenida Gonzalo Ramírez Nº 2121, entre las calles Joaquín de Salterain y Joaquín Requena. La unidad 601 (padrón individual 23.360/601), tiene una superficie de 67 metros, se ubica en el sexto piso a cota 20 metros 69 centímetros. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1122 al folio 318 del Libro 762.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, tres de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 34476 Feb.27-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "ANGEL BRUZZONE ALVAREZ - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V. 87|86) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Eustaquio Lanza, el día 13 de febrero de 1952, por la cual los señores Arturo Eduardo y Horacio Terra vendieron a Angel Bruzzone Alvarez el inmueble Padrón 107.723 sito en zona urbana de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 51 en el plano del Agr. Luis de Mula, de abril de 1923, con un área de 202 mts. 60 dms. y frente a calle Bell Nº 915.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 29151 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos: "ELENA ROSA GINSBERG - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 155|86), se emplaza por el término de noventa días a Elka Hofstadter u Hofstadler de Ginsberg y Tomás Natalio Ginsberg, a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 2.880,00 30|pub. 34185 Feb.27-v.ab.20.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en el expediente: "SOSA, MODESTO - Segunda Copia" (Ficha Nº 461 año 1986), se hace saber que se ha presentado Modesto Sosa, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el escribano A. Roberto Borges el 30 de enero de 1944 por la que compró a Rafael Isabelino Montañés, un solar ubicado en la manzana 102 de la ciudad de Maldonado, parte del Padrón 5580, actual Nº 1757, solar Nº 3 del plano del agrimensor Jaime E. Pou, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 22 de setiembre de 1938 con el Nº 85, con un área de 304 mts. 5169 cms., con frente al Este a la calle 19 de Abril.

Y se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin intervención. — Maldonado, 14 de octubre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.420,00 10|pub. 33684 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "CUCAFEL SOCIEDAD EN COMANDITA - Segunda Copia" (Ficha 270|86), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura otorgada el 9 de junio de 1967 ante el escribano Roberto Borges la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Primera Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado, Manz. Oficial Nº 462, zona urbana del paraje Cantegril de Bno. Punta del Este, Padrón Nº 2894, el que según plano del Ag. Antonio Asuaga Nougue, de noviembre de 1946, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado en Exp. Nº 3550 y registrado en Catastro de Maldonado con el Nº 70 el 25.4.47, se señala con el Nº 3 y consta de una superficie de 1384 mts. 30 dms., que se deslinda así: 32 mts. 219 cms. al SE de frente a calle Pública de 17 mts. de ancho; 47 mts. 352 cms. al N. lindando con el solar Nº 2; 31 mts. 50 cms. al O. con el solar Nº 4; y 40 mts. 578 cms. al S. con el solar Nº 6 de la misma manzana y plano. De dicha escritura fue expedida primera copia en función de título la que fue inscripta con el Nº 887 al Fº 311 vto. del Lº 2 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado.

En consecuencia, se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Maldonado, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.480,00 10|pub. 33695 Mar.4-v.mar.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: "TEJERA BARRIOS DE MORA, NELDA IRMA y otros - Segunda Copia F. 200|86), se solicitó una segunda expedición de Certificados de Actuaciones de los autos sucesorios de "Gerardo Francisco Tejera o Gerardo Tejera - Sucesión" (Lº 15, Nº 551, Fº 1.6), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, cuyo primer ejemplar fue expedido con fecha 7 de noviembre de 1952.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites. — Rocha, 10 de noviembre de 1986. — Dr. Hermes Bellesta Márquez, Juez de Paz Letrado Departamental de Rocha.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 33692 Mar.4-v.mar.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DARDO GUSTAVO, MARIA JOSEFINA y ALBERTO EDUARDO SERVETTO PODERE (Ficha V. 18|1986), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Juan A. Oraceinas en San José el 27 de diciembre de 1963 y por la cual lo hubieron Dardo Gustavo, María Josefina y Alberto Eduardo Servetto Podere en la cesación de condominio que en forma parcial otorgaron con Claudio Sebastián Servetto Cortabarría y otros, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 6ª Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 47, señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto con el Nº 3036 el 6 de junio de 1962 en la Oficina Departamental de Catastro, de

San José, compuesta de un área de setenta y tres hectáreas mil cuatrocientos veintiún metros cuadrados, que deslinda así: por el Norte en mil quinientos quince metros con campo de la Sucesión de Francisco Arrondo; por el Sudeste, en cuatrocientos cuarenta y seis metros con bien de Juan Rigeau; por el Sudoeste, en mil ciento ochenta y un metros cincuenta centímetros con frente a la carretera Montevideo-Colonia (Ruta Nº 1); y por el Noroeste, con el Arroyo Pereira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en San José de Mayo a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Amelia Milka Núñez. Juez Letrada Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 33802 Mar.4-v.mar.17.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

DANIEL CUESTAS REPRESENTACIONES S. R. L.

Contrato: 30 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano. Nº 67 fs 274 a 278. Libro de Contratos el 31 de diciembre de 1986.
Socios: DANIEL HUMBERTO CUESTAS MONTERO y MONICA ROSA LAVISTA FERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, industrialización, compra, venta, representación, distribución e intermediación de artículos de ferretería, comisiones y representaciones.
Capital: N$ 100 000,00 aportado por mitades entre los socios.
Plazo: 2 años a contar desde el 1º de enero de 1987, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 3.750.00 10|pupb. 3539 Feb.26-v.mz.13.

CEIBAL S R. L.

Por instrumento privado del 28 de octubre 1985, inscripto Registro Público y General Comercio el 10 febrero 1987, Nº 123, folio 483, Libro 1 Contratos, WALTER DE LEON ORPI y ROGELIO ABEL CARDOZO cedieron sus cuotas sociales a José Fernando Vázquez Bentancur y se modificó Administración que estará a cargo de Ana María Zanotta y José Fernando Vázquez Bentancur indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 3543 Feb.26-v mz.13.

CUBROVIN S. R. L.

Contrato: 30|1|87.
Inscripción: Nº 112 al Folio 413 del Nº 2 de contratos.
Socios: DANIEL NEGRONE, PEDRO POLASTRI, LUIS MARTINEZ, YAMANDU PINTOS, GUALBERTO PORCIUNCULA.
OBJETO: Taller de artículos de cuero.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100 000.00 (cien mil nuevos pesos) aportando cada uno de los socios veinte cuotas de N$ 1 000.00 (mil nuevos pesos) cada una.
Administración: A cargo de los socios.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000.00 10|pub. 3449 Feb 26-v.mz.13.

MIGUEL SARTORI S.R.L.

Contrato: 12.12.86.
Inscripción: Nº 1557. Fº 5897, L. 6000 de Contratos.
Socios: MIGUEL CARLOS SARTORI ORIBE y MARIA GABRIELA ROVIRA OLIVA.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución y ventas de bienes muebles, así como también negocios inmobiliarios.
Administración: Miguel Carlos Sartori Oribe.
22) N$ 2.250.00 10|pub 365[illegible] Feb.26-v.mar.13.

MONTEVIDEO REPUESTOS S R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 1. 1986
Inscripción: Nº 1509 Fº 5712 v. Lº 2.
Cedente [illegible] SUAREZ
Cesionar[illegible] Bentancur
22) N$ 4.500,00 10|pub. 3877 Mar.5-v.mar.18.

GAIN S. R. L.

Contrato. 10|2|87. Montevideo.
Inscripción. Nº 131 folio 531 vto. Libro 1 de Contratos.
Socios: SARA MARIA FERNANDEZ GRAÑA, JUSTO CIRO CORREA SANGUINET, ALICIA RAQUEL SILVA RODRIGUEZ y ARIEL ILDEFONSO PERDOMO FERREIRA.
Objeto: Inmobiliaria y gestoría.
Administración. Dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3516 Feb.26-v.mz.13.

COMPAÑIA GENERAL DE PROGRAMACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12|2|87.
Registro Nº 146, folio 556, Libro 2.
Socios: DANIEL TIRELLI ARDUINO, ENRIQUE MIGUEL SIMETO BOVE, RICHARD ALBERT HERBERT NADAL.
Capital: N$ 102.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Richard Albert Herbert Nadal, conjunta o indistintamente con otro socio.
Objeto: Creación de programas para equipos computadores, pudiendo vender o arrendar los mismos
22) N$ 3.000,00 10|pub. 4073 Mz.5-v.mz 18.

ALFREDO INETTI Y CIA. S.R.L.

Contrato: 24 de enero 1987.
Inscripción: Nº 2, Folios 10|13, Libro LVIII.
Socios: ALFREDO INETTI, DELMA CLARA ISABEL ZAPATA PAREDES y DIVA ESTHER INETTI ZAPATA.
Objeto: Herrería de Obras, empresa metalúrgica, construcción y ventas de aberturas de aluminio, venta de hierro y chatarra.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Alfredo Inetti y Delma Clara Isabel Zapata Paredes, indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 3892 Mar.4-v.mar.17.

PECA LIMITADA

Contrato: 3 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 274, Folios 1.026|1.028, Libro de contrato.
Socios: JUAN ANGEL PELUFFO RODRIGUEZ y WASHINGTON ESTEBAN CABRERA DE LEON o DELEON.
Objeto: Transporte, industrialización, comercialización, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sauce - Canelones.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3904 Mar.4-v.mar.17.

BAIRES LIMITADA

Por documento privado del 2 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 53 al Folio 240 del Libro Nº 3 de Contratos Bernardo Boritz Druker cedió la totalidad de sus cuotas sociales a NEIFFE JOSEFA MENDEZ VENCE.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2315 Mz 4-v.mz.17.

JOMA LTDA.

Contrato: 25|6|86.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio; 2|7|86 N.o 647; folio 2188; Lo. 1 de Contratos
Socios: JOSE ANANIN ALVAREZ y MARIA CONCEPCION LOSADA.
Capital: N$ 100 000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Ananín Alvarez.
Objeto: Compraventa industrialización: importación, exportación y distribución de materias primas y productos semielaborados y elaborados
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000 00 10|pub. 2541 Mz.4-v.mz 17.

INTERGAS S R L.

Contrato. 12 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1566. Fo. 5896. Lo. 3.
Objeto: Service de estufas, calentadores, calderas de calefacción y ensamblado de los mismos y similares de supergás.
Socios: ROBERTO LUIS RAMOS FONSECA y ONIX GUSTAVO QUINTERO MELGAR.
Capital: N$ 100.000, integrado por partes iguales.
Administración: en forma conjunta por ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Asencio Nº 1217.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 4101 Mar.9-v.mar 20

DAMAR LIMITADA

Cont.: 20|10|86.
Reg.: N. 1.050, folio 3791 v. Libro 2.
MARIS ESTELLA RIZ, DANIEL GREGORIO PONCE.
Objeto: Almacén.
Adm.: Maris Estella Riz.
Cap.: N$ 100 000,00.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 1 500.00 10|pub. 3514 Feb.26-v.mz 13.

BRASS S.R.L.

Contrato: 20.11.86.
Registro 1113, folio 3832 vto., Libro 1 de Contratos
Socios: MARIA GRACIELA BELZARETTO PERGALES y NESTOR JORGE FRANKA de BONIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller metales, tornería, soldadura, reparaciones, exportaciones, importaciones.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.250,0[illegible] Feb.26-v.mar.13.

CANELONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACIONES

Contrato: 2 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 262, Folios 982|984; Año: 1986.
Cedentes: FERNANDO PATRICIO GARCIA VIDAL, RUBEN ARIEL HERNANDEZ CUELLO, ALBA VIDAL MELLO.
Cesionarios: Rubén Héctor Paz, María Cristina Rosas López.
Cuotas: Totalidad y adquiridas por mitades
Administración: Rubén Paz.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4167 Mar 9-v mar.20

R y C LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 169, Folio 632, Libro 1 de Contratos
Cedentes: Luis Antonio Canessa Bello y María Melba Vega.
Cesionario: JOSE CASO VIGIL.
Cuotas: 20 cuotas de capital, equivalentes al 10 por ciento del capital social.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3860 Mar.4-v.mar.17.

DELCA LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 226. Folio 948 al Folio 950 Tomo 25 el 8 de diciembre de 1986.
Socios: SERGIO DE LEON MENDIBEHERE y USTO DANILO CABRERA CASTELLANOS.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: Los socios conjuntamente.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3964 Mar.4-v.mar 17.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Natalia Graciela Acosta Pittaluga solicita a inscripción de la traducción de la obra de Timochenko Wehbi titulada "Payasos"; de la cual se declara autora — Montevideo 26 de abril de 1984. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 4117 Mar.9-vmar.20.

FERREPAR S.R.L.
CESION PARCIAL DE CUOTA

Contrato: 17|12|1986
Registro: Nº 136. Folio 528 vuelto Libro 1.
Cedentes: Ana María Eizaguirre. Manuel Ezeiza
Cesionario: ANA MARIA EZEIZA EIZAGUIRRE
Precio: N$ 15 000 00.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 3859 Mar 4-v.mar 17.

SILVA Y MASAGUEZ LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Registro Nº 10. del Folio 39 al Folio 42 Tomo 26 el 2 de febrero de 1987.
Socios: JOAQUIN SILVA MOREIRA y ARTEMIO ENRIQUE MASAGUEZ PIÑEYRO
Capital: N$ 100 000 00.
Administración: Por los socios conjuntamente
Objeto: Ventas de souvenirs y artículos varios.
Plazo: 5 años
Domicilio: Piriápolis
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3965 Mar.4-v.mar.17.

...N S R L.

Contrato: .6 2.87
Inscripción: N.o 150 F.o 591 vto., L.o 1.
Socios: MONICA GRACIELA LABRAGA NUÑEZ, SANDRA TERESA SAVAGLIA IRIAS.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Objeto: industria de confecciones en prendas de vestir.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3851 Mar.5-v mar.18.

...ARVI LIMITADA

Cont.: 7.2.87.
Reg. N.o 152, F.o 583, L.o 1.
ELIDA TERESITA RUBIONE, RAUL EDUARDO y ADRIANA MARISA RODRIGUEZ
Obj.: Kiosco
Adm.: Elida Teresita Rubione.
Dom.: Agraciada 2847.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3857 Mar.5-v.mar.18.

LA CASONA S. R. L.

Socios: MARIA AMALIA BARONE MENDARO y HUMBERTO IGNACIO AIALA BORGGIO.
Fecha: 19 de diciembre de 1986.
Domicilio: Canelones
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación de comercio de restaurant, repostería, confitería, bar, sandwichería, heladería bebidas y en general todo lo concerniente a gastronomía y afines. Importación y Exportación.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Cualquiera de los socios, conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 285 folios 1065 1068.
22) N$ 3 000.00 10|pub. 4074 Mz 5.-v mz 18.

PRODUCCIONES AGROPECUARIAS S R L
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION

Fecha: 26 de noviembre de 1986
HUMBERTO DAN EL COSTA FERNANDEZ y OLGA INES ORDEIG ceder a Rafael Angel Aguerre Ponce de León quien adquiere dos cuotas sociales de las seis que les corresponden.
ROBERTO ITALO FERRARI BIANCHI y ELSA GLADYS BEZRUK... ceder a Fernando Insiburo Arriaga, quien adquiere las tres cuotas sociales que les corresponden.
Modifica administración: Indistinta cualquiera de los socios firmando de a dos
Inscripción: Número 50 F.o 193 vto., L.o 1.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 3924 Mar.5-v mar.18.

QUITEX S R L

Constituida por documento privado del primero de febrero de 1987.
Socios: DANIEL AMILCAR MUÑIZ CASSAU y MARIA CRISTINA BELLO LARROCA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de detergentes, productos químicos y agropecuarios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100 000,00 aportados por partes iguales
Administración: Indistinta
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 83 folio 319 Lº Nº 1 de Contratos el 2 de febrero de 1987
22) N$ 3 000,00 10|pub. 3922 Mar 5-v mar.18.

...AUR S R L

Contrato: 9 2 1987
Socios: FRANCISCO VARELA y LAURA VAREA
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Objeto: Representaciones.
Registro Público y Gral. de Comercio Nº 164, Fº 520 vto Lº 2
Capital: N$ 100 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250.00 10 pub. 3841 Mar 5-v mar.18.

GLOSEL S R L
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 26 1 987
Cedentes: GLADYS OLIVERA HERNANDEZ y OSCAR LUIS GARCIA OLIVERA
Cesionarios: Luis Riso Salgado y Cristina Aizoa Fernández.
Inscripción: Nº 124 Fº 481... Lº 3
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3855 Mar.5-v mar.18.

PAPELERIA 25 S R L

Contrato: 24 12 1986
Inscripción: Nº 628 Fº 2270 Lº 2.
Socios: MIGUEL INOCENCIO PEREYRA OLIVERA, MARIA GREGORIA LARMINIZ CEDRES y LEONARDO BOSCO FRANCO.
Capital: N$ 1.000 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Leonardo Bosco, con otro socio.
Objeto: Comercio papelería y juguetería.
Domicilio: 25 de Agosto Nº 10. (Rocha).
Razón social: "Papelería 25 S R L."
22) N$ 960,00 10 pub. 3910 Mar.5-v mar.18.

R y C LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de enero de 1986.
Inscripción: Nº 145 Fº 551 vuelto, Lº 2 de Contratos.
Cedente: LUIS ANTONIO CANESSA BELLO y MARIA MELBA VEGA.
Cesionario: Carlos Manuel González Campos.
Cuotas: 20 cuotas de capital, equivalentes al 10 % del capital social.
22) N$ 2.250,00 10 pub. 3856 Mar.5-v.mar 18.

QASH LIMITADA

Contrato: 9 1 87
Registro: Nº 165 Fº 624 v., Lº 2.
Socios: ANTONIO PISANI LAMPIASO, ALEJANDRO OCTAVIO DUBE ACHAVAL y DIEGO EDUARDO SANCHEZ BALLEW CH.
Capital: N$ 100 000 00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 c/u. Pisani 45 cuotas; y 25 cuotas c/u de los otros socios.
Objeto: Comercialización, importación, exportación representaciones, producción e industrialización de toda clase de bienes
Domicilio: Montevideo
Administración: Antonio Pisani, actuando conjuntamente con otro socio.
22) N$ 3.000,00 10 pub. 3921 Mar 5 v mar 18.

VOLCARS S...

Contrato: 8 agosto 1985
Inscripción: 9/8/85 Reg. Nº 582 folio 2257 Vta., Lo. 3 Contratos.
Socios: HUGO GONZALEZ SABINO y ROBERTO GARY CANAPA FERNANDEZ.
Objeto: Taller mecánica y afines. Imp. y Esp., etc
Plazo: 1 año prórroga automática.
Capital: N$ 50 000,00 partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 250,00 10 pub. 4069 Mz.5-v mz.18.

PO-A LTDA.

Contrato: 15|1|1987.
Inscripción: Montevideo, No 24, folio 83 v., Libro 2 de contratos.
SOCIOS: LUIS CESAR SABALICH BRANDON y TITO LIVIO SIANI HAIDAR.
Administración: Luis César Sabalich Brandon.
Objeto: Salón de quinielas y afines.
Capital: N$ 100 000,00
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250,00 10 pub. 4082 Mz.5-v mz.18.

CANTABRIA S R. L.

Contrato: 13|2|987.
Registro: No. 161 folio 610 Libro 1 de Contratos
Socios: JOSEFA DEL CAMPO MARTINEZ y MIGUEL ANGEL SANZ DEL CAMPO
Capital: N$ 100 000,00 aportado por Josefa del Campo N$ 90 000,00 y Miguel Angel Sanz nuevos pesos 10 000,00.
Objeto: La explotación y comercialización del ramo de vidriería: a comercialización e industrialización de todo tipo de bienes muebles; III) La comercialización de todo tipo de bienes inmuebles
Administración: Josefa del Campo Martínez.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10 pub. 4076 Mz 5-v.mz 18.

NEIL PETROFF LTDA.

Contrato: 2|11|1986
Inscripción: Nº 1 300 folio 4699 Libro Nº 1.
Socios: HUMBERTO RIAL, JORGE ENRIQUEZ y HELENA MUÑOZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años
Administración: Jorge Enriquez y Humberto Rial o Helena Muñoz.
Capital: N$ 1 000 000,00.
Objeto: Venta, Comercialización y Fabricación de prendas. Importac. Exportac.
22) N$ 2,250,00 10 pub. 4071 Mz.5-v.mz.18.

SAYA LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado de 21 de agosto de 1986 inscripto en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 43 al F.ó 391 v., de. L.º Nº 4 de Contratos.
NELIS ESMERALDA CONCEPCION VEGA BARRALES, cede a Oscar Yañez Viazzi todas sus cuotas sociales.
Administración, domicilio y giro: los del contrato.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3962 Mar.5 v mar 18.

VOLCARS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha. 25 setiembre 1986.
Cedente HUGO GONZALEZ SABINO (totalidad de sus cuotas).
Cesionario: Francisco Hugo Gil O'Neill.
Administración: indistinta.
22) N$ 4 500,00 10 pub. 4070 Mz.5-v.mz.18.

EL IOIFTO S. R. L.

Constitución: 3 2 87.
Socios: RUBEN DANILO LOPEZ ROSA, HECTOR SANTIAGO GOMEZ MAZZULLA.
Capital: N$ 200 000,00.
Objeto: Bar y restaurant.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Rubén Danilo López.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción Nº 108 folio 414 Libro 1.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 4035 Mz.5-v.mz.18.

NURYS Y MARIO LOZANO LIMITADA

Contrato: 28 de octubre de 1986.
Inscripción. Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 49, folios 207 a 210, del Libro de Contratos.
Objeto: a) estudio, asistencia, asesoramiento, explotación e industrialización de todo tipo de negocios y actos jurídicos; b) Adquirir, enajenar, cualquier bien al amparo de negocios y medios jurídicos permitidos por la legislación vigente; c) Constituir, modificar, transformar y extinguir sociedades.
Socios: MARIO EDUARDO LOZANO RODRIGUEZ y NURYS del LUJAN LOZANO RODRIGUEZ de QUINTANA.
Capital N$ 100.000,00 (Cien mil nuevos pesos) m n
Administración: A cargo indistintamente de cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Mercedes, Departamento de Soriano.
22) N$ 4 500,00 10|pub 3991 Mz.5-v mz.18.

BORIO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 27 de noviembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 61, fojas 249 a 252, del Libro de Contratos.
Objeto: a) Estudio, asistencia, asesoramiento, explotación e industrialización de todo tipo de negocios y actos jurídicos; b) Adquirir, enajenar, cualquier bien al amparo de negocios y medios jurídicos permitidos por la legislación vigente; c) Constituir, modificar, transformar y extinguir sociedades.
Socios: FERNANDO BORIO NONNENMACHER, ANDRES BORIO NONNENMACHER y CARLOS GUILLERMO BORIO NONNENMACHER
Capital: N$ 120 000,00 (Ciento veinte mil nuevos pesos) m|n.
Administración: A cargo del Sr. Carlos Guillermo Borio Nonnenmacher.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Mercedes
22) N$ 4.500,00 10|pub. 3990 Mz.5.v.mz.18.

LA UNICA S. R. L.

Contrato: 15 de julio de 1985.
Inscripción Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 24, fojas 87 a 90, del Libro de Contratos
Objeto: Fabricación, distribución y venta de helados y comestibles Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías bienes y servicios, importación y exportación. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar cualquier clase de actos civiles y comerciales, pudiendo asimismo instalar almacenes, despensas y bares
Socios: RAUL GOBBI GALLAZTEGUI y YOLANDA WILLIMAN LIONE
Capital: N$ 30 000,00 (treinta mil) m|n.
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales
Domicilio: Mercedes
22) N$ 4.500,00 10|pub. 3989 Mz.5-v.mz.18.

SALAS S.R.L.

Contrato: 13.10.86.
Socios: HORACIO DIAZ y MARIA I. TOME y ANTONIO DIAZ GARCIA.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 1047, Fº 3782, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Horacio Díaz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. Horacio Díaz, 50 cuotas; María Tome, 49 cuotas; Antonio Díaz, 1 cuota.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3200 Feb.25-v.mar.12.

RADIADORES HUMBERTO LTDA.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 15|XII|1986, Nº 1552, Fº 5883 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: HUMBERTO CORUJO FUENTES y RAMONA INES LARRAÑAGA.
Objeto: Compraventa, fabricación, automotores, repuestos, motores, máquinas y sus partes; reparación y mantenimiento; importaciones, exportaciones, comisiones.
Plazo: 30 años.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub.. 3202 Feb.25-v.mar.12.

SOLANA DEL MAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19|1|1987.
Registro: Nº: 117 folio 430 Libro 2.
Cedentes: HELENA YOFFE, ERNESTO ALVAREZ, MARIA VIANELLO y MARIA JUVE.
Cesionarios: Alfredo Alvarez y Rita Sere.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2816 Feb.25-v.mar.12.

PROSEDEL LTDA.

Contrato: 8 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 2, folios 8 al 9 Vto., Lº Contratos.
Socios: OSCAR HUMBERTO MINETTO FREDES, JUAN FRANCISCO URRUTY ANOUGUERE y GONZALO COLLAZO PICCARDO.
Objeto: Industrialización, procesamiento, calificación, clasificación, compra y venta de semillas.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 260 000,00 divido en 200 cuotas, Minetto 85 cuotas, Urruty: 85 cuotas, Collazo: 30 cuotas
Administración: Oscar Humberto Minetto Fredes
Domicilio: Young.
22) N$ 960,00 10|pub. 3425 Feb.25-v.mar.12.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LTDA.
Fecha: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1422 folio 5374 Lº 2.
Socios: CECILIA MERCEDES CARRIO SAN MARTIN y EDMUNDO EUGENIO VERDAGUER NUÑEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de equipos de protección personal y equipos de medición. Exportación e importación.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3517 Feb.26-v.mar.13.

DISTRIBUIDORA A. R. LTDA.
Contrato: 8.1.87.
Socios: NORMA MARIA DELGADO REY y LUIS G. VILLANUEVA REY.
Objeto: Distribuidor de productos alimenticios
Inscripto: Nº 49, Fº 180 v., Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Norma Delgado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. 90 a Norma Delgado; 10 a Luis Villanueva.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3201 Feb.25-v.mar.12.

RUPA LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 31|5|1986.
Registro: Nº 65, Fº 246 vto., Lº 3.
Cedentes: RAMON PARIS VILAS.
Cesionario: Esther Barqui Curiel.
Socios actuales: Nuble Rubianes Jorge y Esther Barqui Curiel.
Precio: N$ 1.000 000 00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2784 Feb.25-v.mar.12.

Mk. S. A. USUDA URUGUAY LTDA.
Contrato: 26.1.1987.
Inscripción: Nº 105, Fº 401 vto., Lº 1 Ctos.
Socios: ALBERTO RUBEN MUÑOZ ALCORCILLO y FERNANDO DIONI CAMAÑO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Distribución y elaboración de prod. alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3245 Feb.25-v.mar.12.

NIKE LTDA.
Cesión: 16 enero 1987.
Inscripción: 64, Fº 244 vta., Lº 1, 19.1.87.
Cedentes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO.
Cesionarios: Juan Rodríguez, María Martínez, por partes iguales.
Adminstración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3242 Feb.25-v.mar.12.

CONDE LTDA.
R. P. y Gral. de Comercio Nº 540, Fº 1975, Lº 3.
Ampliación objeto: Construcción de obras públicas y/o privadas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3388 Feb.25-v.mar.12.

IMPEX S R. L.
Contrato: 3 febrero 1987.
Inscripción: Nº 94 Fº 363 v Libro Nº 1.
Socios: JESUS MARTIN SAMOS; LEOPALDO SANABRIA MENDEZ y FANNY MEDNIK KIRZNER.
Capital: N$ 105.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Negocios con el exterior.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3282 Feb.25-v.mar.12.

FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 19|1º|87.
Registro: Nº 58, folio 222, Libro 3.
Socios: IGNACIO FERNANDEZ GARCIA, MARIA ESTHER FERNANDEZ BOLON.
Objeto: Principalmente matricería de inyección y soplado; escultura y fundición, afines y anexos
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Ignacio Fernández.
Duración: 40 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2812 Feb.25-v:mar.12.

TORGA S.R.L.

Contrato: 4.12.86.
Inscripto Nº 10, Fº 32 v., Lº 1.
Socios: JUAN JOSE TORMO DELGADO y MARIA ELENA GARCIA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Juan José Tormo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación y cualquier otro lícito, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3600 Feb.26-v.mar.13.

DALIMEX S.R.L.

Contrato: 12.2.87.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RAUL CARVALHO PORRO y MYRIAM MALAQUINA CORSIGLIA.
Registro: Nº 159 Fº 603 v., Lº 1.
Administración: Myriam Malaquina Corsiglia.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales, alimentación y vestimenta, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3433 Feb.25-v.mar.12.

BALIMAR S.R.L.
Inscripción: Nº 1318, Fo. 47.710, Lo. Nº 1 el 10|12|86.
Socios: MARIO HEBER BARRETO DELGADO, LIDIA CLAUDIA LIBRALESSO POLIN y JUAN GILBERTO MORGADES SCHERER.
Objeto: Fabricación, comercialización, vestimenta y afines.
Duración: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 102 000.00
Administración: Juan Gilberto Morgades Scherer conjuntamente con otro socio
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10pub. 61 Feb.25-v.mar.12.

URCA LTDA.
Cesión: 22 enero 1987.
Inscripción: 87, Fº 331 v., Lº 1, 2.2.87.
Cedentes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO.
Cesionarios: José Bueno, 90 %; Carlos Lorente, resto.
Administración: José Bueno.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3243 Feb.25-v.mar.12.

LUMA IMPORTS LTDA.
Contrato: 10 noviembre 1986.
Integración: JAIME GABRIEL BIALYSTOCKI WOLA. y ANA LIEBLEIN SAMUNISKI.
Objeto: Importación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: 22|12|86 con el Nº 1564 al folio 6025 vto. del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250,00 10 pub. 3391 Feb.25-v.mar.12.

DE MATTOS Y CIA. LTDA.
Contrato: 16.10.86.
Inscripción: Nº 1345 Fº 51000, Lº N.o 3.
Socios: WALTER CAMPODONICO y SIMON WAJE.
Objeto: Ortopedia, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 120.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3405 Feb.25-v.mar.12.

ROAPA LTDA.
Cont.: 12|12|86.
Reg. Com.: Nº 1344 Fº 4869 Lº 1.
Socios: ANTONIO MARIA ALORI OYENARD y ROSA ESPERANZA BAVA MUSLERA.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Import. y Export., Explotación del comercio en general, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industr y comercial de mercaderías y materias primas, Compra y Arrend. de muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años pror. automática.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Bvar España Nº 2825 apto. 201 de Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3251 Feb.25-v.mar.12.

GRALSU SRL
Registro: Nº 1418 Fº 5158v. Lº 1.
Socios: POMPILLO IROLDI PERDOMO, GRACIELA, SUSANA y ALICIA IROLDI FERNANDEZ.
Objeto: fletes en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Pompilio Iroldi Perdomo.
Plazo: 50 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub 3265 Feb.25-v.mar.12.

GUANA LTDA.
Contrato: 1|1|87
Inscripción: Nº 91. Fo.349v.Lo.1.
Integrantes: LEON CAYTAK SIVEK, MARIA AZUCENA BERBERIDGE MARTINEZ.
Objeto: Herboristería.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2810 Feb.25-v.mar.12.

EL MEDIO - MUNDO S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 20|11|1986.
Inscripción: Nº 142 Folio 549 v. Libro 1.
Los esposos JAIME RICO ROMERO y MABEL FUENTES CASAL cedieron la totalidad de su cuota social a María Esther Sanjurjo casada y separada de bienes de su esposo Milton Norberto Ponzoni.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3249 Feb.25-v.mar.12.

LISTA Y CIA. LTDA.
Fecha: 14.7.83.
Inscripción: 27.7.83, Nº 647 al Fº 2352 del Libro 1.
Socios: DANIEL LISTA FALERO y CILDA DORIS PERI COSTA.
Objeto: Fabrica de confecciones - Imp. Exp.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3290 Feb.25.vmar.12.

VILA GONZALEZ Y FARIAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12 agosto 1986.
Registro: Nº 25, Fº 105.
Cedente: EUSTAQUIO VILA RIVERO.
Cesionarios: Teddy González Rodríguez y Jorge Washington Farías Feo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3161 Feb.23-v.mar.10.

CODAL S.R.L.
Contrato: 28.10.86.
Registro: Nº 1298, Fº 4694, Lº 1.
Socios: CESAR AUGUSTO COPPETTI y ARTHUR DALLEGRAVE.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 95 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, promociones, arrendamientos, inmobiliaria.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3145 Feb.23-v.mar.10.

ESTACION OLIMPIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 107, Fº 391, Lº 2.
GIUSEPPE PESSANO y CLARINA MACCIO, ceden su cuota a Marta Renée Piccardo.
Domicilio: César Mayo Gutiérrez 3164.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3141 Feb.23-v.mar.10.

GATTO ROSSO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6 diciembre 1984.
Inscripción: Nº 50, Fº 188 v., Lº 3.
JUDITH APOJ cede su 4% a Catalina Tuvi; Rosalino Lemos cede su 2% a Catalina Tuvi y Ruth Apt.
Administración: Catalina Tuvi y Ruth Apt.
Domicilio: Benito Blanco 913.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3143 Feb.23-v.mar.10.

EL LAGO S.R.L.
Contrato: 19|8|85.
Inscripción: Nº 649, folio 2513 v. libro 3.
Capital: N$ 10 000 00
Socios: VERENA RIPKA, GUZMAN ARTAGAVEYTIA y JORGE BURGANTE.
Objeto: Restaurante y Hotelería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Guzmán Artagaveytia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 500 00 10|pub. 1431 Feb.19-v mz 6.

MI IDEAL LTDA.
Contrato: 5.2.87.
Inscripción: Nº 155, Fº 590, Lº 2 de Contratos el 17.2.87.
Socios: MYRIAM SUSANA GALLARDO HERNANDEZ y RITA STELLA GALLARDO HERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales consecutivos.
Administración: Conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 3188 Feb.23-v.mar.10.

NADEL S. R. L.
Contrato: 21|10|1986.
Inscripción: Reg Comercio Colonia Nº 131 folios 488|493
Socios: MIGUEL ANGEL DELFINO VILA, HERIBERTO ESTEBAN NAVILIAT POLITEO.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Objeto: Compraventa y fabricación de muebles.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años desde 1º|11|1986, fecha de inicio de actividades.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 2851 Feb.19-v.mz.6.

"PANADERIA LONDRES S.R.L."
Contrato: 20|1|1987.
Registro: Nº 68, Fo. 241, Lo.2
Socios: MARIO RUBEN NACER, GLADYS NORMA GONZALEZ CABALGANTE.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 100.000.00
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2809 Feb.19-v.mar.6.

CELENA LIMITADA S R L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 9.1986.
Registro: Nº 1516, Fº 5734 vto., Lº 2.
Cedentes: JULIA E. COSTA y CELESTE HAYDEE DE LEON.
Cesionarios: Luis Antonio Julrich y Estela Beatriz Cabral.
Precio: N$ 400.000,00 m/n.
22) N$ 2.250,00 10|pub 3191 Feb.23-v.mar.31.

L.C.M. S.R.L.
Contrato: 26.8.86.
Socios: LUZ A. RUIZ BERTI y JUAN L. ORTIZ LOPEZ.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 816, Fº 2943, Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Ortiz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3192 Feb.23-v.mar.10.

MERIN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6.10.86.
Registro: Nº 1004, Fº 3624, Lº 1.
Cedente: IBERICA NANCHEZ.
Cesonario: Carlo P. Meringolo.
Socios actuales: HECTOR MERINGOLO y CARLO MERINGOLO.
Precio: N$ 350.000,00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3193 Feb.23-v.mar.10.

REY EQUIPAMIENTOS S.R.L.
Contrato: 15.1.87.
Socios: SALVADOR JUAN REY MARTINEZ y MANUEL CARLOS REY MARTINEZ.
Objeto: Metalúrgica. fabricación y venta art. médicos.
Inscripto: Nº 63, Fº 232 vto., Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: En forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3194. Feb.23-v.mar.10.

"GHAFER Ltda."
Contrato: 03|02|1987.
Inscripción: Nº 111|Fº 408v|Lº 2 Contratos.
Socios: ELIZABETH FERNANDEZ ELVIRA y JAVIER ALVARO JHAN BELTRAMI.
Objeto: Confección, compra y venta de prendas de vestir sport.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3015 Feb.23-v.mz.10.

DECORACIONES LIBERMAN S.R.L.
CESION Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 16 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.279. folio 4623 v., Lº 1.
Cedente: ANA VIRGINIA LIBERMAN SEIDENFELD
Cesionaria: Patricia Raquel Liberman de Durlacher
Administración: Patricia Raquel Liberman.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 474 Feb.23-v mz 10.

"EL SILENCIO S. R. L."
Contrato: 22|12|86.
Registro: Montevideo Nº 62, Fº 238, Lº 3.
Socios: ORTELIO GUTIERREZ BERRUTI y HEBER GIL COTTINO MERLADET.
Objeto: Comercializar ganado, ovino, etc.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Av. Garzon Nº 1726 - Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3009 Feb.23-v. mz.10.

CRISHU S. R. L.
Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1 418, folio 5354 v., Libro 3.
Socios: HUGO MARCELINO COLOMBO y MARIA CRISTINA DORTA.
Objeto: Provisión de comestibles.
Capital: N$ 120 000.00
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1411 Feb.23-v.mz.10.

"MARTINES LARZABAL S. R. L."
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 01|07|1986.
Inscripción: Nº 1412|Fº 5140|Lº 1. Contratos.
Cedente: HECTOR MORA MARTINEZ.
Cesonario: Daniel Mora Miqueo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3014 Feb.23-v.mz.10.

VICTORIANO SENLLANES Y CIA S. R. L.
Contrato: 30|12|86.
Inscripción Nº 109 folio 400 vto Libro 2.
Socios: VICTORIANO SENLLANES PEREZ, FLORO AGAPITO SENLLANES PEREZ y ANA MA. SENLLANES CARDOZO.
Administración: Victoriano Senllanes Pérez.
Capital N$ 100 000.00.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Agentes auxiliares de comercio Exterior, Importación, exportación, etc.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2895 Feb.20-v.mz.9.

DANUK S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|10|1985
Inscripción: Nº 1.053 al folio 3801 v. del libro Nº 1 de Contratos.
Cedente DANIEL AUGUSTOWER BURCATOVSKY
Cesionaria: Clara Vilma Toya Lettieres
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2989 Feb 20-v.mz.9.

IMEC S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Cesión cuotas: 2|1|87.
Registro: N. 89 folio 3240, Libro 2.
Cedentes: EDUARDO BERTI y ANTONIO BERTI.
Cesionario: Ricardo Berti.
Ceden c/u. 1|3 de sus cuotas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2893 Feb.20-v.mz.9.

DUASO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cedente: JOSE PEREZ FERNANDEZ.
Cesionarios: Luis Duaso Allue y Margarita Pérez de Duaso
Contrato: 20|6|1981.
Inscripción: Nº 70 folio 269 Libro 22.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2911 Feb.20-v.mz.9.

INTERMARKET S. R. L.
Fecha: 26|1º|1987
Inscripción: Nº 69 folio 262 v. Lo. 3.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realización importación, exportación y representaciones
Capital: N$ 100.000,00
Socios: CESAR ALEJANDRO GAROFALO ARAMBURU y WIFREDO EDISON MELOGNO SOTTO
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 2 250,00 10|pub. 3390 Feb.25-v.mz.12.

INSUA HNOS. LTDA.
Contrato: 4|2|87
Inscripción: 10|2|87 Nº 118 folio 463 vto. Libro 1 Contratos
Socios: JOSE y EDUARDO INSUA POSE
Objeto: Compraventa productos del país y fletes
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 150.000,00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3389 Feb.25-v.mz 12.

BARRACA DEL PUERTO LTDA
Contrato: 3 febrero 1987.
Inscripción: Nº 112 folio 436 Libro 3 Contratos.
Socios: CARMEN SOBRINO GORIN, GERARDO ALFREDO PEREZ SOBRINO y OLGA IRENE AMARO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 260.000.00
Objeto: Comercialización de leña, carbón y similares
Plazo: 25 años y prórroga anual.
Administración: Gerardo Alfredo Pérez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3325 Feb.25-v.mz.12.

CARNIL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato del 27|I|1986.
Inscripción: Nº 1472, Fº 5556 v., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: I) HILDA LORENZO GARCIA; II) FERNANDO SOZZO.
Cesionarios: I) Rinaldo Gaviglio; II) Ruben Delgado Fumero.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 3248 Feb.25-v.mar.12.

PRIMETEQ S.R.L.

Contrato: 28.1 87.
Inscripción: Nº 120. Fº 472, Lº 1 Contratos.
Socios: ANGELICA ISABEL CASTILLO IRIBARREN; HAROLDO JUAN OLCESA MILAN.
Administración: Angélica Isabel Castillo.
Domicilio. Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de cosas y servicios en los ramos y anexos de alimentación, etc.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3605 Feb.26-v.mar.13.

S R L. EL MONTE

Inscripción: 18 12 86, Libro 2, Nº 23.
Objeto: Explotación campings.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 100 000,00
Socios: SAMUEL PRILIAC y otros.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Chuy.
Denominación: Camping de la Barra Ltda.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3580 Feb.26-v.mar.13.

EL TRONCAL LTDA.

Contrato: 25 noviembre 1986.
Registro: Nº 1302. Fº 470 v., Libro Nº 1.
Socios: ANIBAL RONULFO SANCHEZ CORTES, EDUARDO CALACHA RODRIGUEZ y OSVALDO ARTURO RODRIGUEZ BONFIGLIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 100 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2871 Feb 26-v.mz.13.

CRISVI LTDA.

Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1307, folio 4729, Lº 1.
Socios: JOSE JORGE SOUTO POSE y CRISTINA ALICIA RAMORINO SANCHEZ.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100 000,00.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 37590 Feb.26-v.mz.13.

GEYCE c. S.R.L.

Contrato: 14.10 86
Socias: CARMEN L. PAZ DA ROSA y GRISEL DA PAZ DA ROSA.
Objeto: Taller de confecciones.
Inscripto: Nº 1048. Fº 3785, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración. Indistinta.
Domicilio: Montevideo..
Capital: N$ 100 000 00 partes iguales.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 3197 Feb 26-v.mz.13.

OISCAR LTDA.

Contrato: 12|12|86
Socios: NESTOR H. MARTINEZ TORREIRA y MABEL R GOMEZ BRUNO.
Objeto: Distribución de productos porcinos y alimenticios
Inscripto: Nº 1581. Fo. 5947 v., Lo. 3.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Néstor H. Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000,00 en partes iguales.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 3196 Feb.27-v.mar 16.

REPRESENTACIONES GRANADA LTDA.

Contrato 30 1 87.
Inscripción: N.o 109, F.o 421 v., L.o 3 de Contratos el 6.2 87.
Capital: N$ 100 000,00.
Socios: GUSTAVO CASTRO BRUZZONE, nuevos pesos 50 000,00: ANTONIO VILCHEZ GOMEZ N$ 50.000 00.
Domicilio: Convención 1554 Ap. 201.
Objeto: Asesoramiento técnico y representación de empresas.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Gustavo Castro.
22) N$ 3.000.00 10|pub 3733 Feb.27-v.mar.16.

POLICUER LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cont.: 17 9 86.
Insc.: Nº 16 Fol. 52, Lib. 1.
Cedente: HUGO D. ROMERO.
Cesionaria: María Mercedes Castro López.
Mod administración: Juan A. Piccino.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3741 Feb.27-v.mar.16.

TENIS POINT S R.L.

Contrato: 20.8.86.
Inscripción: Nº 47, Fº 176, Nº 3.
Socios: CARLOS M. FREIRA SERRAT y PABLO SZEKELY.
Objeto: Comercialización y arrendamiento de bienes y prestación de servicios fundamentalmente explotación de canchas de tenis.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Duración: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3729 Feb.27-v.mar.16.

B. C. G. LIMITADA

Contrato: 5 febrero 1987.
Inscripción: N.o 161, F.o 610 v., L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LUIS CABAN PIGNI y ANTONIO FERNANDO BUELA JOHNSON.
Objeto: Almacén, quiosco, quiniela.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3730 Feb.27-v.mar.16.

DATA-CONT LIMITADA

Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: 9.2.87.
Registro: N.o 109. F.o 422, L.o 1 Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL BIERE DIAZ; MARIO AGUSTIN RODRIGUEZ CABAZZOTTI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Procesamientos y análisis de datos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub 3731 Feb.27-v.mar.16.

GRECO LTDA.

Cesión: 12 diciembre 1986.
Inscripción: 104 F.o 382. L.o 2, 4.2.87.
Cedente: ADOLFO KURISMKY.
Cesionarios: Evi Economov; 14 cuotas sociales; Walter Larrosa, resto.
Administración: Indistinta Evi Economov o Leonidas Eliopulos, conjunta Walter Larrosa con cualquiera de los antes mencionados.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3732 Feb.27-v.mar.16.

MARINA S.R.L.

Contrato: 15.11.86
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado. N.o 211, folio 881 al 884, Tomo 25 de Contratos.
Socios: IRENE ANA MERCEDES SANCHEZ ROBLES. WALTER ENRIQUE ALVAREZ y GUILLERMO GERONES MARTEGANI.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Irene Ana Mercedes Sánchez Robles y Guillermo Gerónés Martegani.
Capital: N$ 102 000 00, en partes iguales.
Objeto: Producción y comercialización de frutos del mar Importación y exportación
Plazo: Diez años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3 750 00 10|pub. 3813 Feb.27-v.mar 16.

FLORYMAR S.R.L.

Contrato: 2.12.86.
Inscripción: N.o 264. F.o 990/992, año 1986.
Objeto: Distrib. y venta por mayor y menor de arts. de almacén, papelería, mercería y afines.
Socios: JUAN GUILLERMO ABIAGA IZAGUIRRE y MARIA GRACIELA ACEVEDO CACERES.
Capital: N$ 100 000.00, p/partes iguales.
Administración: Juan G. Abiaga.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Pando
22) N$ 3.000.00 10|pub. 3762 Feb 27-v.mar.16.

CONSTRUCCIONES ARQUITECTO NELSON J. MARTINS LTDA.

Contrato: 21.1 1987.
Inscripción: N.o 83. F.o 307 v., L.o 2.
Socios: NELSON JESUS MARTINS FERNANDEZ y STELLA ANGELICA CEAN GRECO.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales en especial ramo de construcción.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 250.000,00.
Plazo: 3 años.
Administración: Arquitecto Nelson Martins Fernández.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3826 Feb.27-v.mar.16.

IDENTIFIKES S R L

Contrato: 9 diciembre 1986.
Inscripción: N.o 1155, F.o 4188 v , Libro N.o 1.
Socios: MELCHOR JORGE PACHECO DELFINO y JUAN JOSE QUEIJO NOGUE.
Objeto: Fotografía, impresos, plastificados y afines.
Plazo. 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital:. N$ 10.000,00.
Administración: Melchor Jorge Pacheco Delfino.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3822 Feb 27-v.mar.16.

LIGRA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29.1.87.
Inscripción: Nº 131, Fº 493 vto., L. 2.
Cedentes: OSCAR ANTONIO ZACUR RITTO y ROBERTO MARTIN OLIVERA ATURRIA.
Cesionarios: Graciela Vaquero Marquez y Carlos Hugo Otero Sangineto
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3807 Feb.26-v.mar.13.

ENZO LIGUORI DENDI S. R. L.

Contrato: 2 mayo 1986.
Registro: No. 547, folio 2079 vto.. Libro 2, 6 junio 1986.
Socios: ENZO LIGUORI DENDI, MARIA CRISTINA ACOSTA, JUAN FONTANINI y CARLOS TORTEROLO
Administración: Enzo Liguori
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar ampliamente, prestación de servicios; corretajes de cambio.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Misiones 1379, Esc. 802.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3715 Feb 27-v.mz.16.

MAZANGANO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 21 agosto 1985,
Inscripción: Nº 755, folio 2844, Libro 2.
Cedentes. NELLY RODRIGUEZ PORTO, DIEGO DUFAU, MARIO DIEGO DUFAU RODRIGUEZ y DOLORES TATE
Cesionarios: Pedro Danilo Daners Eyras, María Graciela Valdez, Osvaldo Emilio Gussoni, José Pedro Mazzucco y Ramón Cabrera Presa.
Modificación: Capital dividido en 15 cuotas de N$ 600,00 c/u
Administración: José Pedro Mazzucco, Osvaldo Gussoni y Pedro Daners, indistintamente
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3714 Feb 27-v.mz.16.

GARWEN LTDA.

Contrato: 2 enero 1987
Registro: Nº 5 folio 20 Libro 2 - 5|1|87.
Socios: ANGEL GUAYMALLEN CAMBLOR y MARIA CRISTINA ROMERO.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías de toda clase.
Plazo: Cien años
Administración: Conjunta.
Domicilio: Cuareim 1682.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 3711 Feb.27-v.mz.16.

COPYCIENCIAS S R L
CESION DE CUOTAS

Nueva denominación: "Centro Copias Limitada".
Contrato: 3.11.86.
Registro: Nº 1499, Fº 5677. Lº 2.
Cedentes: Julio D. Comesaña Buzón y Julio C. Comesaña Scalabrino.
Cesionarios: Washington Freyn vidal, Lucy H. Bianchi y Virginia M. Vidal.
Precio: U$S 10.000,00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3199 Feb 26-v.mz.13.

NELIAN LTDA.

Contrato: 26.1.1987.
Socios: LIANA E. FARIÑAS y NELSON A. SANDONA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios en general.
Inscripción: Nº 74. Fº 276 vto., Lº 3.
Plazo: Dos años, prorrogable
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00. partes iguales.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 3189 Feb 23-v.mz.11.

CLASA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 diciembre 1986
Inscripción: Nº 129. Folio 486 Libro 2.
Cedente: CLAUDIA ADRIANA SAQUIN GOLDENTHAL (45 cuotas)
Cesionaria: Framar S A
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2318 Feb.17-v.mar.4.

PANIFICADORA LA 3 LIMITADA
Contrato: 30.5.0?
Inscripción: Nº 75 - folios 276 a 279 - Libro 23.
Socios: LUZ MARY PASTORINI SAEZ y RICARDO ALBERTO CLAVIJO BATISTA.
Objeto: Elaboración, venta y distribución de productos de panadería, confitería, sandwichería y afines
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos e iguales de un año cada uno.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente
Capital: N$ 30.000,00 dividido en treinta cuotas sociales de N$ 1.000,00 correspondiendo quince cuotas a cada socio.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 3409 Feb.25-v.mz.12.

ESTACION OLIMPIA S.R.L.
Contrato: 11 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 49, Fº 185, Lº 3.
Socios: JORGE CAMINO y GIUSEPPE PESANO.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Estación de servicio.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración. Jorge Camino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3144 Feb.26-v.mz.13.

INDEPENDIENTE S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 25 de junio de 1986.
Inscripción. Nº 253, folios 906|908. Libro de Contratos, Registro Público de Comercio Canelones
Cedente: OLGA JUANA PLOTNICOV SUKLET.
Cesionario: America Milena Acosta Rodriguez.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3529 Feb.26-v.mz.13.

CASAL S. R. L.
Contrato: 23 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 107 folio 463 al folio 466 Libro: LVII
Socios: AGUSTIN ALBERTO ALVAREZ MINETTO, ADOLFO IGNACIO CASARETTO QUINTELA
Objeto: Explotación agropecuaria en general. cría de cerdos, aves y conejos. forestación. mecánica, electricidad, pesca, importar y exportar.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo: 5 años
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 2974 Feb 20-v.mz.9.

SABAND LTDA.
Constituida: 2 febrero 1987
Socios: ADRIANA MARY SANDE BENTANCOR ALBA ESTHER CARRERA ALVEZ.
Objeto: Venta de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y mercaderías en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años. prorrogable
Capital: N$ 100 000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto 6 de febrero 1987. Nº 107 al Fº 411 del L o N.o 3
22 N$ 2.250.00 10|pub. 3095 Feb.23-v.mar.10

MANSYS ASOCIADOS S R L.
Contrato: 16 enero 1987
Inscripto: Registro Público General de Comercio Nº 115 Fº 4 vto. Lº 1 Contratos, 9 febrero 1987
Socios: JOSE GUSTAVO GOLDARACENA y SILVANA MARIN JARAT.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000 00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta
Objeto: Comercialización distribución. venta importación exportación representación e intermediación todo tipo de servicios computación, auditoría contabilidad y programación.
22) N$ 2.250.00 10|pub 3096 Feb.23-v.mar.10.

FLORERIA MAJA S.R.L.
Contrato 26.12.86.
Inscripción Nº 3. Fº 8 vto., Lº 1.
Socios: PEDRO JOSE GONZALEZ MARTINEZ y JOSE ALBERTO GONZALEZ PELONI.
Sede: Montevideo
Objeto: Florería y afines.
Capital: N$ 100 000.00 aportado por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Pedro José González
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3126 Feb.23-v.mar.10.

ADRIBET LIMITADA
Contrato: Las Piedras, 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 205, Fº 727/731 el 7|10|1986.
Socios: ALCIDES HUMBERTO ROMERO DOMINGUEZ ADRIAN AMELIO RODRIGUEZ.
Objeto: industrializar y comercializar mercaderías, productos alimenticios; distribución y fraccionamiento de cremas heladas.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3033 Feb.23-v.mar.10.

ORGANIZACION BIBLIOGRAFICA FEDRA LTDA.
Contrato: 1|12|86.
Reg N.o 1501, F.o 5683 v., L.o 2.
FRANCISCO DE PAULA MENESES, GUADALUPE MARGARITA CUBA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Editorial. etc.
Adm.: indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3094 Feb.23-v.mar.10.

ANKO ESPAÑA LIMITADA
Contrato: 30 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 6, F.o 24 v., Libro N.o 3 Contratos 8|1|87.
Socios: ILLA SARA PLAZA LAFONT y FERNANDO GONZALEZ PASTOR.
Capital: N$ 100.000,00; Illa Plaza, 95 % y Fernando González, 5 %.
Administración: Illa Plaza.
Objeto: Importación, fabricación y comercialización de aparatos de electromedicina.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3069 Feb.23-v.mar.10.

EL REPECHO LIMITADA
Contrato: 14|10|86.
Reg.: N.o 1015. F.o 3663 v.. L.o 1.
WALTER ROMERO GRIVE, ESTELIA KUSULIS.
Objeto: Almacén.
Adm.: Walter Romero.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3092 Feb.23-v.mar.10.

MUNDIAL URUGUAY S R L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 23 de enero de 1987.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 111. folio 431. libro 3 de Contratos
JOHN WILLIAN MARIA BRENNINKMEYER cedió a Luiz Fernando Leme Britto dos cuotas de capital social.
Administración: Eckhard Freiwald y Luis Fernando Leme Britto indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub 3001 Feb.23-v.mar.10.

" LA NUEVA AURORA S. R. L."
Contrato: 22|9|1986 inscripción Registro Nº 228 Fº 812|815
Socios: PURA HERMENEGILDA GROBA OTERO; JAVIER ROCIO GROBA y CARLOS ROCIO GROBA.
Domicilio: Tomás Aldabalde Nº 433 La Paz, Dpto Canelones.
Objeto: a) almacén de comestibles: tienda; mercería y anexos: b) comercializar e industrializar con materias primas mercaderías. bienes y servicios, importación, exportación y representación.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año automáticamente
Administración: Pura Groba y Carlos Rocío indistintamente
Capital: N$ 100 000.00.
22) N$ 3.000.00 10|pub 3037 Feb.23-v.mz.10.

PITETTA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 1 1985.
Registro: Nº 484, Fº 1845, Lº 2.
Cedente: PABLO ALBERTO PITETTA LIZASOAIN
Cesionario: María Electra Lizasoain
Precio: N$ 30.000.00
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3171 Feb.23-v.mar.10.

BRASUR LTDA.
Contrato: 2 enero 1987
Registro: Nº 98, tomo 357 v., libro 2.
Socios: SUSANA VERGARA MANGINO y DANIEL VERGARA MANGINO.
Capital: N$ 240.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2905 Feb.20-v.mz.9.

ALAN S. R. L.
Nombre: "Alán S. R. L."
Contrato de fecha 18 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 236, folios 993|996. To 25 de Contratos.
Socios: ANTONIO RODRIGUEZ PISANO y ALFREDO ROBERTO ARBILDI MENDEZ.
Capital: N$ 100.000,00, N$ 50.000,00 cada uno.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2914 Feb.20-v.mz 9.

SPAMAR LIMITADA
Nombre: "Spamar Limitada".
Contrato fecha 5 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 224, folios 942|945, To. 25 de Contratos.
Socios: CARLOS MARTIARENA DOMINGUEZ y RICARDO DALVI SPARANO GIUSSI.
Capital: N$ 100.000,00, N$ 50.000,00 cada uno.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2913 Feb.20-v mz 9.

DEPORTE TOTAL S. R. L.
Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1.177 folio 4251 Libro 1.
Socios: GILDA GILARDINO BIXIO, CARLOS ALBERTO MUÑOZ ESCOBAL, y LUIS MARIO MUÑOZ ESCOBAL.
Objeto: Producción de Programas Periodísticos Deportivos.
Domicilio: Montevideo
Administración: Gilda Gilardino y Carlos Alberto Muñoz.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.

Modificación

Contrato: 15|12|86
Inscripción: Nº 1583 folio 5952 Libro 3.
Administración: Gilda Gilardino Bixio.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2897 Feb.20-v mz.9

ELECTRONICA MEDICA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 74 folio 284 v. Libro 1 de Contratos
Cedente: CELIA FEIN KOLODNY.
Cesionario: Walter Angel Venturino Banquero.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2881 Feb 20-v.mz 9.

CAUDAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|12|86
Inscripción: Nº 91 folio 341 v. Libro 3 de Contratos
Cedente: LEONARDO JOSE GIORDANO LOPEZ
Cesionario: Omar Setaro Menéndez.
22) N$ 1.500,00 10|pub 2882 Feb 20-v.mz.9.

DISTRIBUIDORA URUGUAY LIMITADA
Contrato de fecha 1º de enero de 1987 inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el Nº 60 al Fº 243/245 del Lº 4 de Contratos el 22 de enero de 1987
Socios: CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI, GLADYS MABEL SILVA MARTIN HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI y ELIA BEATRIZ BURGUEZ MATONTE
Objeto: Distribución. comercialización e importación de productos veterinarios y demás artículos de uso en actividades agropecuarias, y comercialización de producción agropecuaria en general.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00. aportados por partes iguales
Administración: Carlos Miguel Quinteros Bussi y Hugo María Quinteros Bussi. indistintamente
Domicilio: Trinidad
22) 10|pub. 1760 Feb.20-v.mar.9.

CIMA S.R.L.
Contrato: 15|1|87.
Inscripción: Nº 48, folio 177, v. libro 2.
Socios: MAURICIO JASINSKI RIBAK y CARLOS CYMERMAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Mauricio Jasinski Ribak.
Objeto: Confección de ropa a façon y comercialización; importación y exportación; intermediación; comisiones; consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4145 Mz.6-v.mz.19.

CERVIÑO Y SILVA S.R.L.
Contrato: 15|6|86.
Registro. Nº 1464, folio 5552, libro 2 Contratos.
Socios: JOSE CERVIÑO REDONDO y ALICIA SILVA FERRIN.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Duración: 50 años a contar del 1º|1|80.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4143 Mz.6-v.mz.19.

LAS DOS BANDERAS S.R.L.
Fecha: 25 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 142, folio 558, libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: MIRTHA ESTHER LAGUNA MOZZO y EDUARDO RAUL MEZZADRA.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: cien años.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4144 Mz.6-v.mz.19.

CONFITERIA INTERNACIONAL S. R. L.
Contrato: 21|10|86.
Inscripción: Nº 133 folios 498 al 504.
Socios. CARLOS RUBEN LEAL ZERPA, EFRAIN EDUARDO GARCIA POLLERO, RAUL ALEXIS GEYMONAT GONZALEZ.
Capital: N$ 150.000,00.
Objeto: Confitería, bar, rotisería.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rosario.
Administración: Los 3 socios actuando conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2850 Feb.19-v.mz.6.

VISTA ALEGRE LTDA.
Contrato: 27|1|87, inscripto con el Nº 88 a folio 334 v. - Libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO LIMA y MARISOL RODRIGUEZ.
Objeto: Café y bar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en conjunto.
Capital: N$ 1.000.000,00, aportado por mitades.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2947 Feb.20-v.mz.9.

RUBANA S. R. L.
Contrato: 24|4|86
Inscripción: Nº 285 folio 1057 v. Libro 3.
Socios: RUBEN MIHRAN ISRAELIAN ICHKHANIAN y ANAHID ISRAELIAN ICHKHANIAN.
Objeto: Fábrica de Zapatillas, calzados carteras y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 100.000,00 nuevos pesos por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2984 Feb.20-v.mz.9.

DIAZER LTDA.
Contrato: 28|1|87, inscripto con el Nº 61 a folio 23 v Le 3 de Contratos
Socios: JULIO CESAR DIAZ y MARIA INES ZERBINO
Objeto: Industrialización y comercialización
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Cualquier socio indistintamente
Capital: N$ 150.000,00, aportado por mitades
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2948 Feb.20-v.mz.9

FERROMUNDO S. R. L.
Contrato: 29|12|1986
Socios: CARMEN TERESA DAU FAGER, y MARIA DEL CARMEN COLOSIMO AMOR
Objeto principal: Ferretería Industrial y Anexos.
Capital: N$ 120.000,00
Plazo: 5 años prorrogable
Administración. Ambos socios indistintamente.
Insc.: Nº 1.603 folio 6030 Libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub 1571 Feb.20-v.mz.9.

TALLER DE REPUJADO DE METALES LTDA.
CESION PARCIAL DE CUOTA
Documento privado: 20|11|86.
Registro: Nº 25 F. 85 v. L. 2.
Cedentes: CRISTINA SILVA y JUAN CARLOS BARRAGAN.
Cesionaria: Ernestina Silva García.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3403 Feb.25-v.mz.12.

PEDRO Y MIRTA PEINADOS LTDA.
Contrato. 2|2|1987
Inscripción: Nº 129 al folio 504 del Libro 1.
Socios: MIRTA NIEVES HERNANDEZ MOREIRA, PEDRO ABEL OCAMPOS GALLARDO, y MILTON WILMAR HORNOS MOREYRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pedro Abel Ocampos Gallardo y Mirta Nieves Hernández Moreira, indistintamente.
Objeto: Peluquería, Boutique, Instituto y Academia de Belleza.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3392 Feb.25-v.mz.12.

INDARCO S. R. L.
Fecha: 9|12|86.
Insc. Nº 1557, folio 5862 v., Le 3 Contratos.
Socios: MIGUEL SURROCA PACHECO y DUNCAN STEWART MACHADO.
Objeto: Comercio en general, industrialización, plástico, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: dos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37572 Feb 18-v.mar.6.

FAST S. R. L.
Contrato: 14|1|87.
Inscripción: Nº 40 Fº 140 Lº2.
Socios: JORGE PUGA MARINO y ANGELA OLIVA GUARINO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fabricación artículos de limpieza y otros.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2775 Feb.19-v.mar.6.

TAMESIS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 2|12|1982.
Inscripción: Nº 10, folio 38 vto., Libro 2 de Contratos.
Se aumenta el capital a N$ 100.000,00, integrado por los socios en la misma proporción del contrato inicial.
CESION DE CUOTA
Fecha: 4|10|1986.
Inscripción: Nº 46, folio 171. Libro 3 de Contratos.
Cedente: JULIO RAUL BLANCO BIANCHI.
Cesionario: Raúl Neutel Frigerio Cavalcanti.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2789 Feb.19-v.mz.6.

RODI LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 23 Setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1190 Fº 4300 Le Nº 1.
Administración: Por cualquiera de las socias indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3299 Feb.25-v.mar.12.

EL VIGIA S.R.L.
Contrato: 5|1|87
Inscripción: N.o 5 F.o 18 al 23 L.o 26.
Socios: ALFREDO VALENTIN GANDINI COLLAZO y ANGEL ODIZZIO AMORIN.
Objeto: Fundamentalmente elaboración y comercialización de alimentos, especialmente heladería y panchería.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Administración: A cargo de ambos socios actuando en forma conjunta.
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas iguales de N$ 1.000 cada una correspondiendo a los socios por partes iguales.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 4233 Mz.9-v.mz.20

PILMA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1.o de setiembre de 1986.
Inscripción: Nos. 218 y 219 folios 922 a 927. Tomo 25.
Cedentes: MARIA ROSARIO SIMONS TORTORELLA y JOSEFINA ROSA TORTORELLA
Cesionarios: María del Carmen Simons Tortorella y Josefina Rosa Tortorella
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4289 Mz.9-v.mz.20

LA CASITA LIMITADA
Contrato: 1.3.1985.
Inscripto: Nº 68 Folio Nº 2580 Le 3 de Contratos.
Socios: HEBER ARNOD MONTAÑEZ ALVAREZ, CARLOS JOSE MONTAÑEZ AMARILLA.
Objeto: Tenencia, arrendamiento compra y venta de inmuebles, Imp. y Exp.
Plazo: un año, prorrogables por períodos iguales automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 4.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3246 Feb.25-v.mar.12.

CARMI S.R.L.
Contrato: 13.10.86.
Socios: CARLOS A. ICARDI y GLADYS M. AYZAGUER.
Objeto: Almacén de comestibles.
Inscripto: Nº 1046, Fº 3778 Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Icardi.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3191 Feb.24-v.mar.11.

C.M. LIMITADA
Contrato: 9.2.1987.
R. P. C. Nº 147, Fº 563 v., Nº 1.
Socios: RICARDO MESTER y VICTORIA MOREIRA.
Administ.: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Domic.: Montevideo.
Objeto: Actividades médicas y vinculadas a medicina.
Plazo: 1 año, prorrogable automát.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3247 Feb.25-v.mar.12.

PAPI's S. R. L.
Contrato: 5.2.87.
Inscripto: 5.2.87, N.o 95, F.o 365, L.o 1.
Socios: ANALIA BERMIOLO ALABAN y MARIA DE LOURDES CABRERA VIGILANTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, fabricación enajenación y consignación de artículos relacionados con ramo de tienda, mercería y/c tanería.
Plazo: 5 años, prorrogable
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3338 Feb.25-v.mar.12.

ARNOYA LTDA.
Contrato: 30|9|86.
Socios: JUAN DIEGUEZ GIL y LAURA DIEGUEZ LOPEZ.
Objeto: Distribución de galletitas.
Inscripto: Nº 977, Fo. 3585, Lo. 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Dieguez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3195 Feb 24-v.mar.11.

FERRETERIA SUSIMAR LTDA
Contrato: 19|12|86.
Reg. Nº 1571 Fº 6048 v., Lº 2.
GARABET EMMANUEL KANTZAKIAN, MARIA DOGANIAN.
Objeto: Barraca.
Plazo. 2 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Adm. indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub 4096 Feb.23-v.mar.10.

COLEGIO INTEGRAL PUNTA DEL ESTE LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
Por documento suscrito 1.o octubre 1986 inscripto Registro Público Comercio Maldonado N.o 4 F.o 15 al 17 T.o 26.
I) Las socias CELIA CARMEN VIGGIANO y BLANCA LILA FERRUA de CASTRO modificaron el contrato social acordando que la administración estará a cargo exclusivo de Carmen Viggiano de Domínguez y II) Blanca Ferrua cedió a) a Carmen Viggiano noventa y nueve cuotas sociales; y b) a Noé Arrocui una cuota social.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4232 Mz.9-v.mz.20.

FLASH LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha 21|1|87. Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 146 F.o 580 vto. L.o N.o 1 el 12|2|87.
CARLOS GABRIEL HALLER cede las cinco cuotas que le corresponden en la sociedad a Alberto Aravian Gracelli
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4252 Mz.9-v.mz.20.

GALA LTDA.

Por contrato del 22|12|86 inscrito en Registro Público de Comercio el 30|1|87 con Nº 81 folio 305 v. Lo. 3 de Contratos FLORENTINA DIAZ cedió sus 250 cuotas a Guzmán Bottias.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Aníbal Jorge Bottias.
22) N$ 2.250,00 10|pub 3507 Feb.26-v.mz.13.

PROMO EXPORT LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 334, Folio 1.270 vuelto, Libro Nº 2.
Cedente: Jacobo Swiet Greiner.
Cesionario: JORGE PEREZ BIGOT.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3942 Mar.4-v.mar.17.

REED LTDA.
Contrato 14 de enero de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 1, Fo. 1 a 4 del Libro de Contratos.
Socios: WASHINGTON HORACIO ARACHICHU FRANCIA y ESTELA MARIS CARATTE IZAGUIRRE.
Capital. N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confección y fabricación de prendas de vestir.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4214 Mar.9-v.mar.20.

MADERERA LOS ORIENTALES S.R.L.
Contrato: 29 enero de 1987.
Inscripción. Registro de Comercio de Treinta Tres. Nº 2, Fo. 415, Lo. 34 de Contratos.
Socios: MARIO ADAN AMARO NUÑEZ y NILDA GUTIERREZ ASTOVIZA.
Capital: N$ 100.000,00 mín., aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de maderas.
Plazo 2 años, prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 4193 Mar.9-v.mar.20.

SOUTO - PEDREIRA LIMITADA

Contrato: 30 enero 1987.
Inscripción: Nº 105, Fo. 404, Lo. 3.
Socios: YUDITH SOUTO YANNOTTI, ANTONIO PEDREIRA MAGALHAES y GONZALO PEDREIRA MAGALHAES.
Objeto: Explotación del comercio en cualquier ramo.
Administración: Indistinta. Excepto gravar y enajenar inmuebles: conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4106 Mar.9-v.mar.20.

ALPHA LTDA.
Contrato: 10|12|86.
Socios: ANA MONTALTO MARTINEZ y JULIO PORRA CALO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón, venta de cigarros y afines.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Reg. N.o 1585 al F.o 5963 de L.o N.o 3.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4229 Mz.9-v.mz.20

RENACIMIENTO S.R.L.

CESIONES Y MODIFICACIONES
Contrato: 5 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 1502, Fo 5674 v., Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: WALTER ACHUGAR FERRAR y ELSA DUHAGON DELGADO.
Cesionarios: Julio Germil Fernández, Jorge Conrado Bettega Malgor y Rubén Banchero González.
Modificaciones: Domicilio: en Montevideo.
Administración: Walter Achugar Ferrari y Julio Germil Fernández, conjuntamente.
Plazo: tres años, prorrogable.
Asambleas de socios.
Liquidación y Balance.
Cesión de cuota a terceros.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 4151 Mar.9-v.mar.20.

ESCORT S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 24 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 163 F.o 614 L.o N.o 1.
Cedente: MIGUEL MIODOWNIK KIPER.
Cesionario: David Luser Miodownik Bertler.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 4313 Mz.9-v.mz.20

MORGONS S.R.L.
Constituída: 1|11|86.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Canelones N.o 239 folio 859|861 año 1986.
Socios: Mirtha Moreira Reyes y Luján González Moreira.
Administración: Mirtha Moreira.
Capital: N$ 100.000 (Moreira 80 o|o y González 20 o|o).
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Zapatería y marroquinería.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4293 Mz.9-v.mz.20.

AVENIDA S.R.L.
Constituída: 8|10|84.
Inscripción Reg. Púb. Comercio Canelones Nº 243, folio 881|883, año 1984.
Socios: ARMESTO ALBERTI GONZALEZ SCAGNI y MARIA ELENA SCAGNI SILVA.
Administración: Armesto González.
Capital: N$ 40.000 partes iguales.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de productos cárnicos.
22) N$ 2.250.00 10|pub 4292 Mz.9-v.mz.20.

MAYKOL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 junio 1986.
Registro: N.o 96 F.o 376 vto. L.o 1 Contratos el 5 febrero 1987.
Cedente: JOHNY GUSTAVO RAYMOND DE ORTA.
Cesionario: Francisco Rogelio Raymond Gómez.
Cedió la totalidad de sus cuotas.
Administración: Rogelio Gabriel Raymond De Orta y Francisco Rogelio Raymond Gómez indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4251 Mz.9-v.mz.20.

AUDIO MENSAJE DEL ESTE LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA

Por documento privado suscrito el 29 enero 1986 inscripto en Registro Comercio Maldonado N.o 8 F.o 28 al 31 Tomo 26 las socias ROSARIO ELIZABET RICCI GUTIERREZ y OLGA ROQUERO GARCIA modificaron el nombre de la entidad Radio Mensaje Ltda. sustituyéndolo por Audio Mensaje del Este Ltda. y la primera cedió a Madelón Gianella Pittaluga Philipp las 150 cuotas que la primera tenía en la sociedad.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4234 Mz.9-v.mz.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 216.387. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Claudio Morgade por Lancome Parfums et Beaute y Cie (Francia) solicita marca

SCULPTURALE

clase Int. 3, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 4197 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.351. — Montevideo, febrero 24, 1987. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 4294 Mz.9-v.mz.20.

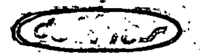
ACTA Nº 216.424. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Con esta fecha Master S.R.L. solicitó registro de la marca TRANSMUNDO HOME VIDEO S. A. de las clases 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4259 Mz.9-v.mz.20.

ACTA 216.353. — Montevideo, febrero 24, 1987. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 4296 Mz.9-v.mz.20.

ACTA 216.355. — Montevideo, febrero 24, 1987. — González Ruiz por Frigorífico de Vries S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 4297 Mz.9-v.mz.20.

ACTA 216.361. — Montevideo, febrero 25, 1987. — Rodolfo Molles por Parfums Givenchy Sociéte Anonyme (Francia) solicitó marca

SWISSCARE
de
GIVENCHY

clase Int. 3 reiv. prioridad sol. ptda. en Francia el 25|8|86, bajo acta 1.368.569. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 4225 Mz.9-v.mz.20.

ACTA Nº 216.425. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Con esta fecha Master S.R.L. solicitó registro de la marca VIDEOESPAÑA S. A. de las clases 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4260 Mz.9-v.mz.20.

ACTA Nº 216.390. — Montevideo, febrero 26 1987. — Manfredo Cikato por Juan Bautista Vergara Barrios (Montevideo) solicita marca RICK'S clase int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 4263 Mz.9-v.mz.20.

ACTA Nº 216.399. — Montevideo, febrero 27, 1987. — Manfredo Cikato por Dalimex S.R.L. (Montevideo) solicita marca BISHOP clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4264 Mz.9-v.mz.20.

ACTA Nº 216.400. — Montevideo, febrero 27, 1987. — Manfredo Cikato por Vaquerissimo's Ltda. (Montevideo) solicita marca FRANCO DI PARMA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 750.00 10|pub. 4265 Mz.9-v.mz.20.

ACTA Nº 216.253. — Montevideo. Febrero 17 de 1987. — Erna Siegmund. por Puenteso! S.A. (URUGUAY). solicita marca: CONSTANCIA clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 3073 Feb.23-v.mar.10.

ACTA Nº 216.158 — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha. Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca CLINICA DE OJC. de la clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2624 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.279. — Montevideo, febrero 19 de 1987 — Billy Fox por Krazy Glue Inc (USA), solicita marca: PEGA LOKA. clases Int 1-16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3380 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216 345. — Montevideo, febrero 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca CURCID clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4047 Mz 6-v.mz19.

ACTA 216 286. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Distribuidora Florida S.A. (Argentina) solicita marac

dF

clase Int. 16. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2 250.00 10|pub. 4120 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216 346. — Montevideo, febrero 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira. por Compañía Industria, de Tabacos Monte_Paz (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 4048 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216 100. — Montevideo, 24 febrero 1987 — Con esta fecha Alejandra M Morales San Román (Uruguay), solicita la marca:

Schlank & Rank

de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 3970 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216 101. — Montevideo, 24 febrero 1987 — Con esta fecha Alejandra M. Morales San Román (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 3 Int — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 3971 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.311. — Montevideo, febrero 23 1987. — Rodolfo Molles - Janome Sewing Machine Co. Ltd. - (Japón), solicitó marca:

JANOME

clase Int 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 4018 Mz 6-v.mz 19.

ACTA Nº 216.327. — Montevideo, febrero 23| 1987. — M Dubourg por Víctor Lepra (Montevideo), solicita marca:



clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3,000,00 10|pub. 4021 Mz.6.v.mz.19.

ACTA Nº 216.374. — Montevideo, febrero 25| 1987. — M Dubourg por Amatista S A. (Montevideo), solicita marca:

United Color's

clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.250,00 10|pub. 4027 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.371. — Montevideo, febrero 25| 1987. — M. Dubourg por Pull Master Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int 20. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 4024 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.329. — Montevideo, febrero 23| 1987. — M Dubourg por Aryn S. A. (Montevideo), solicita marca:

ARYN
Tenemos CUERDA
para rato

clase Int. 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 4023 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.359. — Febrero 24, 1987. — Rodolfo Bilas por Pix S. A. (Uruguay) solicita marca



Clase Int 25.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 4149 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.287. — Montevideo, febrero 19. 1987. — González Ruiz por Distribuidora Florida, S. A. (Argentina) solicita marca

Florida

clase Int. 16a. s|d. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 4121 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.326. — Montevideo, febrero 23. 1987. — Guzmán González Ruiz por Koito Manufacturing Co., Ltd. (Japón) solicita marca

Koito

clases Int. 9, 11 y 12. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.625 00 10|pub. 4122 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216 272 — Montevideo. febrero. 18, 1987. — González Ruiz, por Shimano Industrial Co. Ltd. (Japón) solicita marca

SHIMANO

clase Int. 12. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 4119 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.354. — Montevideo, febrero 24, 1987. — González Ruiz, por Cirlon S.-A. (Montevideo) solicita marca: EL RETIRO, clase Int 33 — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 750.00. 10|pub. 4123. Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.395. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — Billy H. Fox, por American Optical Corporation (U.S.A.) solicita marca: ULTRA-VUE M3, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4141 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.262. — Montevideo, febrero 17, 1987. — Roberto Giménez Solhouet, por MCB S. R. L. (Uruguay), solicita marca: URUCI-TRUS clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 4008 Mz.6-v.mz 19.

ACTA Nº 216.328. — Montevideo, febrero 23| 1987. — M Dubourg por Paradise Ltda. (Montevideo), solicita marca: PARADISE clases Int. 30, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4022 Mz 6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.372. — Montevideo, febrero 25| 1987. — M. Dubourg por Punto S. A. (Montevideo), solicita marca: PUNTO PUBLICIDAD clase Int 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 4025 Mz.6-v mz.19.

ACTA Nº 216.373. — Montevideo, febrero 25| 1987. — M. Dubourg por Teamar S. A. (Montevideo), solicita marca: CANTAO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4026 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.344. — Montevideo, febrero 24 1987. — Rodolfo Molles por L'Oral Société Anonyme — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonyme L'OREAL clase Int. 3. s|d. — Publíquese diez días conesecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4019 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.388. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Claudio Morgade por Pescamar S. R. L. (Uruguay). solicita marca: LA MAREA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 500,00 10|pub. 4020 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.246. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Walter Jones por Guillermo P. Lockhart S. A. (Montevideo), solicita marca: VIPROTAL, clases: 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 3961 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.305. — Montevideo, febrero 20, 1987. — Walter Jones por Palmita S. A. (Montevideo), solicita marca: BOTIJAS, clases: 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 3962 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.243. — Montevideo. febrero 16, 1987. — Walter Jones por Nirea S. A. (Montevideo), solicita marca: MERCARNES, clases: 29, 31, 35, 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 3958 Mz.6-v mz.19.

ACTA Nº 216.391. — Montevideo. 26 feb. 1987. — Con esta fecha Dawer Ltda. solicitó registrar la marca: DAWER. de las clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3926 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.291. — Montevideo, febrero 19 1987. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: TOBRUK. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 3873 Mz.6-v.mz 19.

ACTA 216.356. — Febrero 24 de 1987. — Rodolfo Pilas por Enrique Machado (Uruguay) solicita marca RANE clase Int. 9.
23) N$ 750.00 10|pub 4146 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.357. — Febrero 24 de 1987. — Rodolfo Pilas por Enrique Machado (Uruguay) solicita marca SYMETRIX clase Int. 9.
23) N$ 750 00 10|pub. 4147 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.358. — Febrero 24 de 1987. — Rodolfo Pilas por Enrique Machado (Uruguay) solicita marca QSC clase Int. 9
23) N$ 750.00 10|pub. 4148 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.307. — Montevideo. febrero 20 de 1987. — Eduardo Fernández-El Maestro Cubano Florentino Sande S A. (Montevideo) marca CROQUINAS clase Int 30 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 4218 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.366. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Eduardo Fernández por S A V I. Ltda. (Uruguay) marca SAVI clases Int. 35. 36, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 4219 Mz.6-v.mz.19.

ACTA ... Montevideo, febrero 13 de 1987. — Billy H. Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca:

VALVERDE

clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.500,00 10|pub. 3059 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.245. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Walter Jones, por Guillermo P. Lockarth S. A. (Montevideo), solicita marca: PRO-TAN clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3960 Mar.5-v.mar.18.

ACTA Nº 216.128. — Montevideo, 9 feb. 1987. — Juan Miguel Pereira por The Clorox Company a California Corporation (USA) solicita marca: CLOROGAR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 10|pub 3116 Feb.23-v.mz.10.

ACTA Nº 216.254. — Montevideo, febrero 17 de 1987 — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (E. U. A.), solicita marca: ADVIL, clase Int. 5 (s|d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 3074 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216.122. — Montevideo, febrero 9 de 1987. — David y Marcos Sznaier S.A. (Montevideo), solicito marca: PRONTOFOTO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 150.00 10|pub 3269 Feb.25.v.mar.12.

ACTA 216.217 — Montevideo, febrero 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, Helga Grimm, solicita marca: EMMANUELLE KHANH Clase Int 9. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3109 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 216.33? — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Billy Fox por Sandoz S. A. (Suiza) solicita marca: KABAT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3632 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 216231 Montevideo, febrero 13, de 1987 — Juan Antonio Pittaluga, por Randon S.A. veículos e implementos (Brasil) solicita marca:

RANDON

clases. Int. 7 y 12. Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000 00 10|pub. 3376 Mz.5-v.mz.18.

ACTA Nº 216.230 — Montevideo, febrero 13, Juan Antonio Pittaluga, por Kaulin Manufacturing co Limited, (República de China), solicita marca:

SIRUBA

clase: Int. 7.— Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N. $3.000.00 10|pub. 3375 Mz.5-v.mz.18.

ACTA Nº 216.244. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Walter Jones, por Nirea S. A. (Montevideo), solicita marca: MM mercado mayor, clases 29, 31 35, 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3959 Mar.5-v.mar.18.

ACTA 216.257. — Montevideo, febrero 17, 1987. — González Ruiz por Alcon Pharmaceuticals Ltd. (Suiza) solicita marca: AFLAREX clase Int. 5ª — Publíquese conforme Ley 9.956 — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3790 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216 091. — Montevideo, febrero 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por PIUMA S A (Montevideo), solicita marca: "RETRABAND", clases Int. 16 - 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2263 Feb.23-v.mz.10

ACTA 216.394. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — Billy H. Fox por Warner-Lambert Company (U.S.A.) solicita marca ERYPARK calse Int 5 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub. 4140 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 216.370. — Montevideo, febrero 25 1987. — Manfredo Cikato por Bodegas y Viñedos Saint Remy S. A. (Argentina), solicita marca: MARIE BOUCUAU, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub 3874 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.396. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — Billy H. Fox, por Monsanto Company (U.S.A.) solicita marca: HARNESS clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4142 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.347. — Montevideo, febrero 24 de 1987 — Billy H. Fox, por Armam N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca: DIVA clase Int 3 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 4049 Mz.6-v.mz 19.

ACTA 216.348 — Montevideo, febrero 24 de 1987 — Billy H. Fox, por Warner-Lambert Company (U.S.A.) solicita marca: CALCITIT clase Int 5 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 4050 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.383. — Montevideo, febrero 26 de 1987 — Billy H Fox, por Merck & Co. Inc. (U.S.A.) solicita marca: PRINZIDE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 4051 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216.384. — Montevideo, febrero 26 de 1987 — Billy H Fox, por Warner-Lambert Company (U S A), solicita marca: ONGOTREX clase Int 5 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4052 Mz.6-v mz.19.

ACTA 216.385. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca MINOPRIO clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub. 4053 Mz 6-v mz 19.

ACTA 216 386 — Montevideo, febrero 26 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MEGAVITAL clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 4054 Mz 6-v mz.19.

ACTA Nº 216 261 — Montevideo, febrero 17, 1987 — Roberto Giménez Sorhouet, por MCR S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TIPITIN clase Int 31. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 4007 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 216 247. — Montevideo, febrero 16 de 1987 — Billy Fox por Société des Produits Nestlé S A (Suiza), solicita marca: COFFEE-MATE. clases Int. 29 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3065 Feb.23-v.mz.10.

ACTA Nº 215.993. — Montevideo, 28 de enero de 1987. — Con esta fecha Kadiman Ltda., solicito registro de la marca KADIMAH LTDA. de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1433 Feb.25-v.mar.12.

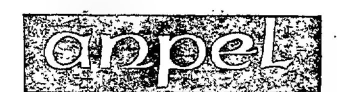
ACTA 216.276. — Montevideo, febrero 19 1987. — Rodolfo Molles por L'Oreal Societe Annonyme - (Francia), solicito marca: BRUSH COULEUR clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3480 Feb.26-v.mz.13.

ACTA Nº 216.320. — Montevideo, febrero 23, 1987. — Alvaro Crocco, por Institut Pasteur (Francia), solicita marca: STAMARIL, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3617 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº 215 051. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Norman Fox, por Dentaurum J. P. Winkelstroeter KG (Alemania), solicita marca: DENTAURUM, clase Int. 5 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34942 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº 216.323 — Montevideo, febrero 23, 1987. — Osacar Figueredo por Grenoble S. R. L. (Uruguay), solicita marca: GRENOBLE clases Int. 13; 28; 35; 42.
23) N$ 750,00 10|pub. 3479 Feb.26-v.mz.13.

ACTA Nº 216.064. — Montevideo febrero 5 de 1987. — Con esta fecha Delicativ S.R.L., solicito registro de la marca:



de la clase 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 3355 feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.304. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Billy Fox por Americanino S. p. A. (Italia), solicita marca: "KING'S" reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 27 729 C|86 de fecha 17|10|86. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3626 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.202. — Montevideo, febrero 12, 1987. — González Ruiz, por Refinería Hileret SAIC (Argentina), solicita marca: OLD PUB, clase Int. 33a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3420 Feb.25-v.mar12.

ACTA Nº 216.259 — Montevideo, Febrero 1? de 1987 — Erna Siegmund, por Golar S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7.— publíquese diez días consecutivos. —La Dirección
23 N$ 3.000 10|pub. 3418 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.235. — Montevideo, febrero 16 de 1987 — Billy H. Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: KETRAX, clase Int 5 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3063 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216 234. — Montevideo, febrero 16 de 1987, Billy H. Fox, por Murjani Worldwide B V. (Holanda), solicita marca: FIZZAZZ clase Int. 21, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3062 Feb.27-v.mar.16.

ACTA 216.203. — Montevideo, febrero 12, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Alcon Pharmaceuticals Ltd. (Suiza), solicita marca: HYALCON, clase Int 5a s/d — Publíquese conforme Ley 9 956 — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub, 3421 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.292. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por D. & H. Asociados S. C. (Montevideo), solicita marca:

FRANCO GUIDO

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 3620 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.312 — Montevideo. febrero 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:

LABORATORIOS

BETA



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 3627 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.360. — Montevideo, febrero 24, 1987 — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S. R. L. (Uruguay) solicita marca: AXE clases: Int 5, 9, 14, 24, 34, 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3792 Feb.27-v.mz 16.

ACTA 216.375. — Montevideo, febrero 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S. R. L (Uruguay), solicita marca: AXE clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 3793 Feb.27-v.mz.16.

ACTA 216.376 — Montevideo, febrero 25, 1987. — Gonzalo Fernandez Secco - Farquim S R. L. (Uruguay), solicita marca: BOSS clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 3794 Feb 27-v.mz 16.

ACTA Nº 216.172. — Montevideo, febrero 11. — M. Dubourg por Pierre Maille (Montevideo), solicita morca: SOLAVITE, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3277 Feb.27-v.mar16.

ACTA Nº 216.216. — Montevideo, febrero 13 1987. — M. Dubourg Por Belleres Cormetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca: ROGER PARA clase Int. 21. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3279 Feb.27-v.mar.16.

ACTA 216.250. — Montevideo, febrero 17 de 1987 — Billy H Fox, por Americanino S. p. A. (Italia), solicita marca: FORZA 12 clase Int 25 reivindicando prioridad, solicitud italiana Acta 27 728 c/86 del 16 10|86. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3066 Feb 26-v.mz.13.

ACTA 216284. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Billy H. Fox por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: CARTIA. clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3382 Feb.27-v.mar.16.

ACTA 216.123. — Montevideo, febrero 9 de 1987. — David y Marcos Senaler S.A. (Montevideo), solicito marca TECNICOMP, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3270 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.267. — Montevdeo, febrero 18, 1987. — Luis Eduardo Sterenstein Marques (Uruguay), solicita marca: CHUBB, clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3313 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216 258. — Montevideo, febrero 17 1987. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca: AMILA. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3037 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.129. — Montevideo. 9 feb. 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA) solicito marca: TILEX. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3117 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216 146 — Montevideo febrero 10 1987 — Juan Miguel Freira por Sacheterita SRL. (Montevideo) solicita marca: INTERNATIONAL MERCHANDISING. clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3120 Feb.25-v.mar.12

ACTA 216. 120. — Montevideo. febrero 9, 1987 — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S. R. L. (Uruguay). solicita marca SAXE Clases Int. 5, 9, 14, 24, 34, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3107 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.180. — Montevideo, febrero 11, 1987 — Gonzalo Fernández Secco - Alberto Martinez Indart (Uruguay). solicita marca: RIPA. Clase Int 42. — Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3108 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216 219. — Montevideo. febrero 13, 1987. — Ruben Arrolli - Abraham Berr Yankelevich (Uruguay). solicitó marca. EL GRADUADO. clase Int 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3412 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.201. — Febrero 12 1987. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SUPER KARLIE clase Int. 28.
23) N$ 750.00 10|pub. 3182 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.200. — Febrero 12 1987. — Rodolfo Pilas por Wilco sociedad anónima (Uruguay). solicita marca: SUPER CHARLIE. clase Int. 28
23) N$ 750,00 10|pub. 3181 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216 321. — Montevideo, febrero 23, 1987 — Alvaro Crocco. por Institut Pasteur (Francia), solicita marca: VIBRICVAX. clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3618 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216 289. — Montevideo, febrero 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Donata Viroga (Uruguay) solicita marca: IMPRESOL clases: Int. 16. 42 — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 3791 Feb 27-v.mz 16.

ACTA 216.332 — Montevideo febrero 23 de 1987. — Billy Fox. por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: GESAPAX. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3628 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.333. — Montevideo. febrero 23 de 1987 — Billy Fox, por Ciba Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: ANDURSIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub 3629 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.334. — Montevideo. febrero 23 de 1987. — Billy H. Fox, por General Electric Company (U.S.A.). solicita marca: ADVANCELL, clase Int 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3630 Feb.26-v.mar.13.

1987. — Billy H. Fox, por ... Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: KATANA clase Int. 5. reivindicando prioridad solicitud británica Nº 1 276.252 del 27.8.86. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3631 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.302. — Montevideo, febrero 20 de 1987 — Billy Fox, por Laboratoires Roger Bellon (Francia) solicita marca SUNCALM, clases Int. 3 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 3625 Feb.26-vmar.13.

ACTA 216.338. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Billy Fox, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: STARBAR, clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3633 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº 216.349. — Montevideo, 24 febrero 1987. — Con esta fecha, Karl Svante Hjerpe - Kindblom, solicitó registro de marca: REX, de la clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 359. Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.220. — Montevideo, febrero 13 1987. — Ruben Arrolli - Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicitó marca D G-SAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 3413 Feb.25-v mar.12.

ACTA. — 216.221. — Montevideo, febrero 13 1987. Ruben Arrolli por Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicitó marca: HONDO, clase Int. 15. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3414 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.223. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicita renovar marca HARIMIN, clases Int. 3-4-21-29 a 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3415 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.224. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: ALIFAN. clases Int. 1 a 6,8,9,10,17,19,29 a 33 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3416 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.232. — Montevideo. enero 13, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Wizard Co., Inc, (U.S.A.), solicita marca: NOS ESFORZAMOS MAS; clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3377 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.268. — Montevideo. febrero 18 de 1987. — Billy H. Fox, por The Limited Stores, Inc,. (U.S.A.), colicita marca: FORENZA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3378 Feb.25-v.mar.12.

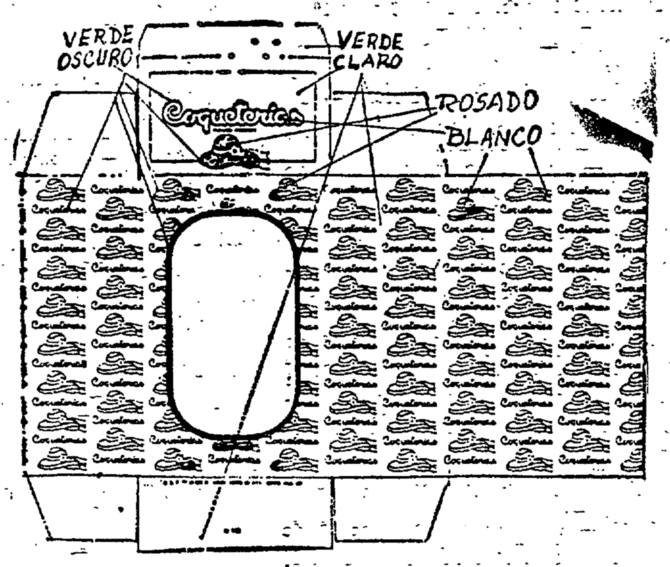
ACTA 216.278. — Montevideo. febrero 19 de 1987. — Billy Fox por Krazy Glue, Inc. (U.S.A.), solicita marca: GOMA LOKA. clases Int. 1-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 3379 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.280. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Billy Fox por Krazy Glue, Inc. (USA), solicita marca: KOLA LOKA. clases Int. 1-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3381 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.140. — Montevideo. febrero 10, 1987. — Walter Jones; Créditos S A (Montevideo), solicita marca: DIALOGO CON MI CIUDAD. clases: 38. 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3349 Feb25-vmar.12.

ACTA Nº 216.139. — Montevideo. febrero 10, 1987. — Walter Jones por Ferrum S. A. (Montevideo), solicita marca: PLASTICOS MURILLO, clases: 16, 17 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3348 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.352 — Montevideo, febrero 24, 1987. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14 250,00 10|pub. 4292 Mar.9-v.mar.20.

ACTA 216.298. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar Bacot por Ilcon S. A. (Montevideo), solicita marca:

Seasons Best

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 3621 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.299. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Ilcon S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 3622 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.300 — Montevideo, febrero 20 de 1987 — Oscar J. Bacot, por Ilcon S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 3623 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.251. — Montevideo, febrero 17 de 1987 — Billy H. Fox; Americanino S.p A (Italia) solicita marca KINGHINO clase Int. 25 reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 27730 C|86 del 16|10|86. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3067 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 216.256. — Montevideo, febrero 17| 1987. M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GIORGIO BEVERLY HILLS, clase Int. 25. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 3280 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.301. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Ilcon S. A. (Montevideo), solicita marca:

Imagnin

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 3624 Feb.26-v.mz.13.

ACTA Nº 216.233. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Araujo Lampariello S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



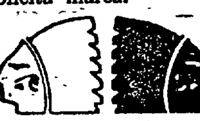
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3268 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.173. — Montevideo, febrero 11, 1987. — M. Dubourg, por Cosmos S. A. (Montevideo), solicita marca:



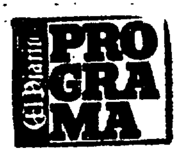
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 3278 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.252. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Billy H. Fox, por Americanino S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3068 Feb.25-vmar.12.

ACTA Nº 216.218. — Montevideo febrero 13, 1987. — Oscar Figueredo, por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16, 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.375,00 10|pub 3312 Feb.25-v.mar.12.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2.334. — Montevideo 12 junio 1986. — Eduardo Fernández por Noel Ganz (Montevideo), solicita modelo industrial: "Estuche". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 3824 Feb 27-v.mz.16.

ACTA Nº 22.565. — Montevideo, 12 de enero de 1987. — Con esta fecha, Vicente Comerci de Argentina solicita patente de invención para "Dispositivo Accionador y Guiador Para Mecanismos Compuestos por Células de Aletas". y acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 3875 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 22.557. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Roque Carmelo Caraballo Egüez y Manuel María Vidal Santos (Montevideo), solicita patente invención: "Dispositivo controlador remoto de sonido para televisión". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 4298 Mz.9-v.mz.20

ACTA Nº U-2.374. — Montevideo, enero 13 1987. — M. Dubourg por Félix Markusfeld (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Contenedor modular Plegable". — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 3795 Feb.27-v.mz 16.

ACTA U. 2.368. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — Dubourg, por Mauro Romano Greco (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo orientador y economizador de calor, en cocinas".
24) N$ 750,00 10|pub. 3281 Feb.27-v.mar.16.

ACTA Nº 2.351. — Montevideo, 3 setiembre de 1986. — Juan Miguel Freira por Kia Industrial Co. Ltd. (Korea), solicita modelo industrial: DISEÑO DE AUTOMOVIL. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 3122 Feb.25.v.mar.12.

ACTA Nº 22.490. — Montevideo, julio 25 de 1986. — Billy Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Artículo de fumar" denunciando prioridad actas estadounidenses números 769.532 y 790.484. present. respect. el 26|8|1985 y 23|10|1985. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 377 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº U-2.328 — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Francisco Faviere, de Montevideo ROU, solicita modelo de utilidad: para: "Dispositivo de corte para salvaguarda del motor del automóvil y dispositivo antirrobo" y de acuerdo con la ley Nº 14 549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub 3542 Feb.26-v mz.13.

ACTA Nº U. 2.298. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Con esta fecha, Oscar Fernández Brital, de Montevideo Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: "Carasto multiuso plegadizo transportable" — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 2.250,00 10|pub. 3187 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 2.353. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Con esta fecha, Oscar Fernández de Montevideo, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: "Recipiente térmico con forma de vaso de cerveza". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 3186 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 22.458. — Montevideo, mayo 23 1986. — Rodolfo Pilas, representando a Grandi Servizi S.p.A. (Italia), solicita patente invención. "Método y aparato para grabado de una marca indeleble sobre superficies lisas o ligeramente curvadas en particular de automóviles o lo similar". — Reivindícase prioridad solicitud italiana Nº 48116-A/85 del 24 5 85.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 3183 Feb.25-v.mar.12.

1986 — Juan Miguel Freira por Beatriz Peluso (Montevideo) solicita patente de invención: "Nuevo procedimiento de fabricación de troncos de cerámica para estufas". — Publíquese conforme ley Nº 10 089. — La Dirección.
24) N$ 1.500 00 10|pub 2723 Feb.20-v.mz.9.

ACTA 22.573. — Montevideo, enero 23 1987. — Rodolfo Molles por Argatom Ingeniería y Construcciones S. A. (Argentina), solicita: Pte. de invención "Un Método Para Aumentar el Período de Conservación de Carne Vacuna Fresca Reiv. prioridad Pte. argentina Ac. 303 078 del 7|2|86. — Publíquese conforme Ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 2762 Feb.19-v.mz.6.

ACTA U-2.375. — Montevideo, enero 22 1987. — Rodolfo Molles por Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solicita: Mod de utilidad "Máquina para Elaborar Café Express". Reiv. prioridad Mod. Nº 53091 B|6, presentado en Italia, el 10|3|986. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub 2763 Feb.19-v.mz.6.

ACTA 22.572. — Montevideo, enero 23 1987. — Rodolfo Molles por Argatom Ingeniería y Construcciones S. A. (Argentina), solicita Pte. de Invención "Un Método Para Obtener Carne "reservada". Reiv Prioridad Sol argentina Ac 303.077 del 7|2|986 — Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 2761 Feb.19-v.mz.6.

ACTA Nº 22.563. — Montevideo, diciembre 12 1986 — Manfredo A. Cikato por Vidriería Argentina S. A. (Argentina), solicita Patente Invención "Procedimiento que Permite el Recubrimiento Continuo de Vidrio Plano Incoloro ó Coloreado en su Masa Directamente en el Proceso de Fabricación del Mismo en Torres Verticales y Aparato Para Llevarlo a la Práctica". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2 250,00 10|pub. 3872 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 22.570. Montevideo. enero 21 1987. — Rodolfo Molles por Surgikos, Inc (E. U América), solicita: Pte. de invención "Composición Desinfectante y Esterilizadora Para Uso No Medicinal" Reiv. prioridad Pte. en E. U. América. Ac 821.660, del 23|1|986. — Publíquese conforme Ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2760 Feb.19-v.mz.6.

ACTA Nº 22 488. — Montevideo, julio 24 de 1986. — Billy Fox. por Colgate-Palmolive Company (USA). solicita patente de invención sobre: "Una composición detergente líquida reforzada y estabilizada que contiene enzimas". denunciando prioridad acta estadounidense 759 528, present el 26|7|1985. — De acuerdo con la ley Nº 10,089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250:00 10|pub. 37399 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 22.363. — Montevideo. octubre 14 de 1985. — Norman Fox por Livio Albor Dupetit Fuentes (Montevideo). solicita patente para: "Método y aparato para producir cuerpos huecos de material endurecible y productos producidos mediante los mismos". — De acuerdo con la ley Nº 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 1637 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº U - 2.373. — Montevideo, enero 9 1987. — Manfredo A. Cikato por Carlos Adolfo Lea Plaza (Montevideo). solicita modelo utilidad: "Dispositivo Corrector de Patología Vertebral". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.600,00 10|pub. 3871 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº U-2 351. — Montevideo, noviembre 24|1986 — Raquel Gil (Montevideo). solicita modelo utilidad: "Dispositivo conformador de escobillón y su receptáculo de Escurrido y soporte"
24) N$ 750,00 10|pub. 4028 Mz.6-v.mz 19.

ACTA Nº U-2.355. — Montevideo, diciembre 2| 1986. — Dubourg por Jorge Szvter (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Conector Estructural" — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección
24) N$ 750,00 10|pub. 4029 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 2.358. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Espátulas para tazones o similares" denunciando prioridad Acta estadounidense número 847 058 present. el 31|3|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4055 Mz.6-v.mz.19.

ACTA 22 511. — Montevideo, setiembre 11 de 1986 — Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA). solicita patente de invención para: "Una composición oral anticálculo" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 842 101, de fecha 20 de marzo de 1986 de acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub 4058 Mar.6-v mar 19.

ACTA 22.510 — Montevideo setiembre 11 de 1986 — Norman Fox por Colgate Palmolive Company (USA), solicita patente de invención para: "Una composición oral anticálculo" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 775.851 de fecha 13 de setiembre de 1985. — De acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 4059 Mar.6-v.mar.19.

ACTA 22.509. — Montevideo. setiembre 11 de 1986. — Oscar Bacot por Cyanamid de Argentina, S.A.I.C. (Argentina), solicita patente de invención, sobre: "Método y aparato para la fabricación de miembros estructurales, constitutivos, utilizables como cuerpos unitarios de uso general o como listones medulares y listones modulares así obtenidos". — De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 4060 Mar 6-v mar.19.

ACTA Nº 22.566. — Montevideo. 12 de enero de 1987. — Con esta fecha, Vicenti Comerci de Argentina solicita patente de invención para "Motor Rotativo de Combustión Interna". y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 1.500,00 10|pub 3876 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº U-2.380. — Montevideo. febrero 6| 1987 — M Dubourg por Martha Carnes (Uruguay). solicita modelo utilidad: "Dispositivo elaborador y conservador de churros". — La Dirección
24) N$ 750,00 10|pub 4030 Mz.6-v.mz.19.

ACTA Nº 22 539. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Alejandro Fallabrino (Uruguay), solicita patente de invención: "Nueva combinación de elementos para juegos de construcción". — Publíquese según ley Nº 10 089. — La Dirección
24) N$ 1.500,00 10|pub 4124 Mar 6-v.mar.19

ACTA 22 517. — Montevideo, setiembre 24 1986. — Billy Fox por F Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza). solicita patente de invención para: "Derivados de Quinolina y procedimiento para su preparación" reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 4120|85 y 3177|86, de fechas 24|9|85 y 7|8|86. respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 4056 Mz.6-v mz.19.

ACTA 22.513. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA). solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de ácidos Diazabicicloalquil Puenteado-Quinolon-Carboxílicos sustituidos" denunciando prioridad Acta estadounidense 777 471 present. el 18|9|1985 — De acuerdo con la Ley Nº 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4057 Mz.6-v.mz.19.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — Prometí vender kiosco "Malibú", 18 Julio Nº 1128, Paysandú. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2973 Feb.20-v.mar.23.

CAMBADU. — Prometimos vender Haydée Manuela Torres-Díaz comercio Isidoro Larraya 4740 (Ley 26 09 1904) Acreedores: Magallanes 1412. — JULIO CESAR PEREZ BORJAS. — LILIAN ELVIRA CONTI CASTRO.
25) N$ 1.500 00 10|pub. 2999 Mz.5-v.mz.18.

Cedimos a "Ram-Pri Ltda. compromiso de compraventa de comercio de productos de granja y fiambrería en Juan José de Amézaga número 2161. Acreedores en el mismo. — ADAIR RODRIGUEZ DA SILVA de DE LEON.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 3146 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26.9.1904 — "Hausel Limitada" prometió vender a "Map...s S.R.L.", pinturería sita en Juan B. Blanco 973. Acreedores: San José 1079 Esc 501.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3241 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Mirta Perrachione de Bianchi, salón y afines sito en Constituyente 1901. Acreedores presentarse en el mismo. — WILFREDO EDISON MELOGNIO SOTTO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3438 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Elsa Rodríguez Marchisio, salón sito Domingo Aramburú 2188 bis. Acreedores al mismo. — VICTOR MORALES FUSARO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2110 Feb.11-v.mar.12.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a DANES S.R.L., Almacén: Federación 2002. Acreedores al mismo — ROBERTO DE LEON y MARIA CABALLERO.
25) N$ 1.500:00 20|pub. 1958 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|9|904. — El 10 de julio de 1986, prometí vender a Herastonteres Voltaire Sena Rocha y Elena María Berbedere la carnicería de Manuel Herrera y Obes 4013. — Acreedores en la misma — BARTOLOMEO PINTA.
25) N$ 3.000,00 20|pub 3713 Feb.27-v.mz 30.

Ley 26|9|1904. — LIBERTAD S. R. L prometió vender a Alcides Gómez el 2|2|87, comercio de José Ellauri 1237. — Acreedores Bvar España 2220
25) N$ 1.600.00 10|pub. 3515 Feb.26v.mar.13.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Juan Giovanni Delgado Rocha y José Antonio González Caballero promesa de compra venta, carnicería "Brasilia", sita en Avda. Giannattasio, City Park, Séptima Sección Judicial de Canelones. — Acreedores al comercio. — MANUEL ROSENDO VAZQUEZ. — CANDIDA LOPEZ CURTO.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1870 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a: "Rodio Limitada", la farmacia: "Cáceres II". en Bulevar España 2655 bis. — Acreedores en la misma. — HUGO JORGE ANSELMO GARCIA MENENDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2774 Feb.19-v.mz.20.

Ley 26|9|904. — Panificadora La 3 Sociedad de Responsabilidad Limitada, prometió vender a "Rosadán Limitada". Panadería La 3. calle 12 Nº 755, Punta del Este. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 4.500:00 20|pub. Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lucy Púa, carnicería y provisión "La Esperanza". ubicada en 33 Orientales Nº 1824, Paysandú — Acreedores: en el mismo. — HECTOR BELBEY. — ESTELA SUAREZ.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 3906 Mar.4-v.mar.31.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a "Carnio S. R. L. la carnicería de Gral. Flores 3319 — Acreedores al mismo — JULIA CASAIS SAYAR.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32871 Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Julio Freire y Andrés López cedieron [illegible] promesa de compra-venta de rotisería sita en Jaime Zudañez 2711 a José Enrique Acosta Casas y Virginia Varangot Pantin. Acreedores: San Salvador 1644.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 3127 Mar.5-v.abr.1º.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Enson Milton Pérez Casaña, carnicería, Ruta 33 Km. 40, Depto. de Canelones. — Acreedores: en la misma. — JULIO CESAR RUIZ VIAZZO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34797 Mz.4-v.ab.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Duilio Lacoste la "Farmacia Postiglione" sita en Gimenez y 25 de Mayo Mercedes. — Acreedores en la misma. DANILO y GINO POSTIGLIONE. ALBA IRIGOYEN.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 2843 Feb.19-v.mar.20.

Ley 26|9|904 — José Luis Fereiro, Lidia Inés Zampieri Murara, Jorge Manuel Fraga de Vita, Ethel Elizabeth Velazco, enajenaron a PEREIRO y FRAGA LIMITADA, comercio sito en Cavour 3238. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 1691 Feb.9-v.mar.10.

Ley 26|9|904. — Cedimos promesa de venta carnicería sita en Antonio María Márquez 5301. Acreedores allí. — MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y LOURDES MARGARITA MARTINEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 256 Feb.18-v.mar.19.

CESION DE COMPROMISO COMPRA VENTA ALVARO CABRERA, cedió derechos a Rubén Reyes de Farmacia "Maimo", sita en Comercio 2038. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3560 Feb.26-v.mz.27.

Ley 26|9|904. — Roberto Leopardi Laporta prometió vender a "El Carolino Ltda." bar sito en Comercio 1750. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2455 Feb.26-v.mz.13.

Ley 26|9|904. — RAMOCIAN LTDA. prometió vender a Paris Vilas, Ltda. Comercio en Carlos Roxlo 1370, montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3428 Feb.26-v.mar27.

Ley 26|9|1904. — CLAUDIO MARIO VELAZQUEZ y NILDA UBAL prometieron vender salón a GLADYS DORYS GARBARINO sito en Casavalle 5457. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3432 Feb.26-v.mar.27.

CESION DE CUOTA

Ley 26|9|1904. — RAMIRO VICENTE ALONSO, MARIA del CARMEN MULERO RAMON VICENTE ALONSO y MERCEDES VILLAR cedieron a Manuel Leiton Gil y María Angela Leiton Gil, la totalidad de las cuotas sociales denominadas "Vicente Alonso Hnos. Bar Caballero Limitada" ubicada Gral. Flores 2492. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 1729 Feb.9-v.mz.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Panadería y Confitería Quilmes Ltda. comercio sito en 8 de Octubre 4185. — Acreedores del mismo. — VICENTE y ESTRELLA GIL DOMINGUEZ.
25) 1.500,00 20|pub. 2377 Feb.16-v.mz.17.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Cándida López Curto, carnicería "Brasilia", sita en Avda. Giannattasio, City Park, Séptima Sección Judicial de Canelones. — Acreedores: al comercio. — MARIO OSCAR PATETTA. — BLANCA ELIDA FERNANDEZ PARGA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 1871 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|9|04. — IRAZU MANANCERO PAGALDAY y MARIA GONCALVES VILLARREAL prometimos vender a Darwin Gamarra Acosta Panadería "Laiin" Rodríguez Larreta 2789. — Acreedores Luis Herrera 3233|102.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3681 Feb.27-v.mz 30.

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ prometimos vender a Susana Comesaña González salón sito en Santa Fe 1303 bis Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2224 Mz.6-v.ab.2.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205 — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37574 Mz.6-v.ab.2.

27 — Varios

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Notifícase al funcionario Sr. HUGO RUFINO HERNANDEZ CABALLERO del dictamen de la Asesoría Letrada A. 8577 del 17 de noviembre de 1986, haciéndole presente que su sumario que le fuera instruido, en expediente EE. 21.688, permanecerá de manifiesto en la Sección Sumarios por el término de diez (10) días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44552 Mar.6-v.mar.10.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Llama a inscripción para todos los rubros en el Registro de Proveedores, Joaquín de Salterain 1016 esquina Cabo Polonio a partir del 16 de marzo de 1987. Horario: de 13 a 18 horas.
27) (C.C.) 3|pub. 40830 Mz.9-v.mz.11.

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(ex-Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. — Se notifica al señor Antonio Germán que en expediente N.o 1594(2)86 con fecha 17 de diciembre de 1986 la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional ha resuelto instruirle sumario administrativo por presunto abandono de cargo. A estos efectos se le emplaza a concurrir al local de esta División (San Salvador 1674 oficina 8) dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 24 ley 14.416). — Dr. Ramiro Roldós, Abogado Jefe.
27) (C.C.) 3|pub. 40828 Mz.9-v.mz.11.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Licitación Pública 008|86

Adquisición de Papel para impresión de valores.

El Banco Central del Uruguay ha resuelto postergar para el día 9 de abril de 1987 a las 16 horas, el acto de apertura de la licitación de referencia, atento a que se ha modificado el diseño de la línea de agua.

Los interesados en interiorizarse de la misma podrán concurrir al Sector Servicios, piso 8 esc. 805 en horario de 13 a 17 hs.
27) (C. C.) 1|pub. 40809 Mar.9-v.mar.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se intima al Sr. LUIS AQUINO, para que se presente a sus funciones dentro de los tres días a partir de la fecha, de no hacerlo se le considerará como renunciante. — Delia Casaballe, Ad. Enc. U. F. Personal.
27) N$ 450.00 3|pub. 4258 Mar.9-v.mar.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE JUSTICIA (PERSONERIAS JURIDICAS)

Con fecha 4 de marzo de 1986 se han presentado ante esta Dirección (Exp. Nº 41/86), los señores Doctor Carlos Salle Lorier y Doctor Gustavo Salle Lorier y señor Luis A. Zarzábal, solicitando la aprobación de estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la FEDERACION CICLISTA DE MONTEVIDEO. En virtud de existir una gestión anterior de una entidad con igual denominación que la compareciente, y a fin de dilucidar la propiedad del nombre en cuestión, se cita y emplaza a quienes puedan alegar mejor derecho a ese nombre para que comparezcan en el expediente y ante la Dirección citados dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación de este aviso — Alfredo Delisante. Director General de Secretaría de Estado.
27) N$. 3000.00 10|pub. 3579 Feb.26-v.mar.13.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 90|7114 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento [illegible] portaciones, adoptó la siguiente [illegible]:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 de [illegible] de 1964, con la redacción dada por el [illegible] de la Ley 14.100 de [illegible] en la cantidad de N$ 21.065,25 (nuevos [illegible] veintiún mil sesenta y cinco con 25|100 [illegible]) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar ADRIAN ROSENDO ZAVALLA, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "Fisco c|Adrián Rosendo Zavalla. Infracción Aduanera".

2º Notifíquese esta resolución a Adrián Rosendo Zavalla en lo atinente y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez (10) días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40043 Mar.6-v.mar.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente Nº 91|2595 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el Art. [illegible] de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, [illegible] en la cantidad de N$ 50.945,00 (nuevos pesos cincuenta mil novecientos cuarenta y [illegible] m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar WILSON [illegible] TAROCO, según sentencia dictada por [illegible] Turno de Rivera, en autos: "Fisco: [illegible] Barboza y otros contra Wilson [illegible] Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a Wilson [illegible] rro Taroco en lo atinente, y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez (10) días iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub [illegible] [illegible]-v.mar.10.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión de fecha 1º de diciembre de 1986 (Exp. 3|11|906|86), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por parte de la funcionaria Margarita Silveira.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 449[illegible]

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Intímase al Sr. EDUARDO ACEVEDO a comparecer dentro del plazo de quince (15) días a Secretaría General, Pérez Castellano 1440 para notificarse del Asunto 18.561 (g), bajo apercibimiento de tenérselo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44566 Mar.6-v.mar.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Concurso de Precios Nº 138|86

Se llama a Concurso de Precios para la venta de 26.000 lts. de aceite en desuso con sus respectivos tambores de 200 lts. c|u.

Los pliegos de condiciones podrán ser examinados y retirados en el Departamento de Proveeduría, ubicado en el primer piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 28 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el lugar mencionado anteriormente. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 15.30 hs., en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos. — Felisiudo E. Castro, Ingeniero Civil.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44480 Mar.6-v.mar.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 29 del decreto Nº 143|83 de 8 de abril de 1983 se hace saber a los interesados que [illegible] lo establecido por el decreto 817|985 de [illegible] 85 se encuentra en trámite de adjudicación un nuevo Servicio Regular de Transporte Colectivo de Pasajeros de carácter nacional entre el Puerto de Colonia y la ciudad de Montevideo por Ruta 1 y viceversa, como complemento de conexiones internacionales fluviales entre los puertos de Colonia y Buenos Aires.

De acuerdo a lo preceptuado en el Art. 39

del decreto 143|983 de 8.4.83, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 28 152 86 el que estará de manifiesto en el Departamento de Secretaría General.

27) N$ 2.025.00 3|pub. 4190 Mz.6-v.mz.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el señor LUIS MARIA DOS SANTOS CORNELIUS, solicitando autorización para la construcción de 3 represas para el embalse de aguas pluviales para riego de cultivos de arroz.

Las obras (presas y embalses) estarán emplazadas a) Una en el padrón 1645 y el lago a formarse inundará parte de los padrones números 1645 1642, 1646, y 1867; b) Otra en padrón 1640 inundará parte de los padrones 1640, 524 y 1950; c) Y otra en padrones Nros. 1644 y 2172; e) Inundará parte de los padrones 1644, 2172 y 543 de la 8ª Sección Judicial del departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 10 de abril de 1987, a las 15:30 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo. — La Dirección.

27) N$ 1.800.00 3|pub. 4088 Mar.6-v.mar.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE AGRONOMIA

Modificación.

Modificar la resolución Nº 21.180 del 30 de diciembre de 1986, donde dice: "2 Ayudantes de Sociología y Extensión con Enfasis en Extensión", Gr. 1, con 40 Hs. cada uno (Interino y Definitivo).", debe decir: "2 Ayudantes de Sociología y Extensión con Enfasis en Extensión. Gr. 1, con 40 Hs. cada uno (Interino y Definitivo), uno con radicación en Salto.

Plazo de Inscripción: 20 de Marzo/87 Hora 12. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Sección Concursos.

27) (Cta Cte.) 1|pub. 40767 Mz.6-v.mz.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE AGRONOMIA

Llamado a Aspiraciones

Por resolución del Consejo de Facultad, Nº 21.309, se llama a Aspiraciones para la Provisión Definitiva del siguiente cargo:

1 Asistente de Fruticultura, Gr. 2, 20 horas semanales Carpeta Nº 6477. (Bases: Res. Nº 21.309).

Plazo de Inscripción: 21 de Abril de 1987 — hora 12.

Las solicitudes de Inscripción se recibirán únicamente en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, (Avda. E. Garzón 780), de Lunes a Viernes, de 10 a 12 Hs., debiendo ser presentadas en papel florete con tres copias simples conjuntamente con la Relación Documentada de Títulos. Méritos. Trabajos realizados y antecedentes en la docencia. No Tomándose en Consideración Aquellos Méritos No Documentados en el Acto de Inscripción.

Presentar en el Acto de Inscripción: Credencial Cívica. Cédula de Identidad. Certificado de la Jura de la Bandera (fotocopia) y Certificado de Biblioteca del Servicio (Solicitud y Curriculum en Triplicado). Montevideo. 19 de febrero de 1987. — Sección Concursos.

27) (Cta Cte.) 1|pub. 40768 Mz.6-v.mz.19

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO — Dirección General de Aviación Civil. — Autorización para operar servicios de transporte aéreo público. Se hace saber que la solicitud de Líneas Aéreas del Estado (L.A.D.E.) de la República Argentina para operar servicios de transporte aéreo no regular de carga entre puntos de Argentina y puntos de Uruguay está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo a artículo 16 del Decreto 39|977. — El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Miguel A. Buñol.

27) N$ 900.00 3|pub. 4111 Mar.6-v.mar.10.

BIEN DE FAMILIA (Ley 15597)

Escritura Pública del 14|4|986 en Montevideo. Autorizante: Esc. Celia Viñolo de Scaravelli. Otorgantes y beneficiarios: Juan Carlos García Moreno y Lydia Altolaguirre Aguirresabala casados entre sí.
Objeto: Solar, edificio y mejoras padrón número 405896 19a. sección judicial Montevideo.
Registro de Traslaciones de Dominio: 24|4|86 N.º 4 F.º 4 L.º 853.
Exonerada: Art. 16 Ley 15597.
27) (Ley 13209) 10|pub. 40808 Mz.9-v.mz.20.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (Sud América)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 13 de marzo a las 19.15 horas, en el local ubicado en la calle Ameghino 4262, Montevideo, con el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del Ejercicio del año 1986.
3) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.

27) N$ 900.00 3|pub. 4139 Mar.6-v.mar.10.

A. C. A. C.

Convocatoria a elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 13|2|87, y cumplidos todos los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de A.C.A.C. Filial Cooperativa de Ahorro y Crédito de San José al Acto Eleccionario que se realizará el día 21|3|87, a los efectos de elegir los cuatro miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como doce Delegados a la Asamblea General de Delegados, en ambos casos con doble número de suplentes.

Los votos se recepcionarán en el local de la Filial San José sito en Calle Artigas 668, de la ciudad de San José, de 9.00 a 17.00 horas; en el local de la Agencia ubicado en calle León Jude 952 de Villa Rodríguez de 9.00 a 17.00 horas, en el local de la Agencia sito en calle 25 de Agosto 1600 de la ciudad de Libertad de 9.00 a 17.00 horas y en el local de la Agencia de Ruta 1 Km. 61 del paraje Puntas de Valdez, de 9.00 a 17.00 horas.

27) N$ 3.000.00 4|pub. 4045 Mar.5-v.mar.10.

C.A.Y.C.U.T.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taximetristas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de CAYCUT convoca a los asociados a la celebración de Asamblea General Ordinaria. La misma tendrá lugar en el local del Parque del Centro Protección de Choferes, ubicado en Avda. de las Instrucciones 997 el martes 17 de marzo de 1987 a las 20 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y estado de resultados, ejercicios cerrados al 30|6|84 y 30|6|85 aprobados por la Inspección General de Hacienda para aprobar por la Asamblea y la pertinente distribución de utilidades.
2) Lectura de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado al 30|6|1986, sujeto a aprobación de Hacienda.
3) Designación de Comisión Electoral (artículo 62) y fijación de fecha de elecciones.
4) Reforma de estatutos. — Luis Menini Blanco. Presidente. — Roberto Riero Suárez. Secretario.

27) N$ 3.000.00 5|pub. 3968 Mz.5-v.mz.11.

RIWADI S. A.

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.182 de 1º de julio de 1986, por publicación de estatutos de RIWADY S.A. dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se padeció error por omisión de parte de su texto, que debió decir:

DIRECTORIO. Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama, colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades de administración de los bienes sociales y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

ASAMBLEAS. Artículo 7. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Artículo 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Artículo 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO. Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo.

Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 2.025,00 10|pub. 3575 Mar.5-v.mar.18.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 15 de noviembre de 1986, ante la Escribana Gine Svobas de Hernández, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 12 al Folio 12 del Libro 283, Luis Alberto Acosta Ciganda, constituyó en Bien de Familia a favor de su cónyuge Maynena Heidi Tealdo Bernadet, de sus hijas Patricia Acosta Tealdo y Cristina Acosta Tealdo y en el suyo propio el padrón Nº 94.204 de la Decimocuarta Sección de Montevideo (Prado).

27) N$ 1575,00 10|pub. 3642 Feb.26-v.mar.13.

ROMNEY WOOL S. A.

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.203 del 31 de julio de 1986 en la página 2586—C, por publicación de la reforma de estatutos de "Romney Wool S. A.", dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se padeció error en el nombre de la sociedad, donde dice:

"Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye ROMNEY WOOL S. A.", debe decir:

"Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye ROMNEY WOOL S. A."

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 375,00 10|pub. 3540 Feb.25-v.mar.12.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 8.1.1987 autorizó el escribano Enrique Crispino Nicolin, los cónyuges Jorge Sebastián Cabot Olivera y Eva Pedrón López, constituyeron en Bien de Familia el inmueble Padrón 112.833/801 de la 1a Sección Judicial de Montevideo.
27) N$ 501.00 10/pub. 3297 Feb.24-v.mar.11.

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "BERTINI ALONSO, JULIO CESAR - Partición Judicial" (Ficha C. 92/86) se llama, cita y emplaza por el término de treinta días, a Claudina Regalado Regalado, para que comparezca a deducir en forma sus derechos en los referidos autos, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 307 C.P.C. — En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 1.600.00 10/pub. 34139 Feb.27-v.mar.16.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central c/Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y otros - Intimación" (Ficha Cl Nº 532/86), se hace saber a los sucesores a cualquier título de Clodomiro De Arteaga Conde, Teresita Albornoz de De Arteaga y Honorina Ruiz de Albornoz y especialmente de Clodomiro Secundino Pablo Aparicio Gonzalo Martín, María Gracia María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y/o sus sucesores o herederos a cualquier título que se los intima el pago de N$ 9.746.795.00 y de U$S 65.000.00 y accesorios dentro del término de tres días. — Montevideo, 1º de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.720,00 30/pub. 3351 Feb.27-v.ab.20.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antel c/CASANOR S. A. - Cobro de Pesos" (Ficha RH 20/86), se emplaza a la empresa Casanor Sociedad Anónima por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) (C. C.) 30/pub. 44474 Feb.9-v.mz.24.

CESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que los autos caratulados: "GARCIA DE ANDREIS, AUREA VICENTA - Sucesión" (Ficha S. 637/80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Magalí Angélica Sommaruga García a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30/pub. 3679 Feb.27-v.ab.20.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Negreira Fernández, María y Josefina con S H A N G R I L A - Escrituración Judicial" (Ficha V 23/86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del señor José Pedro Berges Deambrosis o a sus sucesores a título particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de escrituración de oficio. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) N$ 3840.00 30/pub. 3293 Feb.24-v.abr.8.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BARTASIUNAS ZALYTE, ALFONSO o ALFONSO CARTASIUNAS ZALYTE "Herencia Yacente" (Ficha F. 606/84) se hace saber la apertura de la sucesión de Alfonso Bartasiunas Zalyte o Alfonso Cartasiunas Zalyte, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 10/pub. 35199 Mz.5-v.mz.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa, Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B. 36/84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barreta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 44551 Feb.17-v.abr.1.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B. 36/84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Berretta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 44551 Feb.19-v.ab.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c. ENRIQUE HUGO SALATE - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 360/86) se cita, llama y emplaza a Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30/pub. 44411 Feb.23-v.ab.8.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ACUÑA MUNIZ de CIVEIRA, ESMERALDA "Herencia yacente" (Ficha F/129/85) se hace saber la apertura de la sucesión de Esmeralda Acuña Muniz de Civeira citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.560.00 20/pub. 3802 Feb.20-v.mz.9 Mz.23-v.ab.3

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: CANDAL MARIO "Pieza separada por posesión notoria" (Ficha F 436/84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos de la señora Carmen Candal, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.560.00 30/pub. 33304 Feb.12-v.mar.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Daniel Yancev, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gandara Ana María c/DANIEL YANCEV Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B/88/86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30/pub. 3257 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez de Burgueño De Los Angeles. BURGUEÑO ALCIDES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 121/84), se cita, llama y emplaza a Alcides Burgueño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) (R. 2014/55) 30/pub. 44498 Feb.12-v.mar.27.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANITA y CLEMENTE DOMINGO PANNELLA CHIARELLO "Herencia Yacente" (Ficha F. 572/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 20/pub. 33636 Feb.12-v.mz.13.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANITA y CLEMENTE DOMINGO PANNELLA CHIARELLO "Herencia Yacente" (Ficha F. 572/85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 10/pub. 33636 Mz.5-v.mz.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados Gimene, Selva c/ SANTANA, ROBERTO y SUSANA CACERES. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/163/86) se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, treinta y uno de octubre de 1986. — Nini D. Correta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30/pub. 33057 Feb.4-v.mz.19.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABEDA VICTOR MODESTO - Herencia Yacente (Ficha F 480/86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dieciséis de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 20/pub. 12[illegible] Feb.1[illegible] Mar.[illegible]-v.mar.2[illegible]

MEDIDA CAUTELAR Y COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Francisco Figueroa Serantes C/SUCESORES DE JOSE TRINCHIN MARURI - Medida Cautelar y Cobro de Pesos" (Ficha 927/84), se dispuso citar y emplazar a los sucesores de Jose Trinchin Maruri a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, durante el termino de noventa días. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 4.800.00 30/pub. 3716 Feb.27-v.ab.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Martino, Mario y Cerri, Alba c/ SANDOVAL, MARIELA CRISTINA y HERNANDEZ, LORENZO OMAR - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/164/986), se cita, llama y emplaza a: Mariela Cristina Sandoval y Lorenzo Omar Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub. 44668 Feb.27-v.mar.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don José Gutiérrez Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lima Elvira contra GUTIERREZ, JOSE. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 609/82) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) (ley 13.209) 30/pub. 40770 Mz.4-v.ab.21.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Carlos Rouco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en autos caratulados: "Prieto, Ma. Teresa c/ROUCO, CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 823/86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Se hace constar que María Teresa Prieto litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/4/55) 30/pub. 40552 Feb.17-v.ab.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a María Clara para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Peña, Antonio y Acosta, María Azu... c/ ... MAR... - P. P. ..." (B. 228/86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 40736 Feb.25-v.ab.9.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "Castro, Mónica S. c/MARTINEZ FERREIRA DANIEL, "Pensión Alimenticia" (Fa. PA 135/85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mónica S. Castro para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. ... da Mi... Ríal, Actuario.

27) N$ 5.840,00 30/pub. 34533 Feb.27-v.abr.20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Guntin Gabriela María c/ MENDEZ de BARCELLOS, LEANDRO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 193/86) se cita, llama y emplaza a Leandro Mendez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13209) 30/pub. 44854 Feb.24-v.ab.8.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "María Cristina Trinidad por Rosana Laura Rómboli c/ LEONARDO KLEIN - Investigación de Paternidad" (Ficha 72/86), se cita, llama y emplaza a: Leonardo Klein Silveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario.

27) (ley 13.209) 10/pub. 44662 Mz.6-v.mz.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carbajal, Antonio Benjamín y Bertolotti, Ivone Nelly c/ RODRIGUEZ, MARY ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 88/85), se cita, llama y emplaza a Mary Esther Rodriguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30/pub. 40524 Feb.16-v mz.31

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FIGUEREDO "Herencia Yacente" (Ficha S. 720/85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 10/pub. 33637 Mz.5-v.mz.18.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FIGUEREDO "Herencia Yacente" (Ficha: S/720/85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de setenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

... N$ 1.920.00 20/pub. 33637 Feb.12-v.mz.13.

GUARDA Y TENENCIA

Juzgado Letrado de Menores de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Beatriz Amanda Rivero c/JOSE ANTONIO GONZALEZ Guarda y tenencia" (TC 223/86), se cita llama y emplaza a José Antonio González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 40435 Feb.9-v.mar.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: ... Abad de Silveira. Alba Mariana c/PEREZ ROMERO ... POLITO CANTERA - P. P. P." (Ficha S. 109/85), se cita, llama y emplaza a Hipólito Cantera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/4/55) 30/pub. 44273 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.mar.12.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Septimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONINO ANIDO - Herencia Yacente (Ficha S 28/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 1.320,00 20/pub. 28462 Feb.20-v.mar.9. Mar.23-v.abr.3.

PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Septimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos caratulados: María del Carmen Blanco de Fazzari c/ MARIA SANTINA LAVIANO de FAZZARI y otro "Partición (F. S. 670 bis/85) se cita, llama y emplaza a Roma y Migue. Fazzari Laviano para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30/pub. 29986 Feb.20-v.ab.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: Hinds Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 83/86) se cita, llama y emplaza a Elida Hortensia Fernandez Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del termino de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor en los autos caratulados: "Van Brunt, Kenneth Mynon y oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (L. 13 209) 30/pub. 40456 Feb 12-v mz 27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Pérez, María Julia y Castro Machado, Jesús c/ELIZALDE, MARGARITA DORALINA y LOPEZ, JESUS HOLMES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 165/86), se cita, llama y emplaza a Margarita Doralina Elizalde y Jesus Holmes López a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, febrero veintiséis de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 40783 Mar.6-v abr 23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos "FRANCISCO SILVA c/ Sucesores de Rodulnde Silva - Posesión notoria de estado civil ... nación de herencia" (Fa. A/145/86), bajo apercibimiento de nom-

brarsele Defensor de Oficio. — Artigas, 27 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2 640.00 30|pub. 34564 Mz.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó "SOMIR S. R. L." solicitando la expedición de segundo certificado de dominio del vehículo automotor marca Renault, año 1979 Padrón 1-3785 y Matrícula G 1-3785 del Departamento de Artigas, Modelo 12 TS, año 1979, motor Nº 3545860, Padrón Nº 1-3785, tipo sedán de cuatro puertas, que adquiriera por documento privado que se inscribió en el citado Registro con el Nº 112, Fº 386, Libro II, del año 1980.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 29 de octubre de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 1.540.00 10|pub. 34563 Mz.6-v.mz.19.

INTIMACION
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "Sendic Walter c/ NEPOMUCENO CARVALLO — Intimación" (Ficha Nº 193|B|86). se cita, llama y emplaza a Nepomuceno Carvallo a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas 26 de diciembre de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 3370 Feb.27-v.ab.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: "García Olivera Luis Alberto y otra c/ MARIA EDUVIGES ESCOBAR REYES. — Pérdida de la patria potestad". (231|C|1984) se cita llama y emplaza por noventa días a María Eduviges Escobar Reyes a comparecer en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarle Defensor que la represente. — Pando, octubre 9 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 3.840 00 30|pub. 34591 Mz.6-v.ab.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Núñez González. Vicente Anacleto y Felipa Neris Peraza de Núñez c|BLANCA ESTHER DARIAS. "Pérdida de la Patria Potestad" (523/C|1986) se cita, llama y emplaza a comparecer a Blanca Esther Darias, a que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicaciones gratuitas. ley número 13.209, Art. 2º). — Pando, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44646 Feb.27-v.abr 20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando y en autos: M.T.O.P. c/STENIO ALDECOA (Ficha 23|82). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Bajorge Peña en relación al bien inmueble padrón 50.163 de la Octava Sección Judicial de Canelones a que comparezca a estar a derecho y otorgar la escritura de traslaciones de dominio con los títulos de propiedad respectivos y en caso omiso se dispondrá la escrituración de oficio. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
27) (C. C.) 30|pub. 40687 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Antivero, Amilia c/TEOFILO ANTIVERO y LIRIA ROSSANO - Pérdida de Patria Potestad" (375|C|1986), se cita, llama y emplaza a Teófilo Antivero y Liria Rossano, a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — Pando, diciembre 10 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40434 Feb.9-v.mar 24.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: CABORALINI, JUAN CARLOS - "Tenencia" (609|C|85). se cita, llama y emplaza a Justino Abalo por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, agosto 28 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 960.00 10|pub. 34512 Feb.27-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "Barte, Lisandro y Amándola, Elsa c/ PEÑA, JUAN y CARABALLO, ROMA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 314|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Roma Caraballo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita en "Diario Oficial". Art. 2º, Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963). — Las Piedras, setiembre 16 de 1986. Escr. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40653 Feb.23-v.abr 7.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: "Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro. - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor. — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.
27) N$ 4 800.00 30|pub. 60 Feb.12-v.mz. 27

CERRO LARGO

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. en autos: "Delia S. Rivero Olivera c/a. HUGO ANDRES PEZZUTTO - Divorcio" (Fa. Nº 200|86). se cita, llama y emplaza en autos a Hugo Andrés Pezzutto, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Litiga por Defensoría de Oficio de Cerro Largo. — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fernando Torres Bayer, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 33307 Feb.16-v.mar.31

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Varela, Angel y Stella Ricci c|MODESTO ALONSO y RAQUEL CHOCA. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 141|86): se emplaza por el término de noventa días a los demandados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia. diciembre 10 de 1986. — Martha Lorelev Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub 3233 Feb.24-v.abr 8

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Buenahora, Juan José c/Suc. de ALCIDES RENEE MAILHE RIBEYRO - Cesación de condominio" (Fa. 490|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Alcides Renee Mailhe Ribeyro para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, así como a tentar conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 3382b Mar.4-v.ab.21.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ISLAS, ENRIQUE CECILIO, ALBA SOLEDAD MARIA DEL CARMEN, MARIA ISABEL, ELSA RENE y HECTOR DOMINGO. Posesión Notoria" (Ficha Civil B. Nº 645|1986), y habiéndose presentado ante esta sede los hermanos Enrique Cecilio, Alba Soledad, María del Carmen, María Isabel Elsa Rene y Héctor Domingo Islas. promoviendo juicio de posesión notoria del estado civil de hijos naturales de Héctor Domingo Zabaleta, cita a los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 11 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 3505 Feb.25-v.ab.9.

DURAZNO

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: GOÑI VILLANUEVA, PEDRO JOSE "Concurso Necesario" (Ficha A. 467|983). se hace saber que en la junta de acreedores de fecha 18|12|1984. se designó Síndico al señor Nelson Eduardo Pérez Contelezzi se previene: que deberán ser entregados al mismo todo lo que se adeudare a los concursados, de conformidad con el artículo 976 del C.P.C. — Durazno, 29 de abril de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 34263 Feb.27-v.mar.16.

FLORIDA

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida. en autos: TAMBASCO MOREIRA, RAUL IGNACIO "Escrituración de Oficio" (F. 138|86) se cita e intima a María Inés Dalto para que comparezca en el plazo de treinta días en los autos mencionados a fin de otorgar la escritura de compraventa del bien inmueble empadronado con el Nº 4.912 de la Primera Sección Judicial de Florida, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Florida, 30 de julio de 1986. — Dra. Beatriz Florentino, Juez.
27) N$ 1.280.00 10|pub. 33990 Feb.27-v [illegible]

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a Julio César Núñez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Urrete De León, Alba Nélida contra NUÑEZ, JULIO CESAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 195|1986) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas 11 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
27) N$ 3.840 00. 30|pub. 3903 Mar.5-v.abr.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a BLANCA ROSA CACERES y BONIFACIO OLIVERA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Antonio Romero Rosa y Martínez Nelson Pascasio c.|CACERES, BLANCA ROSA y

OLIVERA BONIFACIO "P.P.P y L.A." (Ficha ... 158|986), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 34235 Feb.27-v.abr.20.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, llama y emplaza a todos los interesados sobre el Padrón ... 265 de la Primera Sección Judicial de L... planta urbana y sucesores de Optimo G... para que comparezca a estar a derecho en ... autos caratulados: BLANCO, JOSE ENRIQUE "Escrituración Judicial" (Fº 309|986). dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele deefnsor de oficio a efectos de la presente escrituración. — Minas, noviembre 13 de 1986. — Dra. Gloria Alzugaray. Juez Letrado Departamental.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 34236 Feb.27-v.mar.16.

MALDONADO

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Rodriguez, Benito c.|BOSCH MERCEDES "Cobro de Pesos" (Ficha Nº 364|85, se cita, llama y emplaza a Mercedes Teresa Bosch de Lacroze, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 33541 Feb.12-v.mar.27.

RIO NEGRO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juze Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: MASINCHUK de DALOIA, MODESMA y DALOIA de VIGNOLO, GLADYS MABEL "Concurso Voluntario" (F. B. 22|85), se hace saber que se ha preesntado el estado de los créditos, con su graduación respectiva para ser examinados por los interesados en la Oficina. — Young, noviembre 5 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 990.00 15|pub. 34238 Feb.27-v.mar.23.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Raso, Alfredo y Mendez, Elba contra SANCHEZ, LUIS y RODRIGUEZ, MARY. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 74|85) se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Sánchez y doña Mary Lucy Rodriguez por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 31 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Olivera, Actuaria.

27) N$ 1.280,00 10|pub. 3913 Mar.5-v.abr.22.

SALTO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: SILVEIRA, MIRTA TERESITA y otro, (por MARCOS ADRIAN MIDON DAVILA c.|ANA LYA MIDON DAVILA "Guarda" (Ficha C. 23|1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ana Lya Midón Dávila, para que comparezca a deducir sus derechos y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Publicación gratuita - (Art. 2, inciso penúltimo, ley 10674, redacción dada por Art. 2º. de ley 13.209

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 44613 Feb.27-v.mar.16.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ, MAXIMO "Concurso Voluntario" (F. A. 18|1982), se hace saber que con fecha 2 de febrero de 1982 se presentó ante este juzgado (calle Treinta y Tres 643), el señor Máximo Rodriguez, solicitando se le declare en estado de Concurso voluntario, a lo cual por decreto de fecha 15 de abril de 1983 se proveyó de conformidad, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 25 de marzo de 1987 a las 14 y 30 horas, en esta Sede, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — San Jose, febrero 6 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.416,00 10|pub. 2238 Feb.27-v.mar.16.

SORIANO

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Arnaldi de Pastorini, Maria del Carmen contra ROBERTO DANIEL ROSTAN MAZZOLINI. Escrituración judicial" (Ficha A. 376|86) escrituración judicial del padrón Nº 1 363 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, en paraje Cañada de Nieto, se emplaza por el término de noventa días a Roberto Daniel Rostán Mazzolini; Carlos Serafín Rostán Mazzolini; Letty Soledad; Sonia Iris Rostán Mazzolini; Alfredo Rostán Guigou; Elena Margarita Rostán Guigou; Daniel Rostán Guigou; Irma Rostán Guigou; Luis Alberto Rostán Guigou; Roberto Rostán Guigou; Luisa Rostán Guigou; Juana Rostán Guigou; Blanca Rostán Guigou y sus sucesores. — Dolores, 3 de diciembre de 1986. Herman Hernández Rochón, Actuario.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 3930 Mar.5-v.abr.22.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 23 de febrero de 1987.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,839500
Argentina	Austral	0500			1,407000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,498300
Austria	Chelín Austríaco	0700			12,850000
Bélgica	Francos Belgas	0800			38,090000
Brasil	Cruzados	1000			19,017000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,331300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,905000
España	Pesetas	2100			128,600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,122500
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,077500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,540500
Italia	Liras	3500			1.307,000000
Japón	Yens	3600			153,700000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,980000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,815800
Portugal	Escudo Portugués	5200			140,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,070300
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,490000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,554000
Venezuela	Bolívar	6200			22,580000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,129680
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,260900
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 106,00000	N$ 107,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,00000	" 7,10000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 193,00000	" 194,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 193,00000	" 194,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 193,00000	" 194,00000	——
	EURO - MERCADO				
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	25/2/87	6 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	"	25/2/87	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	"	25/2/87	6 7/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	"	25/2/87	3 11/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	"	25/2/87	4 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	"	25/2/87	4 1/4
	METALES PRECIOSOS				
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	404,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	118,7500
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,5000
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	518,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 40777 v.Mz.10.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CATALINA LOZANO DE BOERO (Ficha F. 621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub 31308 Mz.10-v.ab

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GEORGINA DAVIS o DAVIS SHARPE de EVANS (Ficha D 471|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34194 Mz.10-mz.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAZABAL SANTOS, MARIA ANGELICA "Sucesión" (Ficha F. 1039|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3285 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ALVAREZ "Sucesión" (Ficha E|282|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33772 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CRISTINA GERCAR BASSABER de de SANTIAGO "Sucesión" (Ficha E. 1032|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 4065 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: MARTA IRMAGARD ANDERSON PURRING de STURE o de STEERE "Herencia Yacente" (Ficha E|548|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.320,00 20|pub. 30674 Mz.10-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de GUILLERMO BOER CHAO CASTELUCHO (F. S. 660|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34758 Mz.10-v.mz.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL BENITEZ FERNANDEZ CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Artigas, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36824 Mz.10-v.mz.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA TREZZA DODERA o TREZZA DODERA de GORDILLO, (F. B. 620|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37513 Mz.10-v.mz.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ SOTO DE OLID MARIA VIOLETA, "Sucesión" (Ficha 276|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1986. — Abgdo. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 34842 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, de Rocha, dispyuso la apertura de la sucesión de ARSENIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ, "Sucesión" Ficha: 234|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Rocha, 7 de octubre de 1986. — Abgdo. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 34853 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARICHAL RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 386|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 34838 Mz.10-v.mz.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PIOLI EGUIA ANGELA IGNACIA, "Sucesión" (Ficha 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de octubre de 1986 — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario
1) N$ 660,00 10|pub. 34840 Mz 10.v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FELICIANO CARDOZO MARTINEZ y GISLENA ALEJANDRINA MACHADO ANTUNEZ "Sucesiones" (Ficha 382|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 34889 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELOI o ELOIS ROCHA CARRASCO "Sucesión" (Ficha 384|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 34837 Mz.10-v mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA EXCILDA o EXILDA o HEXCILDA MOLINA DE PITA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 34856 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, de Rocha(dispuso la apertura de la sucesión de FRONILDES ACOSTA, "Sucesión" (Ficha 250|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de octubre de 1986. — Abgdo. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 34855 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, de Rocha(dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO IZAURRALDE CONTRERAS o ISAURRALDE o IZAURRALDI - "Sucesión" (Ficha: 224|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de octubre de 1986. — Abgdo. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub 34854 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN OTILIO ARRIOLA MELLI, "Sucesión" (Ficha: 260|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de octubre de 1986. — Abgdo. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 34851 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ROMAN TEMBONI PEREZ, "Sucesión" (Ficha: 168|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 34857 Mz.10-v.mz.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA IRENE AMBROSSI, "Sucesión" (Ficha: 180|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 22 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 6660,00 10|pub. 34859 Mz.10-v.mz.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CHARPANTIE o CHARPANTIER o CARPENTER PRIETO, "Sucesión" (Ficha 294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Abgdo. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34574 Mz.10-v.mz 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA SIQUERA o SEQUEIRA DE NARDI, (B|294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34921 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL NELSON BERTOLOTTI, "Sucesión" (B|324|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34918 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de NIKIFOR GNATENCO (B|336|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34917 Mar.10-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELFA CATALINA ALFIERI DE DEMATTEIS (Ficha B|182|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34916 Mar.10-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ERMINDA ROSA ZUNINI DE GRASSI y HORACIO BENITO GRASSI CAMPODONICO (Fa. B|305|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34919 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO MORIONDO (Fa. B|309|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34920 Mar.10-v.mar.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO CALVO UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Abgdo. Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34630 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CEDRES ALFONSO DE PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Abgdo. Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34627 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NINIVER AIDEE PEREZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 10 de 1986. — Abgdo. Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34629 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DE LEON BURNALLES o BURNALI o BURNALLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Abgdo. Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34631 Mar.10-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SALABERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 10 de 1986. — Abgdo. Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34632 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELA RAMONA CARABALLO PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1986. — Abgdo. Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34628 Mar.10-v.mar.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL DELGADO RODRIGUEZ (Ficha 720, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34576 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE IRIGARAY GAMBOA (Ficha 715, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34577 Mar.10-v.mar.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RICETO o RICCETTO HERNANDEZ, OLGA MIRIAM - "Sucesión" (Ficha B. Nº 162|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta, días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, setiembre 22 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 34657 Mar.10-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de ELADIA WINSE de RODRIGUEZ y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ WINSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25445 Mar.10-v.mar.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN SILVERA y EVAN SILVA DE SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34605 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WEYLER PEREZ o WEYLER GUALBERTO PEREZ MOLINARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34604 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO MAGALLANES MAGALLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 34603 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BRUN FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 34602 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO ADEMAR BARRIOS RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 34789 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON GOMEZ CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 34790 Mar.10v.mar.23.

3—Convocatorias

JUAN BENZO S. A.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales el Directorio de Juan Benzo S.A. convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1987 a la hora 10.30 la primera convocatoria y a las 11 horas la segunda en el local social de la calle Asencio 1259 para tratar lo siguiente. Orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1986 informe del señor Síndico y resoluciones pertinentes.

2.o) Fijación de la retribución del señor Síndico.

3.o) Designación del señor Síndico y suplente para el ejercicio 1987.

4.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales deberán depositar no más tarde del 19 de marzo de 1987 sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco en la Gerencia de la sociedad la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que le corresponde. — El Secretario.
3) N$ 4.500.00 10|pub. 4396 Mz.10-v.mz.23.

CO. CO. MEN. S. A
COMPAÑIA COMERCIAL MENDOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Comercial Mendoza S.A. (CO.CO. MEN. S.A.) para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1987 a la hora 17 en el local sito en la calle Cardal 3201 de la ciudad de Montevideo a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, distribución de resultados, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al XXXVIII ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986.

2.o) Designación de Síndico y fijación de retribución de la Sindicatura por el ejercicio finalizado.

3.o) Consideración del destino a darse a las reservas constituidas.

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene: que la asistencia de los accionistas a esta asamblea será de acuerdo con lo que establece el artículo 23 de los estatutos sociales siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — Montevideo, febrero de 1987. — El Directorio.
3) N$ 1.500.00 2|pub. 4398 Mz.10-v.mz.11

ELABORADORA DE METALES S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a los señores accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de marzo de 1987 a las 10 horas en el local de la calle Miguelete 2110 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios.

2.o) Informe del Síndico.

3.o) Elección de directores titularse y suplentes.

4.o) Elección de Síndico titular y suplente.

6.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para el depósito de acciones o certificados bancarios de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos termina tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 1.050.00 2|pub. 4390 Mz.10-v.mz.11.

LAYFA S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 20 de marzo de 1987 a las 15 horas en 18 de Julio 1516 P. 9 Ap. 7 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Aumento de capital. Cambio de acciones nominativas al portador.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 225.00 1|pub. 4391 Mz.10-v.mz.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

ODICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDGARDO FAVARO c.|MARTHA CELINA VILLAAMIL o VILLAMIL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 815|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Favaro y Martha Celina Villaamil o Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34948 Mar.10-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RECOBA MIRTHA c.|LAGO NEMESIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 448|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nemesio Lago Núñez y Mirtha Eclida Recoba Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34947 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y MANUELA MABEL QUEVEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 458|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Manuela Mabel Quevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32092 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORTIZ HECTOR c.|ESTELA DELGADO MESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 730|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hctor Gregorio Ortiz Casas y Estela Delgado Mesa, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparzcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 31037 Mar.10-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TAMBUSSO, MIRIAM RAQUEL c|PAOLINO, RUBEN TABARE, "Disolución y Liquidación entre los esposos Miriam Raquel Tambusso de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|550|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Raquel Tambusso Carassale y Ruben Tabaré Paolino Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33807 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GUIDOBONO GUSTAVO FERNANDO y GUIMARAES BREITENSTEIN, MAGELA ALICIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Fernando Guidobono Arévalo y Magela Alicia Guimaraes Breitenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 27801 Mz.10-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ALVAREZ MESSANO, LAURA MAGDALENA y PEREZ BALLIRO ALEXIS "Dis. y Liq. disolución sociedad conyugal" (Fa. E 1069|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Magdalena Alvarez Messano y Alexis Pérez Balliro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36604 Mz.10-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ SERVANDO con DE LEON NORMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1011|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Servando Pérez y Norma Iris De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1137 Mz.10-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, NANCY c/BERNASCONI, NEY GONZALEZ — Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 843|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Silvia Martínez Núñez y Ney González Bernasconi Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34559 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE MELO, ALFREDO FROILAN y SELLA, EMILIA (Ficha D. 845|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Froilán De Melo y Emilia Sella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 34899 Mar.10-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ, SERGIO DANIEL y RITA SILVIA YUVE de HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Fª D. 595|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Hernández Tabarez y Rita Silvia Yuve, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34900 Mar.10-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: ANNA KONRAD de REYBOUD c.|MARIO REYBAUD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1070|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anna Konrad de Reybaud y Mario Reybaud citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1133 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL FERRANDO c.|SOFIA ESMOLNICH o SMOLINCHI (Ficha D|821|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ferrando y Sofía Esmolnich o Smolincho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 3.840,00 10|pub. 33487 Mz.10-v.mz.23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: TIPA ALFREDO y BASTON NUELMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 223|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Cane-

lones, 20 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20 pub. 44749| Mar.10-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: COTELO DE LEON, MARIO ALVARO y MARIELA ELIDA DE TOMAS SILVEIRA (Ficha B. Nº 471|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alvaro Cotelo De León y Mariela Elida De Tomás Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34780 Mar.10-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIRTHA CERIANI C|RAMON HUMBERTO BRITOS, (Ficha 367|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 2 de octubre|1986. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 34946 Mar.10-v.abr.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Colonia en autos: "REYNES LEYENDA, JUAN CARLOS y MARIA TERESA, BETHENCOUF MOYANO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F B. 243|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reynes Leyenda, Juan Carlos y María Teresa Bethencourt Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de octubre de 1986. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34822 Mz.10-v.abr.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: "LONG SOLER, GRACIELA ETHEL y PARENTELLI CAMBLONG, LUIS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 219|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Long Soler. Graciela Ethel y Parentelli Camblong, Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenet días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 2 640,00 20|pub. 34821 Mz.10-v.abr.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "MACHADO, MARIA HILDA y FERNANDEZ, RODOLFO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 89|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Hilda Machado y Rodolfo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de mayo de 1986. — Delia N. Tecnera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34773 Mz.10-v.abr.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "TOLEDO DE LOS SANTOS HUGO RENE y CLAVIJO PETRONA CARMEN, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo René Toledo de los Santos y Petrona Carmen Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34846 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Rocha de Segundo Turno en autos: "MACHADO PEREYRA NELSON WILFREDO y ALBERTI MARCHETTI DELIA MARIA" (Ficha 326|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 24 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 34864 Mz.10-v abr.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "SANTIAGO, OSVALDO con MARIA del ROSARIO NUÑEZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (A|324|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osvaldo Santiago y María del Rosario Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34913 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SILVEIRA TITO LIVIO con TERESITA MARTINS BENGOECHEA (A|350|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tito Livio Silveira y Teresita Martins Bengoechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34914 Mz.10-v.abr.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. Nº 817 año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y Liquidación de la Sociedad Legal constituída entre los esposos ROBERTO MANUEL VIDAL CASSAGLIA y MARIA CELIA DAUBER GUERRERO, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 34793 Mz.10-v.abr 6.

10—Incapacidades

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: VAZQUEZ MONTERO, JULIA "Incapacidad" (Fa. B 94|82) se hace saber que por resolución N.o 2699 de fecha 22|11|83 se designó curadora definitiva de la incapaz Julia Vázquez Montero a su hermana legítima doña Arazazú Vázquez quien aceptó el cargo con fecha 9|12|83. — Paysandú, 17 de febrero de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 4368 Mz.10-v.mz.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: PEREYRA IRIS GLORIA "Incapacidad" (F. 608|1986) se hace saber que por resolución N.o 7546 del 10 de noviembre p.pdo. se designó curadora interina de la presunta incapaz Iris Gloria Pereyra a María Teresa Juana Balbi Trucco. — San José. diciembre 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 4347 Mz.10-v.mz.23

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARINA MARTA MENDEZ FERNANDEZ (Ficha V N.o 23|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Gabriela Astor Regueiro y María de los Angeles Pereda Castro. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4403 Mz.10-v.mz.23.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CONCURSO LICITACION
Proyecto, Precio y Terreno

Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay Llama a Concurso - Licitación para la construcción de Conjuntos de Viviendas incluidos en su "Calendario Anual" ya publicado de acuerdo con el siguiente detalle:

Montevideo: Barrios Prado y Brazo Oriental; Barrio: Palermo - Progreso (Area Urbana) - San Carlos Tacuarembó (Area Urbana) - Aceguá (Area Urbana) - Lascano (Area Urbana) - Dolores (Area Urbana) - Treinta y Tres (Area Urana).

1) Objetivo del llamado: Deberán ofrecer terrenos con todos los servicios y proyectos de construcción de viviendas Categoría II en los mismos, estableciendo el precio de construcción y del terreno.

2) Valores de construcción: A los efectos de recepción de ofertas no se establece tope para el costo unitario de obra. La incidencia máxima del costo del terreno se establece en los recaudos.

3) Cantidades máximas de viviendas:

Barrios Prado y Brazo Oriental; Cant. máxima del llamado: 300; Cant. máxima por conjunto: 100.

Barrio Palermo; Cant. máxima del llamado: 300; Cant. máxima por conjunto: 100.

Progreso; Cant. máxima del llamado: 300; Cant. máxima por conjunto: 50.

Tacuarembó; Cant. máxima del llamado: 300; Cant. máxima por conjunto: 50.

San Carlos; Cant. máxima del llamado: 300; Cant. máxima por conjunto: 50.

Aceguá; Cant. máxima del llamado: 50; Cant. máxima por conjunto: 50.

Lascano; Cant. máxima del llamado: 300; Cant. máxima por conjunto: 50.

Dolores; Cant. máxima del llamado: 300; Cant. máxima por conjunto: 50.

Treinta y Tres; Cant. máxima del llamado: 300; Cant. máxima por conjunto. 50.

4) Retiro de los Recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso y en las Sucursales 18 de Mayo, Tacuarembó, Maldonado, Melo, Rocha, Dolores, Treinta y Tres, previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos), en la Sección Disponibilidad y Valores (Entrepiso o en sus respectivas sucursales.

5) Apertura de propuestas:

Licitación: Prado y Brazo Oriental; Lugar: Sala de Actos Casa Central; Fecha: 30|4|87; 1er. llamado: 14 hs.; 2do. llamado: 15 hs.

Licitación: Palermo; Lugar: Sala de Actos Casa Central; Fecha: 29|4|87; 1er. llamado: 14 hs.; 2do. llamado: 15 hs.

Licitación: Progreso; Lugar: Suc. 18 de Mayo Av. Artigas 648; Fecha: 28|4|87; 1er. llamado: 14 hs.; 2do. llamado: 15 hs.

Licitación: Tacuarembó; Lugar: Suc. Tacuarembó J. Suárez 209; Fecha: 28|4|87; 1er. llamado: 14 hs.; 2do. llamado 15 hs.

Licitación: San Carlos; Lugar: Suc. Maldonado A. Santana 735; Fecha: 28|4|87; 1er. llamado: 14 hs.; 2do. llamado: 15 hs.

Licitación: Aceguá; Lugar: Suc. Melo A. Saravia 551; Fecha: 28|4|87; 1er. llamado: 14 hs.; 2do. llamado: 15 hs.

Licitación: Lascano; Lugar: Suc. Rocha 18 de Julio 120; Fecha: 30|4|87; 1er. llamado: 14 hs.; 2do. llamado: 15 hs.

Licitación: Dolores; Lugar: Suc. Dolores Carlos P. Puig 1700; Fecha: 30|4|87; 1er. llamado: 14 hs.; 2do. llamado: 15 hs.

Licitación: Treinta y Tres; Lugar: Suc. T. y Tres J. A. Lavalleja 552; Fecha: 29|4|87; 1er. llamado: 14 hs.; 2do. llamado: 15 hs.

6) Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, marzo de 1987. — La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40782 Mz 10-v.mz.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 92|21

Objeto: Adquisición de papeles y cartulinas.
Apertura de ofertas: 1.o de abril de 1987.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas.

Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios. Compras (Minas 1402|34 3er. piso).

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones (Minas 1402|34 1er. subsuelo) en día y horas indicados precedentemente.

Importante: Apertura de ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 40636 Mz.10-v.mz.12.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICTACION PUBLICA Nº 2|87

El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Pública para la contratación de un servicio de limpieza para el local de sus Oficinas Centrales, calles Cerrito Nº 488 y Treinta y Tres Nos. 1481 y 1483, Montevideo, en todas sus dependencias.

Recepción de ofertas: En Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja, División "Abastecimientos y Comercialización", hasta el día 9 de abril de 1987 a la hora 15 para el primer llamado y hasta la hora 16 del mismo día, en caso de efectuarse un segundo llamado, todos los días hábiles en horario de oficina.

Apertura de ofertas: En Casa Central, Primer Piso. División "Jurídico - Notarial", el día ... de abril de 1987 a la hora 16 para el primer llamado y, a la hora 17 en caso de segundo llamado.

Pliegos de Condiciones Particulares y General están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización" en Casa Central. — Dirección Financiero Contable y Suministros.

12) (C. C.) 8|pub. 40752 Mz.10-v.mz.19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación pública 1|987

Se llama a licitación pública N.o 1|987 para la adquisición de un sistema de procesamiento de datos para la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivo en el Departamento Adquisiciones de la Secretaría de dicho Ministerio sito en la calle Rincón 561 entrepiso, previo pago de la suma de N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 27 de abril de 1987 a las 16 horas en el noveno piso de la mencionada Secretaría de Estado sita en Rincón 561.

Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16.30 horas en el lugar ya indicado.

12) (C.C.) 3|pub. 40840 Mz.10-v.mz.12.

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA
LICITACION PUBLICA N.o 1|987

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta 500 toneladas de granos (avena, maíz, cebada molida o achatada) hasta 500 toneladas de alfalfa, mezcla y|o lotus y hasta 500 toneladas de ración peleteada.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8 a 12 horas en la oficina de esta Dirección, Gral. Flores 3950.

Fecha de apertura de propuestas: Primer llamado día 24 de marzo de 1987 a la hora 9.

En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado o no completarse las cantidades requeridas en el mismo se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11 en el mismo lugar. Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas.

Se deja constancia que el presente llamado a licitación pública se encuentra amparado en lo dispuesto por el artículo 34 del decreto 104|968 referente a la reducción del plazo entre la última publicación y la fecha de apertura. — La Dirección del S.V.R.

12) N$ 1.800.00 3|pub. 4328 Mz.10-v.mz.12

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 9 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ALBERTO de SOUZA, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado García de Zúñiga 2245 Apto 1804 y PATRICIA VERONICA GIL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3218.

JULIO SERGIO ALVAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2193 y SILVIA LORELEY BORDEROLLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2193.

DOUGLAS MICHAEL DURAND, 23 años, soltero, artista gráfico, estadounidense, domiciliado Bartolomé Mitre 1337 Apto. 502 y ANA ELISA MERONI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1231 Apto. 29.

NELSON YOFFRE ALONSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguá, Senda 4, Calle 130 (M. Norte) y MELBA CLAUDIA ALEGRE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto e Iguá, Senda 4, Casa 159.

ARIEL EDUARDO DUARTE, 34 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3386 y ALBA ESTHER da ROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Eguren número 3386.

OFICINA Nº 2

STEVEN JOHN BARDSLEY, 23 años, soltero, militar, norteamericano, domiciliado Mones Roses 5892 y MARAI MAGDALENA VAZQUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3088 Apto. 201.

NILSON ISAIAS BOMIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4463 y YACQUELINE MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4463.

ENRIQUE WASHINGTON BRAGLIA, 15 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Castro 565 y SILVANA GRACIELA PEREZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jasaje Mena 4289, block 9 Apto. 104.

PABLO MOISES BLANCHARD, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1419 y SILVIA ELIZABETH CUELLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje E número 5973 (Cno. Maldonado kilómetro 11).

OFICINA Nº 3

RAFAEL GUSTAVO CHARLO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pernas 2387 y MARIA INES RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2236.

HECTOR COMESEÑA, 66 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado Las Heras 1786 y NORA ILLA, 50 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Las Heras 1786.

DANIEL FERNANDO BENATAR, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Enrique Legrand 5105 y CARMEN RAQUEL LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1241 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

JUAN GUILLERMO LECHUGA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 941 y STELLA MARIS FIEL, 31 años, soltera, contador público, argentina, domiciliada San José número 941.

PABLO ROBERTO FELDMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras 829 Apto. 27 y SUSANA ALICIA MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2869 Apto. 904.

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2539 y MARIA JESUS GRIOTTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Idelfonso García 4458 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

RAUL JULIO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4540 y SILVANA PATRICIA CARBAJAL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1328.

LEONEL LUJAN GANCIO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4615 J Apto. 12 y GRACIELA BEATRIZ RECUERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 2055 Apto. 29.

FEDERICO MANUEL GUERRA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1478 Apto. 2 y MARIA de los ANGELES MICHELENA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1478 Apto. 2.

RICHARD HARRIS, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Francisco Santos 4283 y SANDRA LILIAN CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Santos Nº 4811.

OFICINA Nº 6

SERGIO ROBERTO MACKINNON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2039 y SANDRA GABRIELA MOREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J4 Rousseau 3626 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

RICHARD DANIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 715 y MARTA DORA LUNA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 4282 Apto. 4.
LUIS ROGELIO RUIZDIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Progreso 938 bis y SUSANA GRACIELA CLEQUE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 4244.

OFICINA Nº 9

JORGE EDUARDO SARAVI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Central 5581 y SIRLEY CORTALEZZI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Videla número 5645.

OFICINA Nº 10

NESTOR VILCHES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres y Cañas, Block M Apto. 003 y MARIA CRISTINA MACHADO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres y Cañas, Block B apartamento 203.
LUIS FELIPE VIVAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 2551 y LOLA MOURO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campichuelo 123.

14) N$ 158.00 3|pub. v.mar.11.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CANAPA FRANCISCA "Prescripción". (Ficha M2 206|86) se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 72.719 sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, tiene un área de 156 metros cuadrados 69 decímetros 20 centímetros que linda al Este de frente 6 metros 80 centímetros a la calle Juan F. Martínez y al Sur 23 metros 19 centímetros de frente también por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti, cuyo número de puerta es el 2896, al Oeste 6 metros 80 centímetros lindando con padrón número 72.724 y el Norte 23 metros 19 centímetros con padrón 75 017, todos de un mismo plano, según carpeta catastral 5791.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Alfredo Clergue y de sus linderos María Antonia Moneo y José Bociao. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.260.00 30|pub. 31040 Mz.10-v.ab.27.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José, 25 de Mayo 600, 30|3|87 15 horas. Base: 797.76 unidades reajustables equivalente a N$ 912.000.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Walter Hunziker (Mat. 725 RUC 170016540015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble padrón N.o 3.853 con un área de 374 mts. sito en la 1.a sección judicial de San José ciudad de San José, con frente al oeste a la calle Paraguay entre la Av. Manuel D. Rodríguez y la calle Suiza.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 N.o 13.458 a nombre de Washington Daniel García Rodríguez.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143.20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 396,01 U.R. suma incluída en la base de remate.
6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40832 Mz.10-v.mz.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos Jover Etchemendy c.| PACHECO, LUIS "Juicio Ejecutivo" (Fª I. 128|85), el 18 de marzo desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1987.
20) N$ 576.00 3|pub. 4331 Mz.10-v.mz.12.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, recaída en autos caratulados: Comarca Incorporated S.A.C. c.|JORGE E. LUSSICH PAYSEE y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1241|83), el próximo 18 de marzo a las 15 y 30 horas, el rematador Miguel H. Wolf, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en su salón de la calle Solís Nº 1463, del siguiente bien: Inmueble y sus anexos, Unidad 002, padrón individual 179.084|002. De acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ernesto Spinak de mayo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 83.128 el 2 de junio de 1977, se ubica en planta baja a cota más 40 cm. con un área de 69 m. 70 dm. Lecorresponde el uso exclusivo del porche B, jardín C y fondo G (bienes comunes). Dicha unidad integra el edificio construido en el terreno que se individualiza en la siguiente forma: se ubica en la Décima Sección Judicial, calle Miami y Eduardo Couture por ser esquina, las puertas de acceso se señalan con el Nº 6605 a la calle Eduardo Couture.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado;
b) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la Comisión del rematador, e IVA sobre la misma, lo que asciende al 3.60 por ciento del precio ofertado;
c) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma al contado y en efectivo;
d) Serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo;
e) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1 por ciento en concepto de comisión;
f) No existe plano de mensura ni de las construcciones agregadas al título;
g) Existe la inscripción de una promesa de compraventa posterior a la fecha del crédito hipotecario.
A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por 5 días. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 3.200.00 5|pub. 04416 Mar.10-v.mar.16.

ENRIQUE ESCARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Arjona Speranza, Cervantes y otra c.|GARRA TECHERA ARNAUD y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C. 465|85), se hace saber que el próximo 20 de marzo a la hora 15 y 30, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores en la calle Zabala Nº 1330, se procederá por el martillero Enrique Escardó asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos solares con sus construcciones y demás mejoras ubicados en la Decimosegunda Sec. Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronados con los números 51.645 y 51.648 el que según plano del Agrimensor Juan Mier inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de abril de 1913, tiene una superficie de 1.713.78 metros cuadrados con 38 metros al Noreste de frente a la calle Laguna Merín (hoy María Orticochea), entre las calles Las Violetas y Molinos de Raffo; dista punto medio del conjunto 120 metros 50 de la esquina con la última calle Norte.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá conseguir como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,60 por ciento del precio de remate, etc.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 del precio de remate.
4) Que el bien a rmeatarse está ocupado por el señor Arnaud Garra Techera, propietario del mismo.
5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, de 25 de Mayo Nº 523, piso tres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 2.880.00 5|pub. 4415 Mar.10-v.mar.16.

CERRO LARGO

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, José Olivera y otros c.|a. DESCONOCIDOS "Infracción Aduanera" (Ficha 66|86), se hace saber que el día diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y siete, a las quince horas, en el local comercial ubicado en calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 716, de la ciudad de Melo, rematará el martillero Ney Sánchez, Matrícula Nº 562, R.U.C. Nº 030017760013, un automóvil marca Chevrolet Opala, carente de matrícula, motor Nº 7321833 GM-1, modelo 1973, sobre la base de las 2|3 partes de su valor comercial (Valor comercial estimado en nuevos pesos 150.000.00) debiendo abonar el comprador, en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más los importes correspondientes al rematador, Comisión, I.V.A. y ley 13.640 (Mevir). — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
20) N$ 768.00 3|pub. 4349 Mar.10-v.mar.12

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida en autos: Cooperativa de Ahorro y Crédito Florida c| LUIS ALBERTO FLEITAS (Ficha 727|83) se hace saber que el día martes 24 de marzo de 1987 hora 15, en el local de Gallinal 580 el rematador Servando Echeverría (Mat. 1062 RUC 070019240016) en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de

2|3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: Padrón 5407 manzana 168 (1.a sección judicial) con un terreno de 173 mts.2 y una edificación de 16 mts.2. Base N$ 21.821.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|c de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo en el plazo legal. 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que correspondan (6,60 o|o). 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea 1,20 o|o del precio del remate. 4.o) Que los títulos de la propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial. — Florida, 23 de febrero de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz

20) N$ 1.760.00 5|pub. 4372 Mz.10-v.mz.16

PEDRO R. CACERES
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos Limer S.R.L. c.| VICENTE TORRES PELLEREY "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 232|83), se hace saber que el próximo 27 de marzo a la hora 15, en el local ubicado en A. M. Fernández Nº 604 de la ciudad de Florida, se procederá por el martillero Pedro R. Cáceres, mat. 1742, RUC 070023060019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 7.306.66, una fracción de terrenos con sus mejoras ubicada en la primera sección judicial de Florida padrón Nº 2786 ubicada en la manzana 211 con una superficie de terreno de metros 166 y edificados metros 46 s.|cédula catastral.

Se previene:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta en calidad de seña, más la comisión 3 o|o e impuestos 3,60 o|o que gravan la venta, y el saldo dentro del plazo legal.

2) Que será de parte y cargo del demandado comisión e impuesto del 1,20 o|o.

3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los fectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 24 de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 4373 Mz.10-v.mz.16.

SALTO

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados Acerbis, Luis c.| PRUDENCIO HERNANDEZ "Juicio Ejecutivo" (Fº A. 173|983), se hace saber que, el día 19 de marzo de 1987, a las 16 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas), calle Treinta y Tres esq. Artigas), el Martillero señor Pedro Scirgalea, asistido de la señora Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en Pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, edificio y mejoras en ella comprendidas, situada en la Octava Sección del departamento de Salto, Pueblo Belén, Zona Urbana, individualizada con el Nº 157|4 de la manzana Nº 157, empadronada con el Nº 853 y en mayor área con el No 472, individualizada con el Nº 4 en el plano del agrimensor Carlos Hughes, de fecha febrero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1365 el día 4 de abril de 1979, con una superficie de 1164 metros con 17 decímetros cuadrados, con 24 metros, 58 centímetros de frente al Oeste a la calle Solís y por ser esquina 48 metros con 44 centímetros al Sur a la calle Minas; (Base N$ 166.316,00).

Se previene: I) Que, el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Que el comprador deberá abonar los gastos de escrituración, impuesto municipal, comisión del señor Martillero e IVA de compra.

III) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, dónde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.560.00 5|pub. 4374 Mz.10-v.mz.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BARRACA MOREL LTDA.
(MARIO F. MOREL Y CIA. S.R.L.)

Contrato del 16|12|86.
Inscripción: Nº 41, Folios 158 y 161. Lº Contratos Registro Comercio de Cerro Largo.
Socios: MARIO FLORENTINO MOREL GODAN, OSCAR JOSE MOREL BAGNASCO, y CARLOS HUGO TORANZA ESCUDERO.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Barraca y Frutos del país.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mario Florentino Morel.
Domicilio: Río Branco (Cerro Largo).
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4329 Mar.10-v.mar.23.

LUVI S.R.L.

Contrato: 11|2|87.
Registro: Nº 147, Folio 560 vuelto, Libro 3.
Socios: VICTOR DAVID FUKSBRAUNER MILGRAM, SARA MYRIAM SOUFER GOLDEMBERG, LUIS AMERICO BRINDISI MAURIZ, y CRISTINA ESTHER PEREYRA QUAGLIANO.
Objeto: Bazar, ferretería y afines.
Plazo: 1 año con prórrogas de 1 año.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Víctor Fuksbrauner y Luis Brindisi en forma conjunta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4325 Mar.10-v.mar.23.

ELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTA

Contrato: 27|11|86.
Inscripción: Nº 106, Folio 388 vuelto, Libro 2 contratos.
Cedentes: ELENA TERESA KRZEMIENOWSKI, RICARDO DALMAO XAVIER, ANABEL RITA GARBOSCH.
Cesionarios: Ivonne Olga Freda, Alvaro Gustavo Saint Bois, esta cesión se retrotrae al día 30|7|84.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4323 Mar.10-v.mar.23.

GLASER LTDA.

Contrato: 6|2|87.
Socios: SERGIO CARLOS IRRAZABAL y GLADYS CASAS CANCELA.
Objeto: Comercialización, industria, administración, exportación, importación, representación, etc.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 99 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Carlos Irrazabal Hernández.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4422 Mar.10-v.mar.23.

DAHA S.R.L.

Contrato: 23|2|1987.
Inscripción: Nº 193 al Folio 718 del Libro 2.
Socios: DAVID BLITZER MAYER, HANNELORE MAYER de BLITZER y CARLOTA WURMAN de TANNEMBAUN.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: David Blitzer y Hannelore Mayer indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fotografía, Electrónica, Importación, etcétera.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4421 Mar.10-v.mar.23

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Contrato: 1|11|86.
Inscripción: Nº 1518 al Folio 5730 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: HUGO ENRIQUE y GREGORIO ARMANDO RODRIGUEZ LAGUZZI.
Objeto: Industrialización y venta de Productos Porcinos.
Plazo: Renovado anualmente.
Capital: N$ 1.600.000.00.
Domicilio: Molinos de Raffo Nº 545 bis, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4420 Mar.10-v.mar.23.

SCORPIO'S LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20|11|86.
Inscripción: Nº 151. Folio 572 vuelto. Libro 3.
Cedentes: MARIELA da ROSA SARAVIA y ROBERTO E. BAGALCIAGUE.
Cesionarios: Miriame Bondnar Rogovskaite y Máximo B. Faifenkopf.
Cuotas cedidas: Total.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4408 Mar.10-v.mar.23.

ADE LIMITADA

Contrato: 11|12|86.
Inscripción: Nº 1 Fo. 25 vto. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: SERGIO HOFMAN NIBORSKI; SERGIO RAJCHMAN KOHN y ABRAHAM SAJE STRUK BLUMBERG.
Objeto: A) Compraventa, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones relacionadas con máquinas industriales y toda clase de bienes de naturaleza mueble; B) Arrendamiento de obra y Servicios en general; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) Prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos; E) Explotación de marcas, patentes y demás bienes incorporales; y F) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año hasta un máximo de 10 años.
Capital: N$ 2.000.000. Aportados de la siguiente forma: Sergio Hofman Niborski y Sergio Rajchman Kohn N$ 810.000 cada uno y Abraham Saje Struk Blumberg N$ 380.000.00.
Administración: Sergio Rajchman Kohn y Sergio Hofman Niborski indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6 400,00 10|pub. 2128 Mz.10-v.mz.23.

NICOLAS ODLLAKOFF Y ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 18|11|986.
Inscripción: R. P. y G. Comercio Nº 1480, Folio 5583 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: NICOLAS SANDE ODLLAKOFF CONDE y RICARDO ARIEL NUÑEZ PELLEGRINETTI.
Capital: N$ 4.000.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción, etc.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4410 Mar.10-v.mar.23.

GAR-LOM LTDA.

Contrato: 15|1|87.
Inscripción: Nº 182 al Folio 678 del Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: GLORIA GARIA FERNANDEZ y ROXANA LOMBARDI AGUIAR.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, frutas y hortalizas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4409 Mar.10-v.mar.23.

DIESEL CAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30|1|87.
Inscripción: Nº 142, Folio 543 vuelto, Libro Nº 3.
Cedente: PEDRO CASSETTA.
Cesionario: Miguel Angel Caballero.
Cuota cedida: N$ 400.000.00.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4405 Mar.10-v.mar.23.

HECTOR BILLI S.R.L.

Socios: HECTOR GUSTAVO BILLI; MARIA del ROSARIO VICO; HUMBERTO MARCELO VICO.
Contrato: Inscripto con Nº 111, Folios 475 al 479, Libro LVII, el 30 diciembre de 1986.
Fecha: Paysandú, 26|12|1986.
Objeto: Transporte.
Escribano: Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 4371 Mar.10-v.mar.23.

NEGOCIOS RURALES PAYSANDU LIMITADA
NERUPAY LIMITADA

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 3, Folios 14 al 19, Libro LVIII.
Capital: N$ 250.000.00.
Socios: CARLOS BLUCHER SANTANA, nuevos pesos 100.000.00, JUAN CARLOS SANCHEZ PONCE DE LEON, N$ 100.000.00 y JUAN CARLOS CASTRO COELLO, N$ 50.000.00.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Negocios rurales, inmobiliarios, locales feria, remates, comisiones, administraciones. Comercialización, intermediación, distribución e industrialización de productos de y para la actividad agropecuaria.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Juan Carlos Sánchez. Para actos de disposición o contraer obligaciones, actuará conjuntamente con otro de los socios.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 4367 Mar.10-v.mar.23.

BLANCO Y CIA. LTDA.

Contrato: 30 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 64, Folios 260 y 265, Libro de Contratos.
Socios: AVELINO BLANCO ALBORES y MANUEL FERNANDO BLANCO CASTRO.
Objeto: Industria extractiva, especialmente extracción, elaboración y comercialización, exportación e importación de mármol y granito. Comercialización de mercaderías ne general.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: 14ª Sección Judicial del departamento de Soriano.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4345 Mar.10-v.mar.23.

AGROINDUSTRIA SANTA MARIA S.R.L.

Contrato: 6|2|87.
Registro Nº 4, Folios 11 al 15, Libro 34 de Contratos. (Treinta y Tres).
Socios: JUAN CARLOS GOMES CHAGAS y MARIA de LOURDES FREITAS GONCALVES.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Objeto: Cultivo, elaboración, comercialización de arroz y otros cereales u oleaginosos y semillas; importación y exportación; industrialización.
Plazo: 10 años a partir del 1º|1|87, prorrogable por períodos de 10 años.
Capital: N$ 4:000 000 00.
Domicilio: Km. 365, Ruta 18, 3ª Sección Judicial Treinta y Tres.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 4336 Mar.10-v.mar.23.

MASINCO LIMITADA

Por contrato de cesión y modificación del 28 de setiembre de 1978, LUIS M. INTROINI y WALTER MASSIMINO cedieron 14 cuotas sociales a Domingo Rodríguez y Juana Leston y se modificó la administración: dos socios indistintamente.
Registro: 1|4|82, Nº 276, Folio 1.074, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4333 Mar.10-v.mar.23.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
CESION CUOTAS

Contrato: 14|II|986.
Inscripción Nº 65, folio, 247, Libro Nº 1
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ
Cedente: ESTELLA MARYS CASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodriguez
Cesionaria: Katia Montes de Oca Terida.
Cesionario: Luis Alberto Rodriguez Risso
Administración: Representación: Wilson Raquel Figueroa Rodriguez
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1791 Mz.10-v.mz.23.

CHECU LTDA.

Cesión: 16 enero 1987
Inscripción: 70 Folio 264 v. Libro 3 29|1º|87
Cedentes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO; cesionarios: María Fascioli 90 o|o. Pedro Cladera resto.
Administración: Indistinta
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3723 Mz.10-v.mz.23.

MAKASU S.R.L.

Contrato: 30|1º|1987.
Inscripción: 11|2|987, Nº 121, Fo. 471, Libro número 3.
Socios: GABRIEL RUBEN MAGADAN GIANOTTI, RUBEN GUILLERMO KACOWICZ BOROVIK, EDUARDO SUSTER BERENSTEIN y GABRIEL SUSTER BERENSTEIN.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación e Importación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gabriel Magadan y Rúben Kacowicz
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 000,00 10|pub. 3861 Mz.10-v.mz.23.

23—Trámites de Marcas

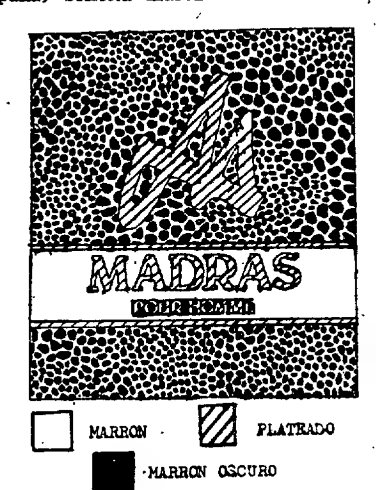
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 216.404. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Wilson Morgade, por Bernal S. A. (Uruguay) solicita marca

BERNAL

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 4393 Mz.10-v.mz.20.

ACTA Nº 216.403. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Wilson Morgade, por Myrurgia S. A. (España) solicita marca



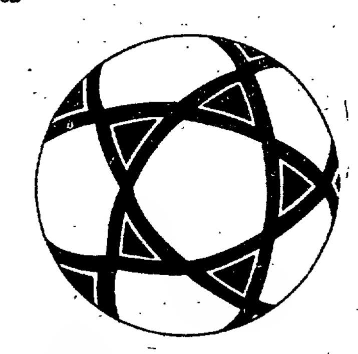
clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.125.00 10|pub. 4392 Mz.10-v.mz.20.

ACTA Nº 216.314. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Con esta fecha Danuta Marta Wolski Klementewicz solicita registro de la marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 4344 Mz.10-v.mz.20.

ACTA Nº 216.432. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 4383 Mz.10-v.mz.20.

ACTA Nº 216.313. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Con esta fecha Danuta Marta Wolski Klementewicz solicita registro de la marca



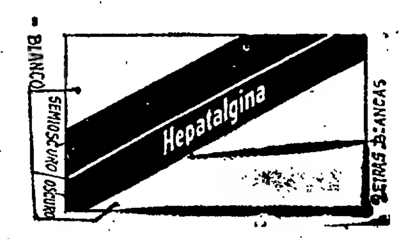
de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 4343 Mz.10-v.mz|20.

ACTA 216.411. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — Billy H. Fox, por Manufacturers Hanover Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 9, 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 4385 Mz.10-v.mz.20.

ACTA 216.241. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Guzman González Ruiz por Byk Liprandi SACI (Argentina) solicita marca:



clase Int 5ª — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3788 Mz.10-v.mz.23.

ACTA 216.242. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Guzmán González Ruiz por Galo Ltda. (Montevideo) solicita marca KIER'S clase Int. 25. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3789 Mz.10-v.mz.23.

ACTA 214.983. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: A_UL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34366 Mz.9-v.mz 20.

ACTA Nº 214.975. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Alpasa S. A., solicitó registro de la marca INFINITIF, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34646 Mz.9-v.mz 20.

ACTA 214.804. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: VOLDAC, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33715 Mz.9-v.mz 20.

ACTA Nº 216.410. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Billy H. Fox por Manufacturers Hanover Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 9, 16 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 4384 Mz.10-v.mz.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PROGRAMA CANDELARIA

Atento a las facultades otorgadas al Banco por el artículo 37 del decreto ley Nº 14.261 en caso de incumplimiento por parte de los deudores de los préstamos concedidos, se cita y emplaza a los Promitentes Compradores del Programa "Candelaria", ubicado en Avda. Italia Esq. Candelaria pad. Nº 61.607; Promotor: Oresil S. A.) para que se presenten a la Gerencia Legal del Banco, munidos de la correspondiente documentación y dentro del plazo de quince días a partir de la fecha, a los efectos de acreditar los derechos que invoque sobre las unidades que componen el edificio.

Se tendrá presente que no serán tenidas en cuenta las reclamaciones que se deduzcan una vez vencido el término mencionado. — Montevideo, febrero de 1987. — La Gerecia General.
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 40805 Mar.10-v.mar.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION RESTRINGIDA Nº 20392|040

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación restringida para la terminación de obras de reparaciones en la fachada de la Sucursal Salto - Anexo, de acuerdo a recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios, Minas 1434 8º piso.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado Departamento el día 18 de marzo de 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 40837 Mz.10-v.mz.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se emplaza al señor Uruguay Ortiz a presentarse en el (segundo piso, Depto. de Personal) horario de 7.30 a 14.30 horas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40807 Mar.10v.mar.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Medicina
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Se notifica a las siguientes personas: Paola Sanguinetti, Diana Ruiz, Lilián Fernández, Lourdes Valdáz, Mª del Carmen Silva Mª del Luján Albarenga, Ana Mª Rocha, Mª Susana Coutinho, Andrés Pérez, Nilda Cabrera, Gabriela Bertuchi, Víctor Viera, Sandra García, Mª Virginia Vaz, Solange Do Souza, Antonio Corbo, Iris Machado, Sonia Cervini, Ruben Cruz, Elia Castell, Solange Solimano, Aracely Campistrou, Mary Vega, Margarita Ibañez, María de los Santos, Ethel Viera, Roberto Giraldes, Isabel Iglesias, Gloria Moreno, Mª Raquel Díaz, Doris Rodríguez, Beatriz González, Haroldo Billotto, Heber Alvez, Sibely González, Mª Susana Losas, Miguel Morales, Elena Gobby, Mª Rosa Picón, Juan de los Santos y Sergio Alcoba, que en el Expediente HC 2154|86, caratulados "Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos contrataciones y suplencias de cargos de OFICIAL III AUXILIAR de ENFERMERIA, ha recaído la siguiente providencia:

"ACTA: En Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora ocho, la Comisión Asesora que entiende en el llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Oficial III Auxiliar de Enfermería, se reúne a los efectos de establecer el ordenamiento definitivo de los aspirantes seleccionados, luego de haber mantenido las entrevistas. Luego de un cuidadoso análisis, la Comisión Asesora, por unanimidad, decide establecer el siguiente orden: 1) Paola Sanguinetti, 2) Gabriela González, 3) Diana Ruiz, 4) Mª del Luján Guillen, 5) Adriana Aulet, 6) Gustavo Silveira, 7) Mario García, 8) Susana Larrosa, 9) Lilián Fernández, 10) Lourdes Valdéz, 11) Anabella Bremermann, 12) Mª del Carmen Silva, 13) Mª del Luján Albarenga, 14) Ana Mª Rocha, 15) José Rondán, 16) Mª Susana Coutinho, 17) Graciela Basualdo, 18) Andrés Pérez, 19) Alicia Gómez, 20) Lilián Puyo, 21) Nilda Cabrera, 22) Patricia Rodríguez, 23) Mª del Huerto Mederos, 24) Silvia Berriel, 25) Gabriela Bertuchi, 26) Sara Cranchi, 27) Víctor Viera, 28) Silvia Domínguez, 29) Sandra García, 30) Mª del Rosario Camacho, 31) Mª Virginia Vaz, 32) Mª Rosa Ordeix, 33) Mª Solange Bondad, 34) Solange Do Souza, 35) Mª Alejandra Cuello, 36) Rosario Rodríguez, 37) Mª Isabel Díaz, 38) Antonio Corbo, 39) Iris Machado, 40) Estela Chacon, 41) William Cooper, 42) Sonia Cervini, 43) Eugenia Pérez, 44) Raquel Pérez, 45) Marta Mota Niz, 46) Ruben Cruz, 47) Rossmary Rosa, 48) Aída Salazar, 49) Ana Llambí, 50) María Sobrino, 51) Nelson Conti, 52) Elia Castell, 53) Solange Solimano, 54) Mª de los Angeles De Carolis, 55) Aracely Caspistrou, 56) Mary Vega, 57) Margarita Ibáñez, 58) Yanet Azambuya, 59) Silvia Do Prado, 60) Juan Abero, 61) Mª de los Santos, 62) Ethel Viera, 63) Roberto Giraldes, 64) Isabel Iglesias, 65) Ramiro Tejera, 66) Teresa Batista, 67) Ruben González, 68) Gloria Moreno, 69) Mª Raquel Díaz, 70) Boris Rodríguez, 71) Norma Cairus, 72) Beatriz González, 73) Adriana Valdez, 74) Haroldo Billotto, 75) Mª Cristina Mello, 76) Heber Alvez, 77) Sibely González, 78) Mª Susana Losas, 79) Miguel Morales, 80 Elena Gobby, 81) Graciela González, 82) Teresa Grecco, 83) Marta Techera, 84) Diver García, 85) Mª Rosa Picón, 86) Mª Isabel Vaz, 87) Hualdemar Delgado, 88) Nelsa Pereira, 89) Juan De Los Santos, 90) Sergio Alcoba, 91) Mirta Abal, 92) Mª Cristina Godoy, 93) Mª de los Angeles Amarilio, 94) Garibaldi Anselmi, 95) Alba Vera, 96) Lurlina Videla, 97) Nélida Pampillón, 98) Silvia Suárez, 99) Mabel Santos, 100) Magdalena Izaguirre, 101 Servando Fernández. — Para constancia se labra y firma la presente acta. — Firman: Es. Us. Emma Magnani, Daysi Gutiérrez, Mirta Vico, Mª Inés Méndez, Yolanda Pérez, Dinorah Cappio, Ana Eguía y Marisa Rivero. — Esta notificación se libra de acuerdo al artículo séptimo de la Ordenanza de Actos Administrativos de la Universidad de la República de fecha 20.XI.59. — Departamento de Personal, Selección.
27) (C. C.) 1|pub. 40833 Mz.10-v.mz.10.

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por el artículo 20 de los estatutos sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se efectuará en el local de su sede social, calle Magallanes 1862, Montevideo, el día martes 17 de marzo de 1987, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de la Comisión de Elección y Escrutinio (Art. 56 inciso b) de lo estatutos sociales).
3º) Memoria anual.
4º) Balance general de ejercicio (1|1|86 — 31|12|86).
5º) Cancelación de póliza con el Banco de Seguros del Estado.
6º) Ajuste de cuota social.
7º) Asuntos varios.
8º) Elección de autoridades para el ejercicio 1987|1989. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Walter O. Noya, Presidente. — Luis A. Avondet y Wilson Cabrera, Secretarios.
27) N$ 1.350,00 2|pub. 4231 Mar.10-v.mar.11.

(S. U. TEL)

El Sindicato Unico de Telecomunicaciones (S.U.TEL.) convoca a los trabajadores de Antel, a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 10 de marzo de 1987, en el local del Centro de Vendedores de Plaza y Viajantes ubicado en Daniel Fernández Crespo 1950, esquina Miguelete. — Primer llamado: hora 14.30; segundo llamado: hora 15.30. — Orden del día:

1) Memoria y balance período 1986|1987.
2) Proyectos de reforma estatutaria presentado por los asociados.
3) Fijación de día y hora para la elección de autoridades (Congreso Nacional de Delegados y Mesa Ejecutiva).
4) Levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea del 4 de diciembre de 1986.

Como se presentan reformas a los estatutos, regirán para el quórum de la Asamblea los artículos 94 y 95 del estatuto vigente.

Art. 94. — Para la reforma parcial o total de estos Estatutos se levantará el siguiente procedimiento:

a) Sólo podrán tener iniciativas el Congreso Nacional de Delegados, por mayoría de sus miembros, o el 10 o|o de los socios activos.

b) La solicitud de reforma deberá presentarse por escrito.

c) El Congreso Nacional de Delegados tomará a consideración y estudiará las propuestas de reforma elevando los antecedentes y su dictamen a la primer Asamblea General Ordinaria, caso en el cual deberá procederse de acuerdo con lo establecido en los artículos 29, 32, 33 y 35.

Art. 95. — Para la aprobación de la reforma con o sin modificaciones del proyecto original, se requerirá un quórum mínimo del 20 o|o de los socios activos y contar con los votos favorables del 10 o|o de los socios activos.

Esta resolución deberá tener carácter nacional, realizándose asambleas simultáneas en cada filial. — 28 de febrero de 1987. — Congreso Nacional de Delegados.
27) N$ 1050,00 1|pub. 4223 Mar.10-v.mar.10.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno se hace saber que por auto Nº 8822 de fecha 17|9|86. fue concedida la emancipación para ejercer el comercio de la menor ANDREA CECILIA CARVALLIDO, ARAMENDIA. La escritura fue autorizada por el Esc. Juan Pablo Lemos Savoini el 16|10|86 e inscripto en el Reg. Públyico de Comercio con el Nº 75 al Fº 202 del Lº 1 de capitulaciones. autorizaciones, etc Y en el Reg. Gral. de Inhibiciones con el Nº 67, Fo. 16, Lo. 123. — Montevideo, febrero 4 de 1987. Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.—
27) N$ 160,00 1|pub 2238 Mz.10-v.mz.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Pérez, Juan Ramón y Perez, Norma Teresita c.| DE LOS SANTOS, ANIBAL FERNANDO y PEREZ, ALBA AIDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.| 149|86), se cita, llama y emplaza a Aníbal Fernando de los Santos y Alba Aída Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — 1º de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40831 Mar.10-v.abr.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Ayling Sonia c|PEÑA, JUAN y CANTERO, NERY - "P. P. P." (B. 212|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Nery Cantero, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. (Amparado Ley 13.209). — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44665 Mz.10-v.abr.27.

FLORIDA

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: ALMACENES UNIDOS S. A. "Concordato Preventivo" (Ficha A. 453|82) se ordenó la publicación por cinco días de la Providencia Nº 8057 del 1º de octubre de 1984: "Vistos y Considerando: que la Junta de Acreedores oportunamente realizada, desechó el Concordato Preventivo presentado por Almacenes Unidos S. A. Atento: a lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 75 de la ley 2.230 de 2 de junio de 1983, se resuelve: declárese no homologado el Concordato Preventivo presentado por Almacenes Unidos S. A. e insolvente la masa. Publíquese por cinco días ejecutoriada, vuelvan a efectos de decretar la liquidación judicial de la sociedad".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 1.120,00 5|pub. 4309 Mar.10-v.mar.16.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Del Re Ignacio Amado y Pintado Luisa Fanny contra ANTONIA OCAMPO ELIDA MIRTA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 29|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Mirta Antonia Ocampo a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 6 de mayo de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3820,00 30|pub. 4240 Mar.10-v.abr.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGU

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 30/06/86 04/07/86

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINOS DE PEDIGREE	UNID	5	ARGENTINA	1.516,00
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	600	NUEVA ZELANDI	3,57
07.01.01.01	SEMILLA DE PAPA PARA LA SIEMBRA	KG.	21000	ARGENTINA	0,25
07.05.03.01	POROTOS PARA LA SIEMBRA	KG.	500	ESTADOS UNIDO	2,00
08.01.02.19	COCO RALLADO EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	11500	SRI LANKA	0,63
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	3000	BRASIL	4,79
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO EN SACOS DE 60 KGS	UNID	300	PARAGUAY	250,43
09.02.89.10	TE ENVASADO EN CAJONES DE 38 KILOS	KG.	1900	REINO UNIDO	4,38
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	10000	BRASIL	1,28
09.02.89.10	TE TIPO BOP EN CAJAS DE 44 KGS NETO C.U.	KG.	13200	BRASIL	0,97
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,69
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KG.	KG.	21000	ARGENTINA	0,73
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,69
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	10000	ARGENTINA	0,80
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	120000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	120000	BRASIL	1,35
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	1000	SINGAPUR	7,64
11.04.03.01	FARIÑA	KG.	12000	BRASIL	0,20
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	2500	BRASIL	0,53
11.08.02.01	FECULA DE MANDIOCA	KG.	40000	BRASIL	0,23
11.08.02.01	FECULAS DE MANDIOCA	KG.	20000	BRASIL	0,23
12.01.01.99	MANI	KG.	30000	ARGENTINA	0,54
12.03.02.01	SEMILLAS DE HORTALIZAS REMOLACHA	KG.	250	ESTADOS UNIDO	2,95
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	10	R.DE SUDAFRIC	2,88
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	200	PAISES BAJOS	6,65
12.03.02.99	ZANAHORIA FL DESS DAN	KG.	2	ESTADOS UNIDO	85,21
	SEMILLA DE PEPINO	KG.	5		67,96
	OTRAS SEMILLAS DE HORTALIZAS	KG.	589		7,19
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLAS	KG.	10	R.DE SUDAFRIC	10,78
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE	KG.	20	R.DE SUDAFRIC	30,19
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZANAHORIAS	KG.	5	DINAMARCA	20,40
12.03.02.99	SEMILLAS DE HORTALIZAS	KG.	2765	PAISES BAJOS	4,70
12.07.89.35	PLANTAS AROMATICAS	KG.	82	SUIZA	15,24
13.02.01.99	GOMA LACA LIMON	KG.	50	R.F.ALEMANIA	15,47
13.02.02.01	GOMA ARABIGA POLVO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	13,54
14.05.01.04	CURCUMA	KG.	250	REINO UNIDO	3,81
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA	KG.	10000	ARGENTINA	1,35
15.07.89.16	AT ACEITE DE ALMENDRA DE COCO	KG.	22000	PARAGUAY	0,57
15.07.89.16	AT ACEITE DE ALMENDRA DE COCO	KG.	22000	PARAGUAY	0,57
15.07.89.16	AT ACEITE DE ALMENDRA DE COCO	KG.	22000	PARAGUAY	0,58
16.04.01.01	FILET DE ANCHOAS	KG.	432	ESPAÑA	6,55
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN CAJAS DE 48 LATAS CADA UNA	CAJA	200	PERU	11,18
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNIDADES	CAJA	10020	BRASIL	0,96
18.01.00.00	CACAO	KG.	6000	BRASIL	1,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
20.06.89.01	ANANA EN CAJAS DE 24 LATAS C/U	CAJA	500	BRASIL	12,60
20.06.89.99	DURAZNOS EN ALMIBAR EN LATAS	UNID	6000	ARGENTINA	0,52
21.07.89.14	PLANTAS AROMATICAS	KG.	673	SUIZA	16,04
21.07.89.99	PREPARADOS ALIMENTICIOS P.LA INDUSTRIA-	KG.	11000	BRASIL	0,51
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO WHISKY EN BOTELLAS DE 750 C.C.	UNID UNID	6000 3000	REINO UNIDO	4,01 3,04
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	8352	REINO UNIDO	4,13
23.07.89.04	CLORURO DE COLINA 50% POLVO	KG.	18000	R.F.ALEMANIA	0,78
25.01.01.11	AT SAL A GRANEL	KG.	2000000	CHILE	0,03
25.02.00.00	PIRITAS	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	0,73
25.03.01.00	AZUFRE INDUSTRIAL	KG.	381000	ESTADOS UNIDO	0,14
25.03.01.00	AZUFRE INDUSTRIAL	KG.	381000	ESTADOS UNIDO	0,14
25.03.01.00	AT AZUFRE EN PIEDRA A GRANEL	KG.	2700000	ESTADOS UNIDO	0,14
25.10.02.01	FOSFORITA	TON.	2000	TOGO	48,76
25.10.02.01	AT FOSFORITAS	KG.	7000000	TOGO	0,05
25.20.01.01	YESO CRUDO EN PIEDRAS	KG.	170000	ARGENTINA	0,07
25.32.03.00	SILICATO DE ZIRCONIO	KG.	10000	MEXICO	0,65
27.07.89.89	SOLVENTE 327	KG.	2800	ESTADOS UNIDO	1,24
27.07.89.91	ACEITE PLASTIFICANTE	KG.	20000	ARGENTINA	0,29
27.10.02.12	VASELINA LIQUIDA	LT.	33440	R.F.ALEMANIA	0,84
27.10.09.19	ACEITE PARA COMPRESORES DE FRIO	LT.	12300	ARGENTINA	0,78
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	323	PAISES BAJOS	143,50
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	8	FRANCIA	182,00
27.10.09.19	LUBRICANTE DE USO MULTIPLE CON DISULFURO DE MO	UNID	100	R.DE SUDAFRIC	4,19
	LUBRICANTE DE USO MULTIPLE	UNID	384		2,50
27.10.09.19	REFORZADOR DE ACEITES	UNID	12	REINO UNIDO	6,20
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,62
27.10.09.29	GRASA DE LITIO	KG.	120060	R.F.ALEMANIA	1,11
27.10.09.29	GRASA DE USO MULTIPLE GRASA PARA RODAMIENTOS OTRAS GRASAS LUBRICANTES	KG. KG. KG.	900 800 5200	BRASIL	1,94 1,14 1,03
					0,85
27.10.09.49	LIQUIDOS PARA TRANSMISIONES AUTOMATICAS	LT.	14000	BRASIL	0,17
27.16.89.91	EMULSION ASFALTICA ROJA TIXOTROPICA	KG.	10000	ARGENTINA	13,25
28.03.00.00	AT CORAX	KG.	20	R.F.ALEMANIA	0,59
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	2,29
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	908	ESTADOS UNIDO	2,14
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	907	ESTADOS UNIDO	0,03
28.06.01.99	ACIDO CLORHIDRICO	KG.	115000	ARGENTINA	0,03
28.06.01.99	ACIDO CLORHIDRICO	KG.	46000	ARGENTINA	0,60
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO 85 PCT FCC	KG.	10206	ESTADOS UNIDO	1,04
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	0,57
28.13.01.41	AT BIOXIDO DE SILICIO	KG.	15000	BRASIL	0,59
28.13.01.41	AT BIOXIDO DE SILICIO	KG.	5000	BRASIL	18,06
28.17.01.11	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	0,30
28.17.01.91	AT SODA CAUSTICA ESCAMAS	KG.	10000	BRASIL	254,00
28.18.89.09	HIDROXIDO DE MAGNESIO EN PASTA EN TAMBORES DE 115 KGS.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,15
28.18.89.09	OXIDO DE MAGNESIO	KG.	1005	BRASIL	1,62
28.19.01.00	OXIDO DE CINC	KG.	2263	ESTADOS UNIDO	0,58
28.22.89.01	OXIDO DE MANGANESO 62%	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	0,40
28.22.89.99	MAGNESIA CALCINADA 85%	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	4,52
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	40	BRASIL	15,00
28.30.05.02	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTO VETERINARICS	KG.	200	CHILE	

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.32.04.00	YODATO DE CALCIO AL 62%	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,79
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,43
28.36.01.01	AT AROSTIT BLN	KG.	3000	SUIZA	2,80
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO MIN 64%	KG.	20000	POLONIA	0,30
28.38.01.06	ACIDO DE POTASIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	2,39
28.38.01.12	SULFATO FERROSO	KG.	15	CHILE	18,00
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO	KG.	1500	ARGENTINA	1,06
28.38.01.23	SULFATO DE NIQUEL	KG.	1500	ARGENTINA	1,41
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	FRANCIA	0,86
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	FRANCIA	0,73
28.40.02.09	AT TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	51000	ISRAEL	0,57
28.40.02.22	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,35
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCIO	KG.	25000	BRASIL	0,88
28.42.89.01	AT BICARBONATO DE AMONIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	0,36
28.42.89.99	CARBONATO DE ZINC 55% CARBONATO FERROSO 41%	KG. KG.	7000	R.F.ALEMANIA	0,95
28.45.89.99	VEEGUM	KG.	999	ESTADOS UNIDO	5,84
28.47.01.02	AT BICROMATO DE SODIO	KG.	150	ARGENTINA	1,36
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	KG.	109	ITALIA	59,44
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	KG.	346	SUIZA	106,82
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	5000	BRASIL	0,34
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	21000	ARGENTINA	0,31
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	38750	BRASIL	0,32
29.01.02.03	XILENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,33
29.01.02.04	AT ORTOXILENO	KG.	64000	ARGENTINA	0,30
29.02.01.03	GAS FREON 22	KG.	5700	ARGENTINA	2,25
29.02.01.04	TRICLOROFLUORMETANO	KG.	3000	ARGENTINA	1,23
29.02.01.04	GAS FREON	KG.	1200	ARGENTINA	1,26
29.02.02.99	AT SCHAUMEX CL 100	KG.	20	R.F.ALEMANIA	41,92
29.02.03.02	LINDANE	KG.	200	ESPAÑA	11,00
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,47
29.04.02.01	AT ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	3200	ARGENTINA	0,65
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	20000	BRASIL	0,50
29.04.02.99	LINALOL	KG.	170	R.F.ALEMANIA	7,30
29.04.03.01	AT ADDTIV OP	KG.	40	R.F.ALEMANIA	3,53
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	4140	BRASIL	0,93
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	0,71
29.05.02.01	SOLVENTE ALCOHOLICO EN FRASCOS	UNID	10	FRANCIA	27,53
29.06.01.01	FENOL	KG.	20500	BRASIL	0,75
29.06.02.02	AT DOWCIDE A	KG.	590	ESTADOS UNIDO	7,16
29.06.03.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	318,04
29.07.01.99	CONSERVADOR	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,25
29.08.04.05	BULTILGLICOL	KG.	20160	BRASIL	0,74
29.13.03.99	BENZOFENONA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	71,31
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	10000	REINO UNIDO	0,64
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	30030	R.F.ALEMANIA	0,66
29.14.01.39 29.14.01.47	ACIDO LAURICO OCTOATO DE ESTAÑO	KG. KG.	1000 500	R.F.ALEMANIA ESTADOS UNIDO	1,09 7,60
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	300	ARGENTINA	1,19
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	300	ARGENTINA	1,21
29.14.01.79	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	41,10
29.14.01.99	EXTRACTO DE MAGNESIO	KG.	34	ESTADOS UNIDO	5,29

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.16.01.29	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	16,13
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO EN TAMBORES DE 50 KGS.	UNID	13	FRANCIA	190,50
29.16.02.43	METILPARABEN	KG.	25	R.F.ALEMANIA	14,37
29.16.02.45	PROPILPARABEN	KG.	25	R.F.ALEMANIA	14,59
29.22.04.35	VULKANOX 4010 NA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5,67
29.23.01.01	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	2150	R.F.ALEMANIA	1,06
29.23.03.35	TETRACAINA HCL	KG.	20	R.F.ALEMANIA	98,64
29.23.03.99	GLICINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	6,72
29.23.03.99	PARAMINOBENZOATO DE BUTILO	KG.	9	ESTADOS UNIDO	90,00
29.23.03.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	24,04
29.23.89.00	MAT.PRIMA PROPANOL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	25,44
29.25.01.99	ESTEARIL MONETANOLAMIDA	KG.	23	ESTADOS UNIDO	8,09
29.25.01.99	MAT.PRIMA P.VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	20	JAPON	48,97
29.25.02.59	ACETAMINOFENO	KG.	100	REINO UNIDO	9,19
29.25.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	ITALIA	100,00
29.31.03.99	ACELERANTE	KG.	800	R.F.ALEMANIA	6,12
29.35.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	40	SUIZA	480,00
29.35.07.08	MATERIA PRIMA P.ELAB.PROD.VETERINARIOS	KG.	50	SUIZA	19,00
29.35.14.02	ETILMORFOLINA	KG.	600	ESTADOS UNIDO	5,51
29.35.14.99	MATERIA PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	9,33
29.35.16.00	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	ITALIA	149,74
29.35.16.00	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	30	ITALIA	191,66
29.35.16.00	PIRAZINAMIDA BP 80	KG.	25	R.F.ALEMANIA	90,31
29.35.17.99	MAT.PRIMA AMIODARONA HCL	KG.	25	FRANCIA	185,24
29.35.89.11	CLORDIACEPOXIDE	KG.	10	R.F.ALEMANIA	121,58
29.35.89.12	DIAZEPAM	KG.	50	ITALIA	39,85
29.35.89.19	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	2.502,81
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	30	R.F.ALEMANIA	49,07
29.35.89.19	BROMAZEPAN	KG.	3	ITALIA	1.145,08
29.35.89.19	IMIPRAMINA HCL	KG.	30	R.F.ALEMANIA	105,00
29.35.89.93	TRIETILENDIAMINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	29,10
29.35.89.99	PIROXICAM	KG.	4	ARGENTINA	2.526,25
29.35.89.99	ACELERANTE	KG.	200	REINO UNIDO	2,98
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB. DE MED. USO HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	480,00
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	5	IRLANDA	1.332,13
29.35.89.99	MAT.PRIMA INDOMETAZINA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	29,53
29.35.89.99	ACIDO NALIDIXICO	KG.	300	ITALIA	63,16
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR PRODUCTOS P/COMBA-TIR PLAGAS GANADERAS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	3.271,24
29.36.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	150	SUIZA	8,20
29.36.01.99	SULPIRIDE MEDICINAL	KG.	30	SUIZA	104,99
29.38.01.05	D-PANTENOL	KG.	43	SUIZA	18,60
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO EN BOLSAS DE 25 KG.	UNID	20	SUIZA	262,50
29.39.03.14	HIDROCORTIZONA ACETATO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.099,70
29.42.89.01	CAFEINA ANHIDRA EN TAMBORES DE 50 KGS.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	528,42
29.42.89.01	CAFEINA PURA	GRMS	25000	SUIZA	0,01
29.44.02.30	CLORANFENICOL BASE	GRMS	40000	SUIZA	0,08
29.44.02.90	ANTIFUNGOSO	KG.	10	SUIZA	206,72
29.44.39.92	MAT.PRIMA P.ESPECIFICOS VETERINARIOS	KG.	65	ITALIA	37,46
30.01.89.04	EXTRACTO DE MEDULA OSEA ROJA	KG.	50	ARGENTINA	81,13
30.02.03.49	VACUNA DE USO VETERINARIO	KG.	13	AUSTRALIA	77,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO (VANGUARD DA-2PL + CPV)	UNID	1008	ARGENTINA	1,31
	VACUNAS DE USO VETERINARIO (VANGUARD DA-2L)	UNID	960		1,05
	OTRAS VACUNAS DE USO VETERIANRIO (VANGUARD CPV (ML)	UNID	1008		0,84
30.03.01.16	COXISTAC - USO VETERINARIO	KG.	6250	PANAMA	2,98
30.03.01.16	COXISTAC P/USO VETERINARIO	KG.	6250	PANAMA	2,98
30.03.01.19	RELAY	UNID	72	ARGENTINA	3,12
	THECLABEN	UNID	598		2,32
	OTROS PRODUCTOS DE USO VETERINARIO	UNID	858		1,47
30.03.01.29	ATRIBEN SUSPENSION ACUOSA INYECTABLE	UNID	180	ARGENTINA	1,93
	ATRIBEN 8 TABLETAS(ANTIFLOGISTICO)	UNID	126		0,77
	APETIL SOLUCION ORAL	UNID	173		0,75
30.03.01.55	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	550	SUIZA	6,94
30.03.01.55	POLVO INSECTICIDA HUMECTABLE PARA CERDOS Y AVES HOLLIDAY	KG.	31	ARGENTINA	3,89
30.03.01.56	SHAMPOO SECO HOLLIDAY	KG.	21	ARGENTINA	5,00
30.03.01.58	PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS GANADERAS	KG.	5500	SUIZA	7,73
30.03.01.58	PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS GANADERAS	KG.	5500	SUIZA	7,45
30.03.01.64	CREMA SANITARIA HOLLIDAY	UNID	120	ARGENTINA	1,16
	TOILETTE HOLLIDAY	UNID	40		0,73
	OTROS PRODUCTOS DE USO VETERIANRIO	UNID	1800		0,69
30.03.01.93	CALCIO ISOTONICO HOLLIDAY	KG.	49	ARGENTINA	12,02
30.03.01.98	ASCARICIDA JARABE HOLLIDAY	KG.	5	ARGENTINA	20,88
30.03.01.99	VITAMINICO A E D 3 K HOLLIDAY	KG.	5	ARGENTINA	16,55
30.03.01.99	VIVIRAM	UNID	30	ARGENTINA	2,79
	SOLUBRON	UNID	24		2,40
	OTROS PRODUCTOS DE USO VETERINARIO	UNID	2012		0,91
30.03.02.11	PIPERACILINA (FCOS.AMPOLLAS 2 GRS.)	UNID	600	ARGENTINA	9,25
30.03.02.16	CEFOBID 1 GM.	GRMS	2000	HONG KONG	7,18
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN SACHETS	UNID	1000	FRANCIA	2,85
30.03.02.99	MACROFURAN	KG.	30	FINLANDIA	136,07
30.03.02.99	GINSANA EN CAJAS DE 24 UNIDADES	UNID	800	SUIZA	2,00
30.03.02.99	CARBOCAINA 2% EN LATAS X 50 CARPULES	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	7,26
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	3000	FRANCIA	0,79
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2800	FRANCIA	1,20
30.03.02.99	INDOMETAZINA EN CAJAS DE 1000 CAPSULAS	CAJA	100	ARGENTINA	81,05
30.03.02.99	CINARIZINA EN CAJAS DE 1000 CAPSULAS	CAJA	100	ARGENTINA	81,50
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS EN SOBRES P.CIERRES DE HERIDAS	UNID	80263	BRASIL	0,73
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS(C/CAJA 36 UNID.)	CAJA	75	CANADA	64,00
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES EN SOBRES PARA CIERRE DE HERIDAS	UNID	8580	BRASIL	0,53
31.02.07.00	UREA	KG.	250000	BRASIL	0,13
31.02.07.00	UREA	KG.	250000	BRASIL	0,13
31.02.07.00	UREA	KG.	5250000	MEXICO	0,09
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	5500000	ESTADOS UNIDO	0,17
32.03.01.00	AT TAMBORES DE 125 KGS. C/U	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,94
32.03.01.00	AT APRESTOS PARA RECURTICION	KG.	5200	ARGENTINA	1,07
32.03.01.00	CURTIENTES ORGANICOS	KG.	760	SUIZA	1,70
32.03.01.00	CURTIENTES ORGANICOS	KG.	260	SUIZA	1,63
32.03.01.00	AT APRESTO PARA RECURTICION	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	1,25
32.03.01.00	AT RECURTIENTE	KG.	5400	SUIZA	2,28
32.03.02.99	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,95
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	7,90
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1140	R.F.ALEMANIA	8,88
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	10,50
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1200	REINO UNIDO	10,36

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO_UNIT.U$S
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	950	R.F.ALEMANIA	7,25
32.05.01.90	AT COLORANTES EN SACOS DE 25 KGS.C/U	KG.	500	REINO UNIDO	9,80
32.05.01.90	AT COLORANTES EN TAMBORES DE 50 KGS.C/U	KG.	1050	ARGENTINA	4,76
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	125	R.F.ALEMANIA	16,17
32.05.01.90	COLORANTES DISPERSOS P.TELAS	KG.	300	FAISES BAJOS	12,39
32.05.01.90	COLORANTE AZUL V COLORANTE AZUL 3S OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 50 100	FEINO UNIDO	20,00 19,68 15,54
32.05.01.90	COLORANTES ARGANCICOS	KG.	600	SUIZA	19,92
32.05.01.90	COLORANTES ORGANCICOS	KG.	1350	REINO UNIDO	23,73
32.05.01.90	COLORANTES PARA ACRILICOS	KG.	800	R.F.ALEMANIA	21,48
32.05.01.90	COLORANTE NARANJA COLORANTE ESCARLATA OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	15 25 680	ARGENTINA	7,75 7,35 5,63
32.05.01.90	VESUVINA ASTRA 3	KG.	90	R.F.ALEMANIA	6,31
32.05.02.60	COLORANTE (BORDO) COLORANTE (VERDE) COLORANTE (PARDO)	KG. KG. KG.	150 150 120	R.F.ALEMANIA	13,96 10,53 7,28
32.05.02.71	BETA CAROTENO SUSPENSION 30%	KG.	45	ESTADOS UNIDO	93,84
32.05.02.90	AT COLORANTES EN TAMBORES DE 10 KGS. C/U	KG.	540	SUIZA	7,09
32.05.03.90	AT BLANQUEADOR OPTICO	KG.	60	SUIZA	19,86
32.05.03.90	AT BLANQUEADOR OPTICO	KG.	25	SUIZA	24,19
32.05.03.90	PROD. BLANQUEADOR DMCX	KG.	25	ARGENTINA	15,83
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	69290	MEXICO	1,11
32.07.01.09	BIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	1,75
32.07.01.99	AT PIGMENTOS	KG.	450	ARGENTINA	8,81
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	500	FEINO UNIDO	1,30
32.07.89.42	MASTERBACH BLANCO PARA POLIETILENO	KG.	2500	REINO UNIDO	1,72
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	6000	ARGENTINA	1,81
32.09.07.02	AT FI 1284 (PRODUCTO PARA TERMINACION)	KG.	350	ARGENTINA	2,08
32.09.07.02	AT L.W. 5344 (PRODUCTO PARA TERMINACION)	KG.	1400	ARGENTINA	1,82
32.09.07.03	AT K.S. 132(PROD.PARA TERMINACION)	KG.	1035	ARGENTINA	5,77
32.09.09.01	AT BLANCO ISODERM 33021. LACA BLANCA	KG.	50	F.F.ALEMANIA	5,57
32.09.09.01	AT LACQUER L.S. 143	KG.	220	ARGENTINA	2,13
32.09.15.01	HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO	KG.	259	BRASIL	18,11
32.09.17.99	ADHESIVOS EN LATAS DE 1(UN)GALON	KG.	44	ERASIL	7,56
32.12.01.99	ADITIVO P/RADIADOR EN LATAS DE 11 ONZAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,77
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	2500	BRASIL	0,90
32.13.05.99	TINTA PARA MARCADORES EN FRASCOS	UNID	864	JAPON	0,48
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	11	ESTADOS UNIDO	67,73
33.04.01.99	ESENCIA F/JABONERIA	KG.	1000	SUIZA	29,80
33.04.01.99	MEZCLA DE ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	9	ESTADOS UNIDO	119,22
33.04.01.99	MEZCLA DE ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	23	ESTADOS UNIDO	37,43
33.04.01.99	ESENCIA P/FAB.DE TOALLAS HIGIENICAS	KG.	25	ERASIL	37,81
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	10	ERASIL	163,15
33.04.02.99	AROMAS DE USO MEDICINAL	KG.	40	ARGENTINA	35,54
33.04.02.99	SABOR HONGO	KG.	100	FAISES BAJOS	13,51
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	6016	BRASIL	0,32
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	432	R.F.ALEMANIA	2,99
33.06.02.99	LOCION P/DESPUES DE AFEITARSE TALCOS	UNID UNID	112 636	BRASIL	1,11 0,35
33.06.03.99	JUEGO DE COSMETICOS 459 JUEGO DE COSMETICOS 325 JUEGO DE COSMETICOS OTROS	UNID UNID UNID	120 120 2280	ESTADOS UNIDO	6,70 4,00 1,80
33.06.03.99	CREMAS P/LA PIEL PRODUCTOS DE MAQUILLAJE DESODORANTES	UNID UNID UNID	7176 850 1534	BRASIL	0,45 0,35 0,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	4851	PUERTO RICO	2,61
34.02.01.21	SODIO LAURIL-SULFATO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	5,00
34.02.01.39	DISPERSANTE PARA COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,69
	HUMECTANTE PARA FIBRAS TEXTILES	KG.	300		2,78
34.02.01.59	AT AUXILIAR P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	120	SUIZA	7,21
34.02.01.99	ALFONIC 1214 GC 30	KG.	4090	ESTADOS UNIDO	1,58
34.02.01.99	AT AUXILIAR P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	6090	R.F.ALEMANIA	1,93
34.02.01.99	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	240	SUIZA	5,35
34.02.01.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDIC.USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	15,62
34.02.01.99	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,07
34.02.01.99	LAURIL SULFATO	KG.	1030	R.F.ALEMANIA	1,19
34.02.01.99	MATERIAS PRIMAS PARA ELABORAR PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	1524	ESTADOS UNIDO	2,28
34.02.01.99	TWEEN 80	KG.	1111	ESTADOS UNIDO	2,90
34.02.01.99	DETERGENTE NO IONICO	KG.	10030	BRASIL	0,99
34.02.01.99	SOLULAN 98	KG.	72	ESTADOS UNIDO	7,60
34.02.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE GARRAPTACICIDA	KG.	7980	BRASIL	0,99
34.02.02.29	CETERAYL ALCOHOL	KG.	50	ESTADOS UNIDO	6,50
34.02.03.01	AT EMULSION TENSOACTIVA	KG.	770	BRASIL	0,98
34.03.01.99	LUBRICANTE SEMIFLUIDO RESISTENTE AL AGUA (ENVASE DE 350 GR)	UNID	216	R.DE SUDAFRIC	1,85
	LUBRICANTE SEMIFLUIDO RESISTENTE AL AGUA (ENVASE DE 225 GR)	UNID	180	-	1,04
34.03.01.99	ADITIVO P/SUPERFICIES EN LATAS DE 404GRS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,38
34.03.01.99	ADITIVO PARA SUPERFICIE EN LATAS DE 1 GALON	UNID	30	ESTADOS UNIDO	20,15
34.03.01.99	GRASA BITUMINOSA	KG.	1000	BRASIL	0,73
34.03.03.90	ENGRASANTE P.CUEROS	KG.	240	SUIZA	1,85
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	1,69
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,43
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,06
34.03.04.01	PROD.AUXILIAR DE PROCESAMIENTO DEL CAUCHO	KG.	1020	BRASIL	1,43
34.04.01.90	ESPERMA DE BALLENA SINTETICA	KG.	113	ESTADOS UNIDO	4,21
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,97
34.04.01.90	CERA 685	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,87
34.04.01.90	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	160	FRANCIA	5,49
34.04.02.10	CERA P/HUESOS EN SOBRES	UNID	900	BRASIL	0,31
34.04.02.90	CERAS PREPARADAS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,53
34.05.89.99	AT EMULSION PROTECTORA	LT.	400	ARGENTINA	1,52
34.05.89.99	AT WATERWAX	KG.	5000	ESPAÑA	1,60
34.05.89.99	AT EMULCOL MTH	KG.	800	ARGENTINA	2,28
34.05.89.99	AT EMULSION PROTECTORA	LT.	2000	ARGENTINA	1,83
35.01.02.99	AT PROTEINAS DE LECHE	KG.	10000	PAISES BAJOS	2,33
35.04.89.99	PROTEIN WILSON 250	KG.	20	ESTADOS UNIDO	10,87
35.06.01.09	AT COLA PARA PEGAMENTO DE CAJAS	KG.	2000	ITALIA	3,94
35.06.89.94	CEMENTOS EN ENVASES DE 1 KGS.	UNID	50	BRASIL	5,30
35.06.89.99	COLAS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	92,05
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	40	ARGENTINA	3,90
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	1500	ARGENTINA	3,49
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	5980	DINAMARCA	7,24
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	750	ARGENTINA	4,67
36.05.01.00	CARTUCHOS DE ARRANQUE P/MOTORES (CJAS.X 100 UN.)	CAJA	1260	R.F.ALEMANIA	1,50
37.01.89.49	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN CAJAS DE 25UNS	CAJA	180	R.F.ALEMANIA	11,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
37.01.89.49	PLANCHAS CYREL C/SOPORTES DE MATERIAS PLASTICAS TRANSPAR.P/USO INDUST.18"X30"	UNID	225	ESTADOS UNIDO	29,20
37.01.89.49	PLANCHAS FOTOGRAFICAS	UNID	204	ESTADOS UNIDO	33,14
37.01.89.49	PELICULAS EN CAJAS,CONTENIENDO 50 UNIDA-DES C/U	CAJA	10	ARGENTINA	117,70
37.02.89.36	PELICULAS,EN ROLLOS	UNID	20	ARGENTINA	140,40
37.02.89.93	PELICULAS FOTOGRAFICAS EN ROLLOS DE 35MM X 17 MTS.	UNID	300	R.F.ALEMANIA	7,30
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO SENSIBILIZADO	UNID	126	R.F.ALEMANIA	79,89
37.08.01.30	REVELADOR PARA FOTOCOPIADORA CAJAS DE 2 TONER P/FOTOCOPIADORAS EN CAJAS DE 4 OTROS TONER Y REVELADORES P/FOTOCOPIAD.	CAJA CAJA CAJA	12 176 1024	BRASIL	50,46 34,26 19,36
37.08.01.30	REVELADOR	UNID	250	BRASIL	6,03
37.08.01.93	PROTECTOR CORRECTOR	KG. KG.	12 3	BRASIL	12,17 10,07
37.08.01.95	REVELADOR	KG.	450	BRASIL	1,31
37.08.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS PARA PROCESAR EN LA INDUST. FOTOGRAFICA	KG.	95	R.F.ALEMANIA	2,88
37.08.02.99	PRODUCTO QUIMICO PARA USO FOTOGRAFICO	KG.	1531	R.F.ALEMANIA	2,88
38.11.01.70	ACEITE MINERAL INSECTICIDA EMULSIONABLE DE ROTURA LENTA L-ALFA	LT.	4000	ARGENTINA	0,84
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	536	SUIZA	5,89
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	640	SUIZA	5,89
38.11.01.99	INSECTICIDAS AGRICOLAS	LT.	2000	ISRAEL	2,70
38.11.02.49	AT FUNGICIDA	KG.	100	ESPAÑA	2,27
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	1000	ARGENTINA	15,95
38.11.04.91	FUNGICIDA	KG.	100	REINO UNIDO	10,33
38.12.01.94	AT AUXILIAR CUBRITIVO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,95
38.12.01.94	AUXILIAR DE TERMINACION P.CUEROS	KG.	180	SUIZA	3,36
38.13.89.30	PRODUCTOS S/MEZCLAR P/RECUBRIMIENTO DE ELECTRODOS	KG.	7000	ARGENTINA	0,90
38.14.01.99	ADITIVO P/ACEITE EN LATAS DE 1 GALON ADITIVO P/ACEITE EN LATAS DE 1/4 GALON ADITIVO P/ACEITE EN LATAS DE 11 ONZAS	UNID UNID UNID	30 180 1440	ESTADOS UNIDO	10,40 2,80 1,05
38.14.89.01	ADITIVO P.COMBUSTIBLES EN LATAS DE 300MG	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	0,95
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	1423	ARGENTINA	1,71
38.14.89.04	ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES EN LATAS DE 5 GALONES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	44,34
38.14.89.99	ADITIVO P/MOTORES EN LATAS DE 15 ONZAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,32
38.14.89.99	ADITIVO PARA MOTOR EN LATAS DE 11 ONZAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,14
38.16.01.00	DISCOS DESHIDRATADOS,NUTRIENTES,P/HONGOS LEVADURAS Y BACTERIAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,90
38.18.89.07	ADITIVO P/CARBURADORES EN LATAS DE 11 ONZAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,48
38.19.01.17	AT PROD. QUIMICO PARA CURTIDURIA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	17,50
38.19.01.99	GRASA SILICONADA	KG.	10	PAISES BAJOS	38,13
38.19.01.99	AT CATALYSATOR 9340	KG.	50	R.F.ALEMANIA	27,11
38.19.02.01	MAGNEDAM(MASAS REFRACTARIAS)	KG.	5000	BRASIL	0,34
38.19.02.01	JETMAG(CEMENTOS REFRACTARIOS)	KG.	10000	BRASIL	0,41
38.19.89.02	SULFONATO DE PETROLEO	KG.	630	ESTADOS UNIDO	1,69
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	10800	FRANCIA	0,35
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	2,22
38.19.89.49	ACIDO SILICO PRECIPITADO	KG.	3375	R.F.ALEMANIA	0,97
38.19.89.49	AGENTE DE PEGAJOSIDAD PARA CAUCHO	KG.	1020	BRASIL	0,76
38.19.89.74	CLOROFORMO	KG.	71	R.F.ALEMANIA	12,15
38.19.89.83	FRASCOS DE CORRECTOR	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,58
38.19.89.89	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	280	R.F.ALEMANIA	4,11
38.19.89.91	GRANULADO CON SABOR NEGATETE	KG.	75	REINO UNIDO	10,72

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
38.19.89.99	MARLOTHERM'S	LT.	200	FRANCIA	10,21
38.19.89.99	EDENOL	KG.	525	R.F.ALEMANIA	2,33
38.19.89.99	VITA COS	KG.	11	ESTADOS UNIDO	37,73
38.19.89.99	POLIOL ESTER	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,29
38.19.89.99	SILICONA EN LATAS DE 15 ONZAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	2,07
39.01.02.01	RESINA FENOLICA	KG.	1013	ESTADOS UNIDO	2,69
39.01.02.01	RESINA FENOLICA	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	2,25
39.01.02.05	SUAVIZANTE ANTIESTATICO PARA LA INDUST. TEXTIL	KG.	120	R.F.ALEMANIA	3,00
39.01.05.29	AGENTES DE FIJACION	KG.	2000	ARGENTINA	0,57
39.01.09.99	GOMAS DE PVC PARA SERIGRAFIA	KG.	19	R.F.ALEMANIA	28,94
39.01.11.05	POLIAMIDA	KG.	2000	SUIZA	5,51
39.01.13.07	MONOFILO PERLON P/MAQ. DE PINTAR CUEROS	MT.	20000	ITALIA	0,04
39.01.15.99	POLIURETANO	KG.	4	BRASIL	8,10
39.01.16.05	AUXILIAR P.TERMINACION	KG.	130	SUIZA	5,13
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	19000	BRASIL	1,93
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	24000	BRASIL	1,98
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	25000	BRASIL	1,98
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	10030	BRASIL	2,22
39.01.18.19	AT ANTIESPUMANTE	KG.	590	R.F.ALEMANIA	3,57
39.01.18.19	AT FINISOL SE	KG.	370	R.F.ALEMANIA	13,28
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,40
39.01.18.19	SILICONA (SPRAY 500 ML)	UNID	200	R.F.ALEMANIA	3,37
39.01.19.01	DALTOLAK 41 EN TAMBORES DE 220 KG.	UNID	2	REINO UNIDO	880,00
39.01.19.01	DALTOLAK 41 EN TAMBORES DE 220 KG.	UNID	5	REINO UNIDO	880,00
39.01.19.01	POLIPROPILENGLICOLES	KG.	23000	BRASIL	1,13
39.01.19.01	POLIPROPILENGLICOLES	KG.	23000	BRASIL	1,13
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	19000	ARGENTINA	0,68
39.02.02.10	POLIETILENO EN POLVO O GRANULADO	KG.	11000	BRASIL	0,62
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,62
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	60000	BRASIL	0,55
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,62
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	5000	ARGENTINA	0,67
39.02.02.10	POLIOLEFINAS EN POLVO O GRANULADAS	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	0,90
39.02.02.10	POLIETILENO VIRGEN	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	1,30
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,64
39.02.04.01	PELICULAS DE POLIETILENO	KG.	1	BRASIL	1.371,60
39.02.06.10	AT POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	7000	BRASIL	0,80
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,76
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN POLVO O GRANULADO	KG.	10000	BRASIL	0,84
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	2000	BRASIL	0,76
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	4500	BRASIL	0,87
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	2000	BRASIL	0,85
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	6000	BRASIL	0,81
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,84
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,80
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	6000	ARGENTINA	0,95
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,80
39.02.09.19	AT COPOLIMERO ABS NATURAL	KG.	30000	ARGENTINA	1,60
39.02.13.11	AT RESINA DE P.V.C.	KG.	20000	ARGENTINA	0,75
39.02.13.11	PVC	KG.	10000	REINO UNIDO	1,14
39.02.13.11	VINYCEL	KG.	15000	MEXICO	0,83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	20	ARGENTINA	710,30
39.02.16.99	LAMINADO DE PVC		3600	BRASIL	0,58
39.02.23.11	AT RESINA SINTETICA	KG.	454	ESTADOS UNIDO	3,48
39.02.23.21	ADHESIVO PARA FABRICACION DE TOALLAS	KG.	600	BRASIL	2,11
39.02.23.23	AT DISPERSION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,95
39.02.23.23	ESPESANTE PARA COLORANTE DE ESTAMPACION TEXTIL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,98
39.02.23.23	DISPERSION ACUOSA POLIMERIZADA	KG.	2120	BRASIL	0,99
39.02.23.23	RESINA ACRILICA	KG.	3663	ESTADOS UNIDO	1,65
39.02.23.27	AT POLIMERO ACRILICO	KG.	10030	PAISES BAJOS	2,69
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	3000	JAPON	1,83
39.02.27.19	AT RESINA CUMARONA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,25
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,01
39.02.27.22	AT DISPERSION PARA CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,95
39.02.27.29	POLIMERO DE ISOBUTILENO	KG.	510	ARGENTINA	1,57
39.02.27.71	CINTAS DE TEFLON EN CARRETES (12M X25M.- X 0,075MM)	UNID	5040	REINO UNIDO	0,43
	CINTAS DE TEFLON EN CARRETES)12 MX 19MM X0.075MM)	UNID	10000		0,30
	CINTAS DE TEFLON EN CARRETES (12M X 12MM X 0.075 MM)	UNID	30000		0,12
39.03.02.11	AT CELOFAN EN LAMINAS	KG.	10912	ARGENTINA	2,65
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	79529	ESTADOS UNIDO	1,62
39.03.07.14	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDIC.USO HUMANO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	14,69
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	1000	FRANCIA	3,53
39.05.02.21	SOLUCION PARA PEGAR EN POTES	UNID	20	REINO UNIDO	21,24
39.06.01.99	NITRATO DE ALMIDON	KG.	42000	BRASIL	0,23
39.06.89.08	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	850	SUIZA	1,33
39.06.89.09	AVICEL	KG.	50	ESTADOS UNIDO	6,00
39.07.01.00	PELELAS CON CARAS Y MOTIVOS	UNID	300	BRASIL	1,76
	PELELAS ANATOMICAS	UNID	504		0,74
	OTROS ARTICULOS SANITARIOS Y DE HIGIENE	UNID	2880		0,09
39.07.03.01	ALVEOLOS PARA ENVASADO DE PRODUCTOS MEDICINALES	UNID	50000	ITALIA	0,06
39.07.03.09	TRIPAS ARTIFICIALES ENVOLVENTES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	105	ESPAÑA	103,01
39.07.03.99	POMOS CON TAPAS	UNID	6000	ARGENTINA	0,18
39.07.03.99	AT SOBRES DE POLIPROPILENO CAJAS 1.000	CAJA	275	R.F.ALEMANIA	31,15
39.07.03.99	AT TAMBORES DE PLASTICOS	UNID	300	ARGENTINA	18,40
39.07.03.99	CONJUNTO DE BIBERONES DE PLASTICO Y OTROS ENSERES	UNID	90	BRASIL	3,11
	CONJUNTO DE BIBERONES DE PLASTICO	UNID	120		2,79
	OTROS BIBERONES DE PLASTICO	UNID	9780		0,43
39.07.04.01	PINZAS HIGIENICAS DE PLASTICAS RESISTENTES A TEMPERATURAS SUPERIORES A 110.C	UNID	480	BRASIL	0,07
39.07.04.99	CORTINAS PARA BAÑERAS EN PVC	UNID	33	ESPAÑA	7,15
	CARPETINES INDIVIDUALES IMITACION RAFIA	UNID	144		0,50
	OTRAS MANUFACTURAS DE PVC P/ECONOMIA DOMESTICA	UNID	384		0,42
39.07.05.00	PROTECTORES CUBRE OREJAS PARA RUIDOS	UNID	150	BRASIL	4,43
39.07.07.04	GOMA FORMA DE HELADO	UNID	1200	TAIWAN	0,20
	GOMA FORMA DE MANI	UNID	1080		0,16
	GOMAS VARIAS	UNID	56732		0,07
39.07.07.99	FILM PAPEL CARBONICO	KG.	220	R.F.ALEMANIA	10,14
39.07.07.99	RELOJ PARA ESCRITORIO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,61
39.07.07.99	CINTAS ADHESIVAS	UNID	1200	AUSTRIA	0,26
39.07.03.99	BOTELLAS CON MARCO PARA ADORNO DE INTERIORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	51,78
39.07.89.04	ARANDELA	UNID	30	BRASIL	0,45
39.07.89.04	ARO DE PLASTICO P.BOMBA CENTRIFUGA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	17,18
39.07.39.49	JUEGOS DE COLOSTOMIA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,39

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.57	TUBO DE PLASTICO PARA LUBRICACION P/TELARES		10	FRANCIA	2,09
39.07.39.57	MANGUERAS DE PLASTICO PARA APARATOS DE BEBIDAS	UNID	1000	BRASIL	1,64
39.07.89.72	CINTA TRANSPORTADORA ANCHO 250 MM CINTA TRANSPORTADORA ANCHO 300 MMS.		130 43	ITALIA	6,95 7,52
39.07.89.72	CORREAS	UNID	15	REINO UNIDO	47,22
39.07.89.39	FUNDAS PLASTICAS PARA IND.TEXTIL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	993,45
39.07.89.99	BOLITAS PLASTICAS PARA MAQUINA SATINADORA DE CUEROS	UNID	300	FRANCIA	0,15
39.07.89.99	ANILLO DE NYLON P/MAQ.CORTADORA	UNID	1	SUIZA	2,55
39.07.89.99	BANDA DE PLASTICO GRADUADA P/FORMAR DIBUJO DE RATIER		50	R.F.ALEMANIA	2,93
39.07.89.99	CARAVANAS PARA GANADO,EN CAJAS DE 600 UN	CAJA	100	BRASIL	49,12
39.07.89.99	TAPA DE PLASTICO P/MAQUINA DE HELADOS	UNID	4	BRASIL	7,51
39.07.89.99	RIELES PLASTICOS P/CIRCUITOS INTEGRADOS EN 1 CAJA	KG.	77	ESTADOS UNIDO	0,15
39.07.89.99	CUBIERTAS DE POLIETILENO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	62,48
39.07.89.99	PLASTICOS VARIOS P/AUTOS	UNID	28	BRASIL	0,52
39.07.89.99	CONTADOR MANUAL DE PLASTICO	UNID	30	REINO UNIDO	2,99
39.07.89.99	SOPORTE DE PLASTICO PARA CAÑERIA DE 51MM SOPORTES DE PLASTICO PARA CAÑERIA DE 73,5 A 76 MMS. OTROS SOPORTES DE PLASTICO PARA CAÑERIA	UNID UNID UNID	300 400 115	ESPAÑA	3,73 4,09 3,64
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	16	REINO UNIDO	8,52
39.07.89.99	INCERTS PARA POMOS 9625 UN. C/U TAPAS PARA POMOS 11000 UN. C/U	CAJA CAJA	32 23	R.F.ALEMANIA	71,11 59,06
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO PARA BOLIGRAFOS	UNID	15	JAPON	6,13
39.07.89.99	APLICADORES	UNID	100000	BRASIL	0,02
39.07.89.99	CONJUNTO DE PLATOS GRANDES DE PLASTICO CONJUNTO DE PLATOS CHICOS DE PLASTICOS OTROS ARTICULOS DE PLASTICO	UNID UNID UNID	72 130 6720	BRASIL	2,50 1,35 0,16
40.01.01.00	LATEX	KG.	3280	MALASIA	0,91
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	4000	MALASIA	0,99
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS2	KG.	10000	MALASIA	0,95
40.02.01.99	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	2090	BRASIL	0,89
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	2000	ESPAÑA	1,54
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO SBR 1500	KG.	2300	BRASIL	0,87
40.02.05.00	POLICLOROBUTADIENO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,93
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS DE GOMA P.AUTOS	UNID	39	BRASIL	4,79
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA PARABRISAS DE AUTO	UNID	12	BRASIL	6,17
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	4	JAPON	7,84
40.09.01.00	CONEXIONES PARA INFLADORES	UNID	15000	CHECOSLOVAQUI	0,09
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA P/AIRE COMPRIMIDO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,86
40.09.02.00	MANGUERAS PARA AUTOS	UNID	105	BRASIL	2,79
40.09.02.00	CAÑO RADIADOR	UNID	10	FRANCIA	1,77
40.09.02.00	CAÑO DE FRENO DELANTERO PARA AUTO	UNID	18	BRASIL	5,17
40.09.02.00	CAÑO AGUA RADIADOR	UNID	15	REINO UNIDO	4,23
40.09.02.00	CAÑOS RADIADOR	UNID	4	FRANCIA	5,20
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA PARA RADIADOR	UNID	20	REINO UNIDO	3,83
40.10.89.00	CORREAS PARA MAQ. ENGRAPADORAS DE CAJAS (EN V)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,22
40.10.89.00 40.10.89.00	CORREAS DE GOMAS P.AUTOS CORREAS EN "V"	UNID UNID	10 8132	BRASIL R.F.ALEMANIA	19,33 1,40
40.10.89.00	CORREA COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO PARA AUTO	UNID	110	BRASIL	6,36
40.10.89.00	CORREA P/COMPUTADORA	UNID	10	ITALIA	4,08
40.10.89.00	CORREA P/COMPUTADORA	UNID	20	ITALIA	3,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.10.89.00	CORREA DE ACONDICIONAMIENTO 2590X60X5	UNID	2	SUIZA	141,82
40.10.89.00	CORREA DE VENTILADOR P/CAMION	UNID	10	REINO UNIDO	6,16
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	112	ESTADOS UNIDO	72,75
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES MED.185-HR-14	UNID	5	FRANCIA	52,80
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES.MED.175/70-R-13	UNID	5		45,22
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES, OTRAS MEDIDAS	UNID	70		32,87
40.11.02.00	NEUMATICO P.AUTOMOTORES 207 V	UNID	8	JAPON	45,04
	NEUMATICO P.AUTOMOTORES 207	UNID	10		33,66
	NEUMATICO P.AUTOMOTORES	UNID	233		25,26
40.11.03.99	NEUMATICOS DE CAMION (MEDIDA 11.00 R 22)	UNID	20	BRASIL	287,43
40.11.05.99	CUBIERTAS DE MOTO	UNID	150	BRASIL	11,80
40.11.06.41	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (MED.600X9)	UNID	12	JAPON	121,31
	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES(MED.700X15-12	UNID	20		95,19
	OTRAS CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (MEDIDAS: 825X12-12;700X12-12;650X10-10, ECT.	UNID	100		44,94
40.11.06.41	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES(MED.700X12-12	UNID	20	BRASIL	39,89
	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES(MED.700X9-10)	UNID	20		31,96
	OTRAS CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (MED. 650X10-10)	UNID	30		30,59
40.11.06.49	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES(MED.750X15-10	UNID	20	BRASIL	51,69
40.11.06.51	CUBIERTAS MEDIDA 23.1X26	UNID	16	BRASIL	240,00
40.11.06.51	CUBIERTAS PARA TRACTORES DE LA MEDIDA 15,50X38,6 TELAS DISEÑO TT	UNID	3	ARGENTINA	285,98
40.11.06.91	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES(MED.500X8)	UNID	10	JAPON	83,33
40.11.07.18	CAMARAS P/AUTOELEVADORES(MED.700X15-12)	UNID	20	JAPON	9,63
	CAMARAS P/AUTOELEVADORES(MED.825X12-12)	UNID	10		7,69
	OTRAS CAMARAS P/AUTOELEVADORES(MED.700 X 12-12 650X10-10 600X9-10 500X8-8 700X15)	UNID	120		4,47
40.11.07.18	CAMARAS P/AUTOELEVADORES (MED.750X15)	UNID	20	BRASIL	5,55
	CAMARAS P/AUTOELEVADORES (MED.750X12)	UNID	20		4,70
	OTRAS CAMARAS P/AUTOELEVADORES (MEDIDAS: 650X10; 600X9)	UNID	40		4,13
40.11.07.22	CAMARAS DE AIRE MEDIDA 23.1X26	UNID	16	BRASIL	30,00
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	120	JAPON	1,20
40.11.89.00	FLAPS (PROTECTORES)P/CAMARAS DE CAMIONES	UNID	240	BRASIL	8,10
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	90	BRASIL	0,77
40.12.01.00	PERAS DE LAVADO OIDO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,80
40.12.89.03	PROFILACTICOS	UNID	43200	COREA DEL SUR	0,03
40.12.89.99	TETINAS TRIBICO	UNID	1008	BRASIL	0,35
	TETINAS COMUNES	UNID	430		0,34
	OTRAS TETINAS CHUPETES Y MORDILLOS	UNID	80280		0,14
40.13.01.01	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	PAR	2736	TAIWAN	1,32
40.14.01.11	JUNTAS P/OMNIBUS	UNID	300	JAPON	0,69
40.14.01.11	ANILLO AUTOELEVADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,96
40.14.01.11	ANILLOS P/AUTOELEVADOR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	1,26
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,86
40.14.01.19	PROTECCION PARA PUERTA	UNID	1	BRASIL	1,92
40.14.01.19	JUNTAS PARA CENTRIFUGAS REF. 2800-840	UNID	3	R.F.ALEMANIA	152,67
	JUNTAS PARA CENTRIFUGAS REF. 3002-920	UNID	2		147,88
	OTRAS JUNTAS PARA CENTRIFUGAS	UNID	109		5,63
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	8	R.F.ALEMANIA	3,74
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	15	BRASIL	0,11
40.14.01.21	ANILLOS "O"	UNID	280	REINO UNIDO	0,55
40.14.01.29	O'RING	UNID	20	BRASIL	0,20
40.14.01.29	RETENES DE GOMA P/PISTOLA DE NOQUEO	UNID	160	ESTADOS UNIDO	5,17
40.14.01.39	SELLO PLANO DE GOMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,31
40.14.01.39	JUNTA P/PUERTA DE MAQ.DE HELADOS	GRS	50	BRASIL	0,10
40.14.01.39	SELLOS DE 801 R 70 P/MAQUINA SATINADORA DE CUEROS	UNID	16	FRANCIA	28,97
	SELLOS DE 801 R 55 P/MAQUINA SATINADORA DE CUEROS	UNID	3		21,02
	DEMAS SELLOS P/MAQ. SATINADORA DE CUEROS	UNID	32		6,61
40.14.01.39	RETEN P/CENTRIGUGA N.2913-830	UNID	3	R.F.ALEMANIA	101,73
	RETEN P/CENTRIFUGA-N.2912-830	UNID	3		89,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.14.01.39	GUARNICION PARA SELLAR UNION AUTOCLAVICA EN UNA CAJA DE 400 UNID.	CAJA	1	ITALIA	392,70
40.14.01.39	RETEN DE GOMA PARA ENGOMADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,67
40.14.02.01	FUELLES PARA AUTOMOVILES	UNID	54	BRASIL	0,83
40.14.02.99	CAPUCHON DE GOMA	UNID	10	REINO UNIDO	6,89
40.14.03.90	EMPAQUETADURA DE GOMA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,71
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS P/AUTOELEVADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,30
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS PARA CENTRIFUGA N.2364-758		10	R.F.ALEMANIA	3,36
	EMPAQUETADURAS PARA CENTRIGUGAS N.2385-858		4		1,06
40.14.03.90	GUARNICION PRENSAESTOPA PARA PISTOLAS PULVERIZADORAS	UNID	120	FRANCIA	2,71
	ANILLOS DE ESTANQUEIDAD PARA PISTOLAS PULVERIZADORAS	UNID	76		2,31
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR TINTA	UNID	3122	TAIWAN	0,03
40.14.89.13	PERCHAS P.CAMARAS DE AIRE	UNID	9500	BRASIL	0,03
40.14.89.15	MARTILLOS DE GOMA 201/60	UNID	36	BRASIL	1,25
	MARTILLOS DE GOMA 201/50	UNID	13		1,00
40.14.89.85	RECUBRIMIENTO DE RODILLO	UNID	7	FRANCIA	49,51
40.14.89.85	MEMBRANA P/CENTRIFUGA DESNATADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	17,19
40.14.89.85	VALVULA DE RETENCION (GOMA)	UNID	310	BRASIL	0,39
40.14.89.85	AROS DE GOMA P.CONERAS	UNID	37	ESTADOS UNIDO	1,80
40.14.89.89	PARCHES PARA CUBIERTAS	UNID	2030	BRASIL	0,65
40.14.89.89	GOMAS PARA AUTOMOVILES	UNID	26	BRASIL	1,48
40.14.89.89	CUBIERTAS DE GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	67,51
40.14.89.89	GOMA COJINETE EJE TRASERO P.AUTO	UNID	15	BRASIL	2,86
	BUJE CARCAZA PARA AUTO	UNID	20		2,06
	OTRAS PARTES DE GOMA PARA AUTO	UNID	150		0,20
40.14.89.89	BUJE DE GOMA	UNID	90	REINO UNIDO	0,93
40.14.89.99	GUARNICIONES DE GOMA PARA TUBERIAS DE ALUMINIO PARA RIEGO	KG.	30	ARGENTINA	2,33
40.14.89.99	VALVULAS DE EXHALACION	UNID	20	BRASIL	0,12
	VALVULAS DE INHALACION	UNID	20		0,05
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS CRUDOS	KG.	24177	CHILE	1,95
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	4700	ESTADOS UNIDO	8,22
41.03.00.00	AT CUEROS OVINOS TERMINADOS		4050	ITALIA	18,74
42.02.04.99	CARTUCHERA GRANDE	UNID	600	TAIWAN	0,76
	CARTUCHERA MEDIANA	UNID	432		0,69
	CARTUCHERAS VARIAS	UNID	16564		0,35
42.04.89.00	MANCHONES DE CUERO,640X530 MMS.PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	200	REINO UNIDO	44,08
44.05.01.12	CONIFERAS ARAUCARIAS SIMPLEMENTE ASERRADAS	M3	60	BRASIL	286,43
44.05.01.12	CONIFERAS ARAUCARIAS SIMPLEMENTE ASERRADAS	M3	30	BRASIL	230,00
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	284,58
44.05.89.91	CEDRO	M3	35	PARAGUAY	327,71
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO EN TABLAS	M3	35	PARAGUAY	310,97
44.07.00.00	DURMIENTES DE MADERA PARA VIAS FERREAS	UNID	4000	ARGENTINA	12,62
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	245,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	245,00
44.27.89.90	FIGURAS DE MADERA PARA ORNAMENTACION DE INTERIORES	UNID	30	ESPAÑA	10,10
45.03.01.01	JUNTA DE CARTER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,56
45.03.01.01	JUNTAS P/AUTOS	UNID	19	BRASIL	0,80
45.04.02.01	JUNTA CORCHO TAPA EJE LEVAS PARA UTO	UNID	30	BRASIL	0,43
46.03.89.29	CARTERAS	UNID	164	ITALIA	6,71
48.01.01.01	PAPEL PRENSA EN HOJAS DE 81X116 CMS.	KG.	5000	BRASIL	0,56
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL DE DIARIO	UNID	117	CHILE	192,94

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL DE DIARIO	UNID	116	CHILE	193,72
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL DE DIARIO	UNID	119	CHILE	189,80
48.01.02.67	PAPEL SEDA	KG.	2231	CHECOSLOVAQUI	1,79
48.05.03.99	PAPEL ABSORBENTE P/FAB. DE TOALLAS	KG.	1000	BRASIL	1,45
48.07.04.06	PAPEL PARA FILTROS	KG.	2400	BRASIL	1,64
48.07.04.06	PAPEL FILTRANTE	KG.	3300	ITALIA	2,46
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	300	R.F.ALEMANIA	57,62
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO	UNID	50000	AUSTRIA	0,09
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	500	R.F.ALEMANIA	3,66
48.15.02.11	CINTAS CORRECTORAS	UNID	400	AUSTRIA	0,70
48.15.02.99	PAPEL ESPECIAL PARA LIMPIEZA DE LENTES DE CAMARAS FOTOGFRAFICAS	UNID	100	JAPON	1,64
48.15.05.99	CINTAS PARA SEPARAR COLORES ENMASCARAR-EN ROLLOS DE 12 MTS	UNID	9750	BRASIL	0,56
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON NO CORRUGADO EN CAJAS DE A 695 UNIDADES	CAJA	250	DINAMARCA	128,18
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	700	ESTADOS UNIDO	0,20
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	30000	BRASIL	0,45
48.16.01.00	CAJITAS P/ENVASADO	UNID	6400	SUIZA	0,01
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	KG.	2220	BRASIL	0,65
48.18.89.90	DIARIO PARA VIAJE EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	104	TAIWAN	4,23
	DIARIO CON CANDADO EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	130		9,83
	INDICE TELEFONICO EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	216		2,26
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	100	FRANCIA	1,78
48.19.00.00	ETIQUETAS EN CAJAS DE 100	CAJA	20	PAISES BAJOS	3,02
48.19.00.00	ETIQUETAS EN CAJAS DE 100 UNID.C.U	CAJA	3	BRASIL	14,98
48.21.01.00	CARTONES PARA MECANISMOS "JACQUARD"	MT.	5400	SUIZA	0,38
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	25	REINO UNIDO	3,68
48.21.04.01	AT MAPLES PARA HUEVOS	UNID	180000	BRASIL	0,04
48.21.06.02	PAÑALES P/HIGIENE DIARIA DEL BEBE	UNID	816	BRASIL	0,89
48.21.89.12	PLIEGOS DE PAPEL P/MARCAR MOLDES EN ROLLOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	185,00
48.21.89.15	TIRAS REACTIVAS	UNID	2160	COREA DEL SUR	3,63
48.21.89.19	PAPEL PARA REGISTRADOR	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	98,05
48.21.89.19	CAJAS CON 100 GRAFICAS CIRCULARES C/U P/ REGISTRADOR ELECTRONICO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,00
48.21.89.99	AT ANGULOS CARTON PLASTIFICADO	UNID	13000	BRASIL	0,48
49.01.00.00	MANUAL DE SERVICE	UNID	2	JAPON	29,39
	MANUAL DE SERVICE	UNID	1		21,55
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,50
	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	2		3,25
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,64
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,10
49.11.01.99	FOLLETOS IMPRESOS	UNID	8320	SUIZA	0,01
49.11.89.99	CATALOGOS DE MAQ.COMPUTADORES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	0,37
51.01.01.19	HILADOS DE NYLON 70	KG.	12700	BRASIL	3,11
51.01.01.19	AT HILADO DE NYLON 70	KG.	1912	ARGENTINA	3,38
51.01.01.20	AT CONOS DE HILO DE NYLON	UNID	887	ESTADOS UNIDO	13,03
51.01.01.95	AT HILADO MULTIFILAMENTO SINTETICO	KG.	1000	ARGENTINA	2,70
51.01.02.20	AT HILADO DE ACETATO Cajas de mil		525809	ARGENTINA	0,06
51.02.01.19	CUERDA NYLON		1000	SUIZA	0,04
51.03.01.01	HILO PARA HIGIENE DENTAL, CAJA X 25 MT.	CAJA	1632	BRASIL	0,18
51.04.03.99	AT TAFETA 100% SINTETICA		15000	ARGENTINA	0,52
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS		855	R.F.ALEMANIA	3,96
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER ANCHO 148 CMS .68 GR/M2		6100	COREA DEL SUR	0,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
51.04.04.00	TEJIDO 82% POLYESTERS Y 13% VISCOSA		1534	BRASIL	4,11
51.04.06.99	TEJIDO RAYON LISOS TEJIDOS RAYON BLANCO		252 49	SUIZA	5,83 6,54
51.04.06.99	TEJIDOS RAYON LISOS		50	SUIZA	8,08
53.11.05.00	AT TEJIDOS DE FIBRAS DISCONTINUAS		44296	ITALIA	2,98
54.05.89.00	TEJIDO DE RAMIO		89	AUSTRIA	1,74
55.01.01.00	ALGODON PARAGUAYO	KG.	20000	PARAGUAY	1,16
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON	KG.	72	BRASIL	8,42
55.05.02.01	AT.HILADO DE ALGODON	KG.	3000	PERU	3,50
55.09.89.91	TELA DE TAPICERIA		548	ESPAÑA	7,79
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON		4921	AUSTRIA	1,81
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON		1137	AUSTRIA	1,74
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON		877	AUSTRIA	1,74
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON FANTASIA TEJIDOS DE ALGODON CON LAME TEJIDOS DE ALGODON ESTAMPADOS		206 107 60	ITALIA	6,33 6,67 6,33
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON		559	AUSTRIA	1,74
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON		235	AUSTRIA	1,74
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON		1258	AUSTRIA	1,74
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON		1573	AUSTRIA	1,74
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON		853	AUSTRIA	1,74
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON ANCHO 1,30		5	BRASIL	6,74
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	10000	PAISES BAJOS	1,87
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	3000	BRASIL	1,87
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	15000	BRASIL	1,24
56.01.02.11	FIBRAS ARTIFICIALES DE VISCOSA	KG.	10000	BRASIL	1,23
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO DE CELULOSA AC05	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	2,55
56.05.05.08	AT HILADO FANTASIA,ROLLOS X 1000 MT.	UNID	3000	ITALIA	2,05
56.07.03.99	AT TELA DE FIBRAS SINTETICAS,ANCHO 224CM		22400	BRASIL	0,56
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS		116	AUSTRIA	1,74
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS		1431	AUSTRIA	1,74
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS		2061	AUSTRIA	1,74
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS		3075	AUSTRIA	1,74
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS ANCHO 1,40		287	BRASIL	2,62
56.07.06.00	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS ANCHO 1,40		235	BRASIL	2,62
56.07.09.99	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES		974	AUSTRIA	1,74
56.07.15.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS		18	ITALIA	5,95
57.10.01.20	ARPILLERA		109723	BANGLADESH	0,27
57.10.01.20	ARPILLERA		91440	BANGLADESH	0,26
57.10.01.20	ARPILLERA		91440	BANGLADESH	0,26
58.05.89.90	AT CINTAS DECORADAS PARA MALLAS DE BAÑO		8000	FRANCIA	1,60
58.10.89.00	TEJIDOS ALGODON BORDADOS TEJIDOS ALGODON BLANCOS TEJIDOS ALGODON LISOS		9 23 18	SUIZA	15,22 12,48 13,08
59.01.01.05	HISOPOS CON ALGODON EN LOS EXTREMOS CAJA X 75 UNID.	CAJA	4020	BRASIL	0,15
59.01.01.99	TAMPONES,PROTECTOR INTIMO DIARIO CAJA X 100 UNID.	CAJA	1200	BRASIL	2,12
59.03.01.99	TELA SIN TEJER	KG.	530	PAISES BAJOS	4,60
59.03.01.99	TELA SIN TEJER P/FAB.DE TOALLAS HIGIENI-CAS	KG.	1064	BRASIL	3,31
59.04.89.30	AT CORDON		300	R.F.ALEMANIA	0,16
59.08.89.99	CINTA DE TELA BARNIZADA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	7,90
59.12.07.00	CINTA AISLANTE	KG.	350	ARGENTINA	17,45
59.16.01.00	TEJIDO PLASTICO P.MAQ FUSIONADORA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	640,26

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
59.16.89.00	CORREAS EMPASTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	170,00
59.17.02.10	CUERDAS	KG.	65	COREA DEL SUR	7,49
59.17.02.10	EMPAQUETADURAS 100X120X12 P/MAQ.SATINADORA DE CUEROS	UNID	3	FRANCIA	6,01
	EMPAQUETADURAS 85X102X12 PARA MAQUINA SATINADORA DE CUEROS	UNID	8		4,95
	DEMAS EMPAQUETADURAS PARA MAQUINAS SATINADORAS DE CUEROS	UNID	4		3,75
60.01.03.99	AT TELA DE LICRA		410	ITALIA	7,56
60.01.03.99	TEJIDO DE PUNTO DE FIBRAS SINTETICAS (ANCHO 1,40)		124	BRASIL	1,92
60.04.03.00	POLOS DE ALGODON	UNID	133	ITALIA	13,58
60.04.04.00	REMERAS 100% ALGODON	UNID	2089	BRASIL	2,59
60.05.01.00	PULLOVERES DE LANA	UNID	66	ESTADOS UNIDO	8,00
61.01.02.90	PILOTS	UNID	26	REINO UNIDO	48,55
61.01.05.20	CAMPERAS DE ALGODON	UNID	8	ITALIA	43,72
61.01.89.30	PILOT DE HOMBRES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	40,00
61.03.02.90	MAMELUCOS PARA PROTECCION OBRERA	UNID	30	ARGENTINA	22,96
62.02.02.01	MANTELES DE ALGODON	UNID	37	ITALIA	3,99
62.03.89.00	BOLSAS DE PLASTILLERA	UNID	6820	BRASIL	0,24
62.03.89.00	AT BOLSAS DE POLIPROPILENO	UNID	100000	BRASIL	0,25
64.05.89.99	AT PLANTILLAS TROQUELADAS DE ALGODON Y/O SINTETICAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	275	R.F.ALEMANIA	58,78
65.07.00.00	SUSPENSIONES PARA CASCOS	UNID	15	BRASIL	1,53
68.04.89.00	AT PIEDRA ESMERIL	UNID	11	ITALIA	33,83
68.04.89.00	PIEDRA PARA MAQUINA TEXTIL	KG.	18	R.F.ALEMANIA	56,20
68.04.89.00	PIEDRAS PARA AFILAR DE 6 - 8"	UNID	1500	CHINA	0,64
68.06.03.99	DISCOS ABRASIVOS PARA MAQ. DE PULIR	UNID	460	BRASIL	9,94
68.06.03.99	DISCOS ABRASIVOS PARA MAQ. DE PULIR	UNID	230	BRASIL	9,94
68.13.03.99	CUERDAS DE AMIANTO	KG.	1642	REINO UNIDO	4,51
68.13.03.99	TELA DE AMIANTO	MT.	140	REINO UNIDO	19,49
68.13.04.99	JUEGOS DE PRENSA-ESTOPAS PARA MAQUINA SATINADORA DE CUEROS	UNID	3	FRANCIA	54,04
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO PARA ANODOS	KG.	2	ITALIA	11,22
68.13.04.99	EMPAQUETADURA POLIPACK 118078	KG.	5	ITALIA	17,59
68.14.89.99	ARANDELAS DE KLINGERIT	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,11
68.16.01.99	SELLOS DE CARBON PARA SATINADORA DE CUEROS	UNID	6	FRANCIA	14,26
	CASQUILLOS DISTANCIADORES PARA SATINADORA DE CUEROS	UNID	6		12,46
68.16.01.99	BUJE DE GRAFITO PARA ENGOMADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,85
69.03.89.99	MANTA CERAMICA AISLANTE	KG.	390	BRASIL	5,03
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS		100	BRASIL	4,30
69.08.89.00	PISOS CERAMICOS		162	BRASIL	4,63
69.09.89.05	MICROESFERAS CERAMICAS	KG.	500	FRANCIA	1,70
69.11.89.00	JGOS. DE VAJILLA DE PORCELANA PARA SERVICIO DE MESA DE 12 UNID. CADA JUEGO	UNID	12	ESPAÑA	63,75
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	9976	ARGENTINA	0,96
70.06.01.99	CRISTALES TEMPLADOS	UNID	230	ITALIA	9,63
70.08.01.01	CRISTALES PARA AUTOS	UNID	30	BRASIL	5,49
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	1	FRANCIA	23,19
70.08.01.01	CRISTAL DE PUERTA PARA AUTO	UNID	10	BRASIL	10,30
70.08.01.01	VIDRIOS LATERALES MERCEDES BENZ 124	UNID	1	PAISES BAJOS	24,20
	VIDRIOS LATERALES BMW 320	UNID	1		21,00
	VARIOS VIDRIOS LATERALES	UNID	179		12,75
70.08.01.01	PARABRISAS TEMPLADOS P.FORD DELTA	UNID	7	PAISES BAJOS	28,00
	PARABRIASAS TEMPLADOS P.FORD ESCORT	UNID	75		21,00
	VARIOS PARABRISAS TEMPLADOS	UNID	125		17,88
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	50	BRASIL	71,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.03.01.00	PARABRISAS LAMINADOS MER.BENZ CONVER	UNID	2	PAISES BAJOS	44,36
	PARABRISAS LAMINADOS MERC.BENZ 220	UNID	1		38,72
	VARIOS PARABRISAS	UNID	175		36,07
70.09.01.00	ESPEJOS USADOS PARA AUTO	UNID	23	R.F.ALEMANIA	5,88
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	18	BRASIL	14,74
70.10.01.00	ENVASES PARA PERFUMES	UNID	150	BRASIL	0,12
70.13.02.11	JARRAS DE VIDRIO P.FUEGO DIRECTO N.114	UNID	240	PAISES BAJOS	1,87
	JARRAS DE VIDRIO P.FUEGO DIRECTO N.036-039	UNID	420		1,77
	OTRAS JARRAS DE VIDRIO P.FUEGO DIRECTO	UNID	2233		1,07
70.13.02.19	VASOS PARA CAFETERAS	UNID	100	FRANCIA	2,86
70.13.02.19	COMPOTERA GRANDE AMBAR IRROMPIBLE	UNID	60	ARGENTINA	0,47
	COMPOTERA GRANDE FUME IRROMPIBLE	UNID	360		0,58
	ARTICULOS DE MESA IRROMPIBLE VARIOS	UNID	58933		0,16
70.13.02.19	BIBERONES DE VIDRIO TEMPLADO	UNID	1800	BRASIL	0,61
70.13.02.90	VASOS SAPUA DECORADO FUME	UNID	540	ARGENTINA	0,24
	VASOS GRANADA LISO FUME	UNID	360		0,21
	VASOS VARIOS	UNID	3240		0,20
70.13.02.90	CALENTADORES DE VIDRIO	UNID	12	PAISES BAJOS	3,00
70.13.02.90	TAZAS DE VIDRIO (NO.104 Y 106)	UNID	120	PAISES BAJOS	1,14
	TAZAS DE VIDRIO (NO.341)	UNID	240		0,94
70.14.89.00	ARTICULO DE VIDRIO PARA EL ALUMBRADO	UNID	334	ARGENTINA	5,28
70.20.89.90	LANA DE VIDRIO	KG.	180	FRANCIA	27,94
70.21.01.99	VISOR DE LIQUIDOS	UNID	2	BRASIL	31,68
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	18000	BRASIL	0,47
73.02.89.00	FERROMANGANESON	KG.	2000	BRASIL	0,39
73.02.89.00	FERROMANGANESO	KG.	2000	BRASIL	0,40
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	17480	BRASIL	0,47
73.10.03.19	HIERRO REDONDO LAMINADO EN CALIENTE	KG.	12000	BRASIL	0,25
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO	KG.	10000	BRASIL	0,45
73.12.01.90	FLEJE DE ACERO LAMINADO EN FRIO	KG.	500	BRASIL	0,97
73.13.02.00	CHAPA DE HIERRO DE 3,35 MMS.	KG.	1815	BRASIL	0,28
73.13.03.00	AT CHAPA DE ACERO	KG.	60000	BRASIL	0,39
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	270000	ARGENTINA	0,39
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS DE 3 MMS. DE ESPESOR	KG.	600000	ARGENTINA	0,37
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO O ACERO	KG.	70000	ARGENTINA	0,35
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 025, MED. 733 559 MMS.	KG.	10316	BRASIL	0,61
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA MEDIDAS 030X714X877 MMS,030X733X466MMS,030X765X781MMS.	KG.	53125	BRASIL	0,51
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 0,25 MEDIDAS 0,27X733X559	KG.	49440	BRASIL	0,59
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO	KG.	41500	BRASIL	0,38
73.14.89.90	AT BARRAS REDONDAS DE ACERO,TRAFILADAS, DIAMETRO 11 MMS. LARGO DE 3000 MM.A3500	KG.	5500	R.F.ALEMANIA	0,91
73.15.18.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE DE 3 A 4 MMS. DE ESPESOR	KG.	2000	BRASIL	1,56
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLEX,CON MENOS DE 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	6000	BRASIL	1,69
73.15.45.29	ALAMBRE DE ACEROS ALEADOS	KG.	2	SUIZA	144,99
73.15.45.29	ACERO EN BARRA	KG.	25000	ITALIA	0,93
73.18.89.99	TUBO METALICO	UNID	19	PAISES BAJOS	1,90
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIAS,DE HIERRO,MALEABLES,TES	UNID	167	BRASIL	0,44
73.20.89.00	JUNTAS ROTATIVAS	UNID	2	FRANCIA	361,49
73.20.89.00	CONEXION DE LLEGADA DE AIRE PARA PISTOLA PULVERIZADORA	UNID	16	FRANCIA	4,42
	CONEXION DERECHA PARA PISTOLA PULVERIZADORA	UNID	16		4,55
73.20.89.00	CODO A 90 GR.CON BORDES BISELADOS DE 10"	UNID	5	ARGENTINA	45,77
73.20.89.00	PLATINAS 8" PARA SOLDAR A TOPE DE ACERO	UNID	14	FRANCIA	29,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.20.89.00	JUNTAS DE EXPANSION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.974,50
73.25.89.00	CONJ. CABLE P/AUTOELEVADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	175,04
73.27.01.91	TELAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	164,82
73.29.01.01	CADENAS	KG.	3860	JAPON	3,68
73.29.01.01	CADENA S45VX121 P.MAQ.AGRICOLA		100	R.F.ALEMANIA	10,49
	CADENA 12 A 2X263 P.MAQ.AGRICOLA		150		10,09
	OTROS REPUESTOS P.MAQ.AGRICOLA		1990		3,59
73.29.90.01	UNIONES P/CADENAS	UNID	570	JAPON	0,58
73.29.90.01	ESLBONES CA550XSK1 P.MAQ.AGRICOLA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,53
	ESLABONES CA550G P.MAQ.AGRICOLA	UNID	12		1,10
	OTROS ESLABONES OARA MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	1779		0,49
73.31.89.49	GRAPAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,32
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	0,94
73.32.02.03	PINO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,99
73.32.02.03	PERNOS	UNID	80	BRASIL	1,01
73.32.02.03	MANOPLA	UNID	1	BRASIL	11,22
73.32.02.03	TUERCAS PARA AUTOM.	KG.	15	R.F.ALEMANIA	15,49
73.32.02.03	PERNOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	9,95
73.32.02.03	TORNILLOS PARA AUTOMOVILES	UNID	91	BRASIL	1,07
73.32.02.03	TORNILLOS ESPECIALES PARA MAQUINAS MED. M3 X 3,5,EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	15	R.F.ALEMANIA	5,72
73.32.02.03	TUERCAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,16
73.32.02.03	TORNILLOS RUEDA DELANTERA PARA AUTO	UNID	140	BRASIL	0,43
73.32.02.03	TORNILLO P/TELAR	UNID	6	SUIZA	0,12
73.32.02.03	PERNOS P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	ITALIA	0,45
73.32.02.03	TORNILLO	UNID	150	BRASIL	0,34
73.32.02.03	TORNILLO EN HIERRO PARA FIJACION DE CARROCERIA DE AUTO DE 25 MM. DIAM.0,25	UNID	1	JAPON	0,59
73.32.02.03	TORNILLO REGULACION DE AGUJA P.PISTOLA	UNID	16	FRANCIA	6,57
73.32.02.03	TORNILLOS M4X6 TC BCR EN CAJAS DE 500UND	CAJA	4	ITALIA	5,61
73.32.02.03	TORNILLOS DE ACERO	UNID	150	ESTADOS UNIDO	1,57
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	500	REINO UNIDO	0,32
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	400	REINO UNIDO	0,57
73.32.02.11	TORNILLOS CILINDRICOS CON HEXAGONO INTERIOR DE ACERO ALEADO MED.3/4X3.1/2	CAJA	1	BRASIL	72,45
	TORNILLOS CILINDRICOS CON HEXAGONO INTERIOR DE ACERO ALEADO MED. 5/8X6	CAJA	1		69,82
	TORNILLOS PARA MAQUINAS	UNID	60750		0,05
73.32.02.99	AT TORNILLOS EN CAJAS 1000 UNIDADES	CAJA	60	ARGENTINA	9,47
73.32.02.99	AT TORNILLOS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	255	ARGENTINA	4,19
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	FINLANDIA	0,80
73.32.03.99	REMACHE P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	10	JAPON	0,18
73.32.04.01	CHAVETAS PARA AUTOS	UNID	14	BRASIL	1,39
73.32.04.01	PASADORES DE HIERRO	UNID	10	BRASIL	0,33
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	140	REINO UNIDO	1,64
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	60	REINO UNIDO	2,04
73.32.04.01	SEGUROS DE ACERO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,05
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION PARA MAQ.ENGRAPADORA DE CAJAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,94
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION DE 1/2'1000 UNID'	CAJA	102	ARGENTINA	6,18
	ARANDELAS DE PRESION DE 5/8 ,1000 UNID.	CAJA	47		11,78
	VARIAS ARANDELAS DE PRESION	CAJA	797		2,15
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQ. ENGRAPADORA DE CAJAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,06
73.32.05.07	ARANDELA DE EMPUJE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,50
	PRENSA ESTOPA HEMBRA	UNID	12		6,75
	OTRAS ARANDELAS	UNID	27		4,65
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	96	ARGENTINA	1,73
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOS	UNID	28	BRASIL	0,54
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,28

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.05.07	ARANDELA P/MAQ.CORTADORA AUTOMAT.	UNID	1	SUIZA	8,30
73.32.05.07	ARANDELAS DE APOYO RESORTES P.PISTOLAS PULVERIZADORAS	UNID	15	FRANCIA	2,46
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO	UNID	113	ESTADOS UNIDO	5,15
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	REINO UNIDO	6,89
73.32.05.07	ARANDELAS DE SEGURIDAD	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,18
73.32.89.00	PERNO SIN ROSCA P/TELARES	UNID	25	FRANCIA	0,02
73.33.01.01	AGUJAS DE CROCHET	UNID	1000	REINO UNIDO	0,14
73.33.01.99	AGUJAS P/MAQUINAS DE COLOCAR GRIFAS	UNID	120	JAPON	2,03
73.33.01.99	AGUJAS DE COSER EN CAJAS DE 100 UNIDAD.	CAJA	150	REINO UNIDO	4,12
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES DE ACERO PARA MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	4,31
73.35.04.00	RESORTES P/AUTO USADOS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	2,78
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	62	BRASIL	8,85
73.35.04.00	RESORTES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	2,37
73.35.04.00	RESORTE DE SUSPENSION TRASERO P.AUTO	UNID	4	BRASIL	16,25
73.35.05.00	MUELLES PARA MAQ. INDUSTRIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,69
73.35.05.00	RESORTES A RESORTES B	UNID UNID	3 6	ESTADOS UNIDO	6,10 3,95
73.35.05.00	RESORTES PARA BOMBAS DE AMONIACO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,74
73.35.05.00	RESORTES PARA COMPRESOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	42,17
73.35.05.00	RESORTE CILINDRO P/CENTRIFUGA DESNATADORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,40
73.35.05.00	RESORTE	UNID	35	BRASIL	0,46
73.35.05.00	RESORTE DE BOMBA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,31
73.35.05.00	RESORTE DE PRESION P/MAQ.CORTADORA	UNID	1	SUIZA	16,96
73.35.05.00	RESORTES DE PISTON PARA PISTOLAS PULVERIZADORA RESORTES DE AGUJA PARA PISTOLAS PULVERIZADORA DEMAS RESORTES PARA PISTOLAS PULVERIZADORAS	UNID UNID UNID	15 16 16	FRANCIA	4,04 2,31 1,59
73.35.05.00	RESORTES DE ACERO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,20
73.35.05.00	RESORTES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	2,29
73.35.07.00	RESORTE AGUJA	UNID	52	BRASIL	0,35
73.35.89.01	RESORTE	UNID	31	PAISES BAJOS	0,08
73.35.89.99	RESORTES EN CAJAS DE 100	CAJA	30	PAISES BAJOS	0,97
73.35.89.99	BALLESTA P/COMPUTADORA	UNID	10	ITALIA	26,24
73.35.89.99	RESORTES P/FOTOCOPIADORA	UNID	3	ITALIA	25,44
73.36.89.10	ANAFES DE GAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	127,97
73.40.89.13	BOLILLAS 1" (MUNICIONES) BOLILLAS 3/4"(MUNICIONES)	UNID UNID	12 12	ITALIA	6,07 4,55
73.40.89.17	TERMINALES PARA CABLES DE ACERO	KG.	1	COREA DEL SUR	35,01
73.40.89.23	ABRAZADERA RETEN JUNTA EJE P.AUTO	UNID	10	BRASIL	1,10
73.40.89.23	ABRAZADERAS DE HIERRO	UNID	110	BRASIL	0,37
73.40.89.23	ABRAZADERA METALICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,64
73.40.89.99	AT MANITOS DORADAS	UNID	25	FRANCIA	3,68
74.03.01.90	AT ALAMBRE DE COBRE	KG.	22880	PERU	1,68
74.03.01.90	ALAMBRON DE COBRE	KG.	20000	CHILE	1,80
74.05.89.99	ORO FALSO EN HOJAS 16X16	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,03
74.07.01.00	TUBOS DE COBRE	KG.	3000	CHILE	2,40
74.08.89.10	UNIONES P/TUBOS DE LUBRICACION P/TELARES	UNID	24	FRANCIA	0,30
74.11.01.91	TEJIDOS DE BRONCE FOSFOROSO PARA FILTROS DE ASPIRACION DE MAQUINARIA TEXTIL	UNID	1	ITALIA	1.154,21
76.02.01.01	ALAMBRON DE ALUMINIO	KG.	20000	ARGENTINA	1,47
76.04.89.12	LAMINAS CON ADHESIVO DE SELLADO TERMOPLASTICO	KG.	13	ITALIA	15,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
76.04.89.99	PLATA FALSA EN HOJAS.16X16CM	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,03
76.07.02.00	ACCESORICS DE ALUMINIO PARA TUBERIAS DE RIEGO	KG.	150	ARGENTINA	14,41
76.10.01.99	ENVASES DE ALUMINIO	UNID	30000	BRASIL	0,06
76.10.89.99	BIOSTATO PARA SEMEN	UNID	1	NUEVA ZELANDI	412,33
76.16.05.21	AGUJAS PARA TEJER	UNID	500	REINO UNIDO	0,34
77.02.89.99	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	4000	ITALIA	1,53
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	0,86
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	COMPLEMENTO			——
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	0,80
80.02.89.99	ESTAÑO EN BARRAS	KG.	100	BRASIL	7,77
80.06.39.00	PLATOS DE ESTAÑO ALEADO CON RELIEVES DE ADORNO	UNID	54	ESPAÑA	6,89
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES 800X3,4X40MM	UNID	5	R.D.ALEMANIA	35,72
	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES 700X3X35 MMS	UNID	20		18,13
	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES VARIAS	UNID	630		3,23
82.02.03.91	CADENAS CORTANTES		1950	SUIZA	7,28
82.03.01.99	APLICADORES DE CARAVANAS PARA GANADO	UNID	4500	BRASIL	0,84
82.03.01.99	PINZA DE ACERO PARA MEMBRANAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,90
82.03.01.99	PINZAS	UNID	60	ARGENTINA	6,50
82.03.01.99	ALICATE DE CORTE DIAGONAL	UNID	300	R.D.ALEMANIA	1,87
	PINZA GRIP	UNID	600		1,76
	VARIAS HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	2223		1,12
82.03.01.99	CORTA BULONES	UNID	80	CHINA	5,22
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	666	R.F.ALEMANIA	3,43
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE,BRAZO CORTO DE ACERO ALEADO M10 EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	3	BRASIL	33,73
	LLAVES DE AJUSTE,BRAZO CORTO DE 3/8 EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	3		23,22
	LLAVES DE AJUSTE EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	5		14,90
82.03.89.99	LIMAS	UNID	4800	CHINA	0,12
82.04.01.90	PUNZONADORES MANUALES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	9,06
82.04.01.90	JGO.DE HERRAMIENTAS P.AUTOS CON:1 PINZA/ 1DESTORNILLADOR/2LLAVES DE TUBO;Y OTROS	UNID	3	JAPON	21,18
82.04.01.90	EXTRACTORES DE POLEA 8"	UNID	40	CHINA	9,99
	EXTRACTORES DE POLEA 6"	UNID	30		0,25
	EXTRACTORES Y PRENSAS DE CARPINTERO VARIOS	UNID	345		2,92
82.06.90.90	CUCHILLA P/APARATO MECANICO DE LABORAT.	UNID	35	ESTADOS UNIDO	1,17
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS DE INJERTAR VIDES	UNID	10	FRANCIA	15,74
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ. DE REBAJAR CUEROS	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	14,93
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	45	REINO UNIDO	415,80
82.09.01.19	CUCHILLAS DE COCINA	UNID	540	BRASIL	0,42
82.09.01.91	CUCHILLOS P/RECORTAR RIELES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,91
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1200	TAIWAN	0,09
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	43200	HONG KONG	0,06
82.12.00.00	TIJERAS DE TIPO CORRIENTE	UNID	684	BRASIL	2,07
82.13.89.39	SACAPUNTA FORMA COMPUTADOR	UNID	480	TAIWAN	0,31
	SACAPUNTA FORMA VELADORA	UNID	480		0,23
	OTROS SACAPUNTAS	UNID	4896		0,17
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTO USADAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,11
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	59	BRASIL	3,91
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	1300	BRASIL	1,82
83.01.02.99	CANDADOS HL 2208	UNID	300	HONG KONG	1,65
	CANDADOS HL 2207	UNID	420		1,23
	CANDADOS VARIOS	UNID	7380		0,51
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO DE 75 MMS.	UNID	120	CHINA	1,27
	CANDADOS DE HIERRO DE 60 MMS.	UNID	360		0,97
	CANDADOS DE HIERRO VARIOS	UNID	8400		0,43
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	500	BRASIL	0,06
83.01.89.05	TAPON COMBUSTIBLE P.AUTOS	UNID	12	BRASIL	8,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
83.01.89.05	TAPON TANQUE CON LLAVE	UNID	1	FRANCIA	6,97
83.01.89.05	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE PARA AUTO	UNID	5	BRASIL	11,33
83.02.01.99	HERRAJE PARA MUEBLE	UNID	1	BRASIL	0,94
83.02.03.01	LEVANTA CRISTAL PARA AUTO	UNID	1	BRASIL	6,00
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTAVIDRIOS	UNID	12	BRASIL	26,35
83.02.03.01	CONJUNTO ALZACRISTAL PARA PUERTA DE AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	15,65
83.02.03.02	CIERRE CAPOT PARA AUTOS USADO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,11
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOMOVILES	UNID	74	BRASIL	3,22
83.02.03.02	MANIJA EXTERNA DE PUERTA PARA AUTO	UNID	2	BRASIL	9,50
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA (INTERIOR) P/AUTOMOVILE	UNID	2	JAPON	6,26
83.02.03.04	CENICERO PARA AUTO USADO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,55
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTOS	UNID	13	BRASIL	2,07
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	321	BRASIL	2,06
83.02.03.06	MOLDURA TABLERO DE INSTRUMENTOS P.AUTO EMBLEMA REJILLA RADIADOR PARA AUTO OTROS ACCESORIOS DE AUTOS	UNID UNID UNID	1 2 67	BRASIL	13,00 11,38 2,97
83.02.03.06	INSIGNIA DE MARCA P/AUTOS	UNID	3	JAPON	2,86
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	2440	BRASIL	0,83
83.02.89.03	BISAGRAS DE PUERTA DE AUTO	UNID	40	BRASIL	0,10
83.02.89.03	BISAGRAS PARA AUTOMOVILES	UNID	25	BRASIL	1,43
83.02.89.99	HERRAJES	UNID	240	BRASIL	1,10
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE LUZ	UNID	43	ITALIA	89,15
83.07.01.90	PROYECTORES	UNID	110	ARGENTINA	6,67
83.07.89.11	FAROLES A MECHA	UNID	600	CHINA	1,37
83.09.89.10	AT OJALILLOS EN CAJAS DE1000 UNID.	CAJA	330	ARGENTINA	1,21
83.15.01.01	ELECTRODOS	KG.	400	R.DE SUDAFRIC	0,94
83.15.01.01	ELECTRODOS	KG.	150	R.DE SUDAFRIC	1,80
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	115	R.DE SUDAFRIC	6,95
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	35	R.DE SUDAFRIC	6,40
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84,PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.INDUSTRIALES	KG.	3	JAPON	220,08
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEH. AUTOMOTORES	KG.	343	JAPON	19,79
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84.PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/OMNIBUS	KG.	13	JAPON	168,68
84.00.00.00	RPSTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	KG.	2	ITALIA	854,63
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP. 84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC. AUTOMOTORES	KG.	450	JAPON	19,80
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	95	BRASIL	28,03
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	12	BRASIL	8,31
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	375	BRASIL	7,73
84.00.00.00	RPSTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	31	REINO UNIDO	70,03
84.00.00.00	RPSTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	14	REINO UNIDO	18,07
84.00.00.00	RPSTOS. VARIOS P/COMPUTADORA	KG.	1	ITALIA	353,64
84.00.00.00	RPSTOS. VARIOS P/COMPUTADORA	GRMS	560	ITALIA	0,08
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES AGRICOLAS	KG.	81	REINO UNIDO	38,95
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES AGRICOLAS	KG.	41	REINO UNIDO	47,18
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES AGRICOLAS	KG.	73	REINO UNIDO	24,92
84.00.00.00 84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES AGRICOLAS RPSTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	KG. KG.	150 1	REINO UNIDO ITALIA	36,76 191,16
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	1	REINO UNIDO	47,71
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	30	REINO UNIDO	41,04
84.06.05.30	MOTORES USADOS P/AUTOMOV.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	139,06
84.06.05.40	MOTOR P/OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	4.633,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIO	UNID	2	REINO UNIDO	443,25
84.06.05.40	MOTOR DIESEL CON CAJA USADO	UNID	1	REINO UNIDO	319,90
84.06.05.60	MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS DE 65 HP. MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS DE 61 HP OTROS MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS	UNID UNID UNID	3 6 10	REINO UNIDO	348,91 257,89 242,72
84.06.05.60	MOTORES USADOS P/AUTOMOVILES CON CAJA	UNID	17	R.F.ALEMANIA	186,49
84.06.90.41	BLOCK MOTOR USADO P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	27,81
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	1	FRANCIA	541,10
84.06.90.41	CAMISAS C/ALETAS	UNID	120	BRASIL	6,30
84.06.90.41	CAMISAS P.AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	22,61
84.06.90.44	CAMISA DE CILINDRO P/MOTOR P/OMNIBUS	UNID	60	JAPON	41,30
84.06.90.44	JGO. CAMISAS DE CILINDRO	UNID	2	FRANCIA	120,60
84.06.90.48	PISTONES P/AUTO USADOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,34
84.06.90.48	JGO.PISTONES MOTOR	UNID	2	FRANCIA	126,93
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOMOTORES	UNID	120	BRASIL	3,45
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	20	REINO UNIDO	68,61
84.06.90.48	PISTONES P.AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	30,15
84.06.90.55	JGO. PERNOS PISTON	UNID	2	FRANCIA	12,69
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	120	BRASIL	0,59
84.06.90.55	PERNOS P.AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	7,53
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE P/VEHIC.OMNIBUS VALVULA ADMISION P/OMNIBUS OTRAS VALVULAS P/OMNIBUS	UNID UNID UNID	60 60 300	JAPON	3,63 3,38 1,23
84.06.90.56	VALVULAS PARA AUTOS	UNID	26	BRASIL	3,79
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA	UNID	2	BRASIL	3,87
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	44	REINO UNIDO	7,31
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	12	REINO UNIDO	12,76
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	36	REINO UNIDO	4,06
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	17,75
84.06.90.61	TAPON DE CARTER	UNID	2	BRASIL	0,29
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO P/MOTORES USADAS	UNID	5	PAISES BAJOS	50,11
84.06.90.90	TAPA CILINDROS USADA P/AUTO	KG.	466	R.F.ALEMANIA	0,90
84.06.90.90	CARTER CHICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11,31
84.06.90.90	BALANCIN	UNID	40	R.F.ALEMANIA	3,52
84.06.90.90	PIÑONES	UNID	175	R.F.ALEMANIA	5,89
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON	UNID	770	BRASIL	9,48
84.06.90.90	TOBERAS DE INYECTORES	UNID	72	ESTADOS UNIDO	19,44
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	3655	BRASIL	7,71
84.06.90.90	KIT REPUESTO MOTOR DE AIRE BALANCIN ENGANCHE	UNID UNID UNID	6 6 4	ESTADOS UNIDO	54,65 6,75 3,31
84.10.01.19	BOMBAS NAFTA	UNID	12	JAPON	24,26
84.10.01.19	BOMBA DE EMBRAGUE P/AUTOS	UNID	1	JAPON	71,03
84.10.01.19	BOMBAS PARA AUTOS	UNID	104	FRANCIA	10,75
84.10.01.29	BOMBA AGUA	UNID	3	JAPON	30,82
84.10.01.29	BOMBAS ACEITE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	36,38
84.10.01.29	BOMBA P/ AUTOELEVADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	204,62
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	378,62
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	10	BRASIL	207,72
84.10.01.90	BOMBAS INYECCION P/AUTO USADAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	8,40
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE	UNID	5	REINO UNIDO	30,63
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	2	ARGENTINA	122,00
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	2	ARGENTINA	122,00
84.10.03.00	SURTIDOR DE COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	978,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.19	CONST. DE BOMBA P/AUTOELEVADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	235,32
84.10.90.21	ARO DE PRESION P/BOMBA CENTRIFUGA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	14,75
84.10.90.29	ANILLO SOPORTE DE BOMBAS DE AMONIACO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,60
84.10.90.29	BOMBA DE AGUA	UNID	3	FRANCIA	17,34
84.11.01.19	BOMBAS DE INYECCION P/AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,24
	BOMBAS DE VACIO P/AUTOMOVILES	UNID	13		2,94
84.11.01.39	BOMBA VACIO P/AUTO USADA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,45
84.11.01.39	BOMBAS	UNID	2	DINAMARCA	198,80
84.11.01.39	BOMBA MANUAL DE VACIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	160,19
84.11.02.03	VENTILADOR CENTRIFUGO DE CAUDAL DE 198 M3/MINUTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.034,00
84.11.02.99	VENTILADOR INTERNO	UNID	45	ESTADOS UNIDO	0,37
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	250	TAIWAN	27,80
84.11.90.19	PLACA P/COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	106,75
	VALVULAS P/COMPRESOR	UNID	2		52,33
84.11.90.21	AROS DE PISTON PARA COMPRESORES DE AIRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	57,08
84.11.90.29	VALVULAS PARA COMPRESORES DE AIRE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	257,32
84.11.90.29	PISTONES PARA COMPRESORES DE AIRE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	486,17
84.11.90.30	REJILLA VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,10
84.12.01.00	EQUIPO SECADOR ENFRIADOR	UNID	1	REINO UNIDO	2.157,87
84.12.90.00	COMANDO CALEFACCION	UNID	2	FRANCIA	13,87
84.15.03.11	CONGELADORES	UNID	16	BRASIL	209,77
84.15.03.11	FREEZER HORIZONTAL CAPACIDAD 18 KG.CONTROL TEMP.AUTOMATICO 3 TEMPERATURAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	272,98
84.15.03.19	REFRIGERADOR C/FEERER,3 PUERTAS Y CARRO FRIGORIFICO 13 PIES,CAP.CONGELADOR 13 KG	UNID	3	R.F.ALEMANIA	380,92
	REFRIGERADORES C/FREEZER,2 PUERTAS,11 PIES CAP.CONGELADOR 15 KGS.	UNID	31		287,74
84.16.01.99	LAMINADORA PARA PLASTICO	UNID	16	ESPAÑA	148,66
84.16.90.99	SOPORTE C/RODILLO	UNID	1	ITALIA	1.160,00
	BUJES P/CILINDROS	UNID	4		841,00
	SOPORTE UNID. COMPENSADORA	UNID	1		580,55
84.18.01.99	SECARROPAS CENTRIFUGAS	UNID	250	ARGENTINA	53,12
84.18.02.01	UNIDAD DE FILTRACION PARA CONTROL BACTERIOLOGICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	347,23
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	56,45
84.18.02.13	FILTROS HIDRAULICOS	UNID	40	REINO UNIDO	14,25
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	7,56
84.18.02.99	FILTRO SECADOR	UNID	2	BRASIL	33,67
84.18.02.99	FILTRO P/MAQ.REMOJADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	267,51
84.18.02.99	FILTRO PARA MOTOR GAS-OIL	UNID	100	ITALIA	2,08
84.18.02.99	FILTRO PARA REMOVER ACEITE	UNID	1	REINO UNIDO	263,96
84.18.03.99	FILTRO COALESSCENTE PARA AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	158,56
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO ACEITE	UNID	2	FRANCIA	6,35
84.18.90.99	CARCAZA FILTRO ACEITE USADA P/AUTO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	2,78
84.18.90.99	BASE FILTRO ACEITE	UNID	4	FRANCIA	10,16
84.18.90.99	REPUESTOS PARA FILTROS	UNID	6	REINO UNIDO	67,22
84.18.90.99	CENTRIFUGADORAS	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,81
84.19.90.99	BOMBA DE LLENADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	247,00
	DISTRIBUIDOR	UNID	1		1.102,00
84.20.01.01	BALANZAS DE COCINA	UNID	400	IRLANDA	3,74
84.20.01.04	BALANZAS PARA BAÑO	UNID	390	IRLANDA	3,46
84.20.01.05	BALANZA DE PRECISION	UNID	1	SUIZA	1.509,75
84.20.01.05	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	794,06
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	100	TAIWAN	177,00
84.21.01.19	JERINGAS PULVERIZADORAS	UNID	10000	JAPON	0,34
84.21.01.19	VAPORIZADORES	UNID	500	ESPAÑA	0,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.21.01.99	MAQUINAS PULVERIZADORAS P/USO AGRICOLA	UNID	4	ARGENTINA	4.000,00
84.21.89.00	PISTOLA P/MAQ. DE PINTAR CUEROS	UNID	1	ITALIA	2.997,65
84.21.39.00	PISTOLA PARA PINTAR	UNID	30	BRASIL	69,98
84.21.89.00	PISTOLA P/PINTAR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	80,69
84.21.90.15	PUNTEROS DE ROCIADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	36,56
84.21.90.99	FLORES Y PUNTEROS P/MAQ.DE PINTAR CUEROS	UNID	100	ITALIA	18,74
	AGUJAS P/MAQ.DE PINTAR CUEROS	UNID	10		12,49
84.21.90.99	TAZA PARA PISTOLA	UNID	26	BRASIL	17,91
	PICO DE FLUIDO	UNID	92		9,90
	OTROS REPUESTOS PARA PISTOLAS DE PINTAR	UNID	375		6,34
84.21.90.99	DEPOSITOS P/PISTOLA DE PINTAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,11
84.21.90.99	TOBERAS	UNID	19	R.F.ALEMANIA	24,00
84.21.90.99	PICOS NR 14 PARA PISTOLAS PULVERIZADORAS	UNID	30	FRANCIA	28,55
	PISTON CON SOPAPA PARA PISTOLAS PULVERIZADORAS	UNID	15		26,79
	OTROS REPUESTOS PARA PISTOLAS PULVERIZADORAS	UNID	318		15,85
84.22.01.05	APAREJOS MANUALES	UNID	20	ARGENTINA	44,05
84.23.01.30	PALA CARDADORA USADA	UNID	1	BRASIL	8.000,00
84.23.90.99	CUCHILLA PARA NIVELADORAS 6X8X3/4"	UNID	100	BRASIL	29,29
	CUCHILLA PARA NIVELADORA 7"X6"X 5/8"	UNID	30		20,03
	OTRAS CUCHILLAS PARA NIVELADORAS	UNID	310		17,10
84.23.90.99	CUCHILLA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 06	UNID	20	BRASIL	34,20
	CUCHILLA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 90	UNID	41		15,78
	TALONES DE CUCHILLAS PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	24		6,83
84.24.01.03	ARADO 4 DISCOS USADO	UNID	1	BRASIL	751,19
84.24.01.03	ENTAIPADORA DE SUELO ARADO USADA	UNID	2	BRASIL	1.100,00
84.24.02.11	SEMBRADORAS ABONADORAS	UNID	8	BRASIL	761,50
84.24.04.03	GRADA ARADORA 16 DISCOS USADA	UNID	1	BRASIL	1.763,40
84.24.90.99	BRAZOS PARA ESCARIFICADORES	UNID	50	BRASIL	18,16
84.25.03.11	TRILLADORA AÑO 1976 USADA	UNID	1	BRASIL	29.283,82
84.25.90.99	CONJUNTOS ACELERADORES PARA COSECHADORA	UNID	10	BRASIL	30,00
84.26.01.00	ORDEÑADORA	UNID	20	DINAMARCA	1.682,32
84.28.01.01	MOLINO TRITURADOR USADO	UNID	1	ARGENTINA	1.200,00
84.28.01.99	MAQUINAS PARA INJERTAR VIDES	UNID	2	FRANCIA	868,06
84.30.03.99	CABEZA HOMOGENEIZADORA 021955154	UNID	6	ITALIA	199,18
	CABEZA HOMO GENEIZADORA 011955012	UNID	6		163,79
84.30.90.90	EXPULSOR	KG.	3	ITALIA	62,35
84.31.90.99	ROLLETE BAILARIN	UNID	1	REINO UNIDO	9.974,81
84.34.01.00	MAQUINA COMPONEDORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	945,02
84.35.01.40	NUMERADORES P/MAQUINAS OFFSET	UNID	23	R.F.ALEMANIA	137,81
84.36.01.01	CARDA PARA ALGODON, USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13.067,66
84.37.04.00	TELAR DE AGUJAS, USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25.046,34
84.38.90.12	AGUJAS G 0995	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,18
	AGUJAS G 0556	UNID	6000		0,16
	AGUJAS G 03	UNID	4000		0,13
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	1350	ITALIA	0,22
84.38.90.19	BRIDAS RECEPCION B 25849	UNID	400	SUIZA	5,49
84.38.90.19	PARTES DE MAQUINAS PARA HILATURA (GRAPAS EN MILES)	UNID	12	SUIZA	11,15
84.38.90.19	SELECTORES PARA TELARES	UNID	25	ITALIA	32,44
84.38.90.19	AGUJA P/TELA	UNID	36	SUIZA	32,60
	LLAVE TUBULAR	UNID	2		5,33
84.38.90.19	ESPADAS P/TELARES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,27
84.38.90.19	LANZADERAS PARA TELARES	UNID	126	R.F.ALEMANIA	35,63
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES TIPO TMV	UNID	70	BRASIL	84,89
84.38.90.31	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	21,5	FRANCIA	6,75
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS FLEXIBLES 51MMS		429	REINO UNIDO	11,23
	GUARNICIONES PARA CARDAS FLEXIBLES 33MMS		150		6,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.33.90.32	GUARNICIONES P/CARDA	KG.	300	BELGICA	6,82
84.33.90.39	GUIA HILOS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	150	R.F.ALEMANIA	10,82
84.33.90.39	CINTAS Y PEINES CON AGUJAS PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	3990	R.F.ALEMANIA	10,59
84.33.90.39	CINTAS CON AGUJAS PARA PEINES DE MAQUINARIA TEXTIL	UNID	1330	R.F.ALEMANIA	11,61
84.33.90.39	BANDITAS DE GOMA	UNID	14600	R.F.ALEMANIA	1,06
84.40.02.00	LAVARROPA PROGRAMABLE,3 PROGRAMAS,CARGA FRONTAL CAPACIDAD 4,5 KGS.	UNID	54	R.F.ALEMANIA	304,78
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES C/MOTOR MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES S/MOTOR	UNID UNID	30 30	BRASIL	345,67 279,79
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.257,85
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.173,40
84.41.02.01	AGUJAS DE COSER A MAQUINA	UNID	10000	REINO UNIDO	0,05
84.42.90.02	CILINDRO SATINADOR CALEFACCIONADO PARA MAQUINA SATINADORA DE CUEROS	UNID	1	FRANCIA	6.995,48
84.45.07.99	CORTADORAS DE METALES	UNID	5	ARGENTINA	95,63
84.45.13.99	MAQUINA PERFILADORA	UNID	1	BRASIL	70.000,00
84.47.89.00	MAQUINAS COMBINADAS	UNID	6	ARGENTINA	54,00
84.49.01.00	MAQUINA-HERRAMIENTA C/MOTOR INCORPORADO	UNID	84	BRASIL	218,52
84.49.90.00	VAINAS P/MAQUINA HERRAMIENTA CON MOTOR A GASOLINA	UNID	180	R.F.ALEMANIA	31,49
84.49.90.00	JUEGOS DE PISTON Y CILINDRO P/PISTOLA DE NOQUEO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	15,61
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	12	MEXICO	664,92
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	3	MEXICO	756,20
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	100	ARGENTINA	66,25
84.52.01.10	CALCULADORA CIENTIFICA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	17,19
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	50	JAPON	99,00
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	132	JAPON	98,05
84.53.05.00	INTERFASES PARA PALANCAS DE COMANDO INTERFASE P/COMPUTADORAS	UNID UNID	100 100	REINO UNIDO	16,02 8,22
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	50	TAIWAN	81,40
84.53.05.00	PERIFERICOS P.COMPUTADORAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	175,00
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.348,75
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	40	TAIWAN	413,36
84.53.89.00	COMPUTADORAS COLOR	UNID	2	REINO UNIDO	576,92
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	70	TAIWAN	481,65
84.53.89.00	EQUIPOS COMPUTADORES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	1.557,42
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	10	TAIWAN	1.048,99
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	3530	REINO UNIDO	2,18
84.55.02.00	RODILLOS PARA MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,16
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	120	JAPON	1,09
84.55.03.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO C/COMPONENTES P/COMPUTADORA	UNID	2	ITALIA	550,00
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	5	TAIWAN	52,26
84.55.03.00	CONJUNTO PARA COMPUTADORAS TARJETAS DE CIRCUITOS P.COMPUTADORAS REPUESTOS VARIOS P.COMPUTADORAS	UNID UNID UNID	1 27 250	ESTADOS UNIDO	436,59 173,51 11,02
84.55.03.00	DISCO INTERNO P.COMPUTADORA TARJETAS DE CIRCUITOS PARA COMPUTADORAS	UNID UNID	10 29	ESTADOS UNIDO	871,30 281,28
84.55.03.00	TECLA P/COMPUTADORA	UNID	10	ITALIA	1,32
84.55.03.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO P/COMPUTADORA	UNID	4	ITALIA	358,75
84.55.03.00	PLACA P/COMPUTADORA	UNID	2	ITALIA	419,54
84.57.01.00	MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE AMPOLLAS DE VIDRIO EN CALIENTE	UNID	2	ARGENTINA	3.568,44
84.59.04.99	MAQUINA REFILADORA DE PLASTICOS	UNID	1	BRASIL	908,00
84.59.32.99	REBOBINADORAS	UNID	100	TAIWAN	9,54

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.59.90.99	MEDIALUNA P/ALAMBRE P/MAQ.HACER CEPILLOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	111,49
	INSERTADOR DE ALAMBRE P/MAQUINA DE HACER CEPILLOS	UNID	1		102,04
	OTRAS PIEZAS PARA MAQ. DE HACER CEPILLOS	UNID	151		13,90
84.59.90.99	CONJUNTO DISTRIBUIDOR DE AGUA	UNID	7	BRASIL	5,71
84.60.00.00	MOLDE DE ACERO P/NEUMATICO DE MOTOCICLETA	UNID	1	ARGENTINA	2.102,94
84.61.01.01	VALVULA MOD. 250/10 - 10"	UNID	1	BRASIL	1.223,13
	VALVULA MOD. 200/10 - 8"	UNID	3		701,49
84.61.01.01	VALVULAS ESCLUSAS DE 8"	UNID	5	FRANCIA	604,33
84.61.01.04	VALVULAS DE RETENCION HORIZONTAL DE 63MM	UNID	15	ESPAÑA	134,19
	VALVULAS DE RETENCION HORIZONTAL DE 76MM	UNID	15		145,69
	OTRAS VALVULAS DE RETENCION HORIZONTAL	UNID	25		71,53
84.61.01.04	VALVULAS DE BRONCE DE RETENCION HORIZONTAL	UNID	20	BRASIL	15,50
84.61.01.07	VALVULA MEDIA VUELTA P/TELARES	UNID	1	FRANCIA	50,82
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	4	R.F.ALEMANIA	16,35
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	13	BRASIL	24,19
84.61.01.13	LLAVE COMPUERTA (1 1/4")	UNID	400	ITALIA	3,09
	LLAVE COMPUERTA (1")	UNID	800		2,27
	OTRAS LLAVES COMPUERTA	UNID	2300		1,41
84.61.01.13	VALVULAS GLOBO DE BRONCE	UNID	40	BRASIL	17,22
84.61.01.22	ROCIADORES DE AGUA ESPECIALES PARA MATERIALES DE FIBROCEMENTO	UNID	14	BELGICA	10,56
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS VICKERS PARA MAQUINA ESCURRIDORA DE CUEROS	UNID	3	ITALIA	267,61
84.61.01.99	VALVULAS DE PVC (2")	UNID	100	TAIWAN	14,55
	VALVULAS DE PVC (1 1/2")	UNID	100		12,62
	OTRAS VALVULAS DE PVC	UNID	1750		2,56
84.61.01.99	VALVULA SELENOIDE	UNID	4	BRASIL	70,46
84.61.01.99	VALVULAS PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	1360	BRASIL	0,87
84.61.01.99	REGULADORES DE PRESION PARA SATINADORA DE CUEROS	UNID	2	FRANCIA	204,61
84.61.01.99	VALVULAS DE REGISTRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	778,93
84.61.01.99	VALVULA ELECTROMAGNETICA P/CENTRIFUGA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	144,99
	LLAVE ESFERICA PARA CENTRIFUGA	UNID	2		103,70
84.61.01.99	REPUESTOS PARA SECADOR	UNID	8	REINO UNIDO	21,85
84.61.01.99	VALVULAS DE SEGURIDAD Y RETENCION	UNID	4000	ITALIA	0,90
84.61.01.99	VALVULAS NEUMATICAS Y MAGNETICAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	75,84
84.61.01.99	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	35	ESTADOS UNIDO	21,69
84.61.01.99	VALVULAS P.EQUIPOS DE PERFORACION	UNID	8	BRASIL	84,13
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	6	ARGENTINA	75,33
84.61.01.99	JUEGO VALVULAS EMPUJADORAS COMPRESOR	UNID	5	ITALIA	61,17
	JUEGO VALVULAS ASPIRADORAS COMPRESOR	UNID	5		61,17
84.61.90.99	VALVULAS PARA APARATOS DISPENSADORES DE BEBIDAS	UNID	430	BRASIL	5,68
84.61.90.99	VASTAGO DE VALVULA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	47,43
84.61.90.99	REPARACION VALVULA DE EQ.DE PERFORACION	UNID	2	BRASIL	8,09
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE EMBRAGUE	UNID	3	BRASIL	12,81
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	8,31
84.62.89.00	RULEMAN EMBRAGUE	UNID	10	FRANCIA	17,80
84.62.89.00	RULEMANES 6212 2 RS	UNID	30	PANAMA	6,15
	RULEMANES 6212 ZZ	UNID	30		5,13
	RULEMANES VARIOS	UNID	4550		1,11
84.62.89.00	RULEMANES 32218 JR	UNID	20	PANAMA	17,31
	RULEMANES 32312	UNID	2		12,46
	RULEMANES VARIOS	UNID	975		3,91
84.62.89.00	RULEMANES UC 211	UNID	15	PANAMA	9,72
	RULEMANES 2 RS	UNID	50		4,98
	RULEMANES VARIOS	UNID	1012		2,69
84.62.89.00	RODAMIENTO DE BOLAS	UNID	2	SUIZA	12,91
84.62.89.00	RULEMANES PB87 P.CAMION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,39
	RULEMANES N1114 P.ZORRA	UNID	6		13,35
	OTROS RULEMANES P.VEH.AUTOMOTORES	UNID	790		3,41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	38,96
84.63.01.01	EJES	UNID	11	FRANCIA	6,11
84.63.01.01	EJE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	30,71
84.63.01.01	EJE P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	1	JAPON	14,59
84.63.01.01	EJE DE TAMBOR P/MAQ.CORTADORA ZA-40	UNID	2	SUIZA	2,68
	EJE DE TAMBOR P/MAQ.CORTADORA U1-31	UNID	4		2,12
	EJES PARA MAQ.CORTADORA	UNID	4		1,67
84.63.01.99	CIGUEÑAL USADO P.AUTO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	13,90
	ARBOL LEVAS USADO P.AUTO	UNID	10		1,67
	CABLE CTA.KMT.USADO P.AUTO	UNID	3		0,28
84.63.01.99	EJES PARA AUTOS	UNID	45	R.F.ALEMANIA	2,86
84.63.01.99	EJE PARA AUTOELEVADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	74,40
84.63.01.99	EXCENTRICA COMPLETA P.CONERA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,46
84.63.02.01	BUJES	UNID	2	SUIZA	293,56
84.63.02.01	BUJES	UNID	62	FRANCIA	6,72
84.63.02.01	BUJES DE BRONCE P/PISTOLA DE NOQUEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,21
84.63.02.01	BUJES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	64,42
84.63.02.04	BUJE BARRA TRASERA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,32
84.63.02.99	COJINETES FENOLICOS P/CIL.LAMINACION	UNID	48	R.F.ALEMANIA	55,49
84.63.03.01	ENGRANAJE PARA CADENA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	73,93
84.63.03.01	RUEDA DENTADA	UNID	1	SUIZA	192,14
	PIÑON	UNID	1		71,23
84.63.03.02	ENGRANAJES DE DIENTES RECTOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	56,09
84.63.03.02	ENGRANAJE PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	119,50
84.63.03.02	RUEDAS DENTADAS P/MAQ.CORTADORA AUTOMAT.	UNID	4	SUIZA	63,07
84.63.03.99	ENGRANAJE USADO PARA AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,55
84.63.03.99	PIÑON P/AUTOELEVADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	80,48
84.63.03.99	PIÑON Y CORONA P/AUTOELEVADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	170,76
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	7	PAISES BAJOS	0,58
84.63.06.99	POLEAS P.AUTOS USADOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,67
84.63.08.01	ACOPLAMIENTO ELASTICO PARA CENTRIFUGA DESNATADORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	125,78
84.63.08.99	ACOPLAMIENTOS BOWEX PARA MAQUINA ESCURRIDORA DE CUEROS	UNID	2	ITALIA	195,90
84.63.90.00	EXCENTRICAS DE CORRILLO P/MAQ.CORTADORA	UNID	3	SUIZA	72,35
	EXCENTRICA P/MAQ.CORTADORA AUTOMAT.	UNID	4		33,59
84.64.01.00	JGO. DE EMPAQUETADURA P/AUTOELEVADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,42
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTA CILINDRO DE FRENO P/AUTO	UNID	6	FRANCIA	11,44
84.64.89.99	GUARNICION DE TEFLON	UNID	40	BRASIL	0,30
84.64.89.99	JUEGOS JUNTAS BOMBA DE AMONIACO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	6,17
84.64.89.99	JUNTAS METALOPLASTICAS P/BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,13
84.64.89.99	JUNTAS 14,5 X 23 X 1 PARA PISTOLAS PULVERIZADORAS	UNID	16	FRANCIA	1,52
84.65.01.01	RETEN DISTRIBUCION	UNID	20	FRANCIA	5,60
84.65.01.01	EMPAQUETADURAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,14
84.65.01.01	EMPAQUETADURAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,31
84.65.01.03	RETENES DE ACEITE	UNID	6	FRANCIA	0,02
84.65.01.03	RETEN DE GOMA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,18
84.65.01.03	SELLOS DE GOMA P/PISTOLA DE NOQUEO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,37
84.65.01.99	SELLO DE EJE PARA BOMBA DE AMONIACO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	48,84
	BRIDA SELLO DE EJE PARA BOMBA DE AMONIACO	UNID	12		38,49
	OTROS RETENES Y SELLOS	UNID	12		10,03
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	6,02
84.65.01.99	SELLOS	UNID	12	FINLANDIA	7,13
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	1500	ARGENTINA	2,11
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS ELECTRICAS PARA AUTOMOTORES	KG.	250	ARGENTINA	22,64

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	176	BRASIL	19,21
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	38	BRASIL	8,47
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	422	BRASIL	8,45
85.00.00.00	RPSTOS. VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	20	REINO UNIDO	60,48
85.00.00.00	RPSTOS. VARIOS P/FOTOCOPIADORA	GRMS	60	ITALIA	2,53
85.00.00.00	RPSTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	GRMS	310	ITALIA	3,61
85.00.00.00	RPSTOS. VARIOS P/COMPUTADORA	GRMS	640	ITALIA	0,40
85.00.00.00	RPSTO.S VARIOS P/COMPUTADORA	GRMS	130	ITALIA	1,95
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	GRS	430	JAPON	0,02
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	135	ARGENTINA	24,94
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	9	FRANCIA	27,05
85.00.00.00	RPSTOS. VARIOS P/COMPUTADORA	GRMS	120	ITALIA	2,46
85.01.01.02	DINAMO COMPLETO	UNID	1	BRASIL	113,84
85.01.01.04	GENERADORES HASTA 15 KVA.	UNID	12	BRASIL	551,67
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	BRASIL	4.004,00
85.01.02.07	INTERMEDIAS ELECTRICAS DE DIFERENCIAL USADAS	UNID	4	REINO UNIDO	16,71
85.01.02.07	MOTOR TECHO USADO P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,78
85.01.02.07	MOTORES P/REGISTRADORAS	UNID	8	JAPON	13,50
85.01.02.07	MOTOR RADIOGRABADOR	UNID	7	PAISES BAJOS	4,93
85.01.02.99	MOTOR	UNID	1	BRASIL	140,04
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	5	PAISES BAJOS	4,30
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE MEDICION	UNID	100	ITALIA	7,77
85.01.06.19	BOBINA PARA AUTOELEVADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	15,52
85.01.06.99	FILTROS DE LINEA	UNID	300	JAPON	0,37
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	538,39
85.01.90.12	EJE DE MOTOR PARA SIERRA DE CARCASA	UNID	17	ESTADOS UNIDO	45,09
85.03.01.10	PILAS P/RELOJES	UNID	60	HONG KONG	0,97
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES PULSERA	UNID	10000	HONG KONG	0,05
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES PULSERA	UNID	30	HONG KONG	0,96
85.03.01.91	BATERIAS DE 9 VOLTS	UNID	360	BRASIL	0,97
85.03.01.94	PILAS CHICAS COMUNES	UNID	105840	BRASIL	0,06
85.03.01.95	PILAS COMUNES MEDIANAS	UNID	18203	BRASIL	0,08
85.03.01.96	PILAS COMUNES GRANDES	UNID	29808	BRASIL	0,10
85.04.01.04	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	9,66
85.04.01.05	BATERIAS DE AFEITADORA	UNID	16	PAISES BAJOS	3,51
85.04.01.06	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	175	R.F.ALEMANIA	9,66
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,36
85.04.01.99	BATERIA RECARGABLE DE GRABADOR DE VIDEO DURACION 45 MINUTOS	UNID	20	JAPON	25,95
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	55,32
85.04.90.92	AT SEPARADORES P.BATERIAS	UNID	950	JAPON	0,94
85.06.01.02	AQUAMATIC INDUSTRIAL 50	UNID	20	ITALIA	86,49
	AQUAMATIC INDUSTRIAL 30	UNID	50		49,90
	AQUAMATIC "WET"	UNID	140		54,80
85.06.01.59	ASPIRADORA ELECTRONICA 1000	UNID	50	ITALIA	55,20
	ASPIRADORA ELECTRICA 1000	UNID	25		49,90
	OTRAS ASPIRADORAS	UNID	102		14,86
85.06.01.69	LUSTRADORA SP/3	UNID	20	ITALIA	54,00
	LUSTRADORA CL/4	UNID	50		52,72
85.06.03.99	BATIDORA ALIMENTOS 3 VELOCIDADES C/INTERRUPTOR POT. 100W.	UNID	155	R.F.ALEMANIA	12,37
85.06.04.99	PURIFICADOR DE AIRE PARA COCINA	UNID	40	FRANCIA	33,53
85.06.04.99	PURIFICADOR AIRE 1 SOLA VELOCIDAD	UNID	20	R.F.ALEMANIA	83,71
85.06.90.09	PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA VENTILADOR DE MESA	UNID	2020	TAIWAN	4,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.06.90.99	CARCAZA EXPRIMIDOR	UNID	23	PAISES BAJOS	1,57
85.07.90.30	PLAQUETA DE AFEITADORA	UNID	30	PAISES BAJOS	7,83
85.07.90.30	CARCAZA DE AFEITADORA	UNID	43	PAISES BAJOS	0,52
85.03.39.03	BUJIAS PARA AUTOS	UNID	800	FRANCIA	0,71
85.08.89.07	TAPAS ROTORES CONTACTOS P.DISTRIBUIDORES	UNID	2945	ARGENTINA	0,54
85.03.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	10	PAISES BAJOS	40,09
85.08.39.14	BURRO ARRANQUE USADO P/AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	22,25
85.08.89.14	INDUCIDOS P/AUTOELEVADOR	UNID	40	ESTADOS UNIDO	31,69
85.08.89.14	AUTOMATICO ARRANQUE	UNID	6	FRANCIA	34,20
	PORTA CARBON ARRANQUE	UNID	2		10,25
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1	FRANCIA	360,83
85.08.89.99	REGULADORES VOLTAJE P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,67
85.09.01.11	BOCINAS USADA P/AUTO	UNID	18	R.F.ALEMANIA	1,67
85.09.01.11	BOCINA AUTOMOVIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9,70
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,25
85.09.01.94	FARO SEÑALERO	UNID	30	JAPON	19,32
	FARO TRASERO	UNID	2		52,76
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTO USADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,55
85.09.01.96	FAROL DE NIEBLA P.AUTOS	UNID	6	BRASIL	49,73
85.09.01.99	FAROS PARA AUTO USADOS	UNID	56	R.F.ALEMANIA	3,97
85.09.39.99	DINAMOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	11,29
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	6	BRASIL	1,22
85.09.90.92	PLASTICO DE SEÑALERO	UNID	3	REINO UNIDO	3,73
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	10	FRANCIA	6,82
85.11.01.01	HORNO ELECTRICO PARA PANIFICADORA	UNID	1	BRASIL	6.065,95
85.11.02.01	MAQUINAS PARA SOLDAR	UNID	2	F.DE SUDAFRIC	356,93
85.11.02.99	SOLDADORES ELECTRICOS	UNID	2	JAPON	101,41
85.11.90.09	REGULADORA DE SOLDAR	UNID	2	F.DE SUDAFRIC	204,86
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	20	ITALIA	25,92
85.12.03.00	SECADOR CABELLO 3 VELOCIDADES POSICION AIMRE FRIO,POT. 1000 W	UNID	204	R.F.ALEMANIA	14,14
	SECADOR CABELLO 3 VELOCIDADES POT.850 W	UNID	204		13,[illegible]
	SECADOR CABELLO 2 VELOCIDADES POT.750 W	UNID	102		11,09
85.12.05.99	CAFETERA FILTRO PERMANENTE ELECTRICA,CAPACIDAD 12 TAZAS	UNID	156	R.F.ALEMANIA	21,20
85.12.06.04	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	4000	ITALIA	2,65
85.12.06.05	RESISTENCIA CALENTADORA	UNID	30	CHILE	9,89
85.12.06.05	RESISTENCIA	UNID	1	BRASIL	37,41
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	2	PAISES BAJOS	302,48
85.12.06.05	RESISTENCIA PISO DESAGUE (CALENTADORA)	KG.	1	ITALIA	234,57
85.12.06.99	RESISTENCIAS P.AUTOS	UNID	250	ARGENTINA	1,11
85.12.90.99	PUENTE DE SUJECCION	UNID	6000	ITALIA	0,18
85.13.01.19	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFONICAS DIGITALES	UNID	1	BRASIL	2678.894,39
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS EN KITS	UNID	50	TAIWAN	22,40
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	72	ESTADOS UNIDO	20,31
85.13.90.39	DISCOS PARA TELEFONOS	UNID	200	TAIWAN	5,24
85.14.01.01	CAPSULA P/TELEFONO	UNID	5000	BRASIL	0,66
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	23	ARGENTINA	32,77
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	12	JAPON	81,14
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	9	JAPON	105,11
85.14.02.04	PARLANTE	UNID	15	PAISES BAJOS	3,93
85.14.02.99	TWESTER	UNID	664	CHILE	0,76
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	50	PAISES BAJOS	2,37
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	5500	HONG KONG	0,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	5	JAPON	137,86
85.14.89.01	MEGAFONOS	UNID	26	CHILE	15,00
85.14.89.99	CONSOLAS PARA AUDIO	UNID	2	JAPON	955,47
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	60	BRASIL	47,30
85.15.13.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	253,76
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	50	JAPON	88,03
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	240	TAIWAN	21,13
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	83,07
85.15.13.09	RADIOGRABADOR ESTEREO 4 BANDAS POT.10W	UNID	160	SINGAPUR	58,29
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	300	CHILE	30,27
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	12,15
85.15.13.99	RADIOS AM/FM	UNID	4	ESTADOS UNIDO	33,59
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	250	HONG KONG	3,02
85.15.13.99	WALKMAN (RADIOS AM FM) RADIOS AM.FM	UNID UNID	25 6	ESTADOS UNIDO	32,90 63,08
85.15.17.11	RECEPTOR DE RADIO	UNID	18	JAPON	139,96
85.15.25.00	EQUIPO DE VIDEO COMPACTO PORTATIL	UNID	10	JAPON	772,16
85.15.29.99	WALKIE TALKIE	UNID	403	HONG KONG	3,28
85.15.90.46	TAPA GABINETE	UNID	47	BRASIL	4,41
85.15.90.46	TAPA PORTAPILAS	UNID	39	PAISES BAJOS	1,56
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	10	BRASIL	0,29
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	5	PAISES BAJOS	1,64
85.17.90.99	CAMPANILLA DE ALARMA	UNID	1	BRASIL	8,89
85.18.01.00	CAPACITADORES P/FLASH	UNID	20	R.F.ALEMANIA	17,27
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	KG.	2	HONG KONG	55,60
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,92
85.18.89.19	CONDENSADORES VARIABLES C.CAJA 5255 UN.	CAJA	5	CHILE	550,92
85.18.89.19	CONDENSADOR	UNID	18	PAISES BAJOS	1,36
85.18.89.19	CONDENSADORES CERAMICOS	UNID	38000	HONG KONG	0,02
85.19.01.12	FUSIBLES P/TELEFONOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,67
85.19.01.20	FUSIBLES INTERRUPTORES	UNID	7600	TAIWAN	0,21
85.19.01.20	LLAVE	UNID	25	PAISES BAJOS	1,65
85.19.01.31	LLAVES DE ARRANQUE	UNID	3	BRASIL	9,41
85.19.01.32	RELAY PARA AUTOELEVADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	23,81
85.19.01.33	RELAY PARA PRECALENTAMIENTO RELAY DE LUCES DOBLE RELAY DE LUCES DE DIVERSOS MODELOS	UNID UNID UNID	50 4 200	ARGENTINA	2,98 2,89 1,70
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTO USADOS	UNID	52	R.F.ALEMANIA	2,54
85.19.01.39	LLAVE DE IGNICION	UNID	3	BRASIL	0,79
85.19.01.39	TEMPORIZADOR CONTACTOR REPUESTOS VARIOS P/ENFRIADORAS DE LECHE	UNID UNID UNID	4 6 37	ESTADOS UNIDO	22,26 32,81 9,02
85.19.01.39	CONTACTOR,FUSIBLE P/AUTOELEVADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	509,97
85.19.01.39	BULBO DE ACEITE BULBO TEMPERATURA	UNID UNID	5 20	FRANCIA	5,60 4,63
85.19.01.42	INTERRUPTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	81,29
85.19.01.99	CONTACTORES RELES TERMICO CONMUTADORA	UNID UNID UNID	4 4 1	BRASIL	54,87 45,65 31,18
85.19.01.99	LLAVE CONTACTOR	UNID	42	ESTADOS UNIDO	18,03
85.19.01.99	RELE PARA CENTRIFUGA.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,89
85.19.01.99	JGOS. CONTACTORES Y RELES PARA INSTALAC. ELECTRICAS	UNID	790	ITALIA	9,24
85.19.01.99	TERMICO	UNID	30	BRASIL	3,86
85.19.02.10	CALVIJAS PARA TELEFONOS CORDONES PARA CLAVIJAS REGLETAS DE SOLDAR	UNID UNID UNID	10 60 10	R.F.ALEMANIA	6,38 4,25 6,86

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.02.20	CONECTORES P/TV (CAJAS DE 25.900 UNID.)	CAJA	1	TAIWAN	1.490,87
85.19.02.20	CONECTORES PARA RADIO Y TELEVISION	UNID	30000	TAIWAN	0,16
85.19.02.20	PORTA PILAS	UNID	153	CHILE	0,06
85.19.02.20	CONTACTO	UNID	7	PAISES BAJOS	1,23
85.19.02.20	CONTACTOS	UNID	2	PAISES BAJOS	2,46
85.19.02.20	PORTA PILAS	UNID	3000	HONG KONG	0,04
85.19.02.39	CAJA FUSIBLES PARA AUTO USADAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,33
85.19.02.39	CONECTOR P/AUTOELEVADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	100,81
85.19.02.39	CONTACTORES	UNID	63	ESTADOS UNIDO	12,26
85.19.02.90	TOMA CORRIENTES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	5,70
	CAJA DERIVACIONES	UNID	5		5,20
	FICHAS	UNID	20		4,20
85.19.02.90	FICHAS PARA TELEFONOS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,37
35.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	20	JAPON	0,20
85.19.03.19	RESISTENCIAS PARA AUTOELEVADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	21,70
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	400	CHILE	0,05
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	20	PAISES BAJOS	1,66
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	3	ITALIA	1,16
85.19.03.90	RESISTENCIAS P.COMPUTADORAS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	0,61
85.19.03.90	POTENCIOMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,34
85.19.05.01	COMANDO ELECTRONICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.364,19
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	40	REINO UNIDO	0,54
85.20.01.91	LAMPARILLA DE 2,2W	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,35
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	3000	TAIWAN	0,21
85.20.01.92	LAMPARAS DE 12 VOLTS	UNID	3000	TAIWAN	0,07
85.20.02.20	LAMPARAS PILOTO A GAS DE NEON	UNID	4000	ITALIA	0,23
85.20.03.00	LAMPARAS P/MAQ. INDUSTRIAL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	10,84
85.21.01.41	TUBO DE IMAGEN DE TELEVISION 12" BLANCO Y NEGRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,23
85.21.01.50	DIODOS DE PLAQUETA CONTROL REMOTO DE TV. COLOR	UNID	3	JAPON	0,13
	DIODOS DE PLAQUETA DE GRABADOR DE VIDEO	UNID	650		0,11
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	350	BRASIL	0,09
85.21.01.50	DIODOS PARA MAQUINA SATINADORA DE CUEROS	UNID	12	FRANCIA	1,95
85.21.01.50	RECTIFICADORES (DIODOS)	Cajas de mil	515	ESTADOS UNIDO	4,04
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	6250	CHILE	0,04
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	55	PAISES BAJOS	0,26
85.21.01.70	FUENTE DE ALIMENTACION PARA COMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	801,71
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	5,81
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	10	BRASIL	3,43
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO DE TV COLOR	UNID	100	JAPON	6,86
	CIRCUITO INTEGRADO DE CONTROL REMOTO DE TV COLOR	UNID	100		4,70
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS DEL PROGRAMADOR PARA CENTRIFUGAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	9,08
	CIRCUITOS INTEGRADOS DEL PROGRAMADOR PARA CENTRIFUGA-N	UNID	10		45,37
	CIRCUITO INTEGRADOS DEL PROGRAMADOR PARA CENTRIFUGA-N	UNID	23		1,81
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	123	CHILE	0,06
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	20	PAISES BAJOS	2,30
85.21.01.90	ZOCALOS PARA CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	17500	ESTADOS UNIDO	0,01
85.22.89.99	MONITORES DE AUDIO	UNID	2	JAPON	90,55
85.22.89.99	NUCLEO MAGNETICO PARA CENTRIFUGA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	14,02
	CABEZAL MAGNETICO PARA CENTRIFUGA	UNID	2		72,97
85.22.89.99	GENERADOR DE CARACTERES DE EQUIPO DE VIDEO PORTATIL	UNID	20	JAPON	31,47
85.22.89.99	ECUALIZADORES	UNID	12	JAPON	69,56

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.23.01.95	CORDON DE CONEXION PARA TELEFONOS EN ROLLOS DE 100 MTS.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	25,12
85.23.02.99	INSTALACION ELECTRICA PARA AUTO USADA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	16,68
85.23.03.10	CABLE C/CONECTOR P/COMPUTADORA	UNID	10	ITALIA	87,36
85.23.89.90	CABLES TERMINADOS PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	14	ITALIA	376,80
85.23.89.90	CABLES PARA FLASH	UNID	535	R.F.ALEMANIA	1,50
85.24.39.99	JUEGO DE ESCOBILLAS P/AUTOELEVADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	35,12
85.24.39.99	PLACA JUEGO ESCOBILLAS P/AUTOELEVADOR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	27,39
85.26.89.03	BARRERAS NEUMATICAS P/SATINADORA CUEROS	UNID	2	FRANCIA	143,06
85.26.89.03	BARRERAS NEUMATICAS PARA MAQUINA SATINADORA DE CUEROS	UNID	2	FRANCIA	228,63
85.26.89.99	AT FICHAS P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES (C/CAJA 8000 UNIDADES)	CAJA	1	BRASIL	735,39
85.26.89.99	VAINAS PARA CLAVIJAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,38
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	334	BRASIL	8,44
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP. 87, PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC. AUTOMOTORES	KG.	172	JAPON	19,82
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	683	BRASIL	8,78
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	196	BRASIL	8,45
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	453	BRASIL	8,44
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES AGRICOLAS	KG.	43	REINO UNIDO	34,48
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES AGRICOLAS	KG.	120	REINO UNIDO	25,53
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES AGRICOLAS	KG.	150	REINO UNIDO	20,42
87.01.89.01	TRACTOR AÑO 1979 USADO	UNID	1	BRASIL	6.786,20
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3	BRASIL	7.056,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	6.561,36
87.02.01.06	PROTOTIPO DE VEHICULO CON TRACCION EN LAS 4 RUEDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.505,00
87.02.01.12	KITS DE FASSAT 4 PUERTAS(DIESEL TAXI)	UNID	24	BRASIL	4.190,00
87.02.01.12	KITS DE FASSAT 4 PTAS..DIESEL TAXI	UNID	24	BRASIL	4.190,00
87.02.01.12	JGO. COMPONENTES P.AUTOS	UNID	43	BRASIL	18,62
87.02.01.12	JGO. COMPONENTES PARA AUTOS	UNID	96	BRASIL	19,50
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.488,90
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.488,90
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.488,90
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.488,90
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.488,90
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	5.250,00
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.100,00
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	5.250,00
87.02.01.13	AT KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	FRANCIA	3.955,48
87.02.01.13	AT KITS PARA AUTOMOVILES DE 5 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	C O M P L E M E N T O			—
87.02.01.13	AT KITS PARA AUTOMOVILES DE 5 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	C O M P L E M E N T O			—
87.02.01.13	AT KITS PARA AUTOMOV.5 PUERTAS A NAFTA	UNID	48	FRANCIA	4.049,60
87.02.01.13	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	6.736,19
87.02.01.14	KITS DE VEHICULOS AUTOM.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	13.858,98
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	13.858,98
87.02.01.15	MOTORES	C O M P L E M E N T O			—
87.02.01.15	RADIOS	C O M P L E M E N T O			—
87.02.01.15	RADIOS	C O M P L E M E N T O			—
87.02.01.15	RADIOS	C O M P L E M E N T O			—
87.02.01.15	RADIOS	C O M P L E M E N T O			—

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.464,97
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.464,97
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.464,97
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.464,97
87.02.01.15	MOTORES	COMPLEMENTO			
87.02.01.15	MOTORES	COMPLEMENTO			
87.02.01.15	MOTORES	COMPLEMENTO			
87.02.02.01	OMNIBUS COMPLETO CATEGORIA "B 2"	UNID	1	BRASIL	60.802,59
87.02.02.01	CHASIS P/MICRO-OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	9.781,00
87.02.89.01	CHASIS PARA CAMION	UNID	1	BRASIL	7.025,00
87.02.89.01	CHASIS PARA CAMION	UNID	1	BRASIL	7.025,00
87.02.89.01	CHASIS PARA CAMION	UNID	1	BRASIL	7.025,00
87.02.89.03	CAMIONETAS PICK UP	UNID	2	BRASIL	9.837,74
87.06.01.02	TASAS DE RUEDA P.AUTOS USADOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,55
87.06.01.02	EXTENSION PARAGOLPE TRASERO	UNID	4	REINO UNIDO	16,92
87.06.01.09	GUIA DE COLIZA P/VENTANILLA DE PUERTO P/AUTO	UNID	1	JAPON	4,17
87.06.01.15	CARETAS USADAS P/AUTO	UNID	17	R.F.ALEMANIA	3,33
87.06.01.15	CARETA DE RADIADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	6	CHILE	87,50
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	4	BRASIL	40,27
87.06.01.15	CARETA P/CAMION	UNID	2	REINO UNIDO	41,35
87.06.01.16	LUNETA TERMICA M.BENZ 280	UNID	1	PAISES BAJOS	110,50
	LUNETA RENAULT FUEGO	UNID	15		103,25
	VARIAS LUNETAS	UNID	59		49,98
87.06.01.99	FRENTE CARROCERIA USADA P/AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	11,50
	CAPOT USADO P/AUTO	UNID	7		9,10
	VARIOS REP. USADOS P/AUTO	UNID	220		6,49
87.06.01.99	CAPO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	254,50
	CONDENSADOR	UNID	1		117,62
	OTROS REPUESTOS	UNID	4		14,70
87.06.01.99	REVESTIMIENTO PANEL INTERIOR LATERAL P/AUTO	UNID	1	JAPON	53,80
	PANEL AISLACIN INTERNA DE CAPOT P/AUTOS	UNID	1		38,34
	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	UNID	19		7,48
87.06.89.01	SILENTBLOCK PARA AMORTIGUACION DE SUSPENSION DE AUTO	UNID	2	JAPON	5,59
87.06.89.05	CAMPANA DE FRENO	UNID	6	FRANCIA	43,90
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	5	FRANCIA	43,60
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	1	FRANCIA	7,91
87.06.89.29	LLANTA DE METAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	171,60
87.06.89.41	DIRECCION HIDRAULICA USADA	UNID	7	PAISES BAJOS	34,15
87.06.89.71	TAPON RADIADOR PARA AUTOS USADO	UNID	19	R.F.ALEMANIA	2,22
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	650	BRASIL	0,51
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	27	REINO UNIDO	1,73
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	30	REINO UNIDO	2,04
87.06.89.97	CARDAN 2 PIEZAS USADO P/AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	11,10
	EMBRAGUE 2 PIEZAS USADO P/AUTO	UNID	10		8,34
	VARIAS PIEZAS USADAS P/AUTOMOVILES	UNID	156		3,40
87.06.89.97	PARTE DE DIRECCION	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,26
87.06.89.97	JGOS.REP.FRENOS, ETC..	UNID	470	R.F.ALEMANIA	2,26
87.06.89.97	CABLES	UNID	290	R.F.ALEMANIA	5,50
87.06.89.97	PUNTA EJE DELANTERO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	26,24
	ART.INT.EJE DELANTERO	UNID	50		19,33
87.06.89.97	CRUCETA DE CARDAN	UNID	50		7,01
	ROTULAS PARA AUTOM.	UNID	530	R.F.ALEMANIA	10,59
87.06.89.97	TREN TRASERO USADO PARA CAMION	UNID	2	REINO UNIDO	349,60
87.06.89.97	CORONAS DE DIFERENCIAL	UNID	5	REINO UNIDO	186,46
87.06.89.97	PERNOS	UNID	510	R.F.ALEMANIA	3,51
87.06.89.97	BRAZO DIRECCION	UNID	12	FRANCIA	31,2[illegible]
	AMORTIGUADOR SUSPENSION	UNID	4		2[illegible]
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	4		4,1[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	1490	BRASIL	7,29
87.06.89.97	PUNTAS DE EJES	UNID	25	REINO UNIDO	806,46
87.06.89.97	ENCAUZADOR AIRE VENTILADOR MOTOR P/AUTOS	UNID	1	JAPON	30,72
	CABLE ACELERADOR P/AUTOS	UNID	3		11,73
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	12		5,32
87.06.89.97	CEBADOR BOMBA P.AUTOS	UNID	50	ARGENTINA	1,85
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.000,00
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIO USADAS	UNID	11	PAISES BAJOS	35,00
87.06.89.99	TREN TRASERO USADO P/AUTO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	27,81
	CAJA CAMBIOS USADA	UNID	11		16,69
	VARIAS PARTES USADAS P/ AUTO	UNID	37		11,12
87.07.90.05	RUEDAS P/AUTOELEVADOR	UNID	35	ESTADOS UNIDO	18,72
87.07.90.19	SILENCIADOR	UNID	1	BRASIL	7,75
87.07.90.99	PERFILES PROTECTORES	UNID	3	BRASIL	15,91
87.07.90.99	MENSULAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	16,53
87.09.01.01	MOTOS	UNID	30	TAIWAN	321,03
87.09.01.03	MOTOS	UNID	3	JAPON	1.680,00
87.09.01.03	MOTOS	UNID	7	JAPON	1.332,00
87.09.01.03	MOTOS	UNID	5	JAPON	1.340,62
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	24	BRASIL	18,59
87.12.02.99	PUÑOS PARA BICICLETAS	PAR	9800	ITALIA	0,31
87.14.03.99	REMOLQUE GRANELERO USADO	UNID	1	BRASIL	2.864,72
87.14.03.99	CARRETA GRANELERA USADA	UNID	1	BRASIL	3.055,70
87.14.90.99	AROS GIRATORIOS PARA SEMIRREMOLQUES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	217,37
90.01.01.20	CRISTALES ORGANICOS	UNID	8000	ITALIA	0,29
90.01.01.20	CRISTALES OPTICOS FLAT-TOP	PAR	170	BRASIL	11,62
	CRISTALES OPTICOS ROUND	PAR	70		9,53
	OTROS CRISTALES OPTICOS	PAR	2700		2,02
90.01.01.99	LENTES DE COLOR	UNID	10800	TAIWAN	0,21
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	492	FRANCIA	2,93
90.07.01.91	CAMARA VIV 810	UNID	400	ESTADOS UNIDO	14,15
	CAMARA 110	UNID	200		9,35
	CAMARA (OTRAS)	UNID	500		6,32
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	135	BRASIL	63,38
90.07.02.01	FLASH PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	155	R.F.ALEMANIA	119,51
90.07.02.99	TUBOS PARA FLASH	UNID	25	R.F.ALEMANIA	8,70
90.07.90.00	CONTACTOS PARA FLASH	UNID	60	R.F.ALEMANIA	4,10
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	10	ITALIA	1.547,62
90.10.90.01	BASE D PLASTICO CARGADOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	81	ITALIA	1,33
90.10.90.01	PLACA CIRCUITO IMPRESO P/COMPUTADORA	UNID	5	ITALIA	9,82
90.13.01.99	EMISOR DE LUZ	UNID	4	ESTADOS UNIDO	88,88
90.13.89.04	LUPAS	UNID	5424	HONG KONG	0,22
90.13.89.99	MIRILLAS PARA PUERTAS	UNID	2400	BRASIL	0,59
90.16.02.23	METROS PLEGABLES DE MADERA	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	1,07
90.16.02.99	GALGAS PARA MEDIDAS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	3,14
90.17.01.99	UN EQUIPO ELECTROMEDICO MODELO ELSCINT	UNID	1	ESTADOS UNIDO	156.200,00
90.17.01.99	UN EQUIPO ELECTROMEDICO MARCA MARK 300	UNID	1	ESTADOS UNIDO	97.418,00
90.17.01.99	UN BALON DE CONTRAPULSACION INTRAORTICA DATASCOPE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31.052,00
90.17.01.99	EQUIPO ANALIZADOR PARA CARDIOLOGIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25.875,00
90.17.01.99	COMPUTADOR PDP 11/23	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.764,71
	PANTALLAS DE VIDEO VT 101	UNID	2		2.211,76
	IMPRESORAS LA 50	UNID	2		1.105,88
90.17.01.99	EQUIPO DE MONITOREO CARDIACA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5.406,67
90.17.02.19	CANULAS PARA INSEMINACION	UNID	3	NUEVA ZELANDI	2,14
90.17.04.00	PINZAS PARA SUTURA EN OFTALMOLOGIA ROF 876	UNID	1	BRASIL	52,43
	PINZAS P/SUTURA EN OFTALMOLOGIA ROF.879	UNID	1		48,93
	VARIOS APARATOS PARA OFTALMOLOGIA	UNID	13		15,24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES EN CAJAS DE 100	CAJA	1606	JAPON	1,91
90.17.89.99	EQUIPOS MEDICOS PARA TRANSFUSIONES	UNID	10000	PAISES BAJOS	0,61
90.17.89.99	OXIGENADORES EXTRA CORPOREOS	UNID	50	BRASIL	148,31
90.17.89.99	CATERERES TRAQUEALES	UNID	180	ESTADOS UNIDO	7,95
90.17.89.99	CATETERES TRAQUEALES	UNID	221	ESTADOS UNIDO	5,08
90.17.89.99	CATETERES TRAQUEALES	UNID	110	ESTADOS UNIDO	10,00
90.17.89.99	PINZA PARA PERITONEO DE FAURE,CURVA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	23,96
	PINZA ATRAUMATICA RECTA	UNID	2		20,37
	OTROS INSTRUMENTOS PARA MEDICINA,CIRUGIA	UNID	65		23,11
90.17.90.00	TRASDUCTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	676,67
90.17.90.00	MASCARILLAS PARA ANESTESIA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	9,19
	BOLSAS DE ANESTESIA	UNID	50		6,16
90.18.02.00	MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	150	BRASIL	7,73
90.18.90.99	FILTROS PARA POLVO, EN CAJAS DE 10 UND.	CAJA	3	BRASIL	50,41
	CARTUCHOS PARA GASES ACIDOS, EN CAJAS DE 10 UNIDADES C/U	CAJA	3		25,31
	REPUESTOS VARIOS PARA FILTROS DE MASCARA RESPIRATORIA	UNID	180		0,20
90.19.02.91	ANILLOS ANULOPLASTY(P/VALV.CARDIACAS)	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,03
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1.045,83
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	814,25
90.19.02.91	VALVULAS CARDIOVASCULARES	UNID	15	BRASIL	325,65
90.19.03.99	GANCHOS	UNID	30	ESPAÑA	34,29
90.19.89.00	ELECTRODOS-CABLES DE MARCAPASOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	125,58
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	40	BRASIL	648,61
90.19.89.00	CLAVOS INTRAMEDULARES	UNID	96	ESPAÑA	7,24
90.19.89.00	ELECTRODOS P/MARCAPASOS	UNID	360	BRASIL	1,39
90.20.90.00	CHASIS RADIOGRAFICOS 35.6X35.6 CM.	UNID	10	COREA DEL SUR	38,74
	CHASIS RADIOGRAFICOS 18.0X24.0 CM.	UNID	10		28,50
90.22.90.00	EXTENSOMETRO MECANICO	UNID	1	JAPON	1.886,83
90.23.89.20	TERMOGRAFO P/HORNO SENSOR A RESISTENCIA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	430,51
90.23.89.20	DENSITOMETRO PARA IMPRESIONES EN COLOR	UNID	1	SUIZA	3.565,23
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,46
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,86
90.23.89.90	TRASMISOR TERMICO DE TEMPERATURA	UNID	6	REINO UNIDO	10,21
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	3000	ITALIA	0,65
90.23.89.90	TERMOMETRO DE TEMPERATURA	UNID	30	REINO UNIDO	2,04
90.23.89.90	TERMOMETROS DE TEMPERATURA	UNID	20	REINO UNIDO	2,30
90.23.89.90	TERMOMETROS 10/+110* C. 630 MMS.P/TINAS DE MADURACION	UNID	4	ITALIA	73,30
90.23.89.90	TERMOMETROS DE BAÑO	UNID	960	BRASIL	0,40
90.24.00.00	BASE BOMBA AGUA USADA P.AUTO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	4,56
90.24.00.00	PRESOSTATO	UNID	2	BRASIL	116,61
	TERMOSTATO	UNID	1		71,83
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	180,09
90.24.00.00	VACUOMETRO P.AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	19,90
	INDICADORES DE TEMPERATURA P.AUTOMOTORES	UNID	2		16,62
90.24.00.00	TERMOSTATOS P.AUTOS	UNID	7	BRASIL	18,83
90.24.00.00	TERMOSTATO P/OMNIBUS	UNID	50	JAPON	9,92
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1000	ITALIA	2,92
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	REINO UNIDO	2,28
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	BRASIL	19,85
90.24.00.00	MONITOR DE OXIGENO	UNID	1	ARGENTINA	743,00
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	4000	ITALIA	2,37
90.24.00.00	TERMOSTATO DE SEGURIDAD	KG.	1	ITALIA	65,72
90.25.89.90	ANALIZADOR DE VIBRACIONES	UNID	1	BRASIL	225,00
90.27.01.99	CONTADORES DE PRODUCC. P/MAQ. TEXTIL	UNID	6	ITALIA	85,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
90.27.01.99	CONTADOR	UNID	6	PAISES BAJOS	1,92
90.27.01.99	CUENTA GOLPES P/MEZCLADORA DE ASFALTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	220,25
90.27.02.00	TACOGRAFOS SERVIS RECORDER	UNID	6	ARGENTINA	74,17
90.27.02.00	VELOCIMETROS P.AUTOMOTORES	UNID	1	ERASIL	61,93
90.23.02.01	APARATO PRECISION P/MAQ.IND.PAPEL	UNID	2	SUIZA	1.577,22
90.23.03.01	EQUIPO DE LABORATORIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	416,20
90.23.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	ARGENTINA	1.286,00
90.28.03.99	PROGRAMADOR ELECTRONICO PARA CENTRIFUGA DESNATADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.141,26
	INDICADOR DIGITAL P/CENTRIFUGA	UNID	1		989,01
	OTROS APARATOS DE MEDIDA Y REGULACION P/CENTRIFUGA	UNID	2		295,75
90.28.03.99	INDICADOR TOTALIZADOR CON SALIDA ANALOGICA PARA CONSUMO DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.625,00
90.23.04.00	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE	UNID	9	ARGENTINA	538,04
90.23.89.99	BULBOS	UNID	20	ARGENTINA	8,26
90.28.89.99	SENSOR NIVEL DE COMBUSTIBLE P.AUTOS	UNID	10	ERASIL	7,67
90.28.89.99	MEDIDORES	UNID	101	ITALIA	9,73
90.29.02.00	JGO.DE BANDAS DE MEDICION CROMATICA PARA DENSIMETROS, C/JUEGO DE 4 UNIDADES	UNID	1	SUIZA	231,78
90.29.02.00	MEDIDOR DE APARATO DE LABORATORIO	UNID	1	JAPON	962,18
90.29.89.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE P.AUTOMOTORES	UNID	8	BRASIL	10,67
90.29.89.00	TERMOCUPLAS DESHECHABLES	UNID	1500	ARGENTINA	0,84
90.29.89.00	INDICADOR PRESION ACEITE P.AUTOS	UNID	6	BRASIL	15,15
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	4	REINO UNIDO	44,32
90.29.89.00	FLOTADOR DE MEDIDOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE P/AUTO	UNID	1	JAPON	55,27
90.29.89.00	ESPACIADOR PARA CUENTA GOLPE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	85,65
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	63,75
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3000	HONG KONG	0,97
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	4000	HONG KONG	0,96
91.03.00.00	RELOJES ELECTRICOS P.AUTOS	UNID	1	ERASIL	64,00
91.06.00.00	TEMPORIZADORES PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	9	ITALIA	60,88
91.06.00.00	RELOJ TEMPORIZADOR	UNID	1	ERASIL	113,48
91.06.00.00	RELOJ TEMPORIZADOR UZ 06	UNID	2	ITALIA	92,01
91.07.00.00	MODULOS DE RELOJES PULSERA	UNID	80	HONG KONG	0,96
91.07.00.00	MODULOS DE RELOJES PULSERA	UNID	60	HONG KONG	0,97
92.08.01.11	CAJITAS DE MUSICA PARA ESPERA TELEFONIC.	UNID	575	TAIWAN	1,39
92.08.01.19	MODULOS MUSICALES	UNID	1000	TAIWAN	0,91
92.11.01.00	PASACASSETE	UNID	24	JAPON	138,49
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	58,27
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	82,10
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	5	JAPON	206,15
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES 60'	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,34
92.12.01.20	MINI CASETTES DE 60"	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,86
92.12.01.90	CASSETTES VIDEO DE 120'	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,91
92.12.02.10	DISCOS	UNID	34	MEXICO	3,81
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA P.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	101,26
92.12.02.50	MINI DISCOS /COMPUTADORAS	UNID	150	ITALIA	4,08
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	171,29
	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	5		23,85
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	68,60
92.13.01.00	PALANCA	UNID	27	PAISES BAJOS	0,62
92.13.01.00	ADAPTADOR MINICASSETTE ELECTRONICO DE VIDEO	UNID	10	JAPON	32,44
92.13.03.00	BRIDA DE COMBINADO	UNID	9	ERASIL	0,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
95.05.03.99	AT HEBILLAS DE GUAMPA	UNID	745	R.F.ALEMANIA	0,45
96.01.01.00	ESCOBILLAS PARA LIMPIAR BIBERONES	UNID	1440	BRASIL	0,23
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	1512	BRASIL	0,08
96.01.02.19	CEPILLOS (MOD.93400)	UNID	36	FRANCIA	1,93
	CEPILLOS (MOD.98100)	UNID	36		1,85
	CEPILLOS (VARIOS)	UNID	792		0,93
96.01.02.19	CONJUNTO DE CEPILLO Y PEINE Y OTROS ENSE SERES	UNID	120	BRASIL	1,15
	CONJUNTO DE CEPILLO Y PEINE	UNID	4320		0,35
97.01.00.00	TRICICLOS A PEDAL	UNID	616	BRASIL	9,26
97.02.01.00	MUÑECAS (NO.1303)	UNID	96	HONG KONG	2,05
	MUÑECAS (NO.1304)	UNID	96		1,94
	OTRAS MUÑECAS	UNID	576		1,44
97.02.01.00	MUÑECAS (NO.3376)	UNID	6	HONG KONG	6,59
	MUÑECAS (NO.3378)	UNID	6		5,96
	OTRAS MUÑECAS	UNID	28		2,77
97.02.90.99	ACCESORICS PARA MUÑECAS (NO:.1002)	UNID	48	HONG KONG	3,31
	ACCESORIOS PARA MUÑECAS (NO:.1006)	UNID	96		3,14
	OTROS ACCESORIOS PARA MUÑECAS	UNID	2364		0,80
97.03.01.01	ORGANO ELECTRONICO DE JUGUETE	UNID	48	HONG KONG	5,66
	RADIO MUSICAL DE JUGUETE	UNID	48		3,33
	JUGUETES VARIOS	UNID	408		2,25
97.03.01.01	JUGUETES (NO.3415 Y 16)	UNID	9	HONG KONG	10,18
	JUGUETES (NO.3277)	UNID	6		8,26
	OTROS JUGUETES	UNID	313		3,86
97.03.01.99	RIFLE C/DARDOS	UNID	360	HONG KONG	0,98
	ESCOPETA C/CORCHO	UNID	1080		0,40
97.03.01.99	JUGUETES (NO.6458)	UNID	6	HONG KONG	6,40
	JUGUETES (NO 6366)	UNID	6		5,40
	OTROS JUGUETES	UNID	275		1,56
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION (NO.6500)	UNID	17280	HONG KONG	0,21
	AUTITOS DE COLECCION (NO.1301-12)	UNID	3456		0,20
97.03.02.99	JUGUERES DE METAL	UNID	78	BRASIL	4,29
97.03.89.99	JUEGO DE CASCO,ESPADA Y ESCUDO	UNID	123	HONG KONG	1,91
	JUEGO DE ATAQUE	UNID	384		0,76
	OTROS JUGUETES	UNID	4176		0,22
97.03.89.99	JUEGO DE BAÑO P/MUÑECAS DE JUGUETE	UNID	72	HONG KONG	5,71
	JUEGO DE DOCTOR DE JUGUETE	UNID	24		5,96
	JUGUETES VARIOS	UNID	1200		1,54
97.03.89.99	JUGUETES (NO.7700)	UNID	4	HONG KONG	9,85
	JUGUETES /NO.6433 Y 7126)	UNID	9		6,96
	OTROS JUGUETES	UNID	1540		1,51
97.03.89.99	SONAJEROS DE PLASTICO	UNID	4800	BRASIL	0,15
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS SIN MECANISMO	UNID	624	BRASIL	1,36
97.04.90.00	PLAQUETAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	66,81
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	7524	ESTADOS UNIDO	0,77
97.06.89.99	JUEGO DE BADMINGTON	UNID	144	HONG KONG	0,47
98.01.01.02	BOTONES A PRESION EN CAJAS DE 200 BOTONES ARTICULO 1117/38-I	CAJA	250	BRASIL	3,64
	BOTONES A PRESION EN CAJAS DE 200 BOTONES ARTICULO 100	CAJA	650		3,37
	BOTONES A PRESION EN CAJAS D 200 BOTONES VARIOS	CAJA	2300		2,19
98.01.01.99	AT CONTRABOTONES	UNID	3895	R.F.ALEMANIA	0,07
98.01.01.99	AT BOTONES BOMBE DE GUAMPA	UNID	3160	R.F.ALEMANIA	0,18
98.03.03.10	BOLIGRAFOS RELOJES	UNID	2000	HONG KONG	1,00
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2645	FRANCIA	1,28
98.03.03.10	BOLIGRAFCS	UNID	288	JAPON	0,32
98.03.03.10	BOLIGRAFCS EN CAJAS DE 100	CAJA	600	ITALIA	3,64
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	12096	JAPON	0,26
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 200	CAJA	372	ITALIA	4,66
98.03.89.99	PLUMAS DESCARTABLES PARA REGISTRADOR ELECTRONICO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	23,61
98.05.89.00	TIZAS PARA SASTRE	UNID	15000	REINO UNIDO	0,06
98.07.01.00	SELLOS DE GOMA	UNID	124	R.F.ALEMANIA	19,08
98.07.89.00	SELLOS DE GOMA EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	24	TAIWAN	12,62

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
93.03.01.24	CINTAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	330	ITALIA	1,95
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	233	ITALIA	0,85
98.08.01.25	CINTAS IMPREG.F 35584 P/MAQ. DE OFICINA	UNID	10	FRANCIA	42,28
	CINTAS IMPREG F15451 P/MAQ. DE OFICINA	UNID	3		26,19
	CINTAS IMPREG. F25319 P/MAQ. DE OFICINA	UNID	15		19,26
93.08.01.25	CINTAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	330	ITALIA	2,25
98.08.01.90	CINTAS ENTINTADAS	UNID	112	JAPON	0,35
98.08.89.00	ALMOHADILLAS P/SELLOS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,66
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOS	UNID	4	BRASIL	12,18
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	175	FRANCIA	8,71

272 — (C.C.) 1 pub. 12463 v.Mz.10.